



EL COLEGIO
DE SONORA

“La perfidia
de los **indios**...
las bondades del gobierno”.

Imaginarios sociales en discursos oficiales
sobre la deportación de los yaquis (1902-1908)

Patricia del Carmen Guerrero de la Llata



Patricia del Carmen
Guerrero de la Llata

Es Doctora en Ciencias Sociales, Profesora de tiempo completo en el Departamento de Letras y Lingüística de la Universidad de Sonora, Presidenta de la Academia en Lengua Escrita, Coordinadora del Posgrado en Humanidades y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

Sus áreas de investigación giran en torno al estudio del discurso: lectura inferencial, escritura, argumentación, textos académicos. Actualmente trabaja con dos líneas de investigación: *Construcciones de sentido: discursos y estudios culturales* y *Desarrollo de habilidades de lectura y escritura en la universidad*.

Es autora de libros, capítulos de libro, artículos académicos y de divulgación.

“La perfidia
de los **indios...**
las bondades del gobierno”.

Imaginaris sociales en discursos oficiales
sobre la deportación de los yaquis (1902-1908)





EL COLEGIO
DE SONORA

“La perfidia
de los **indios...**
las bondades del gobierno”.

Imaginarios sociales en discursos oficiales
sobre la deportación de los yaquis (1902-1908)

Patricia del Carmen Guerrero de la Llata

Guerrero de la Llata, Patricia del Carmen
“La perfidia de los indios... las bondades del gobierno”.
Imaginarios sociales en discursos oficiales sobre la deportación
de los yaquis (1902-1908)
Hermosillo, Sonora, México : El Colegio de Sonora, 2014.

310 páginas ; 23 cm.
ISBN: 978-607-7775-42-3

Incluye referencias bibliográficas

1. Yaquis - Emigración e inmigración - Historia.
 2. Yaquis - Identidad étnica.
 3. Yaquis - Deportación - Historia.
 4. Yaquis - Vida social y costumbres.
 5. Indios de México – Sonora – Condiciones sociales - Historia.
 6. Yaquis - Guerras, 1896-1900.
- F1221.Y3.
G84.S84

El Colegio de Sonora
Doctora Gabriela Grijalva Monteverde
Rectora

Doctor Nicolás Pineda Pablos
Director de Publicaciones no Periódicas

Licenciada Inés Martínez de Castro N.
Jefa del Departamento
de Difusión Cultural

ISBN: 978-607-7775-42-3

D. R. © 2014
El Colegio de Sonora
Obregón 54, Centro
Hermosillo, Sonora, México
C. P. 83000

Este texto tiene como referente la tesis doctoral “Imaginarios sociales en discursos oficiales que justifican la deportación de los yaquis (1902-1908)”, 2011, El Colegio de Sonora, que fue dirigida por la doctora Zulema Trejo Contreras.

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

*En el orden del discurso,
todo lo que está anotado
es por definición notable.*

ROLAND BARTHES

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	13
INTRODUCCIÓN.....	15
I. DE HISTORIAS Y DEPORTACIONES	19
DEPORTACIONES	21
DEPORTACIÓN DE YAQUIS DE SONORA.....	25
BIBLIOGRAFÍA COMENTADA.....	30
<i>Autores fundacionales</i>	33
<i>Estudios etnohistóricos</i>	37
<i>Intelectuales locales</i>	38
<i>Las nuevas interpretaciones</i>	40
II. <i>HABITUS</i> Y REPRESENTACIONES EN EL IMAGINARIO	
OFICIAL QUE JUSTIFICA LA DEPORTACIÓN DE LOS YAQUIS.....	45
IMAGINARIO	47
<i>Imaginario social</i>	51
REPRESENTACIONES	54
<i>HABITUS</i>	59
PREJUICIOS, ESPACIOS DE EXPERIENCIA	
Y HORIZONTES DE EXPECTATIVAS	61

DISEÑO METODOLÓGICO	66	
<i>Lexías, connotaciones y códigos</i>	71	
III. LA DEPORTACIÓN DE LOS YAQUIS EN EL IMAGINARIO OFICIAL		
<i>MEMORIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO</i> <i>DE SONORA DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL</i> <i>DE 1903 A 1907, DE RAFAEL IZÁBAL</i>	79	
IMAGINARIOS DE LAS ELITES CON REFERENCIA A LOS INDÍGENAS	81	
IMAGINARIOS SOCIALES EN LAS <i>MEMORIAS</i> DE RAFAEL IZÁBAL.....	94	
IV. LA DEPORTACIÓN DE LOS YAQUIS EN EL IMAGINARIO OFICIAL: OFICIAL: PERIÓDICOS OFICIALES (1902-1910).....		121
LA PRENSA EN MÉXICO.....	124	
IMAGINARIOS SOCIALES EN LA PRENSA MEXICANA Y ESTADOUNIDENSE CON REFERENCIA A LA DEPORTACIÓN DE INDÍGENAS YAQUIS	130	
<i>Diario de los Debates del Congreso federal</i>	132	
<i>Diario Oficial de la Federación</i>	137	
<i>La Constitución</i>	153	
<i>El Imparcial</i>	169	
V. LA DEPORTACIÓN DE LOS YAQUIS EN EL IMAGINARIO OFICIAL: AUTORES FUNDACIONALES CON PATROCINIO DEL GOBIERNO DE DÍAZ		179
CONSTRUIR HISTORIA EN LOS ALBORES DEL SIGLO XX	180	
<i>Fortunato Hernández: Las razas indígenas</i> de Sonora y la guerra del Yaqui.....	185	

ÍNDICE

<i>Manuel Barbás: Recuerdos del Yaqui.</i> Principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901.....	208
CONCLUSIONES	229
BIBLIOGRAFÍA.....	235
ANEXOS	251

AGRADECIMIENTOS

A la Dra. Zulema Trejo, por acompañarme y ayudarme a abrir veredas en el enmarañado camino para realizar esta investigación.

Al Dr. Ignacio Almada, por su lectura, sus amables y valiosos comentarios, consejos, correcciones, recomendaciones y préstamos de fuentes bibliográficas.

Al Dr. José Luis Moctezuma, por brindarme sus apreciables aportaciones, comentarios, discusiones, críticas, recomendaciones y préstamo de material bibliográfico.

A la Dra. Raquel Padilla Ramos, por su amabilidad al compartir conmigo algunas de sus fuentes.

Al Dr. Fortino Corral Rodríguez, por mostrarme una valiosa ventana a la semiótica.

A mis padres y hermanos.

A mi esposo.

A mis hijos... Dafne, Patty y Ramón Omar, por formar parte de mi vida y del contexto de este trabajo.

INTRODUCCIÓN

Los yaquis son un pueblo indígena asentado a lo largo del río Yaqui, al sur de Sonora. Durante mucho tiempo han luchado por defender su territorio y por su derecho a autogobernarse, lo cual ha provocado grandes conflictos. A fines del siglo XIX y principios del XX, bajo la dictadura de Porfirio Díaz, los yaquis fueron perseguidos y deportados al sur del país, principalmente a Yucatán, Oaxaca y Veracruz. Algunos de ellos volvieron a Sonora, otros emigraron a Arizona y muchos murieron durante los traslados o como esclavos en haciendas henequeneras. Centro mi trabajo en el momento histórico de la deportación, que se da mayormente entre 1902 y 1908, en Sonora.

Parto del supuesto de que el discurso es el medio por el que se justifican los mecanismos de opresión étnica, y por ello creo necesario revisar desde esta perspectiva la información que se tiene. Los textos que han llegado hasta nuestros días y que representan dicho discurso muestran el imaginario, la visión, la idea y el concepto de lo que era el indígena yaqui para Sonora a finales del siglo XIX y principios del XX.

Retomo los conceptos de *imaginarios sociales*, *representaciones* y *habitus* que propusieron autores como Castoriadis, Jodelet y Bourdieu, respectivamente. Los considero necesarios para el análisis de documentos y los utilizo desde dos perspectivas: primero, desde la semiología, que es una teoría que permite el análisis detallado del texto porque concibe el discurso (me refiero al escrito) como un sig-

no que genera procesos de significación, interacción e interpretación;¹ luego, desde la hermenéutica (propuesta por Gadamer y Koselleck), porque desde este punto de vista se aclaran conceptos en relación con los hechos y posibilita la movilidad de explicación entre el texto y su contexto. Este análisis textual se enfrenta con algunas dificultades, tales como la de precisar y elegir los sentidos del texto, dada la ambigüedad propia de la connotación y puesto que uno como lector, como historiador, es también un sujeto histórico y, por ende, tiene su propia experiencia y sus propias expectativas.

Mi objetivo es explicar el imaginario que justifica la deportación de los yaquis a partir del análisis de textos con discurso oficial, tomando en cuenta dos perspectivas, una semiótica y otra hermenéutica, para definir al indígena yaqui desde el imaginario social de la elite sonoreense de principios del siglo xx.

Para realizar este trabajo y partiendo del supuesto de que el discurso es el medio por el que se justifican los mecanismos de opresión étnica, me di a la tarea de seleccionar algunas fuentes. Considero que elegí algunas que son representativas del discurso oficial: *Memorias de la administración pública del estado de Sonora durante el periodo constitucional de 1903 a 1907*, de Rafael Izábal; periódicos oficiales (1902-1910) como: el *Diario de los Debates* del Congreso federal, el *Diario Oficial de la Federación*, *La Constitución* y *El Imparcial*; así como dos libros fundacionales de la historiografía de los yaquis: el primero, *Las razas indígenas de Sonora y la guerra del Yaqui*, de Fortunato Hernández, y el segundo, *Recuerdos del Yaqui. Principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901*, de Manuel Balbás. Al delimitar el corpus pregunté a las fuentes: ¿Cuál es el imaginario que justifica la deportación de los yaquis en Sonora de 1900 a 1908 al sur del país? ¿Cómo se justifica la deportación del yaqui a principios del siglo xx? ¿Qué horizonte de interpretación me ofrecen los distintos discursos para recuperar a partir de su análisis el imaginario que del

¹ Específicamente me centro en un análisis semiótico propuesto por Barthes y de él retomo tres categorías de análisis: código, lexía y connotación.

indígena se tiene en Sonora a inicios del siglo xx? Y al empezar a encontrar respuestas se presentó otra pregunta: ¿Cómo analizar los discursos (fuentes históricas) desde la perspectiva semiótico-hermenéutica para sistematizar la información obtenida acerca del imaginario que justifica la opresión étnica?

A fin de responder a las preguntas y cumplir mi objetivo, organicé cinco apartados que se convirtieron en cinco capítulos: el primero, “De historias y deportaciones”, habla sobre el evento de la deportación y de cómo ha sido tratado por distintos historiadores. El segundo, “*Habitus* y representaciones en el imaginario oficial que justifica la deportación de los yaquis”, explica el marco conceptual con que me acercaré a los textos. El tercero, cuarto y quinto son propiamente el análisis de los textos oficiales elegidos, las *Memorias* de Izábal, los diarios oficiales y los textos de Fortunato Hernández y Manuel Balbás.

Quedaron muchas fuentes² fuera de esta investigación porque era necesario construir un corpus no muy extenso, pero creo que es una excelente muestra de ellas. Asimismo me topé con documentos que adoptan perspectivas diferentes a la oficial y que también aportan conocimientos para el estudio que llevo a cabo, como, por ejemplo, el trabajo periodístico que hicieron los hermanos Flores Magón, o el texto de John F. Turner, que en otra ocasión y para otros trabajos retomaré, porque ahora me limito a fuentes oficiales.

² Como las memorias de Corral y Torres, la correspondencia entre las autoridades con respecto al “problema yaqui”, los textos de otros autores fundacionales... en fin, resta mucho por explorar, pero creo que esto es el principio.

I

DE HISTORIAS Y DEPORTACIONES

*Las gentes como nosotros han sido deportados
por los Blancos, pese a la promesa que
nos habían hecho de reunirnos todos
para que viviéramos juntos, ellos nos
han separado. Los Blancos, lo que
caracteriza a esos eternos Blancos,
es vivir ahora examinándonos, a nosotros,
los antiguos, los ya muertos.*

CANCIÓN DE MUJER

Hablar de deportación³ es hablar de castigo, es la acción de destierro del que son víctimas individuos o grupos, generalmente por razones políticas. Aquí hablaré de los imaginarios que rodean a la deportación de la que fueron objeto los indios yaquis a principios del siglo xx, así como de los autores que han tratado dicho tema.

Reconstruir los imaginarios sociales acerca de la deportación de los yaquis implica, por un lado, revisar las interacciones (contactos

³ Siguiendo a Raquel Padilla, capítulo dos, del libro *Progreso y libertad. Los yaquis en la víspera de la repatriación*, utilizo la palabra *deportación* y no *destierro*, *diáspora*, *expatriación*, *expulsión*, *dispersión* o *exilio*, porque *deportación* implica el movimiento de un grupo a lugares alejados de sus territorios, así como la pérdida de sus bienes, de su trabajo y de su familia. *Deportación* describe adecuadamente la situación de los yaquis. Además, en las fuentes de la época es el vocablo más utilizado para referirse a este suceso: “fue deportación la palabra que usaron Luis Torres, Ramón Corral, don Porfirio y, en general, todos los personajes que estuvieron involucrados en ella porque era mucho más conveniente que decir ‘venta’, ‘comercio’ o ‘tráfico’” (Padilla 2006, 96).

y fricciones) que se dieron en la frontera étnica⁴ del sur de Sonora al inicio del siglo xx; y por otro, analizar el concepto de *imaginarios*. Castoriadis (1983) explica que cada sociedad construye sus propios imaginarios –instituciones, leyes, tradiciones, creencias y comportamientos– a partir de la interacción de decisiones particulares y conductas individuales concretas, durante un tiempo prolongado; es evidente que en una frontera étnica dichos imaginarios están en constante movimiento y presentes en cada decisión, en cada conducta, en las diferentes instituciones y, por supuesto, en cada discurso.

Cada imaginario responde en parte a una necesidad funcional con valores implícitos, que se percibe, se representa y se experimenta como natural, y por ello es posible rescatarlo desde el discurso,⁵ si se considera al discurso como legitimador de un modelo de pensamiento y como una práctica social.⁶ Por ello es necesario resaltar las

⁴ *Frontera*, según Bernd Schröter (2001), es una región con una multiplicidad de relaciones y de conexiones, es una región de interacción, de influencia recíproca, donde se produce el roce de dos pueblos con culturas diferentes. Roce que puede presentarse de forma pacífica o bélica. Fredrik Barth (citado por Quijada 2002, 106) explica que la frontera son los bordes entre distintos grupos étnicos, los que definen sus diferencias y les permiten autorreconocerse y ser reconocidos por los demás. También dice que la diferencia étnica se plasma no en el aislamiento, sino en el contacto, de ahí la importancia de la frontera étnica. La frontera que se expande, la frontera de interacción, la frontera de guerra, implica también espacios donde se produce la competencia por los recursos y donde se está gestando una nueva población. Algunos factores que se propician en una región de frontera como la de Sonora en el siglo xix son: la forma en que se establecen las relaciones indígena-español, diferente a la del centro.

⁵ El discurso (oral o escrito) es un evento comunicativo que implica elementos (extralingüísticos y lingüísticos) que acompañan a dicho evento: gestos, movimientos, lenguaje figurado, etcétera. El discurso, representado a través del lenguaje, es una forma de acción y de interacción entre actores sociales, de producción e interpretación de un texto. El discurso se genera por la relación que se produce cuando los actores sociales dicen y hacen algo dentro de un contexto que legitima o no lo que dicen o hacen (Van Dijk 2000, 23).

⁶ Sería interesante, si se consiguieran fuentes escritas, observar desde la perspectiva de los yaquis cómo se legitiman las acciones llevadas a cabo por las etnias. Se tendría que estudiar desde la perspectiva de la identidad, del imaginario y de todos los

relaciones que se establecieron entre los diferentes protagonistas durante los conflictos con los yaquis y hablar de grupos regionales de poder que, apoyados por grupos federales, justifican mediante sus discursos la deportación. Es importante considerar los imaginarios que predominaron en sus discursos y que les permitieron justificar sus acciones. Empiezo revisando qué se ha escrito alrededor de los temas implicados.

DEPORTACIONES

La deportación, de manera general, es una forma de castigo, es la expulsión de un territorio a otro de alguna persona o grupo de personas, ya sea con fines aislacionistas o esclavistas, por razones políticas, religiosas o étnicas. De cualquier forma, la deportación es un acto que segrega y que ha llevado a graves abusos, incluyendo el genocidio de comunidades enteras.

El concepto de *deportación* es utilizado actualmente para referirse a la expulsión de extranjeros sin documentos que avalen su estancia en un país determinado, pero el término se ha empleado indistintamente con otros como *diáspora*, *destierro*, *exilio*, *expulsión* o *expatriación*; sin embargo, un estudio más detallado puede dar luz sobre las implicaciones que el uso de cada uno conlleva en las diferentes épocas y contextos.

Este concepto⁷ en Sonora ya ha sido estudiado por Raquel Padilla. En su trabajo, la autora da una serie de definiciones sobre el término en diferentes épocas; empieza con la del *Diccionario de autoridades*, que data del periodo colonial. En esta definición se debe destacar el hecho de que la persona o grupo de personas deportados “perdían la ciudad”, así como el privilegio de ser ciudadanos. Se apoya también

elementos que pudieran conformarlos. En el presente trabajo me limito a discursos oficiales y periódicos, que forman parte de otro grupo social.

⁷ Para profundizar en el tema, una vez más remito a Padilla 2006.

en el *Diccionario* de Escriche del siglo XIX, donde *deportado* es sinónimo de *desterrado*; en esta acepción se destaca que el desterrado pierde todos sus bienes, “la patria potestad y no puede ser heredero, pues se le considera muerto civilmente” (Padilla 2006, 82). Una definición más, del siglo XIX, la del *Diccionario universal de la lengua castellana*, afirma que la deportación se usó en el pasado, ya que en su actualidad⁸ el código civil lo había sustituido con la pena de relegación. Además explica que la deportación sólo se emplea como una medida gubernamental avalada por el Ejecutivo nacional (ídem).⁹

Si nos detenemos sólo un momento a observar las deportaciones dentro de la historia de la humanidad, nos topamos con un sinfín de ellas. Mencionemos sólo unos ejemplos dentro de la historia universal. Durante la Primera Guerra Mundial, la población de la provincia de Anatolia fue deportada por turcos, evento en el que hubo acciones genocidas contra los expulsados, por políticas de exterminio disfrazadas de luchas interétnicas: sus propiedades fueron expropiadas. Durante la Segunda Guerra Mundial, uno de los casos más conocidos de deportación es el exterminio judío por los nazis. Este conflicto fue de tipo étnico, religioso, social, ideológico, político y económico. Los deportados fueron esclavizados o exterminados.

En México, un caso más cercano y que interesa para este trabajo, dada su similitud con el caso yaqui, es la llamada “Guerra de Castas”, que permite la deportación de indígenas mayas a Cuba en 1849. La Guerra de Castas fue una de las rebeliones indígenas acontecidas en la historia de México que terminó con la deportación de una comunidad.

La Guerra de Castas se inició cuando el coronel José Dolores Cetina organizó a caciques mayas para que lo ayudaran en una revuelta contra el gobierno de Yucatán. Los caciques movilizaron a los mayas, pero no para ayudar a Cetina, sino para reclamar sus tierras. Los

⁸ Me refiero a su realidad, el siglo XIX, no la nuestra, principios del XXI.

⁹ El término sigue cambiando y en la actualidad se ha sustituido por el de *repatriación*.

indígenas masacran y expulsan a los blancos de sus territorios con una gran dosis de violencia, a lo que el gobierno responde con la venta de indígenas y la solicitud de ayuda al extranjero. Justo Sierra O'Reilly fue el enviado oficial del gobierno de Yucatán para negociar la neutralidad en que se encontraba la península respecto a la guerra entre México y Estados Unidos, así como para ofrecer la soberanía de la península a cambio de ayuda para acabar con la rebelión indígena.¹⁰ Por su parte, José María Luis Mora, cuando era embajador en Inglaterra y sin haber recibido instrucciones, solicitó también ayuda para reprimir a los indígenas de Yucatán que “perseguían con inaudita barbarie el designio de exterminar la clase blanca”. Lord Palmer¹¹ respondió: “Nada es a ustedes tan importante ahora como blanquear a su población”. Mora lo tomó muy en serio y propuso una nueva colonización, porque, dijo, “los indios sólo son capaces de odios irreconciliables y revoluciones sangrientas” (Montemayor 2008, 69). Moisés González Navarro explica en *Raza y tierra. La Guerra de Castas y el henequén*:

Los mayas son perseguidos, aniquilados y deportados a Cuba. Más tarde, el auge del henequén contribuye a poner fin a la venta de mayas, ya que eran necesarios como mano de obra en las haciendas henequeneras, sin embargo, quedan todavía indígenas rebeldes que se internan en los bosques de la península. La mayoría de los comuneros, a quienes se les quitaron tierras, se transforman en asalariados-endeudados de los hacendados (González 1970).

Al igual que la deportación de los mayas, la de los yaquis es consecuencia de guerras y sublevaciones, aunque con sus respectivas particularidades. Según Katz (2006, 34), las relaciones entre los ha-

¹⁰ Como lo muestra el *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos*, escrito por O'Reilly y publicado por la Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (O'Reilly 2002).

¹¹ Cabe aclarar que lord Palmer era en ese momento primer ministro de Inglaterra.

condados y los pueblos fueron mucho más antagónicas en el sureste que en el norte de México. En el sur las diferencias de clases coincidían con las diferencias étnicas; no así en el norte. De esta forma, en el sur los hacendados eran blancos y los campesinos indios; los blancos ejercían todo tipo de presiones sobre los campesinos libres en Yucatán: los hacendados tenían el control del agua en la región, imponían cargas fiscales, trabajos forzados a las clases bajas y empezaron a confiscar tierras.

Mientras que los hacendados del sur buscaban constantemente la expansión de sus territorios porque tenían un amplio acceso a mercados de ultramar y, por tanto, grandes posibilidades de expandir sus producciones, los hacendados del norte enfrentaban grandes limitaciones para comerciar sus productos por las dificultades de traslado y los constantes ataques de yaquis, seris y apaches. En Sonora

el hacendado de la sierra actuaba como terrateniente y como empresario; medía su riqueza por la extensión de sus tierras y el aumento del ganado, a la vez que orientaba sus actividades hacia el mercado en busca de ganancias. En los valles Yaqui y Mayo el latifundio se desarrolló a raíz de la política porfirista que favoreció a los concesionarios extranjeros (Meyer 1989, 5).

Pero aun cuando el gobierno de Porfirio Díaz otorgaba grandes facilidades para invertir en estos territorios, a los inversionistas no les era muy atractivo adquirir territorios o ampliarlos en busca de mayor producción agrícola.

Si observamos los textos de quienes han estudiado la Guerra de Castas,¹² podemos ver que se refieren a ella como la “venta de indígenas mayas”, “la trata de mayas” o “los esclavos vendidos a Cuba”. En el caso de la deportación de los yaquis, los argumentos manejados eran similares; deportaban a los indígenas “como trabajadores” a las haciendas henequeneras y justificaban sus acciones en nombre del

¹² Reed 1979, Rodríguez 1990, Negroe 1997 (citados por Padilla 2006, 84).

progreso del país. Sin embargo, la manera de tratar la situación fue diferente. En el caso de los yaquis se habló de deportación, no de venta, no de trata, no de esclavos, aunque hubo quienes¹³ difundieron el evento como venta y esclavitud. Padilla explica que el concepto de *deportación* “salvaba al gobierno federal de problemas legales posteriores, pues es un derecho inalienable que tiene para imponer la paz” (2006, 85); además, al utilizar el término *deportación*, se le desligaba del evento similar anterior, la Guerra de Castas.

DEPORTACIÓN DE YAQUIS DE SONORA

El territorio yaqui se encuentra situado en la parte baja del actual estado de Sonora. El valle está circundado al oeste por la planicie costera del Golfo de California, al noreste y al este por la Sierra Madre Occidental y al sur por el río Yaqui. Esta zona se caracteriza por su clima semidesértico y por sus temperaturas que oscilan entre los 50 y los menos 3 grados Celsius. La vegetación originaria de esta región está conformada, en su mayoría, por arbustos espinosos, árboles de mezquite y cactus gigantes, aunque en los tiempos que analizo en la orilla del río podían verse también álamos y espigas de carrizo, que eran utilizadas en la elaboración de artículos como jaulas para las aves, tapetes, rejas, etcétera. Este espacio tiene dos estaciones húmedas. Sin embargo y de acuerdo con Gouy-Gilbert, dichas estaciones “sólo atenúan la sequedad del clima, pues las lluvias son escasas y la humedad muy débil debido a una evaporación diez veces superior a las precipitaciones” (1983, 20). También, en esa época el río se desbordaba dos veces al año, como consecuencia del deshielo en las montañas y las lluvias del verano, dejando tierras propicias para la siembra. Los habitantes canalizaban las aguas hacia sus campos, donde cultivaban maíz, calabazas, frijoles, chía y algodón (Spicer 1990, 5).

¹³ Turner, Flores Magón, como se verá más adelante.

La fauna de esta región contaba con especies como el conejo, el venado, el coyote, la zorra, el tigrillo, el jabalí, la víbora y el lobo marino en las costas. En el mar había ostras, camarón y diversos tipos de peces. Dadas las condiciones antes mencionadas, el cultivo no era la única actividad a la que se dedicaba la comunidad, sino también a la recolección de frutos, a la caza y a la pesca. Por esto los yaquis no crearon una cultura de almacenamiento de víveres y es por ello que el río, la costa, la sierra y el valle eran de suma importancia para la etnia. El carácter de su economía explica la importancia de un “territorio alimentario” que “representaba una superficie de 5600 Km² aproximadamente y que no se limitaba en las riberas del río, sino que comprendía una superficie mucho más vasta que abarcaba al norte de la Sierra del Bacatete y al sur de una gran planicie costera” (Gouy-Gilbert 1983, 35).

Spicer señala: “Para los interesados europeos y mexicanos significaba [la tierra] riqueza material y el poder que la acompañaba en el sistema europeo, pero para los yaquis, sometidos a presiones cada vez más intensas, llegó a representar una antigua herencia de origen divino que se hacía cada vez más sagrada a medida que aumentaba la amenaza del despojo” (1990, 148). Entonces, además del carácter económico, el territorio ha tenido para los indígenas un significado mitológico. Cuando los jesuitas estuvieron en contacto con los yaquis, éstos transformaron muchos aspectos de su vida, sus actividades económicas, cotidianas e incluso las religiosas; sin embargo, cuando los jesuitas fueron expulsados, los indígenas adoptaron significados basados en la tradición europea pero aplicados a su experiencia inmediata, de tal manera que “para alrededor de la mitad del siglo [XIX] se había producido un conjunto integrado de concepciones mitológicas que no eran las contenidas en las enseñanzas de los jesuitas, pero incluían como características esenciales muchos elementos que habían llegado a los yaquis a través de esa enseñanza” (ibíd., 209). Algunas de las muchas ideas que han permanecido son las del diluvio, los dioses protectores (ángeles de la guarda) o la noción de Tierra Santa. Los topónimos bíblicos no se olvidaron, sino que se

adaptaron a la región, de tal forma que para el siglo XIX el Pico de Samawaaka, que se encuentra en la Sierra del Bacatete, era una montaña sagrada, porque ahí se habían salvado los seres divinos después de la inundación causada por el diluvio. También en dicho siglo ya hay una explicación mítica de la fundación de los Ocho Pueblos, así como un mito del Canto de la Frontera con el que los yaquis se consideran servidores de Dios y propietarios de una vasta extensión de tierra (ibid., 217-220).

En cuanto a la distribución de los habitantes en la región, Gouy-Gilbert (1983, 37) dice que a principios del siglo XVII los españoles calcularon alrededor de treinta mil habitantes, agrupados en ochenta rancherías dispersas a ambos lados del río Yaqui. Ya bajo el control de los jesuitas, las rancherías se concentraron en ocho poblados, de sur a norte: Cócorit, Bácum, Tórim, Vícam, Pótam, Ráhum, Huíribis y Belem.

A lo largo del tiempo, el territorio yaqui sufrió mermas significativas, pero no sin haber luchado en su defensa: entre los siglos XVIII y XIX, en Sonora, se observa un periodo de resistencias indígenas que se ha llamado las “Guerras del Yaqui”. La guerra secular del Yaqui,¹⁴ que es la que interesa para este trabajo, surge como respuesta a una convocatoria abierta por parte del gobierno del estado para colonizar las tierras de los valles del Yaqui y Mayo. Los yaquis defendieron su tierra y su autonomía en varias batallas, pero la decisiva para poner en práctica la idea de la deportación masiva, que ya se había venido gestando, fue la que se llevó a cabo en el cañón de Mazocoba en 1900. El Ejército tomó trescientos prisioneros (mujeres y niños), a quienes deportaron a Yucatán (Padilla 1995, 46).

Desde ese momento y hasta 1909 aproximadamente, las deportaciones de yaquis (y no yaquis, como se verá más adelante) fueron constantes. De los 6 500 que se calcula fueron deportados a Yucatán, volvieron unos 3 500. La mayoría murió y unos pocos se arraigaron

¹⁴ “Se conoce como guerra secular del Yaqui al intenso e intermitente movimiento social iniciado en Sonora desde 1825 hasta la década de los treinta del siglo XX” (Padilla y Trejo 2010).

allá al casarse con una mujer u hombre maya. A partir de 1911 comienza de manera paulatina su regreso a Sonora.

El periodo conocido como las Guerras del Yaqui pasó por diversas etapas que iban desde enfrentamientos entre dos ejércitos bien organizados y pertrechados hasta, por parte de los yaquis, como una guerra de guerrillas y, en su última fase, como merodeo y pillaje (Padilla 2009). Estas guerras significaron para la etnia un proceso de merma demográfica, de pérdida de su territorio y de desajustes políticos, aprovechados por la elite para continuar con la colonización del valle mediante el deslinde, la repartición de tierras, el genocidio y la deportación.

Durante la deportación de los yaquis se manejaron de manera oficial argumentos como el de la dicotomía civilización y barbarie, así como la idea del progreso de la nación; sin embargo, tenían un propósito más entre líneas: la deportación de estos indígenas con fines económicos. Dicha deportación fue un gran negocio para quienes la planearon y la llevaron a cabo, para quienes los recibieron y para los intermediarios que “contrataban” a los yaquis. Quienes los deportan lo hacen, según su discurso, porque se trata de indios rebeldes que no permiten la pacificación del norte de México; dicen que dicha pacificación era necesaria para el progreso de la región, para dar entrada a capital extranjero que propiciaría mejor calidad de vida para todos los habitantes. Cada autor lo explica de distintas formas. Así como la elite escribe su justificación a partir de las políticas propuestas por el Porfiriato, hay otros autores, como los hermanos Flores Magón y John F. Turner, que calificaron esta deportación como venta de indígenas o como esclavitud. Turner explica la manera en que los trabajadores eran “enganchados” en la Ciudad de México y llevados a trabajar en haciendas de Yucatán o al Valle Nacional. La terminología utilizada dependerá de la posición de quien escriba o hable sobre este evento. Otro ejemplo es la voz de los indígenas que vivieron la deportación. Agripina, indígena yaqui entrevistada por Carlos Silva, explica el hecho diciendo que se los “llevaron”, que no iban por su “propio gusto”.

—La pasamos muy mal, nos hicieron que dejáramos el traste, los frijoles y lo que se hacía en la hornilla. [...] No nos llevamos nada. Aunque dejamos allá las vacas, todavía no habían sido ordeñadas aquellas vacas. A los becerros nomás se les soltó hacia sus madres. No hicimos nada. No, aunque ni ordeñamos de todos modos nos... este... echaron al mar, [...] y las canoas eran muy peligrosas, y nos trasladaban muchos los soldados. [...] Entonces nos llevaron. Íbamos a pie para allá hasta Huírivis. Nada más llegamos a... este... Pitahaya a pie, y allá en Pitahaya pronto un tren paró frente a nosotros. El tren... era... este... de carga... también fuimos metidos en los fierros. Unos tubos... estaban unos tubos. [...] Nomás allí fuimos metidos, y no íbamos por nuestro propio gusto. Después nos metieron hacia... este... este... a un corral muy grande. Entonces los soldados nos rodearon. Todas las noches nos cuidaban.¹⁵

Padilla (2006, 90-93) señala que testimonios yaquis indican que “fueron comprados” por los hacendados y observa que *deportación* fue el término utilizado de manera oficial en la época por el grupo en el poder. Afirma que este grupo empleó la palabra adecuada, en los momentos precisos y con todo un trasfondo político e ideológico que justificó su uso. Para referirme a la expulsión de los yaquis, retomaré y utilizaré dicho concepto.

¹⁵ La cita es un fragmento de la entrevista traducida; transcribo el original: “Jiokot te a pasaroak. Ke te trajteta ama go’otatuawak, munim jitasa joonapo jo’owame. Kia te ama tosakak itom nu’ubaeme, into ke ito amapo itou ja’abwek. Kaita te nu’uka. Ke junuen ama su’utojak waakasim juni ke ke jipi’iwan name wakasim. Kia ume beseom ameu go’otawak bem maalamewi. Kaita te ya’akan, kaa, kaa ji’ipikek juni junak into te...ori...bau bebiak, baawi, bau te bebiak, kanoam into si jinilwachi. ke kaa bu’um yeu totoja ume peronim. [...] Junak bea te nuksakawak. Beja ke te wiibisimpo aman te kia gokimmea kaate. Kia ket...ori...Pitayau te yajakan gokimmea, Pitayawi junaman into treen into itou yejtek sepia. Treen...ori...kaarga... ket te sisigookimpo kiimawak. Tubum...tubum ama manek. Yubum weyam u bagom. Kia te junama kimawak, ket te kaa itom gustopo ama jokan. Junak into te oriu... oriu...kiimawak ...oriu...bwe’u korawi. Junak into itom nau kontai ume peronim. Chikti tukapo itom suua” (Silva 2004).

Los casos de deportación han sido estudiados cada uno en lo individual, bajo diferentes rubros: expulsiones, éxodos, exterminios, exilios, etnocidio, etcétera; pero creo que la acción de deportar aún está por estudiarse, porque es un fenómeno presente en todas las épocas y su estudio como práctica social implica diversos campos del conocimiento, pues en dicha acción está presente lo social, lo religioso, lo étnico, lo político, lo económico, lo cultural. En Sonora hubo expulsiones de extranjeros, como los chinos; de religiosos, como los jesuitas; de indígenas, como los yaquis. Previamente a ellos, también se hizo una deportación de seris en 1740 (Spicer 1990, 159). Sobre la deportación de los yaquis, en particular, se había escrito poco: reviso ahora los textos que de una u otra forma hablan de este evento y sus protagonistas.

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

A lo largo del siglo XIX y aún antes, las clases dominantes del país hicieron una serie de propuestas y acciones para incorporar y homogenizar a los indígenas con el resto de la población del México que sus proyectos querían construir, ya sea por vía de la educación, del mestizaje, de la privatización de sus bienes comunales o de la represión armada. Es decir, intentaron homogenizar a los habitantes del país acorde a los principios, imaginarios e intereses que surgieron del sistema capitalista decimonónico. Se debe recordar que en ese momento el país estaba en construcción, las leyes cambiaban constantemente, había intervenciones militares, en el norte de México las fronteras no se habían delimitado aún en forma definitiva y se contaba con una gran diversidad étnica, geográfica y cultural. Durante esta época, en el ámbito nacional la población seguía definiendo al “otro”, que no eran ellos, para poder asumirse como mexicanos. Ese otro representaba la barbarie, el atraso, el indígena. Resultado de esta concepción es el discurso, tanto de liberales como de conservadores (Chávez 2003, 50), donde consideraban que los indios vivían en el

rezago, al margen del progreso con respecto al resto de los habitantes, porque continuaban manteniendo sus costumbres ancestrales.

La frontera norte de México era considerada como una tierra de “bárbaros”. Así llamaban a los apaches, a los seris, a los yaquis y a todo indio que pretendiera rebelarse a las decisiones tomadas por la gente en el poder, y por ello hubo campañas constantes para incorporarlos al resto de la población o exterminarlos. En la historia de Sonora podemos encontrar una extensa bibliografía referente a levantamientos o rebeliones yaquis, pero me centraré sólo en los que interesan, es decir, en aquellos que involucran a los yaquis de finales del siglo XIX, porque durante esa época se llevaron a cabo los levantamientos que provocaron la deportación de estos indígenas a Yucatán, Veracruz y Oaxaca, y éste es el tema de la presente investigación.

Divido la bibliografía encontrada sobre el tema en cuatro apartados: el primero, al que denomino los fundacionales; el segundo, que se puede llamar estudios etnohistóricos; el tercero, intelectuales locales;¹⁶ y un cuarto, nuevas interpretaciones.

Considero autores fundacionales a aquellos que fueron los primeros en escribir la historia de los yaquis, los que de primera mano relatan los enfrentamientos, las campañas, así como las historias que de ello resultan. Los estudios etnohistóricos¹⁷ son el paso de los fundacionales a las nuevas interpretaciones, en él examino los trabajos que parten de un estudio etnográfico y que, aunado a fuentes históricas, interpretan y dan sentido a la historia de la etnia yaqui. Los intelectuales locales proporcionan nuevas informaciones, nuevos datos. Estos autores no son historiadores de profesión, pero leen, escriben, están informados, platican, comentan, recuerdan y basan sus escritos en la memoria oral, en la historia local de las comunidades a estudiar.

¹⁶ Intelectuales locales es una categoría que retomo del trabajo de Florencia E. Mallon (2003, 513).

¹⁷ Los estudios etnográficos son descripciones de culturas o grupos con una identidad propia. Estos estudios pretenden revelar los significados que sustentan las acciones realizadas por un grupo a partir de su interacción con ellos. La etnografía proporciona información valiosa y detallada de la vida social de las culturas.

Las nuevas interpretaciones son textos que incorporan metodologías novedosas, así como reflexiones teóricas que permiten un acercamiento crítico al evento de estudio.

Figura 1

Autores a considerar

Tipo de textos	Autores	Aportes a mi trabajo de investigación
<p><i>Fundacionales</i></p> <p>Los primeros en escribir la historia de los yaquis, los que de primera mano relatan los enfrentamientos, las campañas, así como las historias que de ello resultan.</p>	<p>Ramón Corral John Kenneth Turner Francisco del Paso Troncoso Fernando Ocaranza Carmona Manuel Balbás Fortunato Hernández</p>	<p>Estos textos proporcionan datos históricos alrededor de los cuales gira el tema de la deportación.</p>
<p><i>Estudios etnohistóricos</i></p> <p>Los trabajos que parten de un estudio etnográfico, que aunado a fuentes históricas, interpretan y dan sentido a la historia de la etnia yaqui.</p>	<p>Edward H. Spicer María Eugenia Olavarría</p>	<p>Además de proporcionar datos sobre la historia y cultura de la etnia, es importante la propuesta metodológica.</p>
<p><i>Intelectuales locales</i></p> <p>Son reflexiones de personas informadas de la localidad sobre el tema al respecto. No son historiadores de profesión.</p>	<p>Claudio Dabdoub Sicre Gastón Cano Ávila</p>	<p>Ofrecen datos y reflexiones basados en la compilación de la historia local y la memoria oral.</p>

<p><i>Nuevas interpretaciones</i></p> <p>Incorporan metodologías novedosas, así como reflexiones teóricas que permiten un acercamiento crítico al evento de estudio.</p>	<p>Raquel Padilla Evelyn Hu de Hart María del Carmen Tonella Ermanno Abbondanza Donjuan, Enríquez, Padilla y Trejo</p>	<p>Contienen datos históricos, propuestas metodológicas novedosas y reflexiones teóricas.</p>
--	--	---

Autores fundacionales

Dentro de los autores fundacionales encontré el libro de Ramón Corral, *Obras históricas. Reseña histórica del estado de Sonora, 1856-1877 y Biografía de José María Leyva Cajeme*.¹⁸ En la primera parte de su obra escribe sobre la época de la Reforma y sobre el Segundo Imperio en Sonora y Sinaloa, para lo cual se basa en la investigación de archivos e información “de primera mano” (1981, 7). En la segunda parte habla de la vida de Cajeme. Es de considerar que aun cuando peleó o se pronunció en contra tanto del general Ignacio Pesqueira como de Cajeme, no trata de juzgarlos. Predomina en el escritor un tono de narrador omnipresente que cuenta los hechos siguiendo el protocolo de la retórica propia de su época.

Otro autor que pertenece al primer grupo es John Kenneth Turner,¹⁹ quien fue un periodista estadounidense que dedicó su carrera a denunciar la corrupción de políticos y empresarios. Viajó a México entre 1908 y 1909, haciéndose pasar por un hombre de negocios, para corroborar lo que algunos miembros del Partido Liberal Mexi-

¹⁸ Este autor nace en Álamos, Sonora, en 1854 y muere en París en 1912. Fue gobernador de Sonora de 1887 a 1891 y de 1895 a 1899 y ocupó el cargo de vicepresidente de México bajo el régimen de Porfirio Díaz de 1904 a 1911.

¹⁹ John K. Turner nace en Oregón en 1879 y muere en 1948. Entrevista en Los Ángeles a Ricardo Flores Magón, a Librado Rivera y a Antonio Villareal. Ello le despierta el interés por la situación que estaba viviendo México a principios del siglo xx.

cano —que estaban presos en Estados Unidos— le habían contado con respecto a la situación de los trabajadores forzados²⁰ contratados por hacendados de Yucatán y Oaxaca. Narra estas experiencias en *México bárbaro*. Este libro, aun cuando no se considera una fuente académica, es importante para este trabajo, ya que fue uno de los primeros en dedicarle un espacio importante a la deportación de los yaquis hacia Yucatán. Explica cómo son “enganchados”,²¹ trasladados y retenidos en las haciendas henequeneras, así como la forma en que vivían en dichas haciendas los trabajadores mayas, yaquis y chinos, entre otros.

Uno más en este primer apartado es Francisco del Paso Troncoso, militar que participó en la defensa de Puebla en 1863, de “mentalidad liberal porfiriana”, según lo señala la presentación de su libro *Las guerras con las tribus yaqui y mayo*, firmada en Hermosillo en 1982. En dicha obra compila una gran cantidad de fuentes primarias, personales y documentales, testigos presenciales y protagonistas directos de los hechos y elementos del Archivo de la Secretaría de Guerra y Marina.²² Todas sus fuentes “oficialmente comprobadas” van desde 1529 hasta 1902. Plantea que el “problema” yaqui se centra en la defensa de su territorio, por un lado, y por otro, los intentos de apropiación por parte de los hombres “civilizados, hombres emprendedores que con capital suficiente, cambiarán la faz de aquellos inmensos y fértiles terrenos”, como lo expuso en 1880 Luis E. Torres. La apropiación de esas tierras significaba riqueza, contando con la mano de obra de los indígenas; sin embargo, éstos los resistieron en constantes enfrentamientos. Troncoso explica que para pacificar la región sólo había tres opciones:²³ 1. La guerra de exterminio para todos los

²⁰ Turner prefiere llamarlos esclavos.

²¹ Los contratistas hacían préstamos a los contratados diciéndoles que podrían pagar su deuda con trabajo; sin embargo, dicha deuda se hacía cada vez más grande y no había manera de liquidarla.

²² Troncoso elabora esta obra por encargo de la Secretaría de Guerra y Marina.

²³ Para profundizar al respecto, véase Troncoso 1982, tomo 2, 248.

yaquis que volvieran a levantarse en armas; 2. Sacar a toda la tribu del estado y dispersarla en diversas partes del territorio nacional, distantes de Sonora; y 3. La colonización del Valle del Yaqui. A las dos primeras las califica de inhumanas, difíciles y tal vez imposibles, ya que, señala, causarían daños económicos a la región. Considera que la más viable es la tercera opción: colonizar el valle.

Fernando Ocaranza también pertenece al apartado de los fundacionales. En 1940 publica *La novela de un médico*, que es una interesante autobiografía en la que narra sus experiencias como profesional de la medicina en el noroeste de México. Ésta es una obra rica en observaciones de la vida cotidiana de la época desde los ojos del autor, quien cuenta anécdotas sobre curaciones, la escuela militar, las costumbres de los pueblos que visita, etcétera, al mismo tiempo que explica situaciones y personajes de la vida de México desde fines del Porfiriato hasta “el cuartelazo de Huerta” (293). Contiene cuatro capítulos que hacen referencia a su estancia en Sonora. Dice que los yaquis “eran los más bravos y rebeldes [...] y los directores de la campaña encontraron como único medio para reducirlos, la destrucción completa de su pueblo” (176). Considero que este libro es un buen recurso para el estudio de imaginarios de la época, pues es una ventana hacia los inicios del siglo xx en nuestro país.

Dentro de los fundacionales también se encuentra el libro editado por el Gobierno del Estado de Sonora y que se titula *Crónicas de la Guerra del Yaqui*. Recopila dos textos: el primero, *Recuerdos del Yaqui*, escrito por Manuel Balbás,²⁴ y el segundo apartado, *La Guerra del Yaqui*, un texto de Fortunato Hernández. Ambos autores viven durante la época del Porfiriato. Comparten algunas circunstancias, como la de ser médicos militares; ambos escriben sobre los sucesos que los rodean con discursos científico-positivistas, por lo que intentan decir la *verdad* dejando a un lado los subjetivismos.

²⁴ La edición que se encuentra en la Biblioteca de la Universidad de Arizona, en la sección *Special Collection*, y que corresponde a la Sociedad de Edición y Librería Franco Americana, indica que se publicó en 1927.

Sin embargo, ambos intercalan algunas reflexiones y descripciones sumamente subjetivas. Balbás, por ejemplo, cuando describe a Dolores Islas, uno de los jefes de los yaquis, dice en su capítulo XVIII: “el de la camisa colorada”, “sus descargas no revelan el loco apresuramiento de quien teme al peligro”, “sabe que su acción heroica le costará irremisiblemente la vida”, “se sacrificará para salvar a las familias”, “¡ya no se escuchará más el sonido especial de su arma al disparar!... ¡ya no hay resistencia!... ¡el indio ha muerto!”, “¡nunca jamás se ha defendido con mayor valor y con tan sublime abnegación una retirada semejante!” (1993, 75-77). Su último capítulo, el XXVII, lo dedica a comentar la deportación y propone como forma de pacificación la educación de los indígenas.

La Guerra del Yaqui, escrito por Fortunato Hernández,²⁵ termina precisamente durante la deportación; “se decide el exterminio de los que parcialmente se levantan en armas, que es lo que en estos momentos se realiza” (1985, 254), y pueden observarse, aun cuando dice ser objetivo, fragmentos como el que sigue: “La Guerra del yaqui [...] ha sido perpetuada hasta nuestros días; debido unas veces a los malos instintos de esta raza explotados por sus cabecillas”, o “El actual Presidente de la República [...] ha tenido que seguir la única conducta que él sigue en estos casos: conservar la paz sacrificando el menor número posible de rebeldes” (ídem).

Ambos autores viven a finales del siglo XIX, cuando se acrecentó el interés por estudiar la influencia que las razas ejercen en el carácter de las naciones. Las teorías —que provenían de Estados Unidos y Europa— sobre las razas influyeron a los científicos mexicanos y se empieza a abordar el estudio de las sociedades desde un enfoque biológico-evolucionista que abre la posibilidad de comprender el “atraso de los grupos indígenas” (Urías 2000, 167) desde una perspectiva con bases “científicas”. El enfoque parte de considerar que los “ras-

²⁵ En este apartado cito el texto de Hernández publicado por el Gobierno del Estado de Sonora en 1985; sin embargo, para su análisis en el último capítulo me baso en la primera edición (1902). Material proporcionado por el Doctor Ignacio Almada, a quien agradezco tan amable gesto.

gos atávicos” de algunas razas aunadas a las condiciones sociales provocaban el “atraso” en algunas sociedades. De ahí que hayan surgido una gran cantidad de estudios sociales con análisis antropométricos de las etnias del país.²⁶ Ambos textos aportan, además de datos, el imaginario social de un sector de la población y de una época hacia los indígenas y hacia las guerras y campañas contra éstos.

Estudios etnohistóricos

Dentro del segundo apartado, estudios etnohistóricos, se encuentra el de Edward H. Spicer,²⁷ *Los yaquis. Historia de una cultura*, que puede considerarse como el libro de referencia obligada para el estudio de la historia de los yaquis. Spicer explica en su obra, desde el punto de vista etnohistórico, algunas situaciones de contacto cultural entre los yaquis y los nuevos habitantes de Sonora. Detalla cómo el encuentro de culturas diferentes, las distintas percepciones, los programas para modificar las costumbres de un grupo, los intentos de dominación política y la resistencia de las culturas crean conflictos. En su descripción integra documentos, bibliografía y experiencias personales. Describe la situación de los yaquis desde los primeros contactos con los jesuitas hasta la participación de esta etnia en los movimientos de la Revolución Mexicana en 1910. Propone, desde este enfoque, una nueva interpretación de algunos acontecimientos, entre los que se cuentan la rebelión de 1740, el liderazgo de Juan Banderas, las Guerras del Yaqui durante el siglo XIX, entre otros. El libro incluye además un registro de acontecimientos históricos relacionados con los yaquis en orden cronológico. Edward Spicer (1990, 201) explica que la deportación fue ordenada entre 1905 y 1907 como última alternativa para terminar con el conflicto yaqui. Ofrece además indicios acerca del imaginario que la sociedad sonoreense

²⁶ Para profundizar en el tema, véase Urías 2000.

²⁷ Edward Spicer nace en 1906 y muere en 1983. Antropólogo y sociólogo, trabajó para la Universidad de Arizona.

—autoridades y grupos no indígenas— tenía acerca de los yaquis; indica que para finales del siglo XIX éstos todavía eran calificados como guerreros desordenados, bárbaramente crueles e incivilizables, excepto cuando se les somete por la fuerza, lo cual constituye la base de la ideología que sostiene la política de la deportación.

Otro estudio etnográfico es *Cruces, flores y serpientes. Simbolismo y vida ritual yaquis*, escrito por María Eugenia Olavarría. Es un texto producto de una tesis doctoral que pretende contestar a la pregunta: ¿cuál es la especificidad de un sistema cultural como el yaqui? Es un escrito basado en el trabajo de campo recopilado por la autora entre 1984 y 1997. Se divide en seis capítulos: “Los *yoemem*. Una organización étnica en el noroeste de México”, “Territorialidad y sacralidad”, “Ritmo y estructura del ciclo ritual”, “Parientes e iniciados”, “Serpientes, eclipses e incestos” y “Sobre la categoría mito”. Cinco temáticos y uno teórico. En este trabajo se reconstruye el calendario ritual, el parentesco y el parentesco ritual en yaquis contemporáneos, ideas de territorio e identidad, sus fronteras y relaciones con otros sectores de la población. Además de la descripción etnográfica, la autora hace una interpretación a partir de la teoría de los procesos simbólicos y de la teoría de la cultura y la representación social. Lo incluyo en este balance porque es el único que me he encontrado cuya orientación está planteada combinando estudios semióticos y de antropología simbólica estructuralista; desde ahí sienta las bases para la comprensión de la actividad ritual y las representaciones mitológicas.

Intelectuales locales

En el apartado de intelectuales locales, cuento con las ponencias presentadas en el XI Simposio de Historia organizado por la Universidad de Sonora, como: “Identidad de la tribu yaqui”, de Claudio Dabdoub, y “El ataque de los yaquis al rancho El Sapo en 1907”, de Gastón Cano Ávila.

En la primera, “Identidad de la tribu yaqui”, de Claudio Dabdoub Sicre, el autor trata de encontrar los elementos que definen la iden-

tividad de los indígenas. Va reflexionando acerca de si es el nombre “yaqui”, las costumbres o el lenguaje lo que los define, pero, explica, estos tres elementos han cambiado con el paso del tiempo; después retoma del libro de Spicer los símbolos traídos por los misioneros y adoptados por la tribu, para llegar a la conclusión de que no pueden ser ninguno de los elementos antes citados, sino que “existe en ellos un elemento vital, una causa o razón primera, que es un GENE²⁸ muy poderoso raíz del carácter del individuo o del grupo étnico, con una singular aptitud de transmisión hereditaria de la individualidad”.

En la segunda, “El ataque de los yaquis al rancho El Sapo en 1907”, Gastón Cano Ávila recrea un ataque yaqui a un rancho, de propiedad comunal, que ubica “frente a la Colorada”; aun cuando no encuentra datos de dicho ataque en fuentes primarias o secundarias escritas, asegura que constituye un evento histórico: “De que se trata de un suceso histórico, no cabía lugar a duda, lo que parecía es que ninguna autoridad había tomado conocimiento del caso” (1987, 492). El relato de este ataque a un rancho es importante como evidencia de las actividades de los yaquis rebeldes ante las deportaciones de las que en ese momento están siendo objeto. Narra la historia de Antonio Torres, un héroe local que defendió la ranchería enfrentándose él solo a los yaquis, luego de que los jefes de familia habían muerto o estaban heridos. Considera que al dar a conocer lo que hizo por el rancho, le “hace justicia”, ya que hasta ese momento sólo se le recuerda porque en homenaje a su hazaña le pusieron su nombre a una escuela primaria del rancho El Sapo. Así, Cano Ávila concluye: “este fue un hecho quizá intrascendente para la Historia de México y de Sonora, pero las personas que fueron salvadas por Antonio Torres esperan aún justicia para la memoria de un modesto indígena pápago” (ibíd., 496).

Los intelectuales locales se preocupan por la problemática regional –tierras, identidad, políticas de la comunidad, la obligación del estado de conocer las experiencias locales y reconocer sus deman-

²⁸ Las mayúsculas son utilizadas en el original de *Memoria del XI Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, 490.

das— y se interesan por involucrarse en los debates regionales y nacionales. Toman la función de mediadores o agentes entre la comunidad y los bloques de poder regional o nacional (Mallon 2003, 524). Estos autores pretenden reivindicar el papel de los yaquis, o de un personaje en la historia de éstos, para articular sus percepciones con metanarrativas más importantes en la historia del estado o de México. Otorgan a los locales su propia historia.

Las nuevas interpretaciones

Ya dentro del cuarto apartado, el de las nuevas “interpretaciones”, se encuentran los trabajos de Raquel Padilla. El libro *Yucatán, fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato* es pionero al estudiar la deportación. Divide su obra en dos partes: en la primera, que titula “Lucha por la autonomía”, explica la situación de los yaquis en Sonora, y en la segunda, “Los yaquis en Yucatán”, habla sobre las condiciones en que fueron deportados y su estancia en las haciendas henequeneras.

Dicho texto es el resultado de una tesis de licenciatura donde sigue la propuesta etnográfica de George Marcus: ir tras los pasos de los yaquis en su recorrido al sur de la república. Se acerca al análisis del discurso sobre los yaquis al explorar palabras como *diáspora*, *destierro*, *deportación*, entre otras. Para su análisis historiográfico se apoya principalmente en autores como Manuel Balbás y Fortunato Hernández, Ramón Corral, Francisco P. Troncoso, Eduardo W. Villa, entre otros. *Yucatán, fin del sueño yaqui* da sentido a una relación política, social y económica de dos regiones distantes y muestra los perjuicios y beneficios que dichas relaciones tuvieron para las autoridades porfiristas de Sonora y Yucatán.

Otro libro de Raquel Padilla que también estudia a los yaquis es *Progreso y libertad. Los yaquis en la víspera de la repatriación*. Éste es un texto importante que responde a la pregunta: ¿cuáles fueron las condiciones históricas, particularmente políticas y sociales, bajo las que se dio la liberación de los yaquis de las haciendas heneque-

neras y su repatriación a Sonora? En esta obra la autora sigue la propuesta etnográfica que sirvió de base metodológica para su primer libro sobre la deportación, *Yucatán, fin del sueño yaqui*: seguir a la gente, porque esta técnica es multifacética y útil para estudiar procesos en movimiento como la deportación y la repatriación. Maneja y contrasta las fuentes históricas –hemerográficas y de archivo– desde una perspectiva antropológica y agrega a dichas fuentes el testimonio oral. El volumen está dividido en tres capítulos (en esta ocasión carecen de títulos, pero son ricos en subtítulos) que tratan tres aspectos importantes: el político, el sociocultural y el económico. Se sitúa nuevamente en los dos estados de su interés: Sonora y Yucatán. Su corte temporal se inicia con las últimas batallas del conflicto yaqui durante el régimen porfirista y termina en 1911 con la elección de Madero como presidente de la República.

Ambos libros son pioneros al adentrarse en la cuestión de la deportación de los yaquis. Antes de ellos se hacía referencia al tema, pero esto no ocupaba más que unas cuantas líneas en las historias de las Guerras del Yaqui.

Dentro de algunas ponencias presentadas en el Simposio de Historia organizado por la Universidad de Sonora también se encuentran nuevas interpretaciones, como “Las rebeliones yaquis de 1749 y Banderas (1829-33). Un breve examen”, escrita por Evelyn Hu DeHart para el IV Simposio; de esta misma autora, “La deportación de los yaquis durante el porfiriato”, presentada en el VII Simposio; Raquel Padilla da lectura en el XIX Simposio a “Luis E. Torres: ‘ciudadano yucateco’ y pieza importante del ajedrez político porfiriano” y, en colaboración con María del Carmen Tonella Trelles, “La guerra del Yaqui a través de la prensa arizonense” en el XXII Simposio de Historia en 1997.

Otro texto importante para el estudio de los yaquis a partir de nuevas interpretaciones es la compilación coordinada por Aarón Grageda, *Seis expulsiones y un adiós*, donde se explicita la necesidad de “emplear nuevas estrategias analíticas para interpretar el pasado sonoreño” (2003, 11). Este libro utiliza como eje temático la nega-

ción del ‘otro’ por el poder. Uno de los ensayos, escrito por Evelyn Hu DeHart, está dedicado a la deportación; se titula “Solución final: la expulsión de los yaquis de su Sonora natal”. En él la autora explica los antecedentes de las guerras yaquis y da cuenta de las estrategias ofensivas y de resistencia que utilizó la tribu contra los ataques del gobierno. Muestra cómo se organizaban los indígenas en momentos de guerra y cómo esta organización les permitía estrechar sus vínculos como grupo.

Un artículo que cabe mencionar también es “Cuestión yaqui versus cuestión yori: la otra cara del proceso de *nation-building*. Noroeste mexicano (1890-1909)”, escrito por Ermanno Abbondanza²⁹ en 2008. Este trabajo analiza lo que hay “detrás de la escena” en el conflicto yaqui-yori a partir de la integración de datos de documentos inéditos con el objetivo de evidenciar un red de compromisos e intereses.

Es importante agregar a este tipo de estudios el libro coordinado por Donjuan, Enríquez, Padilla y Trejo: *Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora, 1767-1940*, el cual recopila diez acercamientos al análisis de los yaquis desde los imaginarios. Los autores de este volumen se dan a la tarea de estudiar los imaginarios sociales indígenas en Sonora como una forma de acercarse y explicar el papel que desempeñaron las etnias en esta entidad durante la configuración del Estado-nación. Analizan factores culturales, sociales y políticos, que van desde la expulsión de los jesuitas en 1767 hasta el último intento de resistencia armada de los yaquis durante la primera mitad del siglo xx. Debemos señalar que en los diez artículos aparecen los conceptos de *territorio*, *nación*, *autonomía* y *frontera*, y que dichos conceptos son medulares para entender la dinámica histórica de los grupos involucrados.

El tema de la deportación duró mucho tiempo en el silencio; es hasta hace pocos años que se le ha dado voz. Los textos revisados en

²⁹ Ermanno Abbondanza es doctor y trabaja en el Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Turín, Italia.

este apartado muestran cómo el pensamiento histórico va cambiando a través del tiempo a la vez que se va tomando conciencia del papel del historiador. Al principio, con los fundacionales se ve la simple descripción de documentos y eventos, o la denuncia de situaciones como la deportación; los escritores no son propiamente historiadores, sino periodistas, compiladores de notas para rendir informes. Luego, se empieza a tomar conciencia “científica” y son los médico-militares quienes proponen una perspectiva biológico-evolucionista. Le siguen los estudios etnohistóricos, en donde además de utilizar fuentes históricas aunadas a la experiencia etnográfica, se percibe una preocupación metodológica. Y por último, se tienen los textos con nuevas interpretaciones, donde el campo histórico empieza a observarse desde diferentes ángulos que incluyen teorías y metodologías diversas, así como la reflexión, el análisis y la interpretación para explicar los sucesos y procesos históricos. No digo con esto que unos sean mejores que otros; más bien puedo decir que esta variedad de acercamientos al fenómeno histórico permite ver la historicidad del sujeto que escribe, así como el imaginario que sirve de parámetro para medir el valor que se le da a cada acontecimiento en las diferentes épocas. La reflexión, la selección y el orden que se le imprimen a las ideas, así como el acceso a nuevos conocimientos, permite observar un nuevo horizonte con grandes y diversas posibilidades para escribir la historia.

Considero que esta investigación contribuirá al grupo de las nuevas interpretaciones, pues pretendo analizar las fuentes apoyada en teóricos que han reflexionado acerca de la hermenéutica, la semiología, la teoría de las representaciones, los *habitus* y el imaginario. En el siguiente apartado describo cada una de las perspectivas que utilizaré.

II

HABITUS Y REPRESENTACIONES EN EL IMAGINARIO OFICIAL QUE JUSTIFICA LA DEPORTACIÓN DE LOS YAQUIS

*¿Cómo podría hablar de institución
en un lenguaje que pretendiese ser riguroso,
formal o indefinidamente formalizante [...]
cuando este mismo lenguaje es una institución,
quizá la primera o la más importante de las instituciones?*

CASTORIADIS

Mi propuesta teórico-metodológica explica cómo a partir del discurso se obtiene el imaginario que un escritor tiene con respecto a alguien o a algo. Tomo en cuenta que el individuo como sujeto histórico, con sus prejuicios y sus expectativas, representa su espacio de experiencia y construye un imaginario de acuerdo con las necesidades de su contexto; este imaginario radical se instituye, es decir, se organiza en o se ajusta a instituciones, leyes o creencias de un grupo social.

Cuando dicho imaginario está instituido, influye a su vez en la representación que cada individuo (o que cada grupo) hace de su realidad y en los *habitus* del accionar de cada uno de los integrantes del grupo social al que dicho individuo pertenece. En documentos históricos esto se evidencia a través de las connotaciones que aparecen en los discursos, y dichas connotaciones permiten explicar los imaginarios que con respecto a los yaquis tienen algunos grupos sociales de Sonora durante la época de su deportación. Los imaginarios sociales que aparecen en dichos textos se presentan como un “así debe ser” o como un “es natural que así sea”.

Figura 2

Descripción de enfoques teóricos

Enfoque	Autores	Conceptos e ideas que retomo para mi investigación
Imaginario	Cornelius Castoriadis	Imaginario, sociedad como construcción, imaginario radical, realidad instituida, realidad instituyente.
Representaciones	Serge Moscovici Dennise Jodelet	La representación se da en el individuo en su captación de la realidad, pero la realidad captada a través de la representación está dada por la sociedad.
Hermenéutica	Hans-Georg Gadamer Reinhart Koselleck	La historicidad del historiador, el prejuicio, el espacio de experiencia, el horizonte de expectativas, la fusión de horizontes en el texto.
Semiótica	Roland Barthes Pierre Bourdieu	El significado más allá de las palabras. Categorías de análisis: <i>habitus</i> , connotación, lexía, código.

Considero que para hacer un análisis del discurso de documentos oficiales sobre el tema de la deportación de los yaquis a inicios del siglo xx es importante partir del supuesto de que el discurso es el medio por el cual se justifican los mecanismos de opresión étnica. Las fuentes o textos que han llegado hasta nuestros días, y que representan dicho discurso, ofrecen, si se les pregunta, el imaginario, la visión, la idea y el concepto de lo que es el indígena yaqui para Sonora, y el indígena en general para el resto del país. Pero, ¿qué es y desde qué enfoque centro mi análisis? Explico ahora las posturas

teóricas que sostienen mi propuesta, sus conceptos y categorías de análisis y luego ejemplifico la metodología que emplearé.

IMAGINARIO

El principal sustento teórico de mi trabajo es el concepto de *imaginario*, el cual es como una fuerza invisible que permite dar sentido a las acciones y a los hábitos en la sociedad. La imaginación y la realidad han formado durante mucho tiempo una dicotomía tradicional, donde la imaginación evoca la producción de sueños, o distintas maneras de evadir la realidad y ello se opone a la idea de realidad que está regida por la razón. Se dice que ésta es la que organiza la vida política y económica de una sociedad. Sin embargo, entre realidad e imaginación existe una falsa antinomia, pues la realidad contiene representaciones, signos, símbolos que se transforman según los cambios de la realidad de una sociedad y que forman parte de su imaginario.

Hasta antes del siglo XIII las sociedades veían de manera indisoluble la imaginación y la realidad: las sociedades estaban regidas según sus mitos. El poder político era heredado a un individuo real por los dioses; de ahí que la sociedad se organizara supeditada a lo sagrado y esta manera de organización se aceptaba como una forma natural de gobernar y de ser gobernado.

Ya para el siglo XVIII la fe en la ciencia, el espíritu crítico y la razón dominan el pensamiento del hombre, mientras que todo lo relacionado con la acción social empieza a ser visto como “subproducto o reflejo de la realidad” y permanece en el espacio de lo sagrado, de las ideas. Esta forma de pensar continúa aún entrado el siglo XX. Sin embargo, en sus últimas décadas se vislumbra la manera de asociar lo imaginario con lo real social, se empieza a hablar de una representación y de una interpretación de lo real, volviendo a anular, aunque de manera diferente, la dicotomía entre lo real y lo imaginario para darle significado al entorno. El imaginario ha sido tratado, por un lado, de forma peyorativa porque se ha entendido como perteneciente a lo

irracional y, por otro, como fuente de riqueza para el pensamiento y para la construcción del conocimiento. Para el presente trabajo es importante destacar que el imaginario se observa como lo que permite ordenar de forma lógica las “experiencias diferentes” que encontramos en nuestra realidad.³⁰

El imaginario empieza a ser motivo de reflexión en el mundo occidental desde la antigüedad griega. Platón sospecha del carácter ilusorio del imaginario porque dice que escapa del dominio de lo racional. Lo contempla como carente de verosimilitud. Dice que lo imaginario remite al orden de la apariencia, de la opinión, y por ser una imagen, la considera como un simulacro de la realidad. El imaginario es entonces para él una especie de *mimesis*, pero años después Platón se autocritica y libera al concepto de *imaginario* de la noción de *mimesis*. Lo hace al reflexionar sobre los mitos desde dos perspectivas, la primera, que los observa como historias fundacionales, y la segunda, que los ve como hipótesis verosímiles; ve ambas perspectivas como vulnerables a la manipulación. Es importante recordar que durante la época de Platón tenía un lugar importante la creencia en los mitos fundacionales.

Luego, en el pensamiento de Aristóteles se rompe con la visión de imaginario igual a *mimesis*. En su texto *De anima*, Aristóteles explica que la imaginación es el soporte del pensamiento porque el pensamiento actúa a través de imágenes.³¹ Sin embargo, dice que la imaginación se distingue del pensamiento porque éste está apegado a la verdad, mientras que la imagen es por lo general falsa.

Tiempo después, durante el Renacimiento, en la teoría del conocimiento de Tomás de Aquino se utiliza el concepto de *phantasma* para explicar el proceso empleado para conocer un objeto; no profundiza

³⁰ Castoriadis retoma esta idea de discursos freudianos y marxistas en 1983, tomo 1, 229, y tomo 2, 201, y Gilbert Durand del pensamiento freudiano en *La imaginación simbólica* (1971, 51-52).

³¹ Castoriadis explica una ruptura en el pensamiento de Aristóteles; dice que habla de una imaginación primera y una imaginación segunda, sin siquiera diferenciarlas (161).

en la reflexión, pero consolida la imaginación como la facultad necesaria para expresar la capacidad creadora del ser humano. Esto en el marco de la revaloración del ser humano, quien tiene en esta época un lugar privilegiado dentro del cosmos. También durante el Renacimiento es importante mencionar a Giordano Bruno, quien atribuye a la imaginación un papel relevante en la estructura y funcionamiento del saber. Asocia la imaginación con la creencia, a la que considera un poder ilusorio que domina la conciencia de los individuos, que nace de la propia imaginación y que en ocasiones es utilizada para manipular a los seres humanos; lo ejemplifica con el uso de la magia y la religión. Es durante el Renacimiento cuando trata de descubrir los mecanismos que el imaginario proporciona para garantizar el orden social y el acatamiento de ese orden por los individuos.

Un concepto un poco más reciente de imaginario se encuentra en *La crítica de la razón pura*. Ahí Kant³² distingue dos tipos de imaginación: una empírica, cuya función es asociar imágenes a partir de la sensibilidad, y el otro tipo, al que llama imaginación pura, depende de la empírica, pero se trata de un conocimiento a priori a los distintos fenómenos y es condición para que se dé el conocimiento. Su importancia radica en considerar al imaginario fundamental para la función constructora de objetividad.

Dentro del pensamiento contemporáneo, Gaston Bachelard recupera la autonomía que Kant le había dado a la imaginación porque la considera como la creación de un nuevo registro de lo real y permite cuestionar la existencia de hechos y datos objetivos. También como parte de este pensamiento se encuentran las aportaciones que hace Jacques Lacan desde el psicoanálisis. Lacan observa lo imaginario más bien como sustituto de algo que no está y no como creación del individuo. Di Tella (2001, 360) lo menciona cuando define el concepto de *imaginario* en su *Diccionario de ciencias sociales y políticas*. Ahí explica que actualmente este término se emplea de diversas formas: 1) En sentido corriente lo imaginario se relaciona con lo que

³² Para profundizar en el tema, véase Kant 1990, 141.

puede ser producto de la imaginación, de la fantasía, se define por su diferencia con la realidad. 2) Desde el punto de vista de la filosofía del conocimiento es la posibilidad de la imaginación. Se considera como una vía de sustitución del conocimiento científico, o como uno de sus pasos, en particular respecto de la función de síntesis de la intuición. 3) En psicoanálisis, Lacan dice que todo hecho en tanto hecho de discurso está determinado por un punto, que es el punto de articulación entre los registros de lo real, lo simbólico y lo imaginario. En relación con el registro de lo imaginario, señala los efectos de la imagen en la producción de la identificación constitutiva del yo y agrega que no se puede dar cuenta de la estructuración del imaginario humano sin considerar su precondition simbólica. 4) La sociología del conocimiento considera que toda sociedad tiene su imagen particular de la realidad social, la cristalización o concreción del pensamiento que se produce en una sociedad determinada; si bien puede producir diferentes explicaciones de la realidad, sólo una se corresponde con la elaborada por un momento dado por una sociedad dada.

Retomando las dos últimas definiciones, el imaginario da cuenta de una realidad que pareciera ‘natural’ y ‘evidente’ para el individuo porque ha integrado lo real, lo simbólico y lo imaginario a su vida cotidiana y lo hace evidente a través de su discurso y su conducta.

Según Castoriadis, cada imaginario responde a una necesidad funcional con valores implícitos que se llega a percibir y se representa y experimenta como natural, y puede detectarse en un texto, considerando que éste es un legitimador de un modelo de pensamiento y una forma de acción, es decir, el discurso es una práctica social que implica imaginarios.

El imaginario está en lo que se dice, en lo que se hace y en la forma en que se representa. Lo tangible de lo imaginario se legitima a partir de la creación de instituciones, las cuales ligan símbolos y representaciones a significados y los hacen valer como tales, es decir, hacen un vínculo más o menos forzado para la sociedad o el grupo considerado, dependiendo de la necesidad o la funcionalidad. De esta forma se construye un imaginario social.

Imaginario social

Volviendo al diccionario de Di Tella, *imaginario social* es aún un concepto en construcción que se refiere a los efectos de sentido producidos por un discurso, y se entiende por discurso un lazo social regulado por leyes de intercambio que se corresponden en el orden simbólico y ordenan la relación con lo real. “Se habla así de imaginario social para referirse a aquellos sentidos presentes en un grupo social determinado que dan cuenta de la percepción del mundo social considerando que dicha percepción supone una organización imaginaria, la cual tiene función ordenadora de la relación entre agentes sociales”(Di Tella et al. 2001, 360).

El uso del término *imaginario social* como una categoría explicativa me permite centrar el estudio del hecho social como un estudio de discurso, pues en él se encuentran elementos de análisis que remiten al imaginario social. En este enfoque concuerdan la escuela sociológica de Durkheim, el análisis estructural de Saussure, el desarrollo del concepto de lo simbólico de Levi-Strauss y la articulación del relato imaginario de los fenómenos simbólicos de Lacan. También se vincula con vertientes semiológicas como las de Roland Barthes y Pierre Bourdieu.

La noción de *imaginario social* reúne, principalmente, dos corrientes del pensamiento contemporáneo. Por un lado, es importante resaltar las aportaciones que hace Émile Durkheim al estudio de las *representaciones colectivas* y, por otro, las que hace Gilbert Durand desde la antropología de *lo imaginario*. Sin embargo, existen otras ideas en torno al concepto de *imaginario social* que corren paralelas, como la idea de *arquetipo* de Carl Gustav Jung o la de *ensoñación* de Bachelard. La importancia de estas hermenéuticas se manifiesta en el descubrimiento de nuevas formas para comprender la esencia de lo imaginario. Las posturas de Castoriadis y de Maffesoli con respecto al imaginario social son también nuevas formas de reivindicar lo imaginario en el pensamiento contemporáneo. Intentan llenar un vacío intelectual en las ideas marxistas y en lo concerniente a la manera

en que han sido tratadas las representaciones sociales. El primero desde una postura ontológica y el segundo desde la teoría sociológica, ambos tienen un común denominador: explicar la funcionalidad social de lo imaginario, es decir, explican que es lo imaginario lo que da sentido a las prácticas y a los hábitos de los actores sociales. En esto también concuerda Pierre Bourdieu cuando habla de la *fuerza simbólica*³³ que da sentido a las acciones.

Las representaciones sociales permiten el punto de encuentro entre el individuo y la sociedad en la que vive. La teoría de las representaciones sociales plantea que no hay distinción entre el mundo individual y el social porque los objetos percibidos están inscritos en contextos activos estructurados por un individuo o por un grupo. Por ejemplo, veamos el siguiente fragmento de *La biografía de Cajeme*, escrita por Ramón Corral:

Los padres de Cajeme no eran de esos indios sin aspiraciones embrutecidos que encierran toda su ambición en la necesidad brutal de satisfacer el hambre; habían vivido entre los blancos y comprendían las ventajas de la civilización; la madre aún vive, la conozco y me consta que además de ser una mujer que está muy lejos de merecer el nombre de salvaje, reúne a una inteligencia clara, aunque inculta, una energía increíble en una anciana de setenta años (Corral 1981).

Puede observarse, en primer lugar, que el fragmento empieza con una negación que reafirma un imaginario y apela al significado que el autor supone tendrá el lector. Luego, el autor hace uso de enunciados intercalados que funcionan como aclaraciones y afirman poco a poco su postura. Ello nos lleva a interpretar un significado que tiene que ver con la forma en que el texto está escrito: el autor busca la interacción y la empatía del lector para llegar a un acuerdo. Corral dice que “los indios no tienen aspiraciones, que los indios no tienen más

³³ Para profundizar en el tema, véase Bourdieu 2005, 54.

ambición que satisfacer su hambre, que son salvajes” y luego propone: “pero Cajeme no es así porque vivió con blancos”, lo que significa que el autor forma parte de un grupo social y ve “al otro” desde la perspectiva del grupo al que pertenece.³⁴ Como puede advertirse, en distintos niveles del discurso podemos encontrar las “huellas del contexto” que remiten a un imaginario en el que las características sociales y los hábitos de los participantes desempeñan un papel fundamental. En este fragmento se observa que el autor involucra al lector como miembro de un grupo social, el suyo. Ahora bien, si se retoman aquí como categorías de análisis los tipos de relación con el otro³⁵ propuestas por Todorov (1987, 195), se puede explicar desde diferentes planos la postura del autor frente a este “otro”; por ejemplo, desde el plano axiológico, se observa que existe un juicio hacia el otro: son salvajes, incultos; desde el plano praxeológico, se explica que Cajeme fue educado bajo los valores de los blancos, sus hábitos cambiaron –grupo con el que se identifica el autor del texto que se usa como ejemplo–; por eso Corral puede decir que Cajeme es diferente al resto de su grupo; y desde el plano epistémico, se explica por qué Corral dice conocer la identidad del grupo al que califica como diferente y ajeno al propio. Se trata de un discurso de la elite³⁶

³⁴ Para profundizar al respecto, véase mi artículo “En busca de las huellas de un imaginario social en *La biografía de José María Leyva Cajeme* escrita por Ramón Corral”, en Donjuán et al. 2010, 297-330.

³⁵ Los tres planos son: el axiológico, que explica cómo existe un juicio hacia el otro; el praxeológico, que permite observar la identificación con un grupo comparado con el “otro”, y el epistémico, con el cual es posible decir que se conoce la identidad del grupo al que califica como diferente y ajeno al propio.

³⁶ Retomo la definición que exponen Bobbio y Matteucci (1981, 590): “La teoría de las élites afirma que en toda sociedad, una minoría es siempre la única que detenta el poder en sus diversas formas, frente a una mayoría que carece de él”. Hay varias posturas con respecto a esta teoría; sin embargo, coinciden en 7 puntos: 1) toda sociedad se organiza en relaciones desiguales, 2) la causa principal de la desigualdad consiste en la distribución desigual del poder, 3) entre las diversas formas de poder, el poder político es determinante, 4) los grupos que detentan el poder político son siempre una minoría, 5) existe alto grado de solidaridad entre las minorías políticas, conservan las reglas del juego, 6) un régimen se diferencia de otro por el distinto

que justifica la deportación de los yaquis, porque la representación de éstos indica diferencias, no pertenecen al mismo grupo social, son distintos, son salvajes y entorpecen el progreso. Sin embargo, Cajeme no entra por completo en dicha representación porque está barnizado con pinceladas de la educación propuesta por el grupo al que pertenece Corral. El imaginario que este autor tiene con respecto a los indígenas no es uniforme, tiene matices: los yaquis que acepten la educación propuesta por el grupo en el poder pueden ser aceptados por la sociedad sonorense.

Las representaciones sociales forman los imaginarios de acuerdo con las necesidades de la sociedad y del momento dado, ya sea para comprender acontecimientos, para justificar acciones o como elemento de cohesión o diferenciación de un grupo. Al legitimar estas necesidades, cada sociedad construye sus propios imaginarios y los organiza a partir de la interacción de decisiones particulares y conductas individuales concretas durante un tiempo prolongado. Ahora bien, he utilizado en varias ocasiones los conceptos de *representación*, *representaciones sociales* y he afirmado que forman los imaginarios; entonces, ¿qué son las representaciones?

REPRESENTACIONES

El concepto de *representación* es de suma importancia en este trabajo; por eso es esencial definirlo: se ha dicho que *representar* es traer a la mente una imagen o idea que sustituye a otra. Es volver a presentar un objeto cualquiera mediante un mecanismo alegórico (*Diccionario instructivo de ciencias sociales*). Esta re-producción siempre es subjetiva porque es un acto de pensamiento que reconstruye de manera simbólica lo que se encuentra ausente.

Los objetos que se representan están inscritos en contextos activos y estructurados por una persona o un grupo como prolongación de

modo en que ejercen el poder, y 7) el elemento opuesto a la elite es la masa, que constituye el conjunto de personas que no tienen poder.

sus prácticas cotidianas, de los *habitus* de determinado grupo. Como actores sociales de dichas prácticas, aprehendemos de nuestra experiencia diaria, a través de la tradición, de la educación y de la comunicación social, así como también de los acontecimientos, de la información, de los modelos de pensamiento propuestos por la sociedad y por todo lo que está en nuestro contexto.

Esa aprehensión de la realidad es percibida y transmitida como un pensamiento natural denominado sentido común y forma parte del conocimiento práctico que es elaborado y compartido por la misma sociedad. Entonces, la representación remite tanto al orden de lo social como al de lo psicológico. De ahí que su estudio se realice desde un campo de conocimiento denominado psicología social.

La psicología social, influenciada por las observaciones de Darwin en la conducta de primates durante su comunicación con gestos, estudia la complejidad de las representaciones utilizadas por el ser humano, entre ellas, el uso del lenguaje. Más tarde se empezó a estudiar la importancia de la comunicación en la producción y reproducción de las sociedades. Durkheim y Sergei Moscovici han hecho aportaciones relevantes en este campo.

El primero aporta su idea de las *representaciones colectivas*, que son conceptos o categorías abstractas producidas y compartidas por una misma comunidad y que pueden encontrarse en cualquier acto de comunicación. Explica cómo a partir de esas categorías se construyen categorías individuales que adaptan las representaciones colectivas en características de cada individuo que las adopta. Es decir, para Durkheim, las representaciones colectivas son como una especie de conciencia social (que recuerda al inconsciente colectivo de C. Jung, discípulo de Freud), a partir de la cual se forma el individuo. Setenta años después, Moscovici parte del concepto de Durkheim para explicar las representaciones sociales, pero, a diferencia de éste, señala que las representaciones son generadas por los sujetos que conforman una sociedad y que son construcciones simbólicas que se crean en el curso de interacciones sociales.

Para él, las representaciones sociales tienen un carácter dinámico. Son maneras específicas de entender y explicar una realidad e

influyen a la vez que son determinadas por las personas durante sus interacciones. Moscovici describe dos procesos a través de los cuales se generan las representaciones sociales: el primero, que define como *anclaje*, permite transformar lo desconocido en conocido, así como clasificar y dar nombre a la realidad; el segundo lo define como *objetivación*, el cual posibilita la transformación de lo abstracto en concreto, los conceptos en imágenes, los productos del pensamiento en realidades físicas. Ambos procesos ayudan a definir grupos sociales a la vez que guían sus acciones³⁷ y las actitudes como reacciones individuales a los estímulos del medio.

La representación social es el conocimiento de sentido común que tiene como objetivo comunicar. El sujeto aparece aquí como productor de significados en el espacio de las relaciones cotidianas en las que se desenvuelve. Martín Mora, citando a Moscovici, dice que

la representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (Mora 2002, 6-7).

Tajfel y Turner (1989) explican que las representaciones sociales responden a tres necesidades: a) clasificar y comprender acontecimientos complejos y dolorosos; b) justificar —en lo individual y en lo social— acciones planeadas o cometidas contra otros grupos; y c) para diferenciar un grupo respecto a los demás. En otras palabras, las representaciones sociales responden a la causalidad de los acontecimientos, a la justificación de éstos y en apoyo a la diferenciación individual y social.

³⁷ Para profundizar al respecto, véase Reyes 2004.

Por último, Denise Jodelet³⁸ observa que el interés surgido en las relaciones entre la psicología y la historia ha permitido ver que la teoría de las representaciones sociales es un apoyo útil a ambas disciplinas.³⁹ Hace una comparación entre la noción de mentalidades y la de representación, además de evidenciar sus acercamientos y sus discontinuidades. Explica que en el acto de representación siempre se relaciona un sujeto (grupal e individual) con un objeto determinado. Representar es re-producir un objeto cualquiera mediante un mecanismo alegórico a partir de una instancia subjetiva.

Aun cuando la teoría de las representaciones pertenece a la psicología social, ha sido construida desde la interdisciplinariedad y es un marco conceptual híbrido que permite integrar nociones desde diversas disciplinas. La noción de representación social interseca los estudios psicológicos con los sociológicos: plantea que no hay distinción entre los universos internos y externos de grupos o individuos. Observa que los objetos están inscritos en contextos activos estructurados por un individuo o un grupo, como si fueran prolongaciones de visiones particulares y de sus prácticas cotidianas. Permite además evitar caer en el error de ver a las representaciones como mero espejo del mundo. Cada sociedad se maneja a partir de representaciones de su propio imaginario y así surgen discursos con funciones y necesidades específicas.

Siguiendo con el ejemplo del fragmento del texto escrito por Corral,⁴⁰ cuando se habla de que Cajeme no era un “indio” como los demás, se observa que el autor comulga con un imaginario acerca de los indígenas. Me refiero a que la dicotomía civilización frente a

³⁸ Denise Jodelet, psicóloga social, fue alumna de Moscovici en la década de los setenta; sus textos son ya un referente clásico en cualquier estudio sobre representaciones. Trabajó junto a Pierre Bourdieu. La revista de El Colegio de Michoacán, *Relaciones*, número 93, publica en octubre de 2002 una excelente entrevista a esta autora.

³⁹ Para profundizar al respecto, véase Jodelet 2002.

⁴⁰ Me refiero al fragmento analizado páginas atrás que pertenece a *La biografía de Cajeme*.

barbarie está vigente como un imaginario que se viene arrastrando desde tiempos de la Colonia y se presenta como un conocimiento de “sentido común” en el autor.

Este imaginario está anclado en la representación que Corral tiene con respecto a los indígenas, pero a partir de esa representación el autor produce un significado nuevo acorde con su espacio de experiencia. Observa dicha dicotomía, pero ya no con un rechazo total del “otro”, sino con una posibilidad de adaptación: el indígena puede cambiar si se adapta a la forma de vida de los blancos. Corral crea nuevos significados, transforma la representación y la instituye en su escrito.

En este trabajo utilizo los conceptos de *representación* y *representación social* retomando tanto la perspectiva de Jodelet como la de Moscovici, porque considero que el individuo como sujeto histórico, con sus prejuicios y sus expectativas, percibe una realidad estructurada socialmente que influye en su representación de la realidad, es decir, representa su espacio de experiencia y construye un imaginario de acuerdo con las necesidades de su contexto; esto me permitirá observar los textos en función de un contexto y de la historicidad de quien los escribe porque la realidad que percibimos es transformada por nuestra psique en categorías simbólicas como valores, creencias, ideologías que le dan el valor de ‘conocimiento’ de una realidad.

La transformación de este imaginario radical se instituye, es decir, se organiza en o se ajusta a instituciones, leyes o creencias y forma un sistema de valores que tiene una doble función.

Por un lado, permite establecer un orden que posibilita al individuo orientarse en su mundo y dominarlo; y, por otro lado, posibilita la comunicación de una comunidad a partir de un código que nombra y clasifica los diversos aspectos de su historia individual y grupal. De esta forma, las representaciones sociales se vinculan con el estudio de los *habitus*, de los símbolos, de los códigos y éstos permiten recuperar el significado de la interacción de los individuos inmersos en un contexto social.

HABITUS

El *habitus* es uno de los conceptos centrales de la teoría sociológica de Pierre Bourdieu y me permitirá explicar el pensamiento y las acciones de un grupo frente a otro. El autor señala que los esquemas que tienen los individuos al accionar, al pensar, al sentir, dependen de la posición social a la que dichos individuos pertenecen. De esta manera, las personas que forman un entorno social más o menos homogéneo comparten estilos de vida parecidos. Dice que estos esquemas están socialmente estructurados y se transmiten desde que el individuo es un niño. Así, los esquemas se interiorizan y se ponen de manifiesto durante la interacción con otros individuos. Al igual que las representaciones, los *habitus* se interiorizan ya estructurados, pero también estructuran esquemas a partir de los cuales se producen y reproducen pensamientos, percepciones y acciones. A partir de los *habitus* los sujetos perciben el mundo y actúan en él.

Esta teoría de Bourdieu⁴¹ explica que las prácticas sociales se construyen entre dos modos de existencia de lo social. Por un lado, se encuentran las estructuras sociales externas que son los distintos campos desde donde un individuo se puede posicionar: el sistema escolar, el campo político, entre otros; y por otro lado, desde las estructuras sociales que ya han sido internalizadas en forma de esquemas, es decir, de *habitus*.⁴²

⁴¹ El paradigma sociológico de Bourdieu se ha caracterizado como “constructivismo estructuralista”. Él mismo se autocalifica dentro de la tradición constructivista, que es la corriente hacia donde convergen en nuestros días los trabajos de autores muy relevantes en el campo de las ciencias sociales, como, por ejemplo, Anthony Giddens, Peter Berger. La problemática constructivista no constituye una nueva escuela ni una nueva corriente homogénea desde el punto de vista teórico o metodológico. Se trata de un espacio de problemas y de cuestiones en torno a los cuales giran los trabajos de un número significativo de investigadores, pese a la diversidad de las disciplinas a las que pertenecen. Véase Bourdieu 1987, sobre todo el apartado que se refiere al espacio social y al poder simbólico.

⁴² El *habitus* de Bourdieu como “esquema” y “disposición” se puede ubicar en el espacio dinámico donde se sitúan: el *habitus* de Norbert Elias, concebido como “estructura interior de la personalidad”, la “conciencia práctica” de Anthony Giddens y la “sociedad interiorizada” de Peter Berger y Thomas Luckman.

Los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen *habitus*, sistemas de disposiciones duraderas y transponibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, en tanto que principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para conseguirlos, objetivamente ‘reguladas’ y ‘regulares’ sin ser para nada el producto de la obediencia a reglas, y siendo todo esto, objetivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un jefe de orquesta (Bourdieu 1980, 88-89).

Es entonces a partir de *habitus* y representaciones que los individuos tendrán un imaginario con respecto a un objeto o a un suceso, y desde ese imaginario perciben la realidad que su contexto ofrece. Cuando las diferencias y similitudes son percibidas a partir de categorías sociales de percepción se convierten en diferencias simbólicas, y construyen un discurso propio con signos distintivos, que permiten la construcción de un espacio social de semejanzas dentro de un determinado grupo y de diferencias con otros. El espacio social, el contexto construido, es, en efecto, la realidad primera y última que ordena las representaciones que los agentes sociales pueden tener de él (Bourdieu 1997).

El imaginario es lo que se percibe de la compleja red de relaciones sociales, a partir de las prácticas y *habitus* de los individuos dentro de la sociedad. Se forman a partir de valores impuestos individual y socialmente y se manifiestan en las representaciones, en lo simbólico, en el lenguaje, en las acciones. Los imaginarios sociales producen conductas que tienen que ver con los valores, con los gustos, con los ideales. El imaginario social se hace partícipe de las distintas instituciones que conforman la sociedad y a partir de la valoración imaginaria instituye parámetros que le permiten juzgar o accionar. Se instala en las distintas instituciones que componen la sociedad para

poder actuar. Es la idea que regula conductas y uno de sus elementos fundamentales es la representación de la realidad a partir de signos.

Cada sociedad se maneja a partir de representaciones de su propio imaginario y así surgen discursos con funciones y necesidades específicas. Los actores sociales, a partir de su propio imaginario, y de la institución a la que pertenecen, pueden cambiar el discurso y avalarlo con acciones. Retomando el ejemplo ya visto, Corral organiza campañas en contra de los yaquis: las campañas contra los indígenas son eventos reales en donde se conjuntan una serie de valores, de creencias, de ideologías que tienen que ver con los *habitus* y las representaciones de dos grupos sociales y que forman parte del imaginario social de la época. Las campañas y los exterminios son reales, el porqué de las campañas forma parte del imaginario social, que da sentido y significado a la realidad. Para explicar al individuo en su contexto, recorro a conceptos propuestos por la hermenéutica expuesta por Gadamer y por Koselleck.

PREJUICIOS, ESPACIOS DE EXPERIENCIA Y HORIZONTES DE EXPECTATIVAS

Si suponemos que todo ser humano es un sujeto histórico, inmerso en el espacio y el tiempo en el que vive, es importante considerar que es desde ese tiempo y ese espacio desde donde describe, comprende e interpreta los hechos. Por ello retomo algunos conceptos y categorías de análisis que desde la hermenéutica proporcionan Gadamer y Koselleck. Explico qué es la hermenéutica y luego defino los conceptos y categorías que utilizaré.

El término *hermenéutica* ha significado declarar, anunciar, esclarecer, traducir e interpretar. Aun cuando hay diversas opiniones con respecto a su origen,⁴³ este término se emplea para designar el estudio

⁴³ El origen de la hermenéutica se ha atribuido a los griegos y se dice que el término deriva del dios Hermes, quien era el mensajero de los dioses y expresaba la comprensión y explicación del mensaje divino o la interpretación de los oráculos. También se ha atribuido a la ciencia o técnica que tiene por objeto la interpretación

de lo oculto tras la palabra. La necesidad de una disciplina hermenéutica se ha propiciado porque se han hecho conclusiones diferentes e incluso contrapuestas en la interpretación de un mismo texto.

El origen de los estudios hermenéuticos se sitúa dentro de la teología cristiana, con la interpretación de los libros sagrados. En la época del romanticismo, la hermenéutica se abre a otros tipos de textos. Friedrich Schleiermacher⁴⁴ postula que la correcta interpretación de los textos debe tener una dimensión objetiva y permite reconstruir el espíritu de nuestros antepasados. Decía que el hermeneuta debería entender el discurso tan bien o mejor que su autor, porque considera la dimensión social e individual del texto. Propone un sistema circular en el proceso hermenéutico, ir del individuo a la sociedad y de la sociedad al individuo. Ve a la hermenéutica no como teoría, no como una perspectiva, sino como una técnica de interpretación del discurso hablado o escrito.

Dilthey,⁴⁵ basándose en Schleiermacher, explica que la hermenéutica no era sólo una técnica auxiliar para el estudio de varias disciplinas humanísticas, sino un método alejado de la arbitrariedad que permite fundamentar la validez de la interpretación histórica. Dice que es una interpretación basada en un conocimiento previo de datos. Pone nombre al proceso de investigación explicado por Schleiermacher; lo llama “círculo hermenéutico” en referencia a la interdependencia del todo y sus partes. Pone énfasis en la aprehensión y en la comprensión del texto.

Gadamer es un filósofo alemán que hace grandes aportes a la hermenéutica al considerar que la gente tiene una “conciencia his-

de textos religiosos. Otra explicación de dicho origen viene de la escuela egipcia fundada por Hermes Trismegisto, a quien se asocia con el dios Thot, que desarrolló un sistema de creencias metafísicas.

⁴⁴ Friedrich Daniel Ernst Schleiermacher, teólogo y filósofo, nace en Alemania en 1768 y muere en 1834. Algunas de sus ideas están centradas en Kant. Fue uno de los primeros en cuestionar la interpretación que hicieron los evangelistas en los textos presentados por la tradición cristiana.

⁴⁵ Wilhelm Dilthey nace en Alemania en 1833 y muere en 1911.

tórica”, moldeada por su tiempo. Explica que las personas estamos inmersas en la cultura que prevalece en un lugar y un tiempo determinado, y que por ello estamos formados en, y por, nuestro contexto. Dice que todos los individuos tenemos una serie de *prejuicios* que nos permiten entendernos dentro de nuestro contexto, dentro de una “tradición”.⁴⁶ Indica también que los textos deben ser interpretados desde el presente, sin olvidar el tiempo y el lugar en que fueron escritos. Retoma el concepto de Dilthey, *círculo hermenéutico*, para explicar el proceso de interpretación.⁴⁷

Gadamer declara también que un texto es una “fusión de horizontes” donde confluyen los trasfondos culturales de quien escribe y de quien interpreta, dando como resultado una comprensión⁴⁸ y una interpretación diferente. Describe y muestra la naturaleza de la comprensión humana ya no a un nivel técnico o metodológico, sino a un nivel teórico.

Koselleck⁴⁹ centra su interés en la teoría de la historia y en la historia de los conceptos. Es una figura clave en considerar la pluralidad

⁴⁶ Entendiendo por tradición, siguiendo a Gadamer, no conservadurismo, sino la estructura de prejuicios y límites cognitivos del intérprete.

⁴⁷ Interpretar es explicar el sentido de algo; es expresar acciones, dichos o sucesos que pueden ser entendidos de diferentes modos; es concebir, ordenar o formular de un modo personal la realidad. “El intérprete debe superar el elemento extraño que impide la inteligibilidad de un texto. Hace de mediador cuando el texto (el discurso) no puede realizar su misión de ser escuchado y comprendido” (Gadamer 2000, 338), pero este elemento mediador es además un interlocutor y un negociador porque busca el equilibrio entre lo que “dicen” sus prejuicios, su espacio y experiencia y lo que “dicen” los prejuicios, espacios y experiencias del autor, tomando en cuenta la distancia histórica.

⁴⁸ Para comprender es necesario dejarse decir algo por el texto, y para ello es importante ser consciente de las propias presuposiciones, porque son los preconceptos o prejuicios de los que no somos conscientes los que nos hacen sordos a la voz del texto. Para comprender un texto es necesario ponerlo en relación con la situación del intérprete; por eso el texto debe comprenderse en cada momento y en cada situación de una nueva manera.

⁴⁹ Reinhart Koselleck nace en Alemania en 1923 y muere en 2006; fue discípulo de Gadamer.

de funciones que tiene la palabra (significa, denota, connota, sugiere, refiere, asume...). Desarrolla elementos conceptuales que permiten ir más allá del simple sentido referencial del lenguaje. El estudio de los conceptos más allá de su sentido referencial permite hacer el análisis en y desde su contexto. El lenguaje es, para Koselleck, una entidad constituida de manera histórica, pero también una entidad constitutiva de la experiencia histórica. Por eso, los conceptos no son sólo un medio para analizar la historia, sino el objeto mismo de sus estudios. Reconoce la historicidad de los conceptos y, por ende, la importancia de sus contextos de enunciación. Explica que lo que articula un concepto es el tejido particular de experiencias históricas que contienen y el objeto de la historia de los conceptos es tratar de reconstruirlos.

En esta investigación retomo dos conceptos (categorías de análisis) propuestos por Koselleck para el estudio de la historia: el *espacio de experiencia* y el *horizonte de expectativas*; serán útiles para la interpretación de mis fuentes. Koselleck (1993, 334) explica que los conceptos *espacio de experiencia* y *horizonte de expectativas* son dos categorías formales, históricas, que no se encuentran en las fuentes, como pudieran encontrarse conceptos como *nación*, *reforma* o alguna otra que proporcione una realidad histórica. Son dos categorías del conocimiento que ayudan a fundamentar la posibilidad de la historia. “O dicho de otro modo: no existe ninguna historia que no haya sido constituida mediante las experiencias y esperanzas de las personas que actúan o sufren” (ibíd., 335).

Experiencia (lo que se vive) y expectativa (lo que se espera) son equivalentes, según Koselleck a las categorías de espacio y tiempo. No puede tenerse una sin la otra. “No hay expectativa sin experiencia, no hay experiencia sin expectativa” (ibíd., 336). Éstas son dos condiciones humanas universales que remiten a datos antropológicos sin los cuales la historia no es posible. Siguiendo esta idea, ambos conceptos son útiles al comprender, al interpretar y al escribir una historia por dos razones: primero, porque permiten tematizar la relación entre el pasado y el presente/futuro, y segundo, para “descubrir el tiempo histórico también en el campo de la investigación empírica,

pues, enriquecidas en su contenido, dirigen las unidades concretas de acción en la ejecución del movimiento social o político” (ibíd., 337). Es decir, primero como una dimensión metahistórica y segundo como un dato antropológico para la historia de una realidad.⁵⁰

El horizonte de expectativas del historiador o del lector se vincula con el del escritor o el del texto en la medida en que ambos forman parte de una tradición histórica que se vive como una identidad; y es a través de los espacios de experiencia que se va “conformando, ajustando y a la vez rompiendo y reconstituyendo esta identidad” (Pappe 2001, 136). De la confrontación, la alteridad y la identidad de espacios y experiencias, empieza la comprensión y la interpretación.

Si seguimos con el ejemplo antes visto, Ramón Corral es un actor social que expresa sus ideas desde su punto de vista, desde su espacio de experiencia, porque está inmerso en un sistema de relaciones sociales que le ofrece un marco de posibilidades y ello le permite ser partícipe de determinadas prácticas desde donde dicta su posición y organiza así su horizonte de expectativas. De esta forma, los historiadores de todos los tiempos aportan en su representación de los eventos que estudian una visión del mundo que queda plasmada en sus escritos a manera de huellas. Dichas huellas hacen posible acercarse al imaginario que prevalece en su época, lo cual permite reconstruir el pensamiento que permeaba durante la realización de un texto que explica algún evento, así como entender el significado que dicho evento tiene para la sociedad de su tiempo. Ramón Corral, al escribir *La biografía de Cajeme*, es un historiador que pertenece al siglo XIX y esa historicidad queda inscrita en sus textos.⁵¹ Al igual

⁵⁰ Koselleck plantea tres tipos de experiencia y sus adquisiciones y modificaciones, así como tres tipos ideales de historiografía en correspondencia con los tres modos de adquisición. Para adentrarse más en este tema, véase Koselleck 2001, 50-57; por el momento pretendo sólo definirlos y ver la manera en que se infiltran en la lectura, comprensión, interpretación y escritura de un texto histórico.

⁵¹ Yo misma, como autora de este texto, estoy inmersa en el imaginario que permea a la sociedad de finales del siglo XX y principios del XXI; en mi libro habrá huellas del pensamiento de mi época.

que en el texto escrito por Corral, en otros textos, como las fuentes hemerográficas o de archivo que se analizarán para este trabajo, la historicidad de sus autores se hace evidente: remiten a un contexto, a una forma de representar y valorar su realidad que ayudan a explicar el imaginario que tiene su autor tanto con respecto al evento redactado como al de sus protagonistas. Si retomo la propuesta que plantea Koselleck al afirmar que las palabras permiten ir más allá del simple sentido referencial del lenguaje por la pluralidad de sus funciones, es posible explicar *habitus*, *representaciones* e *imaginarios* a partir de las connotaciones que nos ofrece un discurso. Por ello es útil la metodología de análisis que desarrolla Barthes, desde la semiótica.

DISEÑO METODOLÓGICO

Mi sustento metodológico es la semiótica,⁵² que ha sido entendida como una teoría general de los signos, como el estudio de la significación, como la búsqueda del sentido en los contextos y como el estudio de fenómenos de comunicación.

Para llevar a cabo esta investigación documental, retomé discursos oficiales para formar una base de datos. De ellos analizaré primero las *Memorias de gobernación*, de Rafael Izábal, porque el mayor impulso a la deportación de los yaquis se dio en el periodo en el que él funge como gobernador de Sonora; luego revisaré algunos discursos que aparecen en los periódicos de la época que corresponde a esta investigación y que, por ser oficiales, difunden imaginarios propuestos por la elite; y por último, explicaré los imaginarios difundidos en los textos de los historiadores fundacionales, por ser ellos los narradores testigos de la historia de la relación entre yaquis y fuerzas del

⁵² Fabbri (2004, 27-28) marca la diferencia entre semiótica y semiología. La semiótica es la teoría del signo, en general, mientras que la semiología es el estudio de los signos a partir del lenguaje verbal y humano; otro autor que marca diferencias entre ambos términos es Pierre Guiraud. Él explica que ambos conceptos se refieren al estudio de los signos, pero que el término *semiología* es utilizado por autores europeos, mientras que *semiótica* es empleado por anglosajones.

gobierno. El análisis se centrará en la búsqueda de los imaginarios que se tenían con respecto a los yaquis, para explicar su deportación.

Haré uso de recursos que ofrece la semiótica (de Barthes), aunada a la perspectiva hermenéutica (que ofrecen Gadamer y Koselleck), porque son enfoques teóricos que permiten el análisis detallado del texto desde su contexto. La semiología considera el discurso (texto) como un signo que genera procesos de significación, interacción e interpretación. La hermenéutica permite aclarar conceptos, representaciones e imaginarios en relación con los hechos, y posibilita la movilidad de explicación entre el texto y su contexto, entre la investigación y la historiografía, entre la parte y el todo. La comprensión hermenéutica de un texto es posible cuando la alteridad se hace evidente, el análisis semiológico posibilita ver de manera sistemática dicha alteridad, tanto de forma sincrónica como de forma diacrónica, y ello permite que puedan fusionarse los distintos horizontes.

Este análisis textual se enfrenta con algunas dificultades, tales como la de precisar y elegir los sentidos del texto, dada la ambigüedad propia de la connotación y dado que uno como lector, como historiador, es también un sujeto histórico y, por ende, tiene su propia experiencia y sus propias expectativas. Sin embargo, este ejercicio metodológico permite convivir con los textos, observar sus sentidos, enfrentarlos a pluralidades y ver cómo se van deconstruyendo y reconstruyendo ante nuestros ojos.

Para explicar el imaginario que justifica la deportación de los yaquis me baso en las ideas expuestas por Cornelius Castoriadis en su libro *La institución imaginaria de la sociedad* (1983). Este autor sostiene que todas las sociedades construyen sus propios imaginarios: sus instituciones, sus creencias, sus leyes y, con ello, sus comportamientos. Expone además que los cambios en la sociedad se dan a partir de los imaginarios sociales.⁵³ Sin embargo, dice, “nuestra aprehensión de la realidad no es nunca directa o inmediata, ella contiene siempre una parte de construcción, de interpretación, de selección.

⁵³ Para Castoriadis, este concepto es el magma de significaciones imaginarias y de instituciones que producen y reproducen dichas significaciones.

La mediación está dada por el signo significante o símbolo” (Colombo 1993, 17). En este sentido, el texto histórico, la fuente escrita con la que trabaja el historiador, son mediadores y tanto el escritor del texto o de la fuente como el historiador (lector/escritor) interpretan una realidad desde su propia perspectiva. Así, la hermenéutica se presenta como una forma de aproximación al objeto de estudio de la historia: la historia misma.

El carácter existencial de este enfoque ofrece al historiador su participación humana en la comprensión del pasado. Gadamer dice que el conocimiento histórico no busca tomar un fenómeno como caso de una regla general. Su idea es “comprender el fenómeno mismo en la concreción histórica y única” (1993, 33). Es decir, el hombre no puede sustraerse de la historia porque es él quien la genera con sus actos, sus experiencias, sus formas de ver la realidad. La historicidad es una condición del ser humano y desde ella explica el mundo; la historiografía, por su parte, refleja una forma de ver la realidad pasada desde un presente, una forma de pensar el mundo representado a través de un conjunto de signos: el lenguaje.

En comunión con esta idea humanista, se encuentran los estudios semióticos que realiza Roland Barthes. Fabbri dice acerca de la semiología de Barthes:

La idea era que para estudiar al hombre había que analizar por lo menos su lenguaje, es decir, todo lo que ocurre cuando se comunica y se entiende con sus semejantes. Era un modo seguro de no pensar en el hombre como si fuera una cosa o un sujeto separado (a la manera del positivismo) analizando la dimensión humana y social a través del modo en que los hombres se representan y comunican entre sí (2004, 25).

La idea del sujeto histórico, del individuo inmerso en una sociedad y afectado por ésta, se puede observar tanto en la hermenéutica como en la semiología.⁵⁴ Tanto la historicidad como la historiografía se encuentran vinculadas con el contexto, con la tradición, con la re-

⁵⁴ Esto se verá más adelante con mayor detenimiento.

presentación, con el imaginario, con el lenguaje y con las relaciones sociales de los sujetos. Por ello la hermenéutica propone al lector tomar distancia para percibir su tradición, sus propios prejuicios, sus espacios de experiencia y sus horizontes de expectativas y reconocer en el otro (en el escritor de una fuente, por ejemplo) la tradición, los prejuicios, espacios y horizontes que producen una serie de signos lingüísticos, que deben ser estudiados.

En la historia de la semiótica se han dado varias tradiciones o escuelas, entre las que se pueden señalar:⁵⁵ 1) la escuela que propone una teoría general de los signos y es apoyada por autores como Locke, Pierce, Morris⁵⁶ y Sebeok;⁵⁷ 2) la que da a la semiótica una orientación lingüística (semiología francesa) y nace con el movimiento estructuralista inspirado en trabajos de Levi-Strauss; en esta escuela se ubican⁵⁸ Saussure, Greimas y Roland Barthes;⁵⁹ y 3) la escuela

⁵⁵ Para profundizar al respecto, véase Karam.

⁵⁶ Charles Morris, estadounidense, nace en 1903 y muere en 1979. Desde el punto de vista filosófico es considerado pragmático y positivista; por ello reconoce la ciencia experimental como única fuente de conocimiento, a diferencia de Pierce, quien imagina su filosofía semiótica basada en categorías universales de percepción, Morris desarrolla la ciencia de los signos desde una base biológica y desde el comportamiento del individuo.

⁵⁷ Thomas Sebeok nace en Budapest en 1920 y emigra a Estados Unidos en 1936. Estudia la conexión de la semiótica con áreas como el conductismo, el psicoanálisis y el marxismo. Su obra más importante es *Signos: introducción a la semiótica*, publicado en 1994.

⁵⁸ Otro estudioso de la semiótica es Umberto Eco, quien en sus primeros trabajos se inclina al primer grupo y luego cobra interés por los estudios interpretativos. Eco nace en Italia en 1932. Funda en 1969 la Asociación Internacional de Semiótica. Su método es sincrético, integra varias tradiciones en sus reflexiones sobre el problema de los signos. Su primer libro al respecto fue *Obra abierta*, que se publicó en 1962 y se centró en la pragmática narrativa. Otras obras importantes en este campo son *La estructura ausente. Introducción a la semiótica* (1968) y *Tratado de semiótica general* (1975).

⁵⁹ Roland Barthes nace en Francia en 1915 y muere en 1980. Se dedicó a desarrollar una sociología de los símbolos, los signos y las representaciones. Forma parte de la escuela estructuralista. En sus trabajos pueden encontrarse influencias de Saussure,

de la Unión Soviética, que sitúa a la semiótica junto a los estudios supralingüísticos y desemboca en una interpretación de la cultura; a esta tradición pertenecen Propp,⁶⁰ Bajtin⁶¹ y Lotman.⁶² Ubico mi trabajo en la tradición dos, pues mi propuesta se basa en estudios semióticos del discurso planteados por Barthes, quien propone observar las connotaciones de las lexías como signos que forman códigos.⁶³ Para ser congruente, sigo con el ejemplo de Corral. Veamos:

Retomo del fragmento la lexía: “Los padres de Cajeme no eran de esos indios sin aspiraciones embrutecidos que encierran toda su ambición en la necesidad brutal de satisfacer el hambre; habían vivido entre los blancos y comprendían las ventajas de la civilización”. Se observan algunas connotaciones: a. Existen indios “brutos” y sin ambiciones; b. Los indios sólo viven para satisfacer el hambre; c. Si los indios convivieran con los blancos serían mejores individuos; d. Si los indios convivieran con los blancos tendrían mejor calidad de vida. Estas connotaciones remiten a un código, que en este caso muestra que la relación entre indios y blancos parte de la dicotomía *civilización frente a barbarie*, pero en la que hay posibilidad de

de Jacobson (formalista ruso), de Benveniste y de Levi-Strauss. Su aportación: especificidad en los estudios semióticos.

- ⁶⁰ Vladimir Propp nace en Rusia en 1895 y muere en 1970. Estructuralista. Sus principales estudios los centra en el análisis estructural morfológico de cuentos populares rusos.
- ⁶¹ Mijail Mijáilovich Bajtin nace en Rusia en 1895 y muere en 1975. Uno de sus principales aportes al campo de la semiótica es su concepto de “género discursivo”, que le permite acercarse a la problemática del texto y del discurso desde un paradigma dialógico. Considera al texto y al discurso como prácticas sociales, se construyen en la práctica cotidiana de quienes utilizan la lengua.
- ⁶² Yuri Lotman nace en Rusia en 1922 y muere en 1993; sigue la tendencia de los formalistas rusos. Una figura central en la semiótica cultural, editó la revista internacional *Estudios de Sistemas Semióticos*. Aporta el concepto de semiosfera, que es la agrupación de todos los sistemas de signos, es un funcionamiento semiótico para una colectividad, es el contexto de producción de significados.
- ⁶³ Esto se verá con más detalle en el siguiente apartado y se entenderá mejor en los tres capítulos de análisis.

puntos medios y de movilidad entre uno y otro extremo. Esto puede explicar el imaginario que el autor tiene con respecto a los indígenas.

Para el estudio de la semiótica se pueden encontrar algunos enfoques. Unos se acercan a modelos lógicos y semánticos, mientras que otros se acercan más a la hermenéutica porque consideran que el sentido no es un dato cuantitativo, sino una construcción dentro de un proceso y que se debe tomar en cuenta el punto de vista y la posición del emisor y de los receptores. En este último enfoque se centra el presente trabajo. A partir de las posturas teóricas antes descritas, retomando algunas categorías de análisis y conceptos, propongo un diseño metodológico para el análisis de las fuentes. Lo explico:

Lexías, connotaciones y códigos

Para estudiar los contenidos de los textos que hablan acerca de la deportación de los yaquis, propongo el análisis textual expuesto por Roland Barthes en *S/Z* y publicado en 1970. Es un análisis semiológico del discurso, que, aunado al enfoque hermenéutico, ofrecerá una nueva interpretación que complementará a las que hasta ahora se han hecho.

Parto del supuesto de que la historia debe dar cuenta de una realidad que ya pasó, con base en una interpretación que generalmente se hace a documentos de la época. Para poder interpretar es necesario primero comprender. La comprensión de un texto,⁶⁴ de un documento, sólo es posible desde una pre-comprensión o un pre-juicio⁶⁵ que se proyecta sobre el texto y debe ser confirmado por éste. “La anticipación de sentido, que involucra el todo, se hace comprensión explícita cuando las partes que se definen desde el todo definen a su vez ese todo” (Gadamer 2003, 63). Tan pronto como aparece en el texto un primer sentido, el intérprete proyecta enseguida un sentido del todo.

⁶⁴ El texto no es una cosa en sí a la que hay que acceder; es una creación constante, porque se crea un nuevo texto cada vez que se le interpreta (Koselleck 1993, 199).

⁶⁵ Un pre-juicio es la concepción que el individuo histórico tiene, que adquiere en su espacio de experiencia (Zermeño 2004, 73).

Gadamer dice que el proceso de reproducción de sentido está regido por una expectativa de sentido de un contexto anterior; que el lector-historiador reajusta sus expectativas y hace confluír el texto en una unidad de pensamiento desde otra expectativa de sentido: “El movimiento de la comprensión discurre así del todo a la parte y de nuevo al todo. La tarea es ampliar en círculos concéntricos la unidad del sentido comprendido. La confluencia de todos los detalles en el todo es el criterio para la rectitud de la comprensión. La falta de tal confluencia significa el fracaso de la comprensión” (ídem).

Figura 3

Aportes de esta propuesta metodológica

1	Ir del todo a las partes y de las partes al todo (propuesta de los hermeneutas)
2	Observar la propuesta social de ese momento
3	Observar la interpretación individual del espacio de experiencia vivido por el autor de la fuente
4	Comprender el texto desde su historicidad
5	Dado el conocimiento previo de datos históricos, el historiador puede percatarse de:
	A Las formas de representar la realidad en la sociedad objeto de estudio
	B Las pluralidades, cambios o permanencia en los sentidos de los conceptos
	C Del imaginario que permea el evento a estudiar

Para comprender es necesario dejarse decir algo por el texto, y para ello es importante ser consciente de las propias presuposiciones, porque son los preconceptos o prejuicios de los que no somos conscientes los que nos hacen sordos a la voz del texto. Para comprender un texto es necesario ponerlo en relación con la situación del intérprete; por eso el texto debe comprenderse en cada momento y en

cada situación de una nueva manera. La comprensión es el entendimiento entre el pasado y el presente, entre el texto y la situación del intérprete que es el elemento mediador.

Interpretar es explicar el sentido de algo; es expresar acciones, dichos o sucesos que pueden ser entendidos de diferentes modos; es concebir, ordenar o formular de un modo personal la realidad (Mignolo 1986, 9). “El intérprete debe superar el elemento extraño que impide la inteligibilidad de un texto. Hace de mediador cuando el texto (el discurso) no puede realizar su misión de ser escuchado y comprendido” (Gadamer 2003, 338), pero este elemento mediador es además un interlocutor y un negociador porque busca el equilibrio entre lo que “dicen” sus prejuicios, su espacio y experiencia y lo que “dicen” los prejuicios, espacios y experiencias⁶⁶ del autor, tomando en cuenta la distancia histórica.⁶⁷

Comprender e interpretar implican un diálogo con el texto, donde existe un horizonte de interacción –espacio de experiencia– y un horizonte de interpretación⁶⁸ que apuntan a una teoría propuesta por Hans Robert Jauss en los sesenta.⁶⁹ Se trata de la teoría de la recepción

⁶⁶ Koselleck explica que los conceptos espacio de experiencia y horizonte de expectativas son dos categorías formales, históricas, que no se encuentran en las fuentes, como pudieran encontrarse conceptos como nación, reforma o alguna otra que proporcione una realidad histórica. Estas son dos categorías del conocimiento que ayudan a fundamentar la posibilidad de la historia. “O dicho de otro modo: no existe ninguna historia que no haya sido constituida mediante las experiencias y esperanzas de las personas que actúan o sufren” (1993, 334-335).

⁶⁷ Por distancia histórica se entiende el vínculo que se da entre el intérprete y el texto a través de la tradición

⁶⁸ El horizonte de interpretación es la categoría que determina la dirección de significado de un texto y construye la alteridad mediante un proceso dialógico. De acuerdo con Gadamer, en la interpretación del texto histórico se da una coexistencia entre presente y pasado; por ello la historia puede comprenderse en términos de continuidad (no lineal, no única, ni progresiva) porque puede interpretarse desde un horizonte presente fusionando horizontes.

⁶⁹ La teoría de la recepción refuerza la idea de “no tener acceso directo, puro al pasado; es más, tampoco a los discursos, experiencias, huellas, objetos e ideas de este pasado, sino al contrario: que la experiencia con lo ocurrido, pensado, proyectado en el pasado, se tiene sólo a partir del lugar social propio (que pertenece siempre al

que viene del ámbito de la literatura. Es una de las teorías literarias que estudia la respuesta del lector frente a los textos y que, aplicada en el ámbito de lo histórico, propone un horizonte de interacción con la historia. La teoría de la recepción

permite la historización de una serie de puntos de encuentro: entre las fuentes y las obras que se refieren a ellas; entre las obras y los imaginarios culturales que intervienen en forma directa o indirecta, por medio de otros discursos, representaciones e imágenes; entre las obras y las expectativas que se tienen frente a los problemas planteados; entre obras escritas en momentos distintos y desde horizontes y con expectativas divergentes (Pappe 2001, 137).

El texto sólo habla a través del intérprete y no existirá ese diálogo, a menos que el intérprete se mantenga abierto a lo que le dice. El intérprete, entonces, no puede menos que involucrarse en el significado del texto hablando por él, y esto sólo es posible situándolo nuevamente en la conversación, en un movimiento donde el texto cuestiona al intérprete y éste lo cuestiona a él.

La tarea de la hermenéutica es sacar al texto de su forma fija y colocarlo en el terreno del diálogo. Más allá del riesgo de unilateralidad que esto puede provocar, el intérprete debe hablar por el texto pero con ciertos límites. Existe un horizonte de interpretación que determina la dirección de significado del texto y que construye la alteridad mediante el proceso dialógico.

En la hermenéutica, el distanciamiento no es tanto el producto de una metodología, sino que es constitutivo del fenómeno del texto como escritura y como lectura. Desde la semiótica de Barthes, el texto (tanto desde su lectura como desde su escritura) se contem-

presente), constituido en procesos de interacción.” Además, “sitúa sus fundamentos en una de las funciones más importantes del pensamiento histórico, la necesidad de establecer una identidad propia con la tradición que la sostenga y que, en las prácticas culturales y sociales, la justifique y le dé continuidad frente a otras identidades, costumbres y comportamientos no aceptados como propios” (Pappe 2001, 134).

pla como un tejido de códigos, donde algunos predominan sobre otros, y propone buscar lo plural en las unidades de sentido, en lugar de la “verdad” de un texto. Las categorías de análisis que propone Barthes en *S/Z* son tres: la connotación, el código y la lexía.

La connotación es la base teórica sobre la que se funda este método del análisis textual. Desde este enfoque, la connotación es un sentido segundo cuyo significante está él mismo constituido por un signo o sistema primero de significación; en tanto que la denotación señala la relación entre el signo lingüístico y el objeto real que designa. La connotación se refiere entonces a lo que evoca el concepto, una ideología, una política, una significación social. Sin embargo, es importante diferenciar la connotación de un concepto o una palabra de la asociación de ideas ligadas a las vivencias que pueda tener el lector.⁷⁰ La connotación es el indicio de un código, es la articulación de una voz dentro del texto que expresa una correlación.

Los códigos son campos asociativos, una especie de organización supratextual que impone una cierta idea de estructura: en una oración hay muchos códigos, cada código es una voz y estas voces se encuentran sin estar jerarquizadas. Los códigos son los que detonan una serie de significantes. Aun cuando estos significantes son diversos, no contradicen la estructura, sino que conviven dentro de la misma, forman el tejido del texto.

La lexía es la unidad de lectura. Son segmentos cortos, con sentido, en los que se divide el texto. Se trata de una división arbitraria y su dimensión depende de las connotaciones que contenga; sin embargo, deberán separarse fragmentos que apunten a diversos sentidos. Si lo que se quiere es atender la pluralidad del texto, deben escucharse la mayor cantidad de voces que un texto pueda tener.

Para ejemplificar, hago una lectura (sin dejar fuera otras interpretaciones posibles) de un fragmento de *México bárbaro*, escrito

⁷⁰ Así, puede observarse cómo la semiótica complementa el análisis hermenéutico: ambos hablan de pluralidad de sentidos, de diálogo con el texto, de experiencias y expectativas de quien lee e interpreta.

por Turner. Dice: “Encontré que México es una tierra donde la gente es pobre porque no tiene derechos; donde el peonaje es común para las grandes masas y donde existe esclavitud efectiva para cientos de miles de hombres” (2007, 11).

Retomo una lexía donde aparece una primera connotación: *México es una tierra donde la gente es pobre porque no tiene derechos*.

Esta lexía es una definición de México. Es una definición subjetiva porque muestra la visión que el autor quiere imprimir en su lector. Por ello es connotativa y explica un espacio de experiencia que nos habla de una realidad ajena a la que él está acostumbrado. También explica un horizonte de expectativas porque el autor esperaba algo diferente; uno se da cuenta de ello si lo une a lo que dice al inicio del capítulo: habla de México como “un pueblo libre en el sentido en que nosotros somos libres”. Puede observarse que la expectativa cambia de lo que esperaba antes de llegar a México a lo que describe en ese momento. (Puede deducirse que escribe desde México o quizá en algún otro lugar, pero luego de haber visitado México). Ello lo ubica en un contexto diferente del que está observando.⁷¹ Y lo explica desde dos planos. Primero desde el axiológico, porque ofrece una valoración y explica los fundamentos de su juicio “la gente es pobre porque no tiene derechos” y luego desde el praxeológico porque desde dichos pre-juicios, espacios y expectativas deriva su conclusión. De esta lexía se puede deducir un código: la alteridad, pues define una realidad que no es la propia. Quien narra pertenece a una cultura diferente y se encuentra con un suceso *diferente* que no va de acuerdo con su horizonte de experiencia y por eso lo denuncia: no hay derechos. Encuentra una consecuencia de dicho suceso: la pobreza. Pero

⁷¹ Es importante recordar aquí que en esta época el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica (1901-1904) es Theodore Roosevelt y que este país se encuentra en ascenso. Roosevelt fue un progresista que abogaba por el expansionismo estadounidense. Una de las características de su gobierno es el intervencionismo en política exterior. Dentro de lo económico, su periodo presidencial ha sido considerado el paso hacia la “gran potencia”. Estados Unidos fue durante esta época “un actor determinante no sólo en la inserción internacional, sino también de la evolución política, social y económica de los estados centroamericanos” (Montobbio 1999, 83).

esta consecuencia sólo puede deducirla desde su espacio de experiencias y no de otro.

De esta forma, el historiador observa la alteridad a la que se enfrenta el autor y la confronta también con su propia tradición y con la alteridad que le proporciona la distancia histórica. Desde su perspectiva (espacio y tiempo presente para el historiador), puede contextualizar el evento porque conoce —de cierta forma— el contexto en que se dieron los hechos. Ello le permite: 1) ir del todo a las partes y de las partes al todo, como lo propone la hermenéutica de Schleiermacher, Dilthey y Gadamer (2003, 63), 2) observar la propuesta social de ese momento, 3) y la interpretación individual del espacio de experiencia vivido por el autor de la fuente, 4) comprender el texto desde su historicidad, y 5) dado el conocimiento previo de datos históricos, puede percatarse de las formas de a) representar la realidad en la sociedad objeto de estudio, b) pluralidades, cambios o permanencia en los sentidos de los conceptos y c) del imaginario que permea el evento de estudio.

El individuo como sujeto histórico, con sus prejuicios, experiencias y sus expectativas se organiza en instituciones, leyes o creencias que dan significado a las acciones de su grupo social. Representa sus vivencias y construye un imaginario de acuerdo con las necesidades de su contexto, es decir, instituye su imaginario radical para dar coherencia a sus hábitos. Cuando dicho imaginario está instituido, influye a su vez en la representación que cada individuo (o que cada grupo) hace de su realidad y en los *habitus* del accionar de cada uno de los miembros de su grupo. En documentos históricos esto se evidencia a través de las connotaciones que aparecen en los discursos. Dichas connotaciones me permiten explicar los imaginarios que con respecto a los yaquis tienen algunos grupos sociales de Sonora durante de la época de su deportación.

III

LA DEPORTACIÓN DE LOS YAQUIS EN EL IMAGINARIO OFICIAL
*MEMORIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL
ESTADO DE SONORA DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL
DE 1903 A 1907*, DE RAFAEL IZÁBAL

*La pluralidad del texto, en efecto,
se basa no en la ambigüedad de los contenidos,
sino en lo que podría llamarse
la pluralidad estereográfica
de los significantes que lo tejen.*

ROLAND BARTHES

El liberalismo del siglo XIX se empeñó en negar, en integrar o en exterminar a los indígenas; sin embargo, la lucha indígena en defensa de sus recursos y de su autonomía ha posibilitado que el llamado “problema indígena” siga presente hasta el siglo XX. Considero que el trabajo que aquí se presenta es importante porque la definición de las representaciones de las interrelaciones que mantuvieron indígenas y gobierno y de la resolución de sus conflictos implícita también el proyecto de nación que se plantea un país.

El objetivo de este capítulo es realizar el análisis del texto *Memorias de la administración pública del estado de Sonora durante el periodo constitucional de 1903 a 1907* aplicando la propuesta teórico-metodológica centrada en la semiótica de Barthes y la hermenéutica de Gadamer y de Koselleck.

Esta vez hablaré de algunos imaginarios que sobre los indígenas yaquis tejieron los miembros de la elite en Sonora a principios del siglo XX. El primer apartado hace referencia a un breve contexto de imaginarios y representaciones que se tienen con respecto a los indí-

genas; en el segundo se analizan los imaginarios propuestos por las diversas voces presentes en el informe gubernamental *Memorias de la administración pública del estado de Sonora durante el periodo constitucional de 1903 a 1907*, presentado por Rafael Izábal,⁷² utilizando la propuesta metodológica descrita en el segundo capítulo.

Dada la extensión del texto y lo minucioso que es hacer análisis del discurso, decidí limitarme a estudiar los informes que Rafael Izábal incluye en las *Memorias...* y donde hace alusión a las acciones realizadas en contra de los yaquis. De los informes tomé nueve lexías⁷³ que considero representativas y suficientes para cumplir con el objetivo de este apartado.

Las lexías más ricas en connotaciones acerca de la deportación y de los indígenas yaquis se ubican en la sección titulada “Poder ejecutivo”. Como podrá observarse a lo largo de este capítulo, en ellas encontré connotaciones que me llevaron a distinguir las diferentes voces que se tejen en las *Memorias...* Encontré voces que se disgregan, voces que coinciden: autoridades civiles, militares, la comunidad sonorenses, cada una de las etnias de Sonora, los hacendados, los empresarios, los comerciantes, la prensa; que interpretan de manera diferente, que valoran con distintos parámetros y que hablan de la diversidad cultural de la época en Sonora.

Las voces encontradas permiten observar que el pasado construido como historia es un interminable proceso de interpretación por los historiadores, es un acto de imaginación, y las categorías de análisis, supuestos y modelos se vuelven parte de la historia que tratan de desenredar. La reconstrucción de la historia tiene fases, conceptos y actores en una relación de diálogo compleja y única, lo que permite ir del todo a las partes y de las partes al todo, como se había previsto, también en el segundo capítulo.

⁷² Rafael Izábal, gobernador del estado de Sonora. Nació en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, en 1854 (Almada 1990, 358-360).

⁷³ Es importante recordar aquí que la lexía es la unidad de lectura que son segmentos cortos, con sentido, en los que se divide el texto para su análisis. La división que se hace es arbitraria y su dimensión depende de las connotaciones que contenga.

IMAGINARIOS DE LAS ELITES CON REFERENCIA A LOS INDÍGENAS

En América, durante el siglo xvi, se construyó un imaginario que concebía a los indios y a los negros como seres inferiores. Esta representación del indígena⁷⁴ se sedimentó durante todo el periodo colonial, se mantuvo durante la Independencia –a pesar de los derechos de igualdad y libertad propuestos– y continuó durante la República, de tal forma que para la segunda mitad del siglo xix, cuando el nacionalismo estaba en pleno desarrollo y la civilización y el progreso se convirtieron en la bandera del Estado-nación, la figura del indio con su condición de inferioridad formó parte del *habitus*, del orden natural de las cosas en el pensamiento de la elite.

En México, durante los tres siglos que duró la Colonia, la frontera étnica constituyó uno de los requisitos para el buen funcionamiento del sistema. Los españoles y los indígenas coexistieron sin convivir de manera formal, fueron los dominados contra los dominantes y viceversa, aunque el mestizaje muestra que dichas fronteras no eran tan rígidas. Durante la época independiente la convivencia entre ambos se incrementó, pero no en una relación igualitaria, la distancia económica y social seguía marcada. El sistema interétnico, los mecanismos de discriminación social, el control político y la dominación económica que se fue acrecentando provocaron brotes de rebeldía, que en la mayoría de los casos fueron sofocados de diversas maneras.

⁷⁴ Es relevante considerar que el concepto de indio o indígena está tomado en este trabajo para referirme a los integrantes de la etnia yaqui, aun sabiendo y estando de acuerdo con Guillermo Bonfil, quien en su artículo “El concepto del indio en América” (1972) hace un interesante recorrido a través de la historia sobre el uso de dicho concepto y explica que los términos *indio* e *indígena* son una categoría social que los colonizadores inventaron desde el descubrimiento de América para designar y homogenizar a los pobladores de las tierras descubiertas, para categorizarlos y para establecer un orden social dentro de las colonias; es decir, el indígena, como categoría social, surge como una necesidad del sistema colonial en América, pero considero que continúa utilizándose de cierta forma en el imaginario de la elite a finales del siglo xix e incluso en la primera década del xx; de ahí la homogenización al deportar pimas, seris, yaquis, mayos, etcétera.

Más tarde, en México, al igual que en el resto de Latinoamérica, empezó la inquietud por construir la nación. La idea estaba basada en un modelo teórico inspirado en la Revolución Francesa, y en ella la presencia indígena era un problema que debía ser resuelto. Para la segunda mitad del siglo XIX el optimismo en el triunfo del progreso y la idea de civilización llegó a todos los rincones de América.

El optimismo en el progreso fue general y era compartido por las corrientes de la época, quienes apoyaron la idea durante dicho siglo. Creyeron que el avance de la ciencia mejoraría las técnicas indispensables para el desarrollo económico y que éste permitiría mejorar las condiciones de vida de los seres humanos. El futuro debía confiarse a la evolución de la razón práctica, al capitalismo y a la ciencia moderna; por ello las opiniones vertidas de instituciones académicas y sus representantes fueron importantes para superar la estructura feudal de la sociedad, así como el argumento de autoridad y de revelación, propuesta por el cristianismo, como fuente principal del conocimiento. El progreso es un concepto que implica un proceso de mejora en diversos aspectos.

La idea de progreso empezó a ser la “nueva religión” y ésta difundió la idea de civilización, la del orden racional, la del uso de grandes maquinarias y grandes industrias. La idea de progreso era un tópico cultural del siglo XIX. En México, por ejemplo, la dictadura de Porfirio Díaz (1876-1911) adoptó el lema de *orden y progreso* y defendió el mercado capitalista y la propiedad privada; durante su gobierno se construyeron infraestructuras modernas, como carreteras, obras hidráulicas, ferrocarriles, a través de la iniciativa pública porque pretendía consolidar la unidad nacional a partir del progreso material. La construcción de la nación, el ejercicio de la propiedad privada y el progreso como bandera de esta época afectó directamente a los indígenas en lo social, en lo político y en lo económico.

En lo social, porque durante la construcción de las naciones centroamericanas, a finales del siglo XIX, las bases de la representación indígena fueron retomadas de imaginarios de su pasado colonial, así como de las nociones de raza heredadas de la Ilustración y del ro-

manticismo europeo. Y partiendo de esto, la representación del indígena fue homogénea dentro de las elites políticas e intelectuales; un indígena era un indígena perteneciera a una u otra etnia, y era concebido como bárbaro, rebelde y vulnerable a la manipulación. Sin embargo, la importancia del concepto del indígena en la construcción del Estado-nación radicó en la manera en que los intelectuales de cada país decidieron qué hacer con ellos: integrarlos por medio del mestizaje y su aculturación o perseguirlos, exterminarlos y colonizar sus tierras. El caso es que en los discursos nacionales los indígenas fueron integrados con más o menos éxito, por ejemplo, en Costa Rica, de acuerdo con Díaz, “se construyó una imagen del indígena como una cultura y una sociedad desaparecidas en la época colonial y sin ninguna conexión con la actual sociedad” (2003, 59). En Nicaragua, Honduras y El Salvador se construyó la imagen del mestizo. En Guatemala el indígena fue marginado y excluido del proyecto nacional. En Colombia tanto las ideas liberales como la idea del determinismo biológico consideraron al indígena como raza inferior y obstaculizadora del desarrollo; se pensó en el “blanqueamiento” de dicha raza pero no se consumó. Sin embargo sí se despojó de tierras a los indígenas y se sofocaron los brotes de rebeldía.

La idea de una nación civilizada en Latinoamérica durante la segunda mitad del siglo XIX y aún inicios del XX fue, en gran parte, el camino hacia el progreso que iba unido al avance científico, al predominio de la razón, a la educación y a la libertad, pero también a la homogenización, es decir, a la idea de la convivencia con compatriotas desconocidos pero imaginados como iguales. De ahí que muchos países tendieron a desconocer la diversidad simplificando a la manera de Alberdi (citado por Castillo 2007, 75): “En América, todo lo que no es europeo es bárbaro”, o la disyuntiva que ya había planteado Faustino Sarmiento (1811-1888), “civilización o barbarie”, en su ensayo-novela *Civilización y barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga*. El imaginario antagónico aquí construido es el de lo europeo es igual a lo civilizado, al progreso, mientras que lo indígena es igual a la barbarie, al atraso del país. Por tanto, en el imaginario de las elites

latinoamericanas de la época los indígenas no eran un buen material para construir la nación; o se integraban o desaparecían. La creación de las identidades nacionales fue la visión que las elites se imaginaron de sí mismas, pero olvidaron al resto de la población. Bien lo dice Mallon: no existe una única versión real de lo que el nacionalismo significa; por ello, explica, “en cada caso particular el nacionalismo se convertirá en una serie de discursos en constante formación y negociación, compitiendo entre sí sobre un campo delimitado por la historia particular del poder regional” (2003, 81-82).

La idea de construir la nación, del ejercicio de la propiedad privada y del progreso afectaron a los indígenas en lo político porque los liberales centroamericanos se manifestaron a través de las políticas estatales hacia las poblaciones indígenas, dependiendo de las transformaciones que querían desarrollar en sus países con el fin de integrarlos a la economía mundial. El ejemplo a seguir eran Francia, Inglaterra y Estados Unidos, pues la modernidad ya se había conseguido en estos países gracias a la organización de sus sociedades en naciones. Sin embargo, “mientras en el Viejo Continente la Nación se construye sin un plan definido, en Colombia [y en gran parte de Latinoamérica] existe una estrategia consciente de construcción nacional” (Castillo 2007, 74). En México, los indígenas se enfrentan, por un lado, a la búsqueda de integración nacional, por otro, a las políticas sobre deslindes de tierras, y por otro más, a las políticas que buscaban alianzas con inversiones extranjeras para modernizar el país. En México, las desamortizaciones y los cambios en la propiedad de las tierras provocaron disturbios, pero los nuevos terratenientes se justificaron con la interpretación, según sus fines, de la Ley Lerdo, o Ley de desamortización de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas, expedida el 25 de junio de 1856, y que dice en su considerando que “uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la nación, es la falta de movimiento o libre circulación de una gran parte de la propiedad raíz, base fundamental de la riqueza pública”. En ella, Lerdo de Tejada delegó a las autoridades locales el poder para determinar el uso de

las tierras y esto dio origen a las diferencias en la aplicación de la ley y a las arbitrariedades cometidas por los jefes políticos.

Durante el Porfiriato, la política de enajenación de tierras baldías que se inició en el periodo anterior (además de la Ley Lerdo, la del 20 de julio de 1863, expedida por Juárez, y la del 7 de diciembre de 1875) culminó en una concentración improductiva de la tierra. Por un lado, la política agraria liberal continuó los trabajos que la precedieron: desarrolló la agricultura comercial, buscó el apoyo de inversiones extranjeras y en el discurso promovió la pequeña propiedad. Por otro lado, la política demográfica de colonización tendía al exterminio de los indígenas y a sofocar cualquier iniciativa que estuviera en contra de la propiedad privada o que alterara el orden y el progreso. De hecho, “el liberalismo mexicano destruyó más comunidades en un siglo que cuantas destruyó la colonia en 300 años” (Montemayor 2008, 67). Se dio una paradoja entre la igualdad jurídica y la desigualdad social real. Cabe decir que algunos aspectos de esta política dominaron y dinamizaron los procesos productivos de la época.

La construcción del Estado-nación, del ejercicio de la propiedad privada y del progreso afectaron a los indígenas en lo económico, porque en México el problema del campo se reducía a dos cuestiones: hacer producir las tierras ociosas para optimizar su producción con nuevas técnicas y competir con la economía mundial, así como romper las organizaciones comunales para integrar a los indígenas a la nación. Estas dos cuestiones estaban siendo discutidas durante la primera mitad del siglo XIX, desde dos perspectivas: por un lado, el grupo conservador, que abogaba por la protección de los indígenas y la no desamortización de los bienes comunales y, por otro, el grupo liberal, que iba desde querer privatizar sólo algunas áreas de la tierra comunal hasta los que abogaban por desaparecer totalmente las comunidades indígenas: su organización, su forma de gobierno, su lengua. Un destacado liberal, José María Luis Mora, expuso que “los indios son cortos y envilecidos restos de las antiguas poblaciones mexicanas, es indispensable poner en marcha un proyecto que deberá concluir en el espacio de un siglo, en la fusión completa de los blancos, los criollos y la extinción de la raza india” (Bartolomé 2005, 35)

En febrero de 1824 en las sesiones del Congreso Constituyente, José María Luis Mora discutió nuevamente la imperiosa necesidad de desaparecer la palabra “indio” del lenguaje oficial; el 3 de noviembre del mismo año vuelve a insistir en que “por decreto” desapareciera el concepto legal de *indio* y que se le considerara igual ante la ley, pero en su discurso sostuvo que los indios, por ser de condición inferior, no podrían ser la base para una nación progresista. Además, explica Montemayor (2008, 68), no importaba tanto declarar inexistente el concepto de *indio* como derivar de ello la inexistencia de sus propiedades.

El México moderno fue construido, aunque entre grandes debates, con base en el liberalismo que fue el cimiento de la Revolución Francesa. Este liberalismo se concretó en la Constitución de 1857 y en las Leyes de Reforma. Los ideales que como nación se tenían eran básicamente el de la libertad y el de la igualdad entre individuos, la representatividad de nuestras instituciones, la autonomía municipal; sin embargo, en el imaginario de quienes construyeron nuestro país esto sólo se podría lograr si la sociedad estaba dispuesta a reemplazar todas sus formas tradicionales de vida por un nuevo orden, que ofrecía el progreso social y el desarrollo económico, y ahí no tenían cabida las etnias.

La imagen del indígena en México se ha construido, como ya se ha visto, a partir de ideas heredadas de la Colonia, del romanticismo, de la Ilustración y ello ha dado pie a una multitud de estereotipos, prejuicios y nociones deformadas de la realidad étnica. En la frontera norte de México, los imaginarios de las elites con respecto a los indígenas no difieren mucho; sin embargo, tienen sus matices.

La frontera norte de México era considerada como una tierra de “bárbaros”; en Sonora así llamaban a los apaches, a los seris, a los yaquis y a todo indio que pretendiera rebelarse a las decisiones tomadas por las elites. Hubo campañas constantes para incorporarlos al resto de la población o para exterminarlos. Con respecto a los seris, se puede mencionar, por ejemplo, que en 1852 Cayetano Navarro, prefecto de Guaymas, desesperado por no poder pacificarlos, propone un plan al gobernador Fernando Cubillas: capturar a mujeres seris,

utilizarlas como *carnada* para que los seris que aún quedaban vivos se rindieran (Navarro 1852). En esta misma carta señala la insuficiencia de obreros e inmigrantes que necesitaba el estado y hacía ver que los seris jamás podrían llegar a ser *ciudadanos útiles*. El gobernador vislumbra además, en su respuesta a dicha carta, también publicada por *El Sonorense* (4 de junio de 1852), la idea de deportar seris hacia el sur de la república, donde, por no poder regresar, se convertirían por fuerza en útiles obreros de campo. Ninguna de las propuestas se concretó, pero ofrecen una idea del imaginario que se tenía con respecto a los indígenas en Sonora.

Uno de los quehaceres que se propusieron los porfiristas de Sonora fue el de ocupar y hacer producir las “ociosas” tierras del Valle del Yaqui, tierras que para los yaquis lo eran todo: su identidad, su territorio y su nación. Las elites regionales en Sonora sabían que el Valle del Yaqui contaba (y cuenta) con una fertilidad envidiable, que podía ser potenciada con la tecnología entonces disponible, pero que para poder asumir el control de ese territorio era necesario despojar a los indígenas de sus tierras y utilizarlos como fuerza de trabajo. Los yaquis opusieron resistencia y, para los porfiristas, es esta resistencia la que impedía el progreso de nuestro estado.

Además de las voces de los porfiristas en Sonora, también se escucharon voces que señalaban que la situación no era como ellos la planteaban y que magnificar estas guerras resultaba provechoso para algunos grupos regionales; es decir, los yaquis se enfrentaron a la codicia de la elite regional, que buscaba apoderarse de tierras ricas.

Existen diferentes perspectivas desde donde se observa un evento, y dado que dichas perspectivas imponen un sentido al sistema de relaciones en el que se está inmerso, es necesario revisar los diferentes puntos de vista que se tienen con respecto a la situación de los yaquis y a la del Valle del Yaqui, pues ello determina las prácticas sociales que se llevaron a cabo a favor o en contra de dicha etnia.

A los ojos de los indígenas, la propiedad privada, por la que abogaba el nuevo orden, era un atentado contra su cultura: contradecía su idea de grupo, de colaboración, de comunidad; el nuevo orden los

dejaba en desventaja, pues las elites tenían en mente y en muchos de sus discursos, aunque no en sus decretos, la inferioridad del indio.

Aunque a grandes rasgos y evitando detalles [...] dar una idea del estado en que actualmente se encuentran (1883) estas tribus. Su independencia del gobierno legítimo, sus costumbres semisalvajes, la carencia de elementos civilizadores que les infundan ideas de mejoramiento moral y les hagan palpables los beneficios que procura la sujeción a las leyes y a la sociedad civil, todo esto conspira a desarrollar en ellos las malas pasiones, y cada año que pasa es más viva su inclinación al robo, al asesinato y a la destrucción, a la vagancia, a la embriaguez y a todo ese cortejo de vicios que traen consigo (Troncoso 1982, 46).

A pesar de la representación que las elites tenían de los indígenas, los consideraban útiles como trabajadores. Balbás (1993, 20) explica que, dada la escasez de mano obra para la agricultura y la minería, los yaquis eran muy solicitados. Además dice que estos indígenas eran considerados como buenos trabajadores y ello hacía que los hacendados y los mineros los encubrieran ante las fuerzas del gobierno.

Los dueños de haciendas y minas los encubrían primero por temor a ataques de indios “alzados” y luego porque la mano de obra yaqui era sumamente barata: los indígenas trabajaban a cambio de protección. Los hacendados, los mineros y los comerciantes formaban parte de los grupos económicos que dominaban la región y su relación con los indígenas dependía también de sus intereses: los hacendados y mineros aprovechaban la mano de obra barata, mientras que los comerciantes obtenían grandes ganancias con las guerras.

Hubo sectores que establecieron alianzas con los indígenas para respaldar sus propias ambiciones, como, por ejemplo, Manuel María Gándara. Sin embargo, en esta alianza no sólo Gándara, sino también los indígenas supieron utilizarla para preservar su forma de vida, y lo demostraron al actuar por separado en las negociaciones con las autoridades estatales.

En este sentido el pacto establecido entre esta familia de notables y los indígenas que trabajaban en sus haciendas, permitió que ambos sobrevivieran como actores principales, a lo largo de décadas en un escenario conflictivo, en el cual probablemente hubieran sucumbido de manera más rápida si no hubiesen contado con la ayuda que se prestaban unos a otros (Trejo 2007).

Por otro lado, para los comerciantes, en especial para los de Guaymas, las guerras del Yaqui resultaban sumamente lucrativas, porque la llegada de los federales y los integrantes de las campañas contra los indígenas les dejaban jugosas ganancias. (Balbás 1993, 20).

Cuando la deportación se llevó a cabo, comerciantes, mineros y hacendados de Sonora levantaron su voz en contra de las medidas tomadas, pues sus negocios se vieron afectados por la pérdida de fuerzas laborales.

Para el gobierno estatal y para los jefes militares, el problema del indio en Sonora se podía resolver con mano dura, sometiéndolos; mediante la colonización de sus tierras, civilizándolos; o exterminándolos, mediante su ejecución o deportación. “Si no se emplea un remedio enérgico, no será raro que con el transcurso del tiempo, pierdan las cualidades buenas que tienen y que el país en lugar de contar con ese número de ciudadanos útiles no tenga, al fin, más que una tribu perniciosa difícil de mejorar de condiciones” (Troncoso 1982, 46).

Jefes políticos y jefes militares fueron los grupos de poder⁷⁵ en el estado y su perspectiva con respecto al indígena estaba contaminada por sus propios intereses. El gobierno sonorense expidió leyes⁷⁶

⁷⁵ Según Almada (2000, 127), “los pivotes o figuras más notables de las tres redes de parentesco que dominaron la escena política en Sonora a lo largo del siglo XIX [eran] –los Gándara, los Pesqueira y el Triunvirato Torres-Izabal-Corral”.

⁷⁶ “Sonora nació como estado independiente en 1830 al separarse el Estado de Occidente en los de Sinaloa y Sonora. La primera constitución sonorense se promulgó al año siguiente, 1831, sin embargo mucha de la legislación promulgada para el Estado de Occidente siguió vigente en el de Sonora, ejemplo de ello es la primera Ley

para organizar el gobierno de los indígenas asentados en su territorio. Trejo (2010b), en documento inédito, cita a Toribio Claveran, para explicar que los indios afectados por estas leyes se consideraban:

indios semicivilizados, que viven bajo la obediencia del Gobierno y que, para los efectos políticos y civiles, están considerados en perfecta igualdad con los blancos... gozan, por lo tanto, del derecho de ciudadanos, y se llaman yaquis, mayos, pimas y ópatas; viven de la labranza y han tomado una parte muy activa en todas las revoluciones.⁷⁷

Y dice que aun cuando los indígenas no eran un número significativo dentro del total de la población de Sonora, sí desempeñaron un papel importante en el escenario político del siglo XIX. De ahí que plantee que la promulgación y aplicación de las leyes para el gobierno especial de los pueblos indígenas fueron producto de conflictos políticos. Menciona que en Sonora no solamente siguió en vigencia la ley especial promulgada en 1828, sino que además se emitieron una serie de decretos que trataron asuntos específicos, como repartición de solares y tierras de cultivo, concesión de amnistía por delitos políticos, otro decreto pretendía obligar a los yaquis a vivir “de acuerdo a las normas sociales y políticas que las autoridades departamentales dictaran” (Trejo, 1910b).

De acuerdo con Trejo, las leyes especiales para el gobierno de los pueblos indígenas son tres.

especial para el gobierno de los pueblos indígenas, vigente desde 1828 hasta 1847 cuando el gobierno sonoreño se la derogó, y promulgó en su lugar la Ley para los pueblos indígenas de Sonora, cuya vigencia fue de siete años. En 1853 se le sustituyó por otra, la Ley para el gobierno de los pueblos yaquis” (Trejo 2010b).

⁷⁷ Wenceslao T. Claverán, “Memoria presentada al General Bazaine por el Capitán Claverán, acerca de la geografía, población, historia y riquezas del estado de Sonora”, en Genaro García (comp.), *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México: la intervención francesa en México según el archivo del General Bazaine*, México, Librería de la viuda de Ch. Baouret, tomo xxx, México, 1910, 243-258: (citado por Zulema Trejo 2010b).

La primera fue promulgada en 1828, durante la existencia del Estado de Occidente y tuvo una vigencia de diecinueve años; la segunda se promulgó en 1847 al restablecerse el sistema de gobierno federal en la república, la vigencia de esta segunda ley fue de seis años. En 1853 se promulgó una tercera ley, [...] A manera de hipótesis propongo que la ley de 1853 estuvo vigente aproximadamente hasta 1863-1864 (ídem).

Para las décadas de 1850-60, los indígenas en Sonora siguieron participando en acontecimientos políticos de la entidad, pero ni el gobernador Pesqueira ni el Congreso emitieron nuevos decretos.

En 1879 el general Luis E. Torres fue electo gobernador de Sonora. Durante el primer periodo de su administración corrieron rumores de una posible rebelión de indígenas yaquis. Para 1880, el gobernador Torres junto con el general Bernardo Reyes, comandante militar de fuerzas federales, se propusieron llevar a cabo un plan y solicitaron ayuda al gobierno federal mediante una declaración. En ella relataban que todos los indígenas en Sonora se habían pacificado, que eran buenos trabajadores y que poco a poco se habían estado incorporando a la civilización, pero que los yaquis y los mayos seguían obstinados en su vida salvaje ocupando una gran extensión de tierras fértiles, preparándose siempre para la guerra y asaltando y asesinando a personas en los caminos. Explicaron que sería un buen plan traer mil soldados para que tomaran la tierra por sí mismos y se convirtieran en agricultores y que de esta forma, al tiempo que servían como protección a otros colonos, convencerían a las tribus de que la resistencia era inútil y los harían considerar la vida civilizada como algo deseable (Troncoso 1982, 106). El plan fue enviado al secretario de Guerra y Marina, quien les responde que no tiene mil soldados disponibles, pero que en caso necesario apoyaría con la Guardia Nacional. El gobernador empieza entonces a distribuir las tierras que circundaban los pueblos yaquis y mayos e inicia la construcción de canales de riego; sin embargo, durante su administración no consiguió mucho. Carlos Rodrigo Ortiz Retes sucede como gobernador a

Torres en 1881, es obligado a renunciar en 1883 y vuelve Torres al poder. Ortiz era dueño de una hacienda cerca de Navojoa. Al ocupar su cargo, designó a su hermano comandante de las tropas estatales para resguardar Navojoa y ello trajo efectos inmediatos: nuevas sublevaciones.

Ramón Corral fue gobernador del estado de 1886 a 1899. Durante su gestión, en 1887 la Comisión Científica de Sonora (Gouy-Gilbert 1983, 87) procedió con la medición de las tierras en ambos lados del río Yaqui y se fundó una colonia entre Tórim y Pótam. Tetabiate firmó la Paz de Ortiz⁷⁸ con Ramón Corral y el general Torres, de manera que los yaquis reconocían la soberanía del Supremo Gobierno de la Nación y del Estado y se sometían a su obediencia. Se indicaba también que el gobierno les entregaría dos meses de provisiones y tierra. Luego de dos años volvió el descontento y con él la guerra.

Se toma entonces la decisión de deportarlos. En abril de 1902, el gobernador Izábal⁷⁹ emitió instrucciones para que los prefectos de

⁷⁸ En *Breve historia de Sonora* Ignacio Almada dice: “La guerra del Yaqui se intensificó entre 1875 y 1912 para terminar con la autonomía alcanzada por los yaquis rebeldes bajo el liderazgo de José María Leyva Cajeme (1837-1887) que había fortalecido la organización militar de los yaquis para oponerse al despojo de las riberas del río Yaqui y resistir la implantación del peonaje y el cobro de impuestos [...] Derrotados los yaquis al mando de Cajeme –por vastas campañas del ejército federal con apoyo de vecinos armados enlistados en la Guardia Nacional–, éste fue fusilado en 1887 y la resistencia la encabezó Juan Maldonado Tetabiate (1857-1901) con un lapso de ‘paz de Ortiz’ entre 1887 y 1889” (2000, 133); Hernández Silva explica que “a fines de 1896, el dirigente yaqui [Tetabiate] aprovechó la disposición del gobernador Luis E. Torres para concluir de manera pacífica la guerra y accedió a entrar en pláticas con las autoridades. La negociación de la paz duró cuatro meses y el 15 de mayo de 1897, en la estación del ferrocarril llamada Ortiz, en el distrito de Guaymas se firmó la paz. Tetabiate fue reconocido como capitán general de los yaquis, pero las autoridades mantuvieron acantonadas a las fuerzas militares dentro del territorio indígena” (1996, 130).

⁷⁹ “En 1879 ya se encontraba establecido en el Estado. Electo diputado a la Legislatura Local por el distrito de Álamos. Fue diputado a cinco Legislaturas Locales y a dos Federales, ya por Álamos o por Hermosillo. Fue regidor del ayuntamiento de la capital y visitador de escuelas primarias. Electo vicegobernador constitucional para el cuatrienio de 1891 a 1895. Modificó la Constitución local para que los prefectos

distrito vigilaran a los yaquis (Hu-DeHart 2003, 145) para que éstos vivieran sólo en los sitios que se les habían asignado. Una parte importante de los planes de Izábal para acabar con “el problema indígena” era evitar la comunicación entre los varones yaquis, entregarles un pasaporte y arrestarlos en caso de que no lo llevaran consigo. Otra parte importante de los planes era desarmarlos y empezar a controlar la venta de armas.⁸⁰

El gobierno federal y el gobierno estatal trabajaron en conjunto y los yaquis encarcelados fueron deportados a Yucatán; de esta manera el obstáculo que representaban se empezó a desvanecer. Algunos cruzaron la frontera hacia Estados Unidos y se asentaron ahí. La deportación se inició como un ensayo del gobierno en 1900 con el destierro

de los distritos no fueran electos, sino nombrados por el Ejecutivo, también inició las obras de colonización del río Yaqui. Ocupó el Gobierno del Estado con carácter de interino, por nombramiento de la Legislatura, de agosto de 1900 a enero de 1903. Separado del mando político fue electo gobernador constitucional para el cuatrienio de 1903 a 1907. El 10 de junio de 1906 estalló la huelga de los obreros que operaban en el mineral de Cananea, propiedad de la empresa denominada Cananea Consolidated Cooper Co. Izábal apoyó decididamente a la compañía, de origen angloamericano, mercediendo los parabienes de ésta como primera autoridad política y previno a los trabajadores que regresaran a sus labores; rompió así la huelga y mandó aprehender y consignar a los directores. Una vez que concluyó su periodo legal en 1907, fue designado senador por el Estado de Guerrero. Falleció en alta mar el día 8 de octubre de 1910 cuando se dirigía a Europa” (<http://enciclopedia.sonora.gob.mx/Runscript.asp?p=ASP\pg297.asp&page=297>, abril de 2010).

⁸⁰ En cuanto al territorio, según Hernández Silva (1996, 132), la familia del general Luis E. Torres, gobernador del estado, se quedó con más de cuatrocientas mil hectáreas. De 1904 a 1926, la Richardson Construction Company llegó a acaparar grandes extensiones de tierra (para 1917 ya tenía en su poder más de 271 mil hectáreas) e inició la realización de importantes obras de riego. En los últimos diez años del siglo XIX, Carlos Conant se asoció con inversionistas estadounidenses, formando la Sonora and Sinaloa Irrigation Company, empresa que obtuvo la concesión oficial para controlar las dos terceras partes de las aguas del río, con la condición de que la mitad de ello se repartiera entre los nuevos colonos. La Richardson Construction Company obtuvo permiso para construir las vías del ferrocarril que va de Guaymas hacia la Villa de Salvación (antes presidio de Buenavista), luego se dedicó a realizar obras de irrigación y parcelación de terrenos. En 1926, bajo la presión del nuevo gobierno, vende sus propiedades al gobierno federal.

de mujeres y niños yaquis (Padilla 1995, 46), pero en 1908 era ya una verdadera política de Estado. Se capturaba a los yaquis y se les trasladaba a Yucatán, en donde realizaban trabajos forzados para las haciendas henequeneras de esa región.

Los militares Luis y Lorenzo Torres, así como Ramón Corral, intelectual que, a fines de la dictadura, era el vicepresidente de la República, y Rafael Izábal, hacendado que se distinguió más por su forma represiva de actuar que por la efectividad de sus mandatos, se turnaron el Ejecutivo estatal de Sonora, entre interinatos y elecciones constitucionales y se convierten así en una muestra de la expresión de la fuerza porfirista. El ámbito civil y el militar estaban enlazados con el mismo fin: imponer regionalmente su poder y servir de mediadores políticos entre este estado y el centro del país.

En el siguiente apartado hago el análisis del texto *Memorias de la administración pública del estado de Sonora durante el periodo constitucional de 1903 a 1907* con el propósito de identificar en los informes que rindió, como gobernador de Sonora, Rafael Izábal, los imaginarios que se observan en sus discursos y que coexistieron en su época.

IMAGINARIOS SOCIALES EN LAS *MEMORIAS* DE RAFAEL IZÁBAL

Rafael Izábal ocupó el gobierno del estado con carácter de interino el 27 de agosto de 1900 por licencia concedida al propietario y renuncia aceptada al vicegobernador; lo desempeñó hasta enero de 1903. Fue electo gobernador constitucional para el cuatrienio de 1903 a 1907. El texto *Memorias de la administración pública del estado de Sonora durante el periodo constitucional de 1903 a 1907*,⁸¹ que aquí

⁸¹ De aquí en adelante, todas las referencias a *Memorias de la administración pública del estado de Sonora durante el periodo constitucional de 1903 a 1907, presentadas a la legislatura del mismo por el gobernador C. Rafael Izábal*. Hermosillo: Imprenta Oficial a cargo de Antonio B. Monteverde aparecerán de forma abreviada como *Memorias...* o *Memorias de gobernación*; y en la referencia donde cite algún fragmento de este texto aparecerá entre paréntesis sólo la página de donde tomé la información.

análisis, es un informe que rinde Rafael Izábal al finalizar su cuatrienio como gobernador del estado de Sonora. El escrito está inserto en una práctica social: informar y justificar las acciones, así como las decisiones tomadas por el gobernador estatal.

Es importante señalar el contexto de recepción de esta memoria, porque en su imaginario existen representaciones sociales que pueden ayudar a localizar elementos implícitos, explicativos y evaluativos del entorno de enunciación. Las representaciones sociales del entorno, aunadas a las representaciones que cada individuo construye, le permiten a éste reconstruir su realidad para darle sentido, para desenvolverse en un ámbito social, así como para resolver situaciones problemáticas y contribuir a la construcción de una realidad común a un determinado grupo. De esta manera, las *Memorias de gobernación* de Izábal explican, evalúan y justifican las acciones llevadas a cabo durante su gobierno.

El texto se divide en varias secciones: el primer apartado es un discurso emitido a los diputados; la segunda parte la titula “Poder legislativo”; luego aparece otra con el título de “Poder judicial”; otra, “Poder ejecutivo”; después cambia el tono de las secciones y titula a la siguiente “Secretaría de Estado: censo y división territorial”; otro apartado es: “Sección hacienda” y el último “Sección Fomento”. Las cuatro primeras secciones hacen referencia al liberalismo como modelo político de la época. Incluyen decisiones, justificaciones, iniciativas e informes. En la cuarta sección, “Secretaría de Estado: censo y división territorial”, ofrece una serie de listas en las que da cuenta de números de habitantes, de las propiedades de los pobladores, de divisiones territoriales, etcétera; en el quinto apartado, la “Sección hacienda”, habla de gastos públicos, ingresos y egresos; y por último, en la “Sección Fomento” trata actividades administrativas desarrolladas por el estado para satisfacer necesidades de la sociedad.

Dentro de las secciones aparecen constantes referencias a los yaquis; sin embargo, es en la del Poder Ejecutivo donde, además de referencias, se encuentran informes de las acciones realizadas contra ellos. Los informes son muy ricos en representaciones sociales y en justificaciones; por ello limito mi análisis a los informes que Rafael

Izábal incluye en las *Memorias*... y donde hace alusión a las acciones realizadas en contra de los yaquis.

También voy a limitarme, como lo indiqué al inicio del capítulo, a analizar nueve lexías que considero representativas. No obstante, comentaré las conclusiones de las lexías y anexaré mi matriz de análisis, con el fin de que el lector de este trabajo pueda observar, en diversas figuras, la clasificación de la información que se hace en este apartado.

Empiezo el análisis marcando en la información recopilada de las fuentes las principales connotaciones y denotaciones que me ofrecen. Las organizo luego en una primera matriz de análisis (véase anexo, matriz de análisis 1). En dicha matriz se observan lexías que involucran imaginarios sobre diversos temas, que están relacionados con los imaginarios acerca de los yaquis y que aparecen en los informes. De ahí hago una segunda elección y las organizo en nueve códigos: progreso, castigo, analogía con apaches, voces de hacendados, voces de extranjeros, el diálogo, la Isla del Tiburón, deportación y la guerra casi termina. Empiezo el análisis de cada lexía.⁸²

Lexía 1: código “progreso”⁸³

Las *Memorias* se inician con un discurso que Izábal pronuncia ante los diputados. En esta introducción explica que la finalidad de presentar su memoria es la de mostrar que durante su gestión como gobernador constitucional llevó a cabo algunos procedimientos oficiales necesarios para el progreso del estado y explica que la memoria demostrará “con toda justificación que Sonora progresa resueltamente

⁸² Para leer las lexías completas que utilizo en este capítulo remito al lector al anexo 1, en donde aparecen en conjunto o al pie de página, en donde transcribo la lexía a la que me refiero en cada apartado.

⁸³ Lexía 1: “Os dará cuenta de mis procedimientos oficiales y os demostrará con toda justificación que Sonora progresa resueltamente, sin que hayan sido obstáculos bastantes para detenerlo en su marcha, la guerra del yaqui, la escasez de brazos, ni las malas cosechas en la mayor parte del Estado [...] no se ha registrado ningún fracaso financiero, ocasionado por aquellos trastornos” (*Memorias*...1).

sin que hayan sido obstáculos bastantes para detenerlo en su marcha, la guerra del yaqui, la escasez de brazos, ni las malas cosechas en la mayor parte del Estado”. Como puede observarse, esta lexía tiene connotaciones que evocan una significación social: las ideas liberales presentes en el contexto de la época. La idea de progreso aparece en la *Memorias...* como connotaciones y denotaciones.

La connotación es el indicio de los códigos que se encuentran en el discurso. Estos códigos niegan los obstáculos a los que se enfrenta el progreso en Sonora: “la guerra del yaqui, la escasez de brazos, ni las malas cosechas”. Dichos códigos son voces que conviven en el texto y explican una realidad que no sigue en línea recta la meta de una ideología política: el progreso. La realidad que se describe es compleja, habla de conformidades e inconformidades dentro de un espacio de experiencia. El autor minimiza los obstáculos y maximiza la idea de que todo está bien.

El contexto de enunciación de este informe es un “rendir cuentas” a un selecto grupo político, y esto marca su espacio de experiencia: el discurso aquí es una práctica social inmersa en un marco de comprensión, comunicación e interacción, de ahí que en sus estructuras gramaticales haga uso de enlaces enfáticos intercalados entre la información. Utiliza el enunciado: “con toda justificación” lo expresa luego de hablar de sus “procedimientos” y antes de explicar que todo va bien en el estado, para luego negar de forma gramatical los obstáculos, “sin que haya sido obstáculo”, “ni”, “no se han registrado fracasos”. Aunque más adelante explique que algunos empresarios culpan a los yaquis del fracaso de sus negocios, dice “que esas quejas provienen exclusivamente de algunas compañías que no pudiendo explicar de otra suerte a sus accionistas sus fracasos financieros, ocurren, como argumento salvador, al bandolerismo yaqui” (*Memorias...*48). El espacio de experiencia de Izábal exige que exprese sus ideas de esta manera porque está inmerso en un sistema de relaciones sociales que le permite ser partícipe de determinadas prácticas, de organizarlas y de justificarlas desde su representación social. El autor necesita empatía con sus interlocutores; por ello justifica y llama “necesarias” a sus acciones. La segunda lexía que analizaré es la que

toca el tema de la justificación del castigo que la autoridad impone a los indígenas.

Lexía 2: código “castigo”⁸⁴

El objetivo trazado por la política porfirista de “pacificar a los indios” es utilizado en esta lexía para justificar, desde el plano praxeológico, la acción de *castigar* a los indígenas. Izábal se justifica con el discurso “Cuando algunos [yaquis] se han castigado de una ò de otra manera, ha sido para obligarlos a que entreguen sus armas y pertrechos de guerra”, es decir, explica que no se castiga a *todos* los indígenas, pero si a *algunos*. Justifica que el castigo se llevó a cabo con una finalidad: acabar con la guerra en beneficio de la sociedad sonoreense. Además las palabras “entreguen sus armas y pertrechos de guerra, que es lo que más defienden y à lo que más se resisten” connotan la idea de que son los yaquis quienes no quieren terminar la guerra.

La idea del progreso forma parte del imaginario de la época y es utilizada como parámetro para evaluar las acciones llevadas a cabo en contra de los indígenas: “En San Marcial [dice] fue preciso castigar la altanería de algunos y sobre todo la ferocidad de Luis Pérez y Nacho Pici, que se arrojaron sobre los soldados que los custodiaban, pretendiendo desarmarlos y convirtiéndose en aquellos momentos en una especie de *bestias bravías*⁸⁵ que hasta à mordidas arremetieron contra sus custodios” (*Memorias...* 145). En esta lexía puede observarse cómo las representaciones sociales son una forma de pensamiento natural que conforman teorías implícitas, explicativas y evaluativas

⁸⁴ Lexía 2: “Cuando algunos [yaquis] se han castigado de una ò de otra manera, ha sido para obligarlos a que entreguen sus armas y pertrechos de guerra, que es lo que más defienden y à lo que más se resisten, y sólo así he logrado recogerles más de cuatrocientos. En San Marcial fue preciso castigar la altanería de algunos y sobre todo la ferocidad de Luis Pérez y Nacho Pici, que se arrojaron sobre los soldados que los custodiaban, pretendiendo desarmarlos y convirtiéndose en aquellos momentos en una especie de *bestias bravías* que hasta à mordidas arremetieron contra sus custodios” (*Memorias...* 145).

⁸⁵ Las cursivas son mías.

del entorno, permitiéndole a cada persona reconstruir la “realidad” a fin de darle sentido y ser una guía para el desempeño en la vida social y en la resolución de situaciones problemáticas dentro de su espacio de experiencia. En la lexía descrita se observa, además, la disyuntiva que había planteado Faustino Sarmiento (1811-1888), *civilización frente a barbarie*, así como el trato “casi natural” de paternalismo hacia los indígenas, porque ellos deben ser tratados no como iguales, sino como seres inferiores. Esta postura implica en el plano epistémico el reconocimiento de grupos disímiles, y así se explica, desde lo praxeológico, que “fue preciso castigar[los]”, es decir, los indígenas *deben* ser castigados porque *no saben* comportarse como seres civilizados y es desde esta perspectiva y con estas representaciones que los evalúa: los indígenas son “altaneros” y “feroces”, son como “bestias bravías”. En este mismo sentido y como una manera de justificar sus acciones, explica:

En la guerra he tratado a los yaquis con humanidad; pero también he tenido que castigarlos severamente; y por fortuna hasta hoy, á muy corto número de los que se obstinan en no someterse; pero en cambio, á los que les ofrezco garantías, se las doy completas, como pueden decirlo más de quinientos que he aprehendido; que me han entregado sus armas y que me han dado su palabra de no volverse á meter en la guerra. Considero la entrega de todas sus armas y pertrechos de guerra de parte de ustedes, no sólo como una garantía para los habitantes de Sonora en general, sino muy especialmente como una seguridad para ustedes mismos (*Memorias... 156*).

Es decir, justifica los castigos impuestos a los “altaneros”, a quienes no se someten a sus mandatos. Connota que conoce la identidad del grupo ajeno al propio e implica también la idea de una sociedad superior a otra, de la sociedad “buena” a la que el autor pertenece. Nótese la primera persona en su enunciado “he tratado a los yaquis con humanidad”; esta primera persona singular quiere someter a la sociedad “mala”, los indígenas. Izábal dice que mediante “premios:

les ofrezco garantías, se las doy completas, como pueden decirlo más de quinientos que he aprehendido”, pero pone condiciones: “me han dado su palabra de no volverse á meter en la guerra”. Nuevamente se observa la postura paternalista del autor, pero agrega su justificación, ya que dice hacerlo “por los habitantes de Sonora en general” y por los mismos yaquis. Desde esta perspectiva y desde el plano axiológico, el autor enjuicia a la sociedad que no es la propia: son *ladrones* y *asesinos*: “En resumen, la expedición de San Marcial dio como resultado la aprehensión de noventa y cuatro indios yaquis. De éstos, los que no eran asesinos y ladrones estaban comprometidos de una u otra manera en la guerra” (*Memorias...* 144).

Es importante recordar que durante esta época, como ya se vio al inicio de este capítulo, la figura del indio con su condición de inferioridad forma parte del *habitus*, del orden natural de las cosas en el pensamiento de la elite. Además es importante recordar que a Izábal se le conocía entre los yaquis como “el segundo dios” y que imponía castigos arbitrarios: El testimonio de un yaqui citado por Hu-DeHart dice que el gobernador los dividió en tres filas: “los hombres de la primera iban a ser asesinados; los de la segunda, iban a ser deportados; y los de la tercera iban a ser liberados para trabajar una semana más” (2003, 148). Ello connota elementos de la representación que Izábal tiene acerca del indígena, lleva implícita la idea de que cualquier indígena es igual: da lo mismo matar a uno que a otro.

Lexía 3: código “analogía con apaches”⁸⁶

Otra lexía que refuerza esta idea es la analogía que hace entre yaquis y apaches:

⁸⁶ Lexía 3: “Que hay peligro en ciertas regiones del Estado, a causa del bandolerismo yaqui ¡quién puede negarlo! Todo el mundo lo sabe, y las autoridades señalan y advierten a cada paso el peligro y suministran los medios para conjurarlo, cuando para ello son requeridas. Iguales y aún mayores peligros existían en Arizona y Nuevo México, en tiempos no muy remotos, debido a las frecuentes incursiones de los apaches, y no tengo noticias de que el Gobierno americano suministrara en aquella época escolta ni protección especial alguna a los caminantes [...] La cuestión del yaqui reproduce en la actualidad exactamente el bandolerismo errante y nómada de

Que hay peligro en ciertas regiones del Estado, a causa del bandolerismo yaqui ¡quién puede negarlo! Todo el mundo lo sabe, y las autoridades señalan y advierten a cada paso el peligro y suministran los medios para conjurarlo, cuando para ello son requeridas. Iguales y aún mayores peligros existían en Arizona y Nuevo México, en tiempos no muy remotos, debido a las frecuentes incursiones de los apaches (*Memorias...* 148).

Esta lexía muestra el proceso de anclaje en la representación que tiene Izábal acerca de los indígenas y de la que hace participe a sus interlocutores: construye una analogía entre los yaquis y los apaches que le permite transformar lo desconocido (los yaquis) en conocido (los apaches) para los norteamericanos, a quienes les explica la situación indígena en el estado. Este proceso lo lleva a clasificar y dar nombre a la realidad.

Puede observarse también el segundo proceso de representación, la objetivación, que posibilita la transformación de lo abstracto en concreto (los ataques de los yaquis en los ataques apaches); los conceptos en imágenes (homogeniza a los indígenas); los productos del pensamiento en realidades físicas. Ambos procesos ayudan a definir grupos sociales a la vez que guían sus acciones. Ya antes expliqué cómo la representación del indígena fue homogénea dentro de las elites políticas e intelectuales, que un indígena era un indígena perteneciera a una u otra etnia, y era concebido como bárbaro, rebelde y vulnerable a la manipulación. Esta lexía es una evidencia de esta postura.

los apaches, del que deben conservarse vivos los recuerdos en los Estados Unidos, y por lo mismo, dista mucho de colocar a esta entidad en el estado de guerra, que maliciosamente se pretende en las quejas transcriptas por el gobierno norteamericano. La persistencia de tal estado de bandolerismo, débese no a la fuerza ni al número de los salteadores, sino a las condiciones topográficas de esta región, a la resistencia y ligereza del indio yaqui para transportarse en unas cuantas horas à increíbles distancias y muy principalmente al refugio que dichos bandoleros encuentran al otro lado de la línea en el territorio de Arizona, de donde regresan después de proveerse de armas i municiones para continuar sus correrías ¡ya podrán comprenderse las dificultades prácticas de perseguir y capturar à criminales semejantes!" (*Memorias...* 148).

La estructura gramatical muestra un argumento analógico que parte del supuesto de que “todos los indios son iguales”; lo hace con un ejemplo: apaches igual a yaquis. Sin embargo, dice, la situación no es igual. Este fragmento de discurso muestra cuatro realidades o voces sociales: la de los yaquis y la de los apaches a quienes iguala, y la de los norteamericanos y la de los sonorenses, donde encuentra diferencias. “Que hay peligro en ciertas regiones del Estado, a causa del bandolerismo yaqui [...] Todo el mundo lo sabe, y las autoridades señalan y advierten a cada paso el peligro y suministran los medios para conjurarlo, cuando para ello son requeridas” en Sonora se proporciona apoyo y protección, no así en Arizona y Nuevo México: “y *no* tengo noticias de que el Gobierno americano suministrara en aquella época escolta *ni* protección especial alguna a los caminantes”. Aquí el autor explica que conoce las realidades propias y ajenas con respecto al problema indígena, y descalifica a la sociedad estadounidense comparándola con la sonorensis. Connota la postura de “estoy haciendo lo correcto, no así los tres grupos sociales que difieren al mío”. Nuevamente se justifica.

Denota que los yaquis atacaron a los norteamericanos en caminos de Sonora; primero, porque no solicitaron protección por parte de las autoridades y luego porque las condiciones topográficas del estado no son muy amigables. Además los indios son ligeros, resistentes y conocen bien el territorio. Y por último, la culpa de la muerte de los norteamericanos que recaía sobre el gobierno de Sonora la vuelve culpa de los mismos norteamericanos, pues dice que si los yaquis están armados se debe a que éstos encuentran refugio: “al otro lado de la línea en el territorio de Arizona, de donde regresan después de proveerse de armas i municiones”. Reafirma su postura al insistir en que es la misma sociedad norteamericana quien proporciona armas a los indígenas; la culpa recae en el “otro”, en el afectado y en su país, que no controla el tráfico de armas. Otra lexía importante para caracterizar las representaciones sociales de la elite acerca del indígena es la siguiente:

Lexía 4: código “voces de hacendados”⁸⁷

En diversas ocasiones, los hacendados se interpusieron entre el Estado y el pueblo yaqui, haciendo de su iniciativa una acción cada vez más deliberada: ayudaron y encubrieron el escape de los yaquis, “impidieron que los funcionarios políticos locales llevaran a cabo los procedimientos de registro y vigilancia, a la vez que obstruyeron al personal militar para que no ejecutara con eficiencia las operaciones de búsqueda y arresto” (Hu-DeHart 2003, 165). Es importante recordar aquí que el 5 de mayo de 1831 se expidió la Ley de Sirvientes, que “incluía tanto a los domésticos como a los trabajadores de hacienda, ranchos, minas, haciendas de beneficio y talleres de carpintería, herrería, platería y demás negociaciones y oficinas de labor y manufactura” (Medina 2002, 143). Los sirvientes debían mostrar subordinación y respeto ante el amo, pues si no lo hacían el hacendado podía castigarlos. Ejemplos de castigos eran: encerrarlos de uno a ocho días, de pie o de cabeza; los sirvientes endeudados que se fuga-

⁸⁷ Lexía 4: “Bien sabía yo que mi resolución de buscar y perseguir a los rebeldes entre los indios que se reputaban mansos, tenía que lesionar intereses y que por lo mismo iba á ser censurada por propios y extraños; pero, convencido de que no sólo era necesario, sino indispensable proceder como me había propuesto, pensé y me resolví a llevar conmigo, pues yo mismo he hecho los reconocimientos, á personas caracterizadas y bien conocidas en el estado, como Don Juan P. M. Camou, banquero y ganadero; Doctores, don Alberto G. Noriega y Don Fernando Aguilar, agricultores; Don Gustavo Torres, Diputado y comerciante; Don Alberto Cubillas, Diputado; Don Alejandro Lacy, agricultor; Don Francisco Fourcade, industrial de Guaymas; Don Juan Bojórquez, comerciante; Don Carlos Maytorena agricultor, y algunos otros más, que siempre y de buena voluntad me acompañaron, nunca menos de tres o cuatro de ellos, en las muchas campañas que con el fin indicado tuve que emprender, y quiero hacer constar que las dichas personas no solamente sirvieron para presenciar y examinar mis actos y procedimientos, sino que siempre me ayudaron con eficacia y que también más de una vez tuvieron que pelear con los rebeldes. Además, los Señores indicados, entre los que no faltaban quienes opinaran en contra de mis procedimientos, á poco de ser testigos de ellos, tuvieron que convencerse de que eran justificados, y no pasó mucho tiempo, sin que sucediera lo mismo en todo el Estado, hasta con los más intransigentes defensores de los yaquis” (*Memorias...* 155).

ban eran perseguidos y los gastos ocasionados por su persecución se cargarían a la cuenta del sirviente.

La facultad de los amos para castigar a los sirvientes tenía como base el derecho otorgado por la Constitución de Sonora de 1831 a los propietarios de haciendas y ranchos para cuidar de la “policía y de todo orden administrativo en el interior de la hacienda”, facultad que en la Ley de los Sirvientes se hacía extensiva a los “amos y mayordomos de minas, haciendas de beneficio y talleres” (Medina 2002, 143).

Medina explica que todavía para 1847 los sirvientes no podían tener voluntad individual. Los indígenas fueron privados de sus derechos ciudadanos, según se estableció en el artículo 36 de la Constitución de 1872 y permaneció vigente hasta la Constitución de 1917 (ibíd., 29). Ésta es la razón por la que Izábal entraba a las haciendas para juzgar, castigar o apresar a los peones que vivían y trabajaban ahí.

Cuando los hacendados se quejaron porque se estaban quedando sin trabajadores, obtuvieron poco apoyo por parte del general Torres y del gobernador Izábal, quienes ordenaron la aprehensión de *todos* los yaquis del área en donde hubiese habido una rebelión, “incluyendo mujeres y niños”; Hu-DeHart (2003, 153) muestra varios ejemplos: el hacendado M. Gaxiola, al verse privado de sus trabajadores, reclamó a Izábal para que le devolviera a *sus* yaquis, porque éstos habían confesado mentiras sólo porque temían ser castigados; Alfredo Peñúñuri también solicitó que se le devolvieran sus trabajadores e Izábal respondió que no podía hacerlo porque se había tomado la determinación de “no permitir que un solo yaqui permaneciera en estos distritos”; Carlos Johnson protestó también, culpando al gobernador de haber obtenido las confesiones de los yaquis por medio de torturas. Los hacendados influyentes de Sonora lograron llevar sus quejas hasta la Presidencia de la República. Esto provocó que el gobernador de Sonora tuviera que rendir informes de lo que estaba sucediendo en esta entidad. Y dicho informe es el contexto de esta lexía.

El espacio de experiencia que vivió Izábal lo hace explicar el porqué de sus acciones, “no sólo era necesario, sino indispensable proceder [así]” y busca empatía con la elite de Sonora. Lo explica en la primera parte de la lexía: “Bien sabía yo que mi resolución de buscar y perseguir a los rebeldes entre los indios que se reputaban mansos, tenía que lesionar intereses y que por lo mismo iba á ser censurada por propios y extraños”.

Al efecto, en febrero de 1904 dirigí una circular á los hacendados y demás personas que tenían sirvientes yaquis, previniéndoles que iba á practicar reconocimientos en sus cuadrillas de trabajadores indios, para expedir salvoconductos a los yaquis que no estuvieran complicados en la guerra y evitar, de ese modo, que los rebeldes se confundieran con los pacíficos. Les previne asimismo que se abstuvieran de admitir a su servicio a ningún indio yaqui que no exhibiera el salvoconducto referido (*Memorias... 155*).

Incluso se excusa de aprisionar también a los indígenas *mansos*, porque éstos protegían a sus “parientes”.

Es un hecho bien conocido que los yaquis sublevados encontraban abrigo, protección y apoyo entre los yaquis llamados mansos que se ocupaban como trabajadores en diversos lugares del Estado. Por tanto, urgía quitarles ese auxilio y á ese fin tendieron las disposiciones y medidas dictadas por el Ejecutivo de mi cargo, obrando en esto, como en todo lo que se relaciona con la campaña, de acuerdo con el General en Jefe de la Zona (*ídem*).

En este fragmento se denota el argumento que justifica la acción “urgía quitarles ese auxilio y á ese fin tendieron las disposiciones y medidas dictadas por el Ejecutivo” y explicita también el acuerdo que existe con las autoridades militares; su horizonte de expectativas se extiende buscando unificar la voz de la elite y hacerla coincidir con la propia, Izábal los hace partícipes de la campaña.

Pensé y me resolví a llevar conmigo, pues yo mismo he hecho los reconocimientos, á personas caracterizadas y bien conocidas en el estado, como Don Juan P. M. Camou, banquero y ganadero; Doctores, don Alberto G. Noriega y Don Fernando Aguilar, agricultores; Don Gustavo Torres, Diputado y comerciante; Don Alberto Cubillas, Diputado; Don Alejandro Lacy, agricultor; Don Francisco Fourcade, industrial de Guaymas; Don Juan Bojórquez, comerciante; Don Carlos Maytorena agricultor, y algunos otros más, que siempre y de buena voluntad me acompañaron, nunca menos de tres o cuatro de ellos, en las muchas campañas que con el fin indicado tuve que emprender (ídem).

Utiliza términos que connotan que no había otra forma de proceder, tales como *pensé necesario, indispensable, me resolví, tuve que emprender* para enfatizar la necesidad de llevar a cabo las campañas contra los indígenas. Pretende anclar la representación que tiene de sus campañas al hacer que miembros de la elite lo acompañen para que conozcan en carne propia la realidad que se vive durante la persecución de los yaquis: “y quiero hacer constar que las dichas personas no solamente sirvieron para presenciar y examinar mis actos y procedimientos, sino que siempre me ayudaron con eficacia y que también más de una vez tuvieron que pelear con los rebeldes” (ídem).

En el plano axiológico se observa que Izábal emite un juicio a miembros que no coinciden con el imaginario que tiene él con respecto a las campañas contra los yaquis. Involucra a personas que, aun siendo de su propio grupo, difieren de sus ideas para convencerlos de que se obraba de manera correcta: “Los que no faltaban quienes opinaran en contra de mis procedimientos, á poco de ser testigos de ellos, tuvieron que convencerse de que eran justificados, y no pasó mucho tiempo, sin que sucediera lo mismo en todo el Estado, hasta con los más intransigentes defensores de los yaquis”. Hace objetiva la representación en el momento en que convierte lo abstracto (las campañas) en algo concreto (la participación del individuo “intransigente”) para que el concepto tome forma en la realidad física. De esta manera pretende unificar las voces disidentes de su grupo para que lo

apoyen, lo justifiquen y acepten sus acciones. Otras voces importantes para la reconstrucción de los imaginarios acerca de los indígenas en esta época son las de los extranjeros.

Lexía 5: código “voces de extranjeros”⁸⁸

Los reclamos por la muerte de extranjeros en manos de los yaquis llegan hasta la Secretaría de Gobernación. Dicha secretaría interpela al gobernador de Sonora, y éste justifica su trabajo diciendo que las guardias siempre están a la disposición de quien las solicite y que tal o cual asesinato se consuma por la falta de precaución o excesiva confianza de parte de las víctimas. El gobernador Izábal pertenece a un grupo político, éste es su espacio de experiencia, y muestra ante ellos el contexto en el que vive para que sus acciones sean comprendidas y aceptadas. Su espacio de experiencia le da la posibilidad de elegir extranjeros que de seguro apoyarán sus acciones y los convierte en testigos que verifican lo que dice y justifican lo que hace. Por

⁸⁸ Lexía 5: “Que tanto el Sr. General don Luis E. Torres, Jefe de la Zona, como usted, tienen un decidido empeño en acabar definitivamente con las gavillas de rebeldes que quedan todavía; que los mandan perseguir y aún salen ustedes personalmente a perseguirlos donde se hacen sentir, y que no sólo castigan con severidad las depredaciones que aquellos cometen, sino que como usted dice, hasta donde es humanamente posible procuran reprimirlos. Me consta así mismo que nunca dejan de atender ustedes cuanta solicitudes justas se les hacen para proteger la seguridad de las personas y el tráfico en los caminos inseguros y, en fin, yo como Gerente de la Greene Consolidated Gold Company, como Secretario de la Cananea Castle Company y en lo personal también, no tengo sino motivos de agradecimiento para usted y el sr. General Torres y afirmo sin vacilación que los extranjeros gozamos aquí de iguales franquicias y derechos que en cualquier país civilizado y por lo que respecta a protección de nuestras personas e intereses, creo que las tenemos como no las tendríamos en ninguna otra parte. Es un hecho, y todo el mundo lo sabe que no pasa una semana sin que las fuerzas del estado recojan a algunos asesinos yaquis, y comprobado su delito, se fusilan en el acto. También es cierto y lo he visto con mis propios ojos, que en este puerto, y a bordo del transporte ‘Oaxaca’, se han deportado cienos de indios rebeldes en estos últimos días. Para concluir, y en obsequio de la verdad, tengo que decir que después de una larga residencia en esta república, he observado que, por regla general, los extranjeros radicados en México disfrutan de mayores garantías que los mismos ciudadanos del país” (*Diario Oficial*, núm. 50, pp. 792 y 793).

ello, dentro de las *Memorias...* Izábal anexa, junto con otros informes, un cuestionario que le sirve para comprobar que los actos que lleva a cabo son los adecuados para las circunstancias que se viven en Sonora.

Dicho cuestionario también se publica en el *Diario Oficial* del 27 de febrero de 1906; ahí da a conocer, aunada a la justificación que generalmente envía el gobernador para estos casos, una encuesta con siete preguntas que hace Izábal a veinte empresarios extranjeros que residen en Sonora acerca del servicio que el gobierno del estado les ha brindado en materia de seguridad (véase anexo 2). Publica además la respuesta de los veinte empresarios. Las lexías propuestas para este código son un ejemplo de ello.

La primera lexía muestra cómo las voces de los extranjeros ratifican el apoyo brindado por las autoridades, además de exaltar las figuras de Rafael Izábal y del general Luis E. Torres. Un ejemplo es la respuesta del gerente de la Greene Consolidated Gold Company, que dice:

Que tanto el Sr. General don Luis E. Torres, Jefe de la Zona, como usted, tienen un decidido empeño en acabar definitivamente con las gavillas de rebeldes que quedan todavía; que los mandan perseguir y aún salen ustedes personalmente a perseguirlos donde se hacen sentir, y que no sólo castigan con severidad las deprecaciones que aquellos cometen, sino que como usted dice, hasta donde es humanamente posible procuran reprimirlos. Me consta así mismo que nunca dejan de atender ustedes cuanta solicitudes justas se les hacen para proteger la seguridad de las personas y el tráfico en los caminos inseguros y, en fin, yo como Gerente de la Greene Consolidated Gold Company, como Secretario de la Cananea Castle Company y en lo personal también, no tengo sino motivos de agradecimiento para usted y el sr. General Torres y afirmo sin vacilación que los extranjeros gozamos aquí de iguales franquicias y derechos que en cualquier país civilizado y por lo que respecta a protección de nuestras personas e intereses, creo

que las tenemos como no las tendríamos en ninguna otra parte (*Diario Oficial*, núm. 50, p.793).

Además de confirmar el apoyo que Izábal esperaba, Greene exalta las figuras tanto de las autoridades civiles como las de las militares: Izábal y Torres. En sus respuestas también puede observarse que los empresarios extranjeros sabían del trato al indígena y de la deportación a Yucatán:

Es un hecho, y todo el mundo lo sabe que no pasa una semana sin que las fuerzas del estado recojan a algunos asesinos yaquis, y comprobado su delito, se fusilan en el acto. También es cierto y lo he visto con mis propios ojos, que en este puerto, y a bordo del transporte “Oaxaca”, se han deportado cientos de indios rebeldes en estos últimos días. Para concluir, y en obsequio de la verdad, tengo que decir que después de una larga residencia en esta república, he observado que, por regla general, los extranjeros radicados en México disfrutan de mayores garantías que los mismos ciudadanos del país.

En su libro *Figuras de lo pensable. Las encrucijadas del laberinto VI*, Castoriadis explica que “la reacción *natural* cuando alguien constituye para nosotros un obstáculo es desear su desaparición” (2002, 96): gobierno y extranjeros empresarios en Sonora comparten el mismo imaginario, los indígenas rebeldes son criminales y se deben exterminar; es decir, reconstruyen su realidad para darle sentido a sus acciones y mostrar que éstas van dirigidas a resolver una situación problemática: el obstáculo que representa el indígena yaqui para el progreso del estado. Al acabar con dicho obstáculo, se estará contribuyendo a la construcción de una realidad común a un determinado grupo, el de la elite sonoreense.

Para hablar de estructura gramatical, la lexía son las respuestas a preguntas del cuestionario enviado por Izábal en busca de apoyo y en él se observa, desde un plano praxeológico, la identificación de la elite como un grupo que difiere de otros.

La siguiente lexía tiene también una estructura diferente: es la conclusión a la que Izábal llega luego de una serie de cartas a través de las cuales llevó a cabo parte de la negociación que hace con los yaquis que se encuentran en la Sierra de la Carbonera. Dentro del análisis incluyo también fragmentos de las cartas que Izábal envía a los yaquis (véase “Cartas de la negociación” en anexo 3).

Lexía 6: código “el diálogo”⁸⁹

Para abril de 1904, la búsqueda y detención de yaquis que llevó a cabo Izábal provocó que autoridades indígenas, en representación de indios *mansos*, comunicaran al gobernador las condiciones que ellos pedían para negociar la paz con las autoridades estatales. La negociación se hizo en la Sierra de la Carbonera a través de un hacendado norteamericano, el señor Carlos Mills, y un grupo de yaquis que se nombraban “los nueve capitanes”.

La lexía se divide en tres apartados: las peticiones de los yaquis al gobernador Izábal para llegar a un acuerdo de paz, la opinión del gobernador con respecto a las peticiones y la intervención de las autoridades militares para llevar a cabo la acción. Estos tres fragmentos están unidos con enunciados situacionales como: “Después de esta

⁸⁹ Lexía 6: “Después de esta carta, los jefes yaquis estuvieron hablando conmigo por espacio de tres noches sucesivas cambiándose de dos en dos cada una de ellas. En esas conferencias me repitieron que deseaban la paz; pero que se les habían de dejar sus armas, municiones y demás pertrechos de guerra; que se hicieran salir del Río Yaqui todas las fuerzas que allí estaban, y se comprometían, en cambio, á obedecerme a mí como Gobernador Mayor de ellos. Eran inadmisibles esas pretensiones, pues equivalían a dejarlos en aptitud de violar sus compromisos, como lo habían hecho ya varias ocasiones. En consecuencia, las rechacé con energía, tratando de convencerlos y de hacerles escuchar mis palabras de paz que no fueron aceptadas. Los dos jefes que hablaron conmigo la última noche se despidieron de mí diciéndome que nos veríamos en la sierra. En esto llegó el Señor General en Jefe de la Zona; y, como estaban rotas todas las negociaciones, nos dirigimos a la Carbonera, donde estaban los indios, pero ya no los encontramos; pues habían salido sigilosamente de la sierra entre el 28 y 29 de abril. Divididas las fuerzas en dos columnas, mandadas respectivamente por el General en Jefe y por mí, marchamos por distintos rumbos en persecución del enemigo” (*Memorias...* 159).

carta, los jefes yaquis estuvieron hablando conmigo por espacio de tres noches sucesivas cambiándose de dos en dos cada una de ellas”; “Los dos jefes que hablaron conmigo la última noche se despidieron de mí diciéndome que nos veríamos en la sierra”; y “marchamos por distintos rumbos en persecución del enemigo”.

En la primera parte, es decir, en las peticiones de los yaquis al gobernador, Izábal explica que “en esas conferencias me repitieron que deseaban la paz; pero que se les habían de dejar sus armas, municiones y demás pertrechos de guerra; que se hicieran salir del Río Yaqui todas las fuerzas que allí estaban, y se comprometían, en cambio, á obedecerme a mí como Gobernador Mayor de ellos”. Las peticiones ponían en jaque dos de los planes de Izábal para acabar con “el problema indígena”: a) el desalojo de las fértiles tierras del Valle del Yaqui y b) desarmar a los indígenas. Ello lo lleva a estimar la petición como *inadmisibile*: “Eran inadmisibles esas pretensiones, pues equivalían a dejarlos en aptitud de violar sus compromisos, como lo habían hecho ya varias ocasiones. En consecuencia, las rechacé con energía, tratando de convencerlos y de hacerles escuchar mis palabras de paz que no fueron aceptadas” (*Memorias...* 159).

El código, al que nos llevan las connotaciones de esta lexía, es la preocupación de Izábal por empatizar con su contexto. La interpretación de este fragmento podía llevarnos a entender que los indígenas no aceptan la paz y que no cumplen con su palabra. Explica que rechazó con energía las peticiones y que trató de convencerlos; sin embargo, si retomamos lo que dice en las cartas encontramos lexías que connotan amenaza:

Considero la entrega de todas sus armas y pertrechos de guerra de parte de ustedes, no sólo como una garantía para los habitantes de Sonora [...] Yo sé muy bien dónde están ustedes y en qué número y cuántas armas tienen y hasta conozco, puedo asegurarlo, el nombre de casi todos los que están allí. Por otra parte, ustedes saben cuáles son los elementos que tengo yo á mi disposición para

combatirlos, sobrados aunque fueran ustedes en mayor número de mil veces de lo que en realidad son; pero no quiero matarlos, sino es que me pongan en ese duro caso para mí, porque tengo esperanzas de que, pensando ustedes en su situación, se resuelvan a indultarse para que vuelvan tranquilos al lado de sus familias y se ocupen pacífica y honradamente de su trabajo (idem).

El espacio de experiencia de ambos grupos no permite ceder ante las peticiones del otro. De esta manera, los yaquis de La Carbonera huyen y las autoridades civiles empujadas por las militares inician una nueva persecución.

En esto llegó el Señor General en Jefe de la Zona; y, como estaban rotas todas las negociaciones, nos dirigimos a la Carbonera, donde estaban los indios, pero ya no los encontramos; pues habían salido sigilosamente de la sierra entre el 28 y 29 de abril. Divididas las fuerzas en dos columnas, mandadas respectivamente por el General en Jefe y por mí, marchamos por distintos rumbos en persecución del enemigo (idem).

Luego de esta persecución, Izábal considera necesario hacer una expedición a la Isla del Tiburón porque sospecha que existe una alianza entre los seris y los yaquis. La siguiente lexía explica, desde la perspectiva del gobernador, el resultado de dicha expedición.

Lexía 7: código “la Isla del Tiburón”⁹⁰

Luego del fracaso en la negociación en la Sierra de la Carbonera, y como lo explica Hu-DeHart, “sin dejar de registrar ningún sitio que fuese zona de posible refugio, Izábal llegó al grado de llevar a

⁹⁰ Lexía 7: “Réstame referir mi expedición a la Isla del Tiburón, que está relacionada con esta cuestión de indios yaquis. Por diversos conductos había yo estado recibiendo noticias de que algunos yaquis rebeldes se habían internado en aquella isla para hacer causa común con los indios seris que la habitan y que ya salían a los ranchos de la costa, donde estaban cometiendo asesinatos, yaquis y seris unidos,

cabo una expedición a la Isla Tiburón para verificar si había yaquis escondidos entre los seris” (2003, 148). Amenaza a los seris con ser castigados si “se les sorprendía encubriendo a yaquis rebeldes o fugitivos”. Consigue con ello que los seris le entreguen cinco manos y cinco trenzas, que, dijeron, pertenecían a indios yaquis.

La lección puede dividirse en tres apartados: en el primero Izábal explica que recibió noticias de que había yaquis escondidos entre los seris y que desde ahí atacaban a los ranchos de la costa; la segunda se refiere a su estancia en la isla y la estrategia utilizada para encontrar a los yaquis; por último, donde dice haber cumplido su objetivo: acabar con los acuerdos que pudiera haber entre seris y yaquis.

Réstame referir mi expedición a la Isla del Tiburón, que está relacionada con esta cuestión de indios yaquis. Por diversos conductos había yo estado recibiendo noticias de que algunos yaquis rebeldes se habían internado en aquella isla para hacer causa común con los indios seris que la habitan y que ya salían a los ranchos de la costa, donde estaban cometiendo asesinatos, yaquis y seris unidos, dirigidos por los primeros (*Memorias... 159*).

En este fragmento se observa, por un lado, un código, el de la identidad con grupos sociales semejantes: seris y yaquis. Por otro, la representación que Izábal tiene con respecto a los indígenas que posibilita las acciones contra ellos. Sigue descalificando “al otro”, dice conocerlo y explica por qué lo enjuicia.

dirigidos por los primeros. Entonces organicé la expedición, con objeto de impedir que siguieran cometándose aquellos crímenes, castigar a los culpables y deshacer el acuerdo que ya existía entre las dos tribus mencionadas. [...] logrando hacerles siete prisioneras seris. Estas se comprometieron a entregar a los yaquis que había allí, así como también a que saldrían de la Isla todos los seris y se presentarían en esta Capital lo que cumplieron exactamente; pues, en efecto, mataron a los yaquis y se me presentaron en esta ciudad. En vista de que el objeto de mi expedición se había logrado deshaciendo el acuerdo que, como digo antes, existía entre una y otra tribu, determiné mi regreso a Guaymas, a dónde llegué sin novedad el 2 de enero del referido año de 1905” (idem).

Entonces organicé la expedición, con objeto de impedir que siguieran cometiéndose aquellos crímenes, castigar a los culpables y deshacer el acuerdo que ya existía entre las dos tribus mencionadas. [...] logrando hacerles siete prisioneras seris. Estas se comprometieron a entregar a los yaquis que había allí, así como también a que saldrían de la Isla todos los seris y se presentaría en esta Capital lo que cumplieron exactamente; pues, en efecto, mataron a los yaquis y se me presentaron en esta ciudad (ídem).

Nuevamente aparece la connotación vista en otras lexías, la representación que tenían del indígena las elites políticas e intelectuales: los indígenas, de cualquier etnia, son manipulables. “En vista de que el objeto de mi expedición se había logrado deshaciendo el acuerdo que, como digo antes, existía entre una y otra tribu, determiné mi regreso a Guaymas, a dónde llegué sin novedad el 2 de enero del referido año de 1905” (ídem). Desde su perspectiva, Izábal se retira de la isla con éxito. En su imaginario tiene sentido, está acabando con “el problema indígena”. Otro texto que dice mucho de las representaciones que forman la idea de la situación indígena en Sonora, que habla sobre este evento y en el que se observa cómo la idea de progreso que tienen las elites afecta directamente a los indígenas es el siguiente:

Pero lo que ya es un hecho es que la Isla del Tiburón ha sido desalojada de su sanguinaria Tribu merced á la expedición organizada y dirigida por el Sr. Gobernador Izábal y que está ya agregada á los centro de garantías y de movimiento. [...] la sombría silueta del seri no cruzará por aquellas áridas playas ni transpondrá su planta por aquellas agreste montañas; y quizá no pase mucho tiempo sin que el sol de la civilización y la estrella del progreso brillen en aquella Isla de memoria tan funesta (García y Alva 1905-1907, 41).

Este texto lo escribió Federico García y Alva en su libro *México y sus progresos. Álbum-directorio del estado de Sonora*; quien acompaña a Izábal en esta expedición.

Otra lexía, de suma importancia para este análisis, es la que se refiere a la deportación, que es la resolución final que dio Izábal al problema indígena.

Lexía 8: código “deportación”⁹¹

Para analizar este código tomé tres lexías. La primera hace una referencia connotada al evento de la deportación: “los ha hecho salir del territorio de Sonora”. Explica Izábal hablando de los yaquis con los empresarios: “he puesto [a los yaquis] a disposición del Señor General en Jefe de la Zona y este funcionario los ha hecho salir del territorio de Sonora, á muy cerca de dos mil indios yaquis” (*Memorias...*155). Aquí, desde el plano praxeológico se observa que el gobernador se identifica con el grupo interlocutor de esta lexía, lo cual se manifiesta en la cohesión interna de una red compleja de significados que permea, orienta y dirige la vida tanto de los individuos concretos como de su grupo social. El magma de significados sociales (Castoriadis 1983, 57) está integrado a instituciones sociales y ello permite que autoridades civiles y militares concuerden en el valor que se le asigna a esta realidad. Sin embargo, existen voces que difieren; por eso, como explica Balbás (1993, 79), el gobierno federal trató de ocultar la trascendencia de las campañas.

Es importante recordar que después del proceso de objetivación para la representación de este hecho, se utilizó el término *deportación* para describir el evento porque, según Padilla, “salvaba al gobierno federal de problemas legales posteriores, pues es un derecho

⁹¹ Lexía 8: “He puesto [a los yaquis] a disposición del Señor General en Jefe de la Zona y este funcionario los ha hecho salir del territorio de Sonora, á muy cerca de dos mil indios yaquis” (*Memorias...* 155); “¿quién ignora aquí las deportaciones que con frecuencia se hacen de indios rebeldes, para acabar por agotamiento con el bandolerismo, los castigos terribles y ejemplares aplicados a los convictos de asesinato, asalto, etc.?” (*Diario Oficial*, núm. 50, p. 793); “También es cierto y lo he visto con mis propios ojos, que en este puerto, y a bordo del transporte ‘Oaxaca’, se han deportado cienos de indios rebeldes en estos últimos días” (*Diario Oficial*, núm. 50, p. 792).

inalienable que tiene para imponer la paz” (2006, 85). Además, al emplear el término *deportación*, se le desligaba del evento del que ya he hablado en el capítulo primero: la Guerra de Castas.

Se debe recordar también que una de las tesis más difundidas por las elites gobernantes sostenía que el país no podía transitar por el republicanismo con principios liberales, con estabilidad política y con el progreso material debido al atraso de los pueblos indígenas y de las clases populares, que, en conjunto, formaban la mayoría de la población.

Convencido el gobierno de que mientras existieran yaquis en Sonora, no habría una paz sólida y definitiva, se resolvió a la expatriación en masa de esta tribu. Al efecto, fueron enviadas a distintos lugares del país muchas familias indias, incluyendo a los varones adultos a quienes antes se fusilaban. Esta medida extrema provocó acres censuras en la prensa, que juzgaba inhumana y cruel semejante determinación (Balbás 1993, 77).

Al empezar a hacer uso del término *deportación*, las autoridades pasan del proceso de objetivación al de anclaje, en el que convierten el evento en una representación con significados (si se acaba con los indígenas, el progreso llega a Sonora), los productos del pensamiento en realidades físicas (el exterminio yaquí en campañas) y ello permite guiar y justificar sus acciones (en beneficio de la sociedad sonorense). “¿Quién ignora aquí las deportaciones que con frecuencia se hacen de indios rebeldes, para acabar por agotamiento con el bandolerismo, los castigos terribles y ejemplares aplicados a los convictos de asesinato, asalto, etc.?” (*Diario Oficial*, núm. 50, p. 793).

Esta lexía es una pregunta retórica que denota el evento y de ahí se puede connotar la correlación entre las voces semejantes con las que se busca el consenso: “¿quién ignora aquí.”, es decir, todo mundo lo sabe; “indios rebeldes”, “el bandolerismo”, “los castigos terribles y ejemplares”, “convictos de asesinato, asalto, etc.” son connotaciones de representaciones, son códigos o campos asociativos presentes en

el texto y que comparte con miembros de su grupo social. Explica la deportación como el medio a través del cual se pueden evitar el bandolerismo y los castigos. Esta pregunta justifica la deportación desde la voz de las autoridades civiles.

La misma postura que tiene la voz del gobernador se encuentra en la respuesta que remite uno de los extranjeros a quienes Izábal envió el cuestionario antes descrito. J. C. Tounsend, comerciante de Guaymas, dice: “Todo el mundo lo sabe que no pasa una semana sin que las fuerzas del estado recojan a algunos asesinos yaquis, y comprobado su delito, se fusilan en el acto. También es cierto y lo he visto con mis propios ojos, que en este puerto, y a bordo del transporte ‘Oaxaca’, se han deportado cientos de indios rebeldes en estos últimos días” (ibíd, p. 792).

La deportación de indígenas era ya para febrero de 1906 parte del paisaje cotidiano, formaba parte del habitus: “se han deportado cientos de indios rebeldes en estos últimos días”. También, como puede observarse en el siguiente enunciado: “no pasa una semana sin que las fuerzas del estado recojan a algunos asesinos yaquis, y comprobado su delito, se fusilan en el acto”. Es decir, deportaciones y fusilamientos de yaquis eran algo común en el contexto de los sonorenses. La legitimación que se obtiene al poder nombrar un evento, para el caso, la deportación, se basa en valores implícitos que se suponen compartidos, porque se les experimenta como si fueran naturales.

Es preciso retomar el concepto de texto a la manera de Barthes, como la travesía de sentidos, en la que la pluralidad del texto no se basa en la ambigüedad del contenido, sino en la “pluralidad estereográfica” de los significantes que lo tejen (2001, 10). Sólo en estas tres lexías la pluralidad estereográfica la componen: autoridades militares, “Señor General en Jefe de la Zona”; autoridades civiles, Izábal; representantes de la elite, un comerciante de Guaymas; los indígenas yaquis, que es la voz de toda una comunidad; “todo el mundo”, los espectadores; los lugares, los tiempos, los actos y las justificaciones que nos remiten a códigos como: programas de gobierno, ideologías heredadas, imaginarios construidos, intereses, defensa, ataques a la

cultura indígena... las deportaciones que sufrieron los yaquis, forman parte de un proceso de reacomodo político, social, económico y cultural de la sociedad mexicana y sonoreense.

La última lexía que analizaré es la que se refiere al tema “La guerra casi termina” y nos remite al horizonte de expectativas que tiene Izábal al finalizar su cuatrienio.

Lexía 9: código “la guerra casi termina”⁹²

Esta lexía contiene tres aspectos importantes: la primera parte habla de la idea que tiene Izábal con respecto a la guerra del Yaqui; la segunda explica que la guerra se ha degradado y en la tercera explica por qué no ha acabado.

La primera parte de esta lexía, “Por lo que respecta a la guerra del yaqui, yo creo que su fin no está lejano”, es la representación que en 1906 Izábal tiene con respecto a “la guerra del yaqui”; las acciones llevadas a cabo por su gobierno le brindan un horizonte de expectativas que parece prometedor para sus fines.

Luego explica la situación que percibe: “actualmente se reduce á unas cuantas partidas de rebeldes que, siguiendo el sistema de emboscadas, asaltan á los viajeros imprudentes que se aventuran sin precauciones en caminos desiertos y peligrosos”, es decir, la guerra del Yaqui ya no es una guerra, sino algunos grupos de asaltantes. Ello connota, en primer lugar el contexto de enunciación, es un informe

⁹² Lexía 9: “Por lo que respecta a la guerra del yaqui, yo creo que su fin no está lejano; pues actualmente se reduce á unas cuantas partidas de rebeldes que, siguiendo el sistema de emboscadas, asaltan á los viajeros imprudentes que se aventuran sin precauciones en caminos desiertos y peligrosos. Si el problema está pendiente aún de una solución definitiva, no se debe, por cierto a la fuerza, ni al número de los bandoleros, que apenas pasarán de cien, sino á lo dilatado y extenso del territorio en que pueden eludir la porfiada y vigorosa persecución que se les hace; á las excepcionales condiciones topográficas de esa región; al conocimiento que de ella tiene el indio, y, sobre todo á la facilidad con que puede penetrar a los Estados Unidos, para volver á Sonora, bien armado y municionado, á entregarse de nuevo a sus depredaciones” (*Memorias...* 154).

a sus superiores; después, que las acciones llevadas a cabo por su gobierno fueron las adecuadas; y luego, connota que los asaltos que sufrieron algunos extranjeros fueron por imprudencia de éstos y no por culpa de su gobierno.

Por último, y en defensa de no haber cumplido totalmente con el plan que tenía con respecto a los yaquis explica:

Si el problema está pendiente aún de una solución definitiva, no se debe, por cierto a la fuerza, ni al número de los bandoleros, que apenas pasarán de cien, sino á lo dilatado y extenso del territorio en que pueden eludir la porfiada y vigorosa persecución que se les hace; á las excepcionales condiciones topográficas de esa región; al conocimiento que de ella tiene el indio, y, sobre todo á la facilidad con que puede penetrar a los Estados Unidos, para volver á Sonora, bien armado y municionado, á entregarse de nuevo a sus depredaciones (*Memorias...154*).

Para Izábal, el “problema está pendiente”, a pesar de los castigos, de las vigorosas persecuciones, del número de soldados y civiles que participan en las campañas, de las armas. El problema queda pendiente, pero no por cuestiones que estén al alcance de su mano, sino por culpa del terreno, del clima, de la agilidad de los indígenas e, incluso, del gobierno estadounidense por facilitarles armas. Izábal, en sus *Memorias*, construye una realidad que forma parte de la historia, y ésta fue “constituida mediante las experiencias y esperanzas de las personas que actúan o sufren” (Koselleck 1993, 335). Le da sentido, resuelve situaciones problemáticas y contribuye a la construcción de una realidad común a un determinado grupo.

La deportación de los yaquis a Yucatán, Veracruz, Oaxaca y otros estados del sur del país fue, en su momento, una práctica social producto del mar de ideas que flotaban en las mentes de las elites, de sus planes, de sus visiones, de sus conceptos, de sus ideologías, de sus intereses. Estas ideas se enfrentan con las de las comunidades yaquis, que, al verse afectadas, se rebelan defendiendo las propias.

El método del análisis textual explicado y puesto en práctica en este capítulo es un constante volver al texto, a lo ya leído, a lo ya visto. De la lectura se toman las lexías que remiten a connotaciones que se hallan en el texto como sentidos y que expresan una correlación, lo que permite observar la propuesta social de ese momento. De esta correlación o campos asociativos se detectan los códigos. En una oración hay muchos códigos, cada código es una voz. Una voz permite observar la interpretación individual, la representación de eventos, personajes y conceptos del espacio de experiencia vivido por el autor de una fuente. El conjunto de voces que se encuentran entrelazadas, tejidas, inacabadas, sin jerarquía, permite comprender el texto desde su historicidad y esclarecer así los imaginarios que explican y permean una sociedad; además, permite entender el porqué de sus prácticas sociales.

El texto *Memorias de la administración pública del estado de Sonora durante el periodo constitucional de 1903 a 1907* es un informe que viene a ser parte de una práctica social donde explica las decisiones tomadas por Rafael Izábal durante su cuatrienio. En esta Memoria su realidad como gobernador toma sentido: le permite reconstruirla, explicarla, valorarla, justificarla.

En el siguiente capítulo buscaré imaginarios en la prensa de la época con el fin de mostrar, desde otros puntos de vista, dentro de la misma elite, el evento de la deportación.

IV

LA DEPORTACIÓN DE LOS YAQUIS EN EL IMAGINARIO OFICIAL: PERIÓDICOS OFICIALES (1902-1910)

*Todos los juicios no tienen el mismo peso y los poseedores
de un fuerte capital simbólico, los nobles, es decir,
etimológicamente, aquellos que son conocidos y reconocidos,
están en condiciones de imponer la escala de
valor más favorable a sus productos*

PIERRE BOURDIEU

El objetivo de este capítulo es buscar los imaginarios acerca de los yaquis difundidos por los periódicos de la época, aplicando la propuesta teórico-metodológica de análisis de textos centrada en la semiótica de Barthes, en la teoría de las representaciones y en la hermenéutica de Gadamer y de Koselleck, con el fin de analizar otras voces en el escenario de Sonora de principios del siglo xx: las de la prensa.

La prensa fue el medio de comunicación decimonónico por excelencia y a través de ella circularon nuevas corrientes ideológicas, noticias, literatura. Aquí hablaré de algunos imaginarios que fueron difundidos por periódicos marcados con diversas posturas, y para explicar tal situación divido el capítulo en dos apartados: en el primero contextualizo el entorno de la prensa a finales del siglo xix y principios del xx; en el segundo examino los imaginarios que se asoman en algunas notas publicadas por la prensa mexicana con referencia a indígenas yaquis, aplicando la propuesta metodológica descrita en el segundo capítulo.

Utilizo como principales fuentes los periódicos oficiales *Diario de los Debates*, *Diario Oficial de la Federación*, *La Constitución y El Imparcial*; haré alusiones a algunas notas de *Regeneración*, uno de los periódicos opositores al régimen, así como al segundo y tercer capítulo de *México bárbaro*, escrito por John F. Turner, considerando que cada uno de los apartados de este libro fueron publicados como artículos en diarios estadounidenses antes de ser compilados en la obra. En el presente capítulo me limitaré a estudiar sólo algunas notas, informes, circulares, telegramas publicados, como se explicará en su momento. Me parece que son suficientes para cumplir con el objetivo de este apartado y que, además, son representativos porque muestran que existen corrientes ideológicas diversas y con ello imaginarios distintos que coexisten. Previamente me detengo a reflexionar en el uso de la prensa como fuente histórica.

Los seres humanos dejan huella de sus conocimientos y de sus vivencias. Han transmitido su legado de acuerdo con las posibilidades que tuvieron para hacerlo. De esta manera, encontramos jeroglíficos, cerámicas, inscripciones, pergaminos, informes, noticia de acontecimientos, etcétera, y cada uno de estos vestigios se convierte en una fuente de información para el historiador. Los periódicos de tiempos pasados son fotografías de un instante: detienen el tiempo y el historiador puede observar los acontecimientos, sentir el ambiente y palpar el sabor de una época. El pasado habla a través de las fuentes y es recuperable a través de ellas. Sin embargo, cuando el historiador toma conciencia de los múltiples significados de los textos expuestos en los periódicos y de la autonomía relativa con respecto a las intenciones del autor, duda de su veracidad. No obstante, si entramos en materia con respecto a la interpretación de documentos, se observa que el lenguaje de los documentos históricos tampoco es transparente; el pasado sólo puede verse a través del cristal oscuro que ofrece la fuente. Una fuente es la huella de un hecho histórico.⁹³ La prensa es testi-

⁹³ Evans (1999, 65-88) explica el concepto de *hecho histórico* a partir de dos autores: Geoffrey Elton y Carr. De esta manera dice que un “hecho” histórico (“historical fact”) para Elton es algo que ocurrió en el pasado, que había dejado huellas en documentos y que éstos podían ser utilizados por el historiador para reconstruir el

monio de lo que sucede día a día, de la vida política, socioeconómica, cultural, y con el transcurso del tiempo, adquiere el valor de una fuente de información, se convierte en conocimiento del pasado para quienes no vivimos dichos acontecimientos. Los periódicos coleccionan hechos que dejan huella y ofrecen conocimiento a las futuras generaciones.⁹⁴ Este tipo de textos, además de transmitir información, refleja la opinión de grupos sociales que perviven en un tiempo y un espacio determinado, y genera la opinión de los sujetos sociales que tienen acceso al periódico. Por ello es importante considerar que cada periódico es una percepción de la realidad, es una visión parcial, casi siempre cargada de subjetividades e intencionalidades y, “como cualquier otra fuente, no presentan al historiador la verdad de los hechos, sino que están permeados de las marcas impresas por diversos factores [...] que incluyen las filiaciones políticas de sus dueños o redactores, las restricciones materiales que el propio medio impone, los objetivos de la publicación entre muchos otros” (Palacio 2006, 6).

La prensa es un medio de difusión de imaginarios. Registra las interacciones entre el contexto histórico y el contenido ideológico de quien lo publica; además implica intencionalidades de carácter político, económico, religioso, cultural y, por ello, puede estar al servicio de un partido político, de un grupo ideológico o de un gobierno. La prensa, como fuente, está abierta a una amplia variedad de usos y

pasado en el presente. Mientras que Carr argumentaba que un evento pasado no se convertía en un hecho, sino hasta que era aceptado como tal por los historiadores. Los hechos históricos estaban por lo tanto constituidos por la teoría y la interpretación. No existían de manera independiente. Evans señala, entonces, que un hecho histórico es algo que ocurrió y que puede ser verificado como tal a través de las huellas que la historia ha dejado tras de sí. Y dice que aun cuando un hecho no haya sido aceptado por los historiadores, la objetividad (*factuality*) del hecho está en la huella independientemente del historiador. Desde esta perspectiva, los periódicos pueden considerarse como fuentes documentales porque guardan hechos. Hechos que ofrecen el conocimiento del pasado.

⁹⁴ “El conocimiento [en los periódicos] está fijado materialmente sobre un soporte que puede ser utilizado para la consulta, estudio, trabajo o como herramienta [...] para transmitir conocimientos, ideas y dar testimonios” (Villaseñor 1999, 34).

de interpretaciones; es por eso que puede ser utilizada como fuente para obtener una realidad histórica que va más allá de la información misma.

Es importante recordar que un texto siempre está escrito para un público lector y está enmarcado de acuerdo con el horizonte de expectativas que tiene el escritor acerca de cómo tomarán los lectores lo que se dice en el texto. Así también se debe considerar que el lector está consciente de los propósitos del escritor durante la acción de leer.⁹⁵

La veracidad de los acontecimientos en la prensa está vista a través del lente de su editor, de su redactor, o del grupo que lo sostiene. Por eso es importante que quien se acerque al periódico como fuente de investigación tenga el cuidado de investigar en otras fuentes para comprobar la exactitud de los datos. Sin embargo, en un análisis del imaginario, la prensa es un *buffet* para el historiador, pues el estudioso puede observar y saborear cómo han sido juzgados los acontecimientos y cómo se entendieron en su momento desde diferentes perspectivas. Para acercarse al banquete que la prensa ofrece, es importante que el historiador conozca las principales características, la ideología y los intereses de las páginas publicadas en el lugar y en el momento determinado por su investigación. En el siguiente apartado me preparo para el *buffet*.

LA PRENSA EN MÉXICO

Los antecedentes de la prensa mexicana estuvieron ligados al desarrollo de la imprenta y fue durante el Virreinato cuando aparecieron en México las primeras publicaciones. “La primera imprenta de importancia pertenecía a Juan Pablos, quien editó los primeros libros de la Nueva España desde 1539. [...] el proto periódico novo hispano salió a la luz en 1722, y todavía hubo de pasar casi un siglo para que

⁹⁵ Para profundizar al respecto, véase “Sources and Discourses” (Evans 1999, 89-110).

en 1805 se pusiera en circulación el primer ejemplar de *El Diario de México*⁹⁶ (Argudín y Luna 1987, 13).

La ruptura político-social entre el Virreinato y la Independencia imprimió cambios en los distintos ámbitos de la vida social, transformando la manera de pensar, de sentir e imaginar de los novohispanos. Se empieza a discutir entonces, de manera abierta, la inquietud de lo que debía o no ser nuestro país. Preocupación que permanecerá en discusión durante todo el siglo XIX. Es en este siglo cuando la prensa tomó distintos rumbos. Veamos la siguiente figura que contiene sólo algunos ejemplos de publicaciones que representan y dan voz a diversas posturas ideológicas de la época:⁹⁷

Durante el siglo XIX fueron editados una gran cantidad de periódicos: algunos desaparecieron,⁹⁸ otros se fueron adaptando y pocos más permanecieron en la lucha. Hubo una gran cantidad de factores que influían en la apertura o cierre de los órganos informativos; muchos de ellos eran resultado del debate entre liberales y conservadores. Por ejemplo, el 15 de diciembre de 1823 apareció un Reglamento

⁹⁶ Antes de este diario habían circulado *gacetas* y *hojas volantes*, que si bien informaban de sucesos como la muerte de Felipe II, bulas del pontífice, noticias comerciales, no tenían regularidad en la periodicidad de su publicación.

⁹⁷ Es importante señalar aquí que la división de los periódicos por postura ideológica es sólo para ubicarlos y entender la coexistencia de imaginarios diversos; sin embargo, es necesario considerar que la división no debe ser tan tajante porque durante la última mitad del siglo XIX se llevó a cabo una especie de reconciliación política. Para profundizar al respecto, véase Hale 1996.

⁹⁸ Uno de los periodistas más destacados de esta época fue José Joaquín Fernández de Lizardi, quien luego de la promulgación del establecimiento de la libertad de prensa (1813) funda el periódico *El Pensador Mexicano*, a través del cual “combatía con sinceridad los vicios de la sociedad virreinal, denunciaba abusos de privilegios, la mala distribución de la riqueza y la defectuosa educación colonial. Desde su diario exigía una transformación total de la sociedad” (Argudín y Luna 1987, 32). Este periódico desapareció en 1814, año en que la Constitución de Cádiz fue abolida por el virrey Calleja. No obstante, Fernández de Lizardi continuó luchando a pesar de la censura y la persecución. También Miguel Hidalgo y Costilla fue fundador de un periódico insurgente importante en la época, *El Despertador Americano*, que “relataba las victorias del ejército insurgente, las injusticias de los españoles y exhortaba al pueblo para que se uniera a la guerra” (ibíd., 38)

para la Libertad de Imprenta, porque según la parte oficial, la prensa cometía abusos. Luego, para 1836, se prohibió la libertad de prensa. Esta censura permitió que la crítica se canalizara a través de las obras literarias publicadas en la época.⁹⁹ Los literatos entraron a la escena y *El Siglo XIX*¹⁰⁰ tuvo entonces colaboradores como Guillermo Prieto, Francisco Zarco e Ignacio Ramírez, quienes fueron ideólogos de la Reforma y funcionarios durante el gobierno de Juárez.¹⁰¹ *El Siglo XIX* fue un diario importante en el centro del país porque se mantuvo crítico desde su fundación en 1841. En 1848 sale a la luz pública *El Universal*,¹⁰² otro diario importante, conservador, cuya ideología se atribuye a Lucas Alamán. *El Monitor Republicano*, dirigido por Florencio María del Castillo, y *El Siglo XIX*, dirigido por Zarco, periódicos liberales, publicaron durante las intervenciones francesa y norteamericana editoriales críticos sobre la situación del país, sobre las relaciones internacionales y la deuda externa, haciendo un llamado a la unidad nacional (Argudín y Luna 1987, 67). La sociedad fue tranquilizándose y el periodismo dejó de ser un órgano de debate

⁹⁹ Se da un auge de revistas literarias cuyos colaboradores eran en su gran mayoría liberales: *La Revista Mexicana*, *El Zorrillo Literario*, *El Mosaico Mexicano*, *El Museo Mexicano*, *Don Simplicio*, entre otras.

¹⁰⁰ Fundado por Juan B. Morales y Mariano Otero

¹⁰¹ “Los defensores de la política científica, dirigidos por Justo Sierra, se hacían llamar liberales ‘nuevos’ o ‘conservadores’ proporcionando así apoyo intelectual a la continua política de reconciliación ideológica y de facciones. Sostenían que México debía ir más allá de la negativa política revolucionaria y ‘metafísica’ de mediados de siglo y formular un programa positivo para la era moderna. El plan de la política científica era hacer la reforma constitucional para fortalecer al gobierno, que a su vez sería la base del orden político y del progreso económico. Sierra y sus colegas siempre se consideraron liberales, pese a los desacuerdos con sus predecesores, de modo que en esta época de consenso el debate político se llevó a cabo dentro de los confines de la institución liberal, que incluía figuras tan diversas como Justo Sierra, José María Vigil, Ignacio M. Altamirano y Francisco Bulnes” (Hale 1996).

¹⁰² En 1848 Rafael Reyes Spíndola fundó *El Universal*, conservador en política pero novedoso en teoría y práctica periodística; no prosperó económicamente y fue vendido repetidamente hasta llegar a las manos de Eusebio Sánchez, quien lo convirtió en el órgano oficial del llamado Partido Científico.

entre las elites rectoras. Al finalizar este periodo de reacomodo político, nace el periodismo de oposición, que se centra en problemas laborales.

Figura 4

Algunos ejemplos de la prensa en México durante el siglo XIX¹⁰³

Liberal	Moderado	Conservador	Intelectual (revistas literarias)	Oposición
<i>Diario de México</i> (1805)	<i>La Voz de los Obreros</i>	<i>Diario Oficial</i>	<i>La Revista Mexicana</i>	
<i>El Pensador Mexicano</i> (1813)	<i>La Voz del Obrero</i>	<i>Diario de los Debates</i>	<i>El Zorrillo Literario</i>	<i>El Socialista</i> (1871-1881)
<i>El Despertador Americano</i>	<i>La Comuna Mexicana</i>	<i>El Imparcial</i>	<i>El Mosaico Mexicano</i>	<i>El Obrero Internacional</i> (1874)
<i>El Universal</i> (1848)	<i>La Firmeza</i>		<i>El Museo Mexicano</i>	<i>La Internacional</i> (1878),
<i>El Siglo XIX</i>	<i>La Abeja</i>		<i>Don Simplicio</i>	<i>Regeneración</i>
<i>El Monitor Republicano</i>	<i>El Ancona</i>		<i>La Libertad</i>	"la familia Ahuizote"
<i>La Tribuna</i> (1874)	<i>La Humanidad</i>			
<i>El Combate</i> (1876)		Luego de 1897		
<i>El Diario del Hogar</i> (1881)		<i>El Gran Círculo de Obreros</i>		
<i>El Tiempo</i> (1883)				
<i>El Monitor del Pueblo</i> (1885)				

¹⁰³ El cuadro es mío, los datos fueron tomados de Argudín y Luna (1987) y de Hale (1996).

Luego de la muerte de Juárez (en 1872) aparece la llamada prensa tuxtepeca por alusión al grupo de Porfirio Díaz: *El Combate* (1876-1880), *La Tribuna* (1874), entre otros diarios. Mientras que los periódicos clásicos como *El Monitor Republicano*, *El Siglo XIX* y *La Voz del Tiempo*, así como los modernos *El Diario del Hogar* (1881) y *El Tiempo* (1883), perdieron su libertad día con día. Al inicio del Porfiriato surge un nuevo tipo de periodismo, que seguía los parámetros de los periódicos norteamericanos e impreso con los primeros linotipos y rotativas que llegaron a México. Un ejemplo de este tipo de periódico es *El Imparcial*, “diario semioficial de Díaz que callaba las noticias relevantes y evitaba publicar polémicas de cualquier índole” (Argudín y Luna 1987, 95); Hale lo llama “el periódico de los científicos” (1996, 874).

Para finales del siglo XIX la prensa empieza a verse como una empresa y sus ejemplares son vendidos al público: en 1885, *El Monitor del Pueblo* empieza a venderse. Su precio era de un centavo. Con el nacimiento de la prensa como empresa, el gobierno adopta una nueva forma de censura: la económica.

Para el último periodo del gobierno de Díaz, el grupo conocido como “los científicos”, que fungía como sustento ideológico (positivista) del porfirismo y que formuló un proyecto de nación, mantuvo postura crítica respecto a la administración de Díaz. Difundió sus ideas en publicaciones como *El Método* y *La Revista Positiva*. La circulación de ambas fue limitada, pues sólo se distribuían entre la elite porfiriana.

Además del periodismo intelectual, en esta época aparece el llamado periodismo obrero, el cual delataba las injusticias del régimen. Este tipo de prensa estaba ligado al desarrollo de sociedades gremiales.¹⁰⁴ Uno de los periódicos más combativos fue *El Socialista* (1871-1881), publicado por el Gran Círculo de Obreros de México. Otros diarios importantes fueron *El Obrero Internacional* (1874), que publicaba principalmente problemas agrarios; *La Internacional*

¹⁰⁴ Para profundizar al respecto, véase Argudín y Luna 1987, 88-98.

(1878), que representaba al gremio artesanal; *La Voz del Obrero*, *La Voz de los Obreros*, *La Comuna Mexicana* y *La Firmeza*, publicaciones de tendencia moderada e incluso partidarios del gobierno; el último, incluso, era contrario a la huelga. Otros como *La Abeja*, *El Ancona* y *La Humanidad* le apostaban a la educación como único medio de superación para los obreros. A partir de 1880 la prensa obrera fue perdiendo fuerza. Para 1897 *El Gran Círculo de Obreros* era ya un periódico oficial. Sin embargo, aun cuando los pocos diarios que llenaban sus páginas con denuncias sufrían cateos, secuestro de imprentas y hasta de asesinatos, la prensa obrera no acabó aquí; años después periódicos como *Regeneración* y la familia Ahuizote¹⁰⁵ siguieron defendiendo los intereses obreros. Este movimiento de la prensa en México lo observa Turner en el noveno capítulo de *México bárbaro*. Indica que al organizarse el Partido Liberal surgieron

unos 50 periódicos en su apoyo en diferentes partes de la nación, pero todos ellos fueron suprimidos por la policía. Ricardo Flores Magón me mostró una vez una lista de más de 50 periódicos que fueron suprimidos y otra de más de cien de sus directores que fueron encarcelados durante el tiempo en que él estuvo luchando para publicar un periódico en México. [...] en 1908 hubo por lo menos seis supresiones descaradas de periódicos cuyos nombres eran: *El Piloto*, *Diario de Monterrey*; *La Humanidad* y *La Tierra*, semanarios de Yucatán; *El Tecolote*, de Aguascalientes, y dos de Guanajuato: *El Barretero* y *El Hijo del Pueblo*. Durante el tiempo en que yo estuve en México, fueron expulsados por lo menos dos periodistas extranjeros por criticar al gobierno: los españoles Ross y Planas y Antonio Duch, directores del periódico, *La Tierra*, de Mérida [...]. Por último, en 1909 y 1910, la historia de la disolución del Partido Liberal y de su prensa se repitió con el Partido Demócrata y sus periódicos (141).

¹⁰⁵ *Ahuizote* significa “persona que molesta y fatiga continuamente y con exceso” (rae.es).

Ofrece, después de este fragmento, una serie de nombres de editores y periodistas que murieron por haber escrito o publicado artículos contra el gobierno.

Para distinguir las voces de los distintos imaginarios, se pueden detectar algunos tipos de periodismo, sin afán de desintegrar o desvincular las posturas que coexistieron y dialogaron en esta época: uno es el periodismo intelectual, que no se ejemplifica en este trabajo, pero es importante mencionarlo y tenerlo en cuenta para futuras investigaciones; otro, el periodismo oficial, que es el que interesa para esta investigación. Utilizaré dos federales, el *Diario de los Debates* y el *Diario Oficial de la Federación*, y uno estatal, *La Constitución*; otro periódico importante de la época al que recurriré también es *El Imparcial*, que nace con el apoyo de Porfirio Díaz y es considerado un periódico oficialista y vocero de “los científicos”. Otro tipo de periodismo es el de combate, que en ocasiones utilizaré para contrastar la información expuesta en los periódicos oficiales; entre ellos está uno nacional, *Regeneración*, y otro estadounidense, *American Magazine*, el cual publica reportajes de John F. Turner que se convertirán después en capítulos del libro *México bárbaro*.

IMAGINARIOS SOCIALES EN LA PRENSA MEXICANA Y ESTADOUNIDENSE CON REFERENCIA A LA DEPORTACIÓN DE INDÍGENAS YAQUIS

Con respecto al “problema de los yaquis”, en la prensa mexicana oficial de la época casi no se habla del asunto, y si se hace es para mostrar la seguridad que brinda el estado a empresarios estadounidenses y al traslado de mercancías de comerciantes. A solicitud de los interesados, el gobierno les asignaba una guardia que los protegería de ataques indígenas.

En el *Diario de los Debates*, de la federación, no se hace mención al “problema indígena”, sólo se alude a los indígenas cuando se hace referencia a la colonización, a la construcción de vías o caminos en el Valle del Yaqui, pero en ningún momento se habla de algo concer-

niente a “pacificación” o levantamientos de indígenas, como se verá más adelante.

En el *Diario Oficial de la Federación* se dan noticias de reclamos de familias estadounidenses por el asesinato de algún familiar en manos de los yaquis. En ocasiones estos reclamos llegan hasta la Secretaría de Gobernación y dicha secretaria interpela al gobernador de Sonora. Entonces el gobernador justifica su trabajo diciendo que las guardias siempre están a disposición de quien las solicite y que tal o cual asesinato se consuma por la falta de precaución o excesiva confianza de parte de las víctimas.

El Imparcial es un periódico fundado por Rafael Reyes Espíndola con el apoyo de Porfirio Díaz. Puede considerarse el punto de partida del periodismo “moderno”. Es el más parecido a los que actualmente conocemos. Cuenta con secciones, noticias (ya no comunicados o transcripción de documentos), tiene corresponsales en diversas partes de la provincia, hace referencia a agencias noticiosas, incluye fotografías. En este periódico son pocas las alusiones directas a la deportación de los yaquis; sin embargo, tiene elementos implícitos que ayudan a explicar los imaginarios que permeaban en la época.¹⁰⁶

En Sonora, en el periódico oficial *La Constitución* se habla de incursiones, de gastos de guerra, se publican informes del gobernador, explicaciones por la muerte de extranjeros, circulares, entre otros asuntos; aparece también una sección titulada “Yaquis”, que explica los eventos y enfrentamientos con los indígenas.

Los cuatro periódicos contienen imaginarios de voces “oficiales” con respecto a los indígenas, que explican cómo se justifica la deportación. Empiezo ahora con el *Diario de los Debates* del Congreso federal.

¹⁰⁶ Para el análisis de textos periodísticos hay muchas propuestas que incluyen los diferentes tipos de texto que contiene un periódico: reportajes, noticias, editoriales... entre otros. Sin embargo, no puedo aplicarlos al análisis de los periódicos aquí consultados porque el formato es diferente. En periódicos de esta época no encuentro ese tipo de textos. A finales del siglo XIX y principios del XX la prensa tiene otras características. *El Imparcial* es el primero que tiene un formato más apegado a los periódicos actuales.

Diario de los Debates *del Congreso federal*

El *Diario de los Debates* es el Órgano Oficial de la Legislatura Federal en el cual deben quedar registradas todas las sesiones con sus deliberaciones y resoluciones. Publica las actas de las sesiones que se llevan a cabo en la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Las actas que aparecen en dicho diario durante la época revisada (de 1905 a 1909) son de sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias y sesiones del Congreso General. Casi siempre se inician con un sumario, parecido al siguiente:

Se aprueba el acta de la Junta Preparatoria celebrada el 6 del mes en curso.- prestan la protesta de ley los diputados, Carlos Pereyra, Andrés Sánchez Juárez, Samuel Contreras y Juan Gutiérrez.- Se nombra una Comisión para introducir a otra del Senado.- contesta el Presidente de la Cámara.-Informan los Diputados Serapión Fernández, Gabriel Mancera y Gregorio Mendizábal.- Se levanta la Sesión de la Cámara de Diputados y se abre la del Congreso de la Unión.- el Presidente del congreso Declara abierto el 1er. Período del 2º. Año de sus sesiones.- Informe del Presidente de la República.- Contestación del Presidente del Congreso. Se aprueba el acta de esta sesión (*Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. XXIII Legislatura. Sesión del Congreso General. 16 de septiembre de 1907*).

O con un pequeño discurso de apertura, como éste: “Reunidos en número competente, en el Salón de sesiones de la Cámara de Diputados, éstos y los Senadores que forman el XXIII Congreso General, se abrió sesión” (ídem). En ocasiones aparece transcrito algún contrato que se discute y se aprueba en las sesiones; también hay peticiones de ingreso (pensiones) por parte de viudas de algunos de los miembros del personal militar que muere en campaña; se discuten permisos para ausentarse de cargos públicos; por último, se firma y se fecha.

En este periódico son muy pocos los indicios explícitos que se pueden rastrear con respecto a los imaginarios sociales que existen acerca de los indígenas, pues éstos parecen no existir o no ser motivo de discusión. Sólo se alude a ellos en ocasiones y al margen de su problemática en comentarios como el que sigue:

La comisión científica de Sonora terminó el borde para la defensa entre Pótam y el Guamuchil; construyó una calzada que liga el pueblo de Tórim con la estación más próxima del ferrocarril de Guaymas a Guadalajara y entregó ciento treinta lotes de tierra de sembradura á los colonos de los pueblos situados en las regiones de los ríos Yaqui y mayo.¹⁰⁷

Se habla de la región, de la construcción de una calzada y la entrega de lotes a los colonos. Pero no se menciona a los indígenas, lo que lleva a pensar, en un primer momento, que el imaginario que se tiene de ellos es precisamente ése, el silencio. No hablar de ellos es pretender que no existen, que no tienen problemas, que todo marcha bien en el camino hacia el progreso. Esto se puede corroborar con la siguiente cita: “Los indios yaquis han continuado en completa calma consagrados a sus labores pacíficas. Los que forman una fracción que permanece en las montañas, están quietos”.¹⁰⁸

Es importante mencionar que esta cita se tomó de un informe que Porfirio Díaz presentó ante el Congreso y que fue publicado por el diario, no fue puesto en la mesa de debates. Es decir, no se presenta como discusión o acuerdo, sino como una mínima parte de un informe. Si consideramos que dicho informe ocupa cuatro páginas del diario, dos líneas para señalar la problemática de los yaquis en Sonora no son nada. Un ejemplo más de la referencia indirecta:

¹⁰⁷ *Diario de los Debates*. 2º año. 1º periodo, XXIII Legislatura. Sesión del Congreso General. 16 de septiembre de 1907.

¹⁰⁸ *Diario de los Debates*. 1º año. 2º periodo, XXIII Legislatura. Sesión del Congreso General. 16 de septiembre de 1909

El transporte de guerra “Oaxaca” que se utilizaba en el litoral del Pacífico ha quedado como Portón en el Puerto de Guaymas por el mal estado de su casco; para sustituir dicho barco en el indispensable servicio de aquel extenso litoral, se contrató con una casa constructora de Londres, un nuevo transporte que desplazará mil setecientas treinta toneladas y tendrá todos los adelantos modernos, con capacidad para transportar en cada viaje seiscientos hombres y cuarenta y cinco acémilas, debiendo ser entregado á principios del año próximo venidero.¹⁰⁹

La referencia es indirecta porque quienes no saben que el transporte *Oaxaca* era, por un lado, uno de los barcos utilizados para trasladar a los indígenas sonorenses deportados hacia el sur del país y, por otro, un barco militar, no se percatan de ello. Además, si consideramos que esta publicación es de 1909 y que el barco que suplirá al *Oaxaca* es más grande, la nota presume que podrá cargar “mil setecientas treinta toneladas”, contará con “modernos adelantos” y que tendrá “capacidad para transportar en cada viaje seiscientos hombres y cuarenta”, puede inferirse que se espera que pueda transportar más yaquis hacia el sur. El negocio estaba reeditando. Es necesario recordar aquí la voz de J. C Tounsend, de la Agencia Mercantil en Guaymas, quien es testigo de los hechos y explica que “también es cierto y lo he visto con mis propios ojos, que en este puerto, y a bordo del transporte ‘Oaxaca’, se han deportado cienes de indios rebeldes en estos últimos días” (*Diario Oficial*, núm. 50). También en *La Constitución* del 4 de junio de 1902 se menciona que “el vapor ‘Oaxaca’ fondeó ayer en Guaymas conduciendo 400 reemplazos, 200 hombres del 11° Batallón y 25 del 20° Batallón” (*La Constitución*, núm. 54).

Otra manera de explicar el silencio que mantiene la Cámara con respecto a la situación indígena se puede inferir al conocer el *Reglamento para el gobierno interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos* (Ramírez y Santiago) para las sesiones del Con-

¹⁰⁹ *Diario de los Debates*. 1° año. 2° periodo, XXIII Legislatura. Sesión del Congreso General. 1 de abril de 1909.

greso durante la época de Porfirio Díaz. Aquí se habla de “sesiones secretas”.¹¹⁰ En sus artículos 35 y 36 dice:

Artículo 35. Se presentarán en sesión secreta:

J. Las acusaciones que se hagan contra los miembros de las Cámaras, el Presidente de la República, los Secretarios del Despacho, los Gobernadores de los Estados o los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia.

JI. Los oficios que con la nota de reservados, dirijan la otra Cámara, el Ejecutivo, los Gobernadores o las Legislaturas de los Estados.

IIJ. Los asuntos puramente económicos de la Cámara.

W. Los asuntos relativos a relaciones exteriores.

V. En general, todos los demás que el Presidente considere que deben tenerse en reserva.

Artículo 36. Cuando en una sesión secreta se trate de asunto que exija estricta reserva, el presidente de la Cámara consultará a ésta si debe guardarse sigilo; y siendo afirmativa la respuesta, los presentes estarán obligados a guardarlo.

Considerando este reglamento, es lógico explicar la frase con la que se cierran una gran cantidad de números del *Diario de los Debates* del Congreso federal: “*El Senador Vicepresidente.- Se levanta la sesión pública, para entrar á secreta*” (*Diario de los Debates*, 20 de septiembre de 1909). Los asuntos “delicados” se trataban en reunión secreta y, por tanto, dado que los levantamientos indígenas eran considerados delicados y relacionados con los “relativos a relaciones exteriores”, debieron haber sido tratados en dichas sesiones. Es decir, se mantenía en silencio para el público porque contradecía su política, pero se infiere que se consideraba como un asunto que debía tratarse en sesiones secretas.

¹¹⁰ Todos los congresos tienen sesiones secretas, pero lo importante es saber qué es lo que mantienen en secreto para poder dar un significado a dichas sesiones.

Es importante señalar también que el Congreso reconoce que hay movimientos dentro de su sociedad, pero no los trata de la misma manera que a los asuntos indígenas: en el acta de la sesión del Congreso General verificada el 1° de abril de 1909 se explica:

En varias partes de la República han vuelto á producirse movimientos obreros en la forma de huelgas pacíficas, habiendo revestido bastante importancia las que ocurrieron al terminar el año próximo anterior, pues al mismo tiempo se separaron del trabajo todos los obreros de un gran número de establecimientos fabriles [...] La armonía entre los intereses de la clase obrera y los de los industriales constituye actualmente un problema delicado que por desgracia explotan algunas personas mal intencionadas: pero el Gobierno está pendiente de esta situación y sí contra todas las previsiones y contra los antecedentes de la clase obrera mexicana, llegaren á producir nuevos disturbios, el Ejecutivo continúa dispuesto á hacer respetar los derechos de todos y á mantener el orden público.

Hay otras notas similares en donde se explica que hay inconformidades, pero se asegura que todo marcha bien porque “el gobierno está al pendiente de la situación”. Sin embargo, en algunos casos los movimientos obreros, campesinos e indígenas estaban vinculados.

Durante esta época y a través de otros periódicos como *Regeneración* se observa que en proclamas circulares, artículos, programas, movilizaciones, está presente el reclamo indígena y también la reivindicación de la forma de vida comunal como posibilidad organizativa de la nueva sociedad mexicana.¹¹¹ En sus escritos de 1909-1914, Ricardo Flores Magón señala que los indígenas mexicanos al tomar las tierras de las haciendas, con el fusil en la mano y

¹¹¹ El ideal socialista de los magonistas identificaba la representación asamblearia, los trabajos comunitarios y el goce de la tierra en común como formas antiguas, propias de los pueblos indios, las cuales representaban una alternativa revolucionaria. Para ampliar el tema, véase Beas y Ballesteros.

trabajándolas en común, están realizando una gran transformación social y económica. “Hemos corrido la palabra a nuestros hermanos de las diferentes tribus indígenas que habían sido despojados de sus tierras, para que tomen inmediata posesión de ellas. Nuestras fuerzas los apoyarán en su obra reivindicatoria” (Flores). El 31 de agosto de 1911 quinientos yaquis tomaron por asalto el cuartel federal en Pita-haya, Sonora. La bandera roja que plantaron allí tenía dos reclamos inscritos: *Tierra y Libertad* (Beas y Ballesteros), que los vincula con el pensamiento magonista.¹¹² Para el *Diario de los Debates* de la Federación, los problemas con los indígenas yaquis son asunto para tratar en voz baja, y en su imaginario los yaquis son un obstáculo que deben quitarse del camino hacia el progreso, diferente a los inconvenientes que pudieran causar otros sectores de la sociedad. Otra voz, la de otro periódico:

Diario Oficial de la Federación

El *Diario Oficial de la Federación*¹¹³ es el órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos que tiene la función de publicar en el territorio nacional: leyes, reglamentos, acuerdos, circulares, contratos, órdenes y demás actos expedidos por los poderes

¹¹² Aunque el lema “Tierra y Libertad” se atribuye a Emiliano Zapata, esta frase fue utilizada por Ricardo Flores Magón (1873-1922). Véanse artículos publicados en *Regeneración*: “Tierra”, 1 de octubre de 1910; “La Revolución”, 19 de noviembre de 1910; “El Derecho de Propiedad”, 18 de marzo de 1911; “¿Gobierno?”, 24 de febrero de 1912; “A los Proletarios Patriotas”, 30 de octubre de 1916.

¹¹³ La Constitución de 1836, en su artículo 39 señala la obligación de publicar cualquier ley aprobada y sancionada. Esta obligación recae en la figura del presidente de la República. Posteriormente, las Bases Orgánicas de la República Mexicana, expedidas el 12 de junio de 1843, reafirmaron la obligación del presidente de publicar las leyes en el transcurso de seis días después de la sanción. Para 1867, el Diario Oficial del Gobierno Supremo de la República daba a la luz pública una circular del Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación, que indicaba que “las leyes y demás disposiciones de las autoridades federales, son obligatorias por el hecho de publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno Supremo”. Véase <http://dof.gob.mx/historia.php>.

de la Federación, a fin de que éstos sean observados y aplicados en sus respectivos ámbitos de competencia. El periódico oficial nace en México el 2 de enero de 1810 con el nombre de *Gaceta del Gobierno de México*. Luego de este número, los gobiernos sucesivos publicaron sus disposiciones en voceros propios. Actualmente es un órgano de información reconocido y reglamentado.

Para la época en la que se sitúa el presente trabajo,¹¹⁴ el *Diario Oficial* tiene una larga tradición y es considerado la voz de la autoridad. En esta época su formato cuenta con dos columnas y el número de páginas varía entre dos y diez. En la primera columna aparece un “Sumario”, que es un resumen del contenido del periódico, enseguida un apartado que titula *Poder Ejecutivo*; luego otro, *Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación*; después, el apartado de la *Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia*; luego, el de la *Secretaría de Hacienda*, el de la *Secretaría de Fomento*, así como *Avisos Judiciales*, *Avisos Generales* y *Convocatorias*.

En el *Diario Oficial* se habla también de defunciones de personajes de la política porfirista: gobernadores, senadores, diputados; de premios y condecoraciones que ha obtenido Porfirio Díaz en Europa; de un plan oficial para monumentos públicos, y se autorizan sumas de dinero para ello, por ejemplo el 16 de abril de 1906 hay un acuerdo en el que se autorizan cincuenta mil pesos para erigir un monumento a Juárez; de derechos de autor de alguna obra publicada, entre otros temas.

Los textos que para esta investigación interesan se encuentran casi siempre en la sección de la *Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación*, pues son los órganos que se encargan del gobierno interior del país. En este apartado, durante la época señalada y referente al tema que aquí concierne (imaginarios sobre yaquis), se encuentran dos tipos de texto: el reclamo y el informe, seguido de una justificación. En su mayoría se trata de reclamos que la Secretaría de Gobernación hace al gobierno de Sonora por la muerte de extranjeros

¹¹⁴ El *Diario Oficial de la Federación* fue consultado en la Biblioteca Legislativa. Se revisaron los números de 1900 a 1910.

en manos de los yaquis y la justificación que ofrece el gobernador del estado explicando que los ataques se deben a la falta de precaución de las víctimas.¹¹⁵ Se registra una gran cantidad de muertes de norteamericanos: R. C. Coy, F. R. Mokenzac, M. A. Call, Walter Stubinger, entre muchos otros. Sin embargo, ya que este tipo de texto es el que mayormente se publica para referirse al “problema yaqui”, puede considerarse representativo. Además, es importante recordar que el análisis propuesto requiere de textos cortos por la minuciosidad que implica analizar el discurso de acuerdo con el método propuesto. De este periódico tomaré sólo un caso: el de la muerte del señor Albert W. Sayles. El caso abarca seis páginas de las diez que tiene el *Periódico Oficial* del 17 de febrero de 1906.¹¹⁶ Estas seis páginas serán consideradas como el texto base a partir del cual se hará el análisis y cuyo tema general es la muerte del señor Sayles. Este texto está compuesto por varios textos subyacentes.

- Una carta-informe dirigida al Sr General Luis E. Torres, Hermosillo y firmada por W.R. Basset.
- Una carta-aclaración dirigida a Sr. Manuel T. Cubillas, Comisario de Carbó y firmada por El Superintendente de La Sultana, Gideon Giroux.

¹¹⁵ En el capítulo anterior se trató el tema de ataques a extranjeros por parte de los yaquis, aunque delimitado por una lexía que llamé “voces de extranjeros”. A partir de esta lexía se explicó que el gobernador de Sonora, Rafael Izábal, anexó a sus *Memorias* un cuestionario (véase anexo 2) aplicado a empresarios extranjeros. Y se dijo también que dicho cuestionario le sirve para indicar a la Federación que está llevando a cabo prácticas adecuadas para las circunstancias por las que atraviesa el estado de Sonora. Este mismo evento se publica textual y completamente en el *Diario Oficial* del 27 de febrero de 1906. Este periódico publica, aunada a la justificación que generalmente envía el gobernador para estos casos, la encuesta completa, con siete preguntas que se refieren al tipo de servicio que el gobierno de la entidad brinda en materia de seguridad. Además publica las respuestas que otorgan los veinte empresarios. Éstos corroboran el apoyo brindado por las autoridades; además enaltecen las figuras de Rafael Izábal y del general Luis E. Torres.

¹¹⁶ Todos los fragmentos utilizados aquí se refieren al *Periódico Oficial* del 17 de febrero de 1906.

- Dos disposiciones firmadas por Manuel T. Cubillas en las que solicita la averiguación de la muerte de Sayles.
- Un interrogatorio que incluye las declaraciones: del C. Manuel T. Cubillas; del señor Manuel Badilla; del Superintendente de la mina La Sultana, Gideon Giroux; de un testigo: Antonio Cañez; otro testigo y miembro de la escolta que buscó a Sayles: José María Cañez; y la del Sr. L.H. Williams, originario de Texas y conocido del Sr. Sayles.

En este caso se encuentran diversas voces: la del gobierno de la república, que pide que rindan cuentas de lo sucedido; la del gobernador y la del jefe militar en Sonora, que generalmente se justifican ante autoridades superiores y solicitan a testigos que apoyen su postura; y la de los testigos de los hechos.

Utilizaré también notas referentes a lo que la prensa estadounidense publica con respecto a los indígenas yaquis, ya que si no lo hiciera, sería poner oídos sordos a las voces que pueden escucharse entre líneas y representan las voces de extranjeros que reclaman daños o perjuicios en sus personas o sus bienes, así como las que señalan hechos que, en ocasiones, contradicen el discurso oficial.

Empiezo el análisis marcando en la información recopilada de las fuentes las principales connotaciones y denotaciones que me ofrecen. Las organizo luego en una primera matriz de análisis.¹¹⁷ En dicha matriz se observan lexías que involucran imaginarios sobre diversos temas, que están relacionados con los imaginarios acerca de los yaquis. Es importante recordar que la connotación es el indicio de un código, es la articulación de una voz dentro del texto que expresa una correlación. De ahí hago una segunda elección y organizo las lexías en 3 códigos: 1) las voces oficiales: informes y justificaciones; 2) las voces de testigos; y 3) voces de otros periódicos dentro del *Diario Oficial*. Dichos códigos, o campos asociativos, me ayudarán a explicar los imaginarios acerca de los yaquis que se encuentran en los

¹¹⁷ Véase anexo 4, matriz de análisis 3.

informes sobre muertes de extranjeros en manos de los indígenas, tomando como caso representativo el de la muerte de Albert W. Sayles.

1) Las voces oficiales: informes y justificaciones

Como ya se ha visto en capítulos anteriores, durante esta época el discurso oficial manejó argumentos para posibilitar las campañas contra los yaquis, así como su deportación. Entre ellos está el de la dicotomía entre civilización y barbarie, el de la imperiosa necesidad de pacificar el país o el de la idea de que el progreso de la nación se “atrasaba” a causa de los indígenas, pero la justificación de la deportación de los yaquis tenía entre líneas otro propósito: el gran negocio para quienes los deportaron, para quienes los recibieron y para los intermediarios que “contrataban” a los yaquis. Castoriadis explica que la sociedad inventa y define para sí necesidades y modos de responder a dichas necesidades (Castoriadis 1983, 200). Lo vemos en este caso en Sonora; quienes los deportan lo hacen según su discurso porque: 1) es necesario desintegrar a los yaquis; 2) se trata de indios rebeldes que no permiten la pacificación del norte de México; y 3) dicha pacificación es necesaria para el progreso de la región, para dar entrada a capital extranjero que propiciará mejor calidad de vida para todos los habitantes. Los individuos involucrados en estas voces están sujetos a su propia historicidad. Su espacio de experiencia les indica que lo que hacen es correcto y así rinden informes de lo que sucede.

Informe:

Tengo el honor de presentar a usted para que si lo tiene á bien se sirva elevarlo al superior conocimiento del Ciudadano Presidente de la República, que el día 11 del corriente en un punto llamado El Matadero, inmediato a Estación Carbó fueron encontrados los restos del norteamericano Sr. Albert W. Sayles, empleado de la Mina La Sultana, perteneciente a la Compañía Giroux Consolidated Mines Co.

Como puede observarse, en la redacción del informe se seleccionan los hechos de los que se rendirán cuentas y no se explica todo lo ocurrido: se habla de la muerte del señor Albert W. Sayles, pero no se dice nada más. Sin embargo, dentro de este mismo corpus de documentos acerca del caso Sayles, y en voz de un testigo, se dice que en el mismo evento “mataron también en los alrededores de Opodepe á cuatro hombres”. Ésta es la única voz de todo el corpus que permite observar que en el asalto también murieron cuatro mexicanos; sin embargo, la voz oficial no dice algo de ellos, no hay una lamentación por su pérdida, ni siquiera una mención. El silencio impera. Y ello puede dar pie a interpretar, desde el presente, en este espacio y esta época que: 1) tiene más valor la vida de un estadounidense que la de cuatro mexicanos, lo cual implicaría poner en juego valores éticos, perspectiva de otredad, imaginarios; 2) que a la muerte de un estadounidense se le da importancia porque es la que más pesa para los propósitos de la voz oficial, ya que implica riesgos de inversión extranjera; y 3) que los reclamos de extranjeros conllevan ruptura con las relaciones y perjudican la imagen que del país quiere imponer la voz oficial. Otra voz explica luego:

De la averiguación judicial que en copia acompaño a usted seguida con motivo de la muerte del expresado Sr. Sayles, resulta que éste fue víctima de su imprudencia, pues a pesar de habersele advertido el peligro al que se exponía, en los viajes que de dicha mina hacía a Estación Carbó y á otros lugares amenazados por los yaquis rebeldes, no quiso aceptar escolta, caminando solo, como se comprueba por las cartas dirigidas, una por el Sr. Gideon Giroux, Superintendente de La Sultana al comisario de Policía de Estación Carbó y la otra dirigida al Sr. General en Jefe de esta Zona Militar por el Sr. William R. Basset, tenedor de libros de la misma compañía.

Desde el plano axiológico, se explica cómo existe un juicio hacia el otro: como puede observarse, en este fragmento se culpa a dos actores sociales: a los yaquis y al mismo extranjero. El espacio de

experiencia de la voz le permite ubicarse en una realidad ordenada, objetivada en su imaginario y los actores implicados en el asalto se salen de ella. Su imaginario se impone y puede emitir un juicio: es culpa de ellos, el “Sr. Sayles, [...] fue víctima de su imprudencia”, no de la sociedad, no de las instituciones, que están bien, están funcionando y hacen que la sociedad funcione. El imaginario que tiene con respecto a los yaquis es que ya que “[los] lugares [son] amenazados por los yaquis rebeldes”, éstos no forman parte de la sociedad ordenada y objetivada. Para Basset, quien firma este informe, es lógico explicarlo de esta manera porque el mundo de su vida cotidiana es aquel que se da por establecido como la realidad. Otra cita que apoya este argumento y se encuentra dentro del mismo caso es la siguiente:

Se ve pues, y sobre ello me permito llamar la atención de usted, que tanto la muerte del Sr. Sayles, como la de los americanos que perecieron en La Tasajera y otras que de pronto no recuerdo, se debe únicamente a la imprudencia y falta de previsión de las víctimas; pero en ningún caso a la falta de garantías y protección de parte de las autoridades del Estado.

La representación social que la voz oficial tiene con respecto a ambos actores –los yaquis y los extranjeros– posibilita observar e interpretar la interacción que existe entre los diferentes grupos, así como detectar la forma normativa que instituye los límites de actuación. Para ser parte de la sociedad instituida, los yaquis no deben amenazar a los viajeros del camino, mientras que los extranjeros no deben viajar solos.

Entre las justificaciones que se ofrecen por los hechos de este caso se encuentra la que sigue, en voz de Rafael Izábal:

Siendo cosa bien sabida y nadie podría negarla, que las vidas y los intereses de los extranjeros han tenido y tienen en este estado toda clase de garantías, pues lo mismo el Gobierno de mi cargo que el Sr. General en Jefe de la Zona han proporcionado y proporcionan escoltas á cuantos la soliciten y en muchas ocasiones, se les da

también sin que las pidan cuando se tiene conocimiento de que proyectan algún viaje por caminos que se juzgan inseguros.

Es importante observar aquí cómo este fragmento empieza con la lexía: “Siendo cosa bien sabida y nadie podría negarla, que las vidas y los intereses de los extranjeros han tenido y tienen en este estado toda clase de garantías”, en donde se ve que el proceso de representación del extranjero como inversionista ya está objetivado, es ya una realidad. La voz oficial es la voz de la cultura hegemónica que se define como tal por el reconocimiento arbitrario, social e histórico de su valor. Es un conocimiento que “todo mundo” lo sabe, forma parte del sentido común de quienes comparten ese espacio de experiencia. Se ha hecho de esa representación arbitraria y sociohistórica un *habitus*,¹¹⁸ que orienta las conductas de las personas. Dichas conductas se pueden explicar como *habitus* de la voz oficial porque permiten observar lo objetivo, la posición en la estructura social, y lo subjetivo, la interiorización de esa representación en un mundo objetivo.

2) Las voces de testigos

Los individuos conocen su realidad mediante explicaciones extraídas de los procesos de comunicación dentro de una sociedad. Las representaciones sociales sintetizan esos conocimientos y hacen referencia a la manera en que la gente piensa, se organiza, se imagina, vive su cotidianeidad y adopta hábitos.

¹¹⁸ Bourdieu lo define así: El *habitus* es un conjunto de disposiciones que obligan a los agentes a reaccionar de cierta manera. Las disposiciones generan las prácticas, las percepciones y las actitudes que son “regulares” sin hacerlas conscientemente coordinadas o generadas por la “norma”. Las disposiciones que constituyen el *habitus* se inculcan, son estructuradas y duraderas, generan y son transpuestos (traducción libre). En la versión en inglés dice: “The habitus is a set of *dispositions* which incline agents to act react in certain ways. The dispositions generate practices, perceptions and attitudes which are ‘regular’ without being consciously co-ordinated or governed by any ‘rule’. The dispositions which constitute the habitus are inculcated, structured, durable, generative and transposable” (Bourdieu 1991, 12).

Figura 5

Voces de testigos

Testigo	Puesto o posición social	Define a yaquis	Postura ante el evento
Basset	Es quien investiga. Envía carta con resultados del interrogatorio al general Torres.	“indios”, “perpetradores del crimen”	Adopta representaciones de la postura oficial y desea que se castigue a los indígenas.
Manuel T. Cubillas	Comisionado en Carbó	“yaquis rebeldes”, “asesinos”, “indios”, “criminales”	Forma parte de la voz oficial.
Gideon Giroux	Superintendente de la mina La Sultana	“yaquis rebeldes”, “yaquis”	Culpa a Sayles (por su imprudencia). Considera que dicha muerte puede “ser desfavorable” para las autoridades.
Manuel Badilla	“Vecino del lugar” (Carbó)	“yaquis rebeldes”, “asesinos”	Culpa a los yaquis. Ofrece muchos más detalles, es quien explica que hubo otros cuatro asesinatos.
Antonio Cañez, José María Cañez	“Vecinos de esta estación” (Carbó)	No tienen voz propia, sólo se dice que dijeron lo mismo que Badilla.	—
L.H. Williams	Extranjero	—	Acude a identificar el cadáver de Sayles

Estas inserciones constituyen fuerzas que inciden en la elaboración individual y social de la realidad y permiten generar visiones compartidas e interpretaciones similares de los acontecimientos.

El interrogatorio incluye las declaraciones del C. Manuel T. Cubillas, del señor Manuel Badilla, del superintendente de la mina La Sultana, Gideon Giroux, de un testigo, Antonio Cañez, otro testigo y miembro de la escolta que buscó a Sayles, José María Cañez, y la del señor L. H. Williams, originario de Texas y conocido del señor Sayles.

En una carta dirigida al general Torres y firmada por Basset se explica que “llegando á Hermosillo en la mañana siguiente, ocurrió á usted. Entonces usted inmediatamente ordenó á la infantería de Carbó y caballería de San Miguel la persecución de los indios”.

La representación se da en el individuo, pero es captada por él a partir de las interacciones con otros individuos. Las representaciones ayudan a definir grupos sociales y posibilitan determinadas acciones. El espacio de experiencia de Basset lo obliga a interactuar con la voz oficial y adopta la representación propuesta por dicha voz, acerca de la situación. Ello le permite agradecer el “apoyo” y desear que se “castigue” a “los perpetradores del crimen”: “Deseo aprovechar esta oportunidad para dar á usted las gracias por su actividad en este asunto y por su solicitud y empeño desde entonces. Deseo sencillamente que si usted puede pronto capturar á los perpetradores del crimen, se les castigue apropiadamente.- su afmo., *W.R. Basset*”.

Manuel T. Cubillas es una autoridad en Carbó, es el comisionado. En su declaración dice que

[C. Manuel T. Cubillas] declara que el americano fue asesinado por los yaquis rebeldes, por las huellas muy particulares que ellos dejaron al cometer el crimen y en virtud de que se sabía positivamente que merodeaban dos partidas de yaquis junto á donde fue encontrado el cadáver; tanto que el capitán de los federales Jesús Belma, encontró asimismo dos reses recién carnadas por los indios, cerca del sitio en donde se cometió el asesinato el domingo siete del actual en la tarde: que el americano Sayles no tenía enemigos pues al contrario era bien estimado y por su buena conducta y no tenía ningún vicio; que en cuento á las reses muertas

y huellas de yaquis, se dio aviso oportuno al Ciudadano General Jefe de la Zona y al Señor Gobernador del Estado.

En esta declaración pueden observarse tres aspectos importantes: El primero, el asalto es calificado como un “crimen”;¹¹⁹ es importante recalcar que se refiere sólo a la muerte de Sayles y a las reses muertas. En esta lexía, a través de la connotación del término *crimen*, se llega a un código: los yaquis culpables de este acontecimiento son criminales. Esto se legitima en el momento mismo en que para poder nombrar “crimen” al evento se suponen valores implícitos y compartidos con la voz con que se interactúa.¹²⁰ Cubillas, como parte de la

¹¹⁹ Un crimen es siempre un delito grave; la palabra se usa también como sinónimo de *homicidio*, a diferencia del portugués, lengua en la cual se usa *crime* para designar cualquier delito, incluso los de menor entidad. Este término aparece en español por primera vez en los poemas de Gonzalo de Berceo (siglo XIII), mientras que *criminel* ya había llegado al francés en el siglo XI en *La canción de Rolando*, y la forma primitiva *crimne* se registraba en esa lengua hacia 1160. El origen más remoto parece estar en la base indoeuropea *krei-*, que también dio lugar a palabras como *crisis*, *crítico* y *discriminar*, entre muchas otras. Etimológicamente *crimen* viene del verbo latino *cernere* y de la raíz griega *kri*. En sus primeras acepciones el crimen como delito no era tan importante en sí como el separar al perpetrador del delito del resto que eran inocentes. En particular, la forma sufijada *krei-men* significaba *delito* en las lenguas indoeuropeas, de donde pasó al griego *krima*, con el significado de *acusación*, pero más adelante se usó para designar la conducta de quien era acusado, o sea, el delito o crimen (Soca 2007).

¹²⁰ “La teoría más antigua a este respecto, basada en la Teología, afirmaba que los delincuentes son personas perversas, que cometen crímenes de una forma deliberada, porque están instigados por el demonio u otros espíritus malignos. [...] Desde el siglo XVIII se han formulado varias teorías que han logrado avances en la explicación del delito. Uno de los primeros intentos para explicarlo desde una postura más científica que teológica fue planteado a finales del siglo XVIII por el médico y anatomista alemán Franz Joseph Gall, que intentó relacionar la estructura cerebral y las inclinaciones del criminal. Esta teoría fue popular durante el siglo XIX [...] Una teoría biológica más sofisticada fue desarrollada a finales del siglo XIX por el criminólogo italiano Cesare Lombroso, que afirmaba que los delitos son cometidos por aquellos que nacen con ciertos rasgos físicos hereditarios y reconocibles. La teoría de Lombroso fue refutada a comienzos del siglo XX por el criminólogo británico Charles Goring. Este autor hizo un estudio comparativo entre delincuentes encarcelados y ciudadanos respetuosos de las leyes, llegando a la conclusión de que no existen los llamados

voz oficial, habla en el mismo tono que utilizan sus interlocutores. Desde el punto de vista praxeológico se observa una identificación con la clase hegemónica. Ambas voces comparten valores y vivencias.

El segundo es el concepto que tiene el comisionado Cubillas del señor Sayles: cuando explica que este extranjero era bien estimado, tenía buena conducta y no tenía vicios lo contrapone al concepto que tiene de los “criminales” yaquis. Es importante hacer notar que no se expresa el deseo de identificarlos como individuos para saber quién es el o los responsables directos, sino que siempre se habla de culpar a los yaquis como grupo.

Y el tercero, se habla de “las huellas de los yaquis”. En este caso la voz describe desde el plano epistémico que conoce la identidad del grupo, al que califica como diferente al propio. Por ello concluye haber encontrado huellas: “los yaquis merodeaban por esos lugares” y además había “dos reses recién carnadas por los indios”. Por esas huellas y su imagen de los yaquis, que coincide con la voz oficial, los yaquis son los “criminales”.

‘tipos criminales’ con disposición innata para el crimen. [...] Otro intento de explicación del delito fue iniciado en Francia por el filósofo político Montesquieu, que intentó relacionar el comportamiento criminal con el entorno natural y físico. Sus sucesores han intentado reunir pruebas tendentes a demostrar que los delitos contra las personas, como el homicidio, son hasta cierto punto más frecuentes en climas cálidos, mientras que los delitos contra la propiedad, como por ejemplo el robo, son más numerosos en regiones frías. [...] Numerosos e importantes criminólogos del siglo XIX, sobre todo los relacionados con movimientos socialistas, consideraron el delito como efecto derivado de las necesidades de la pobreza. [...] Este tipo de condiciones generan sentimientos de necesidad y desesperación que conducen al crimen como salida, y que son estimulados por el ejemplo de aquellos que por esta vía han logrado escapar de la extrema pobreza hacia lo que aparece como una vida mejor. Otros teóricos relacionan la criminalidad con el estado general de la cultura, sobre todo por el impacto desencadenado por las crisis económicas, las guerras, las revoluciones y el sentimiento generalizado de inseguridad y desprotección derivados de tales fenómenos. Cuando una sociedad se vuelve más inestable y sus ciudadanos sufren mayor angustia y temor ante el futuro, la criminalidad tiende a aumentar”. Para ampliar el tema véase en la bibliografía *Leyes de México y el mundo*.

Otro testigo es Gideon Giroux, superintendente de la mina La Sultana; él explica que

[Gideon Giroux] Como la muerte lamentablemente del Sr. A.W. Sayles, ocasionada por los yaquis puede ser interpretada por el público de una manera desfavorable para las autoridades del estado, no vacilo en manifestar á usted con gusto que cuentas veces he solicitado escolta y demás ayuda de esta autoridad, se me ha proporcionado con eficacia, tanto á mí como á la compañía que represento, cosa que el Sr. Sayles sabía perfectamente. [...] nadie tiene la culpa de la muerte de Sayles, sino la imprudencia de éste al salir solo, sabiendo, como supo, que había peligro en el camino, por los yaquis, rebeldes.

La voz de Giroux considera que se puede “interpretar desfavorablemente” la muerte de Sayles y que esto puede ser desfavorable también para las autoridades. Esta afirmación abre las posibilidades de interpretación, pues pone en duda la veracidad de los hechos, sobre todo si consideramos el silencio: desfavorable ante quién. No explica más allá de eso, sino que de manera inmediata y empezando con un “no vacilo en manifestar [que las autoridades me han apoyado]”, culpa al mismo Sayles de su muerte por imprudencia.

Otro testigo es Manuel Badilla, quien ofrece más detalles, pero no deja de inculpar a los yaquis:

[Manuel Badilla] que no le cabe la menor duda que los yaquis rebeldes fueron los que asesinaron al americano, porque en los días que sucedió esta desgracia mataron también en los alrededores de Opodepe á cuatro hombres, en seguida mataron dos reses en Batababi, que el exponente vio recientemente carneadas y porque allí mismo les fugaron á los vaqueros de Aguayo, habiendo sucedido la desgracia del americano al día siguiente, quien cree fue muerto á palos en virtud de que el cráneo de la cabeza que encontraron presenta en la parte derecha fractura hecha al parecer con palo y

además, inmediato al suceso, se encontró uno recién cortado de un árbol llamado palo dulce, con el cual, probablemente, se verificó la muerte de Sayles.

Badilla, en su declaración, llama a los indígenas “yaquis rebeldes” de forma explícita y “asesinos” de manera implícita, pero en su explicación habla no de uno, sino de cinco asesinatos en unos cuantos días y en el mismo lugar.

Hubo otros testigos, pero quienes tomaron la declaración no les dieron voz, por ejemplo:

Enseguida presente otro de los testigos de que se ha hecho mérito, fue protestado en forma y dijo: llamarse Antonio Cañez, de diez y nueve años de edad, soltero, vaquero, originario de San Miguel de Horcasitas y vecino de esta Estación. Interrogado como corresponde según la cita que le resulta de la declaración de Manuel Badilla, á cuya declaración se le dio lectura íntegra, contestó: que todo lo declarado por su citante es la verdad, porque así pasaron los hechos narrados por aquél. Ratificó lo expuesto leído que le fue, y no firmó por no saber.

Tampoco tuvo voz José María Cañez. Otro personaje mencionado en las declaraciones es L. H. Williams, quien sólo fue a identificar los restos de Sayles. La voz que reúne las declaraciones pretende unificar voces de distintos grupos para que apoyen y justifiquen el evento, así como para que el público acepte como naturales las acciones que se harán con respecto al grupo indígena. Ansart (1993, 89) explica que las acciones sociales, sean de índole cooperativa o conflictiva, se desarrollan en una estructura de sentido y que el intercambio de significaciones posibilitan la acción. En este interrogatorio se insertaron personas con diferentes espacios de experiencia: dos autoridades, Cubillas y Bassett;¹²¹

¹²¹ Es importante señalar que aun cuando las voces de Basset y de Cubillas coinciden en muchos puntos como voces que comparten el imaginario de la voz oficial, en deta-

un empleado de la mina, Giroux; dos vecinos del lugar, Antonio y José María Cañez; y un extranjero, L. H. Williams. Estas inserciones constituyen fuerzas que inciden en la elaboración individual y social de la realidad y permiten generar visiones compartidas e interpretaciones similares de los acontecimientos. Puede observarse que el imaginario de la voz oficial que incentivó la campaña contra los yaquis fue recibido por actores sociales de la época y eso les permite expresar en su discurso elementos que coinciden con la propuesta oficial. Ello ayuda a deslindar de la total responsabilidad de los actos subsecuentes a quienes toman decisiones en contra de la etnia.

Otras voces que se escuchan en esta investigación son las expuestas en el *Diario Oficial*, pero que remiten a otros periódicos de la época, ya sea para apoyar, para hacer crítica, o bien para diferir de las opiniones que ahí se publiquen.

3) Voces de otros periódicos que se detectan en el *Diario Oficial*

Las voces de otros periódicos ponen en alerta al posible lector sobre la visión de los hechos propuesta por el *Diario Oficial*. Dichas voces interactúan con la del *Periódico Oficial*, mostrando otras representaciones. Se había mencionado ya que en el *Diario Oficial* se encuentran reclamos al gobernador de Sonora porque permite que la prensa estadounidense publique relatos exagerados acerca del maltrato a los indígenas y “quejas calumniosas” sobre la poca seguridad que se tenía en los caminos del estado. Ello provocaba disgusto a la Presidencia de la República, pues ésta abogaba con todos los medios posibles por la inversión extranjera, y dichas publicaciones ponían en tela de juicio la seguridad del país y el posible riesgo para la inversión. El *Diario Oficial* comenta en una nota: “El viaje a Sonora del expresado Sr. Call, tuvo por objeto cerciorarse de las circunstancias

lles como el que sigue entran en contradicción. Manuel T. Cubillas explica: “Lo que nosotros calificamos de imprudencia, *pues no era la primera vez que lo hacía* [se refiere a que Sayles ya había viajado sin escolta], mientras que Basset dice: “El Sr. Sayles había hecho el mismo viaje muchas veces anteriormente; pero nunca solo”.

que concurrieron en la muerte de su hijo y sin duda que venía muy mal impresionado [...] por las noticias que del suceso dieron algunos periódicos de los Estados Unidos” (17 de febrero de 1906). La lexía “venía muy mal impresionado [...] por las noticias que del suceso dieron algunos periódicos de los Estados Unidos” nos remite a una connotación: los diarios estadounidenses señalaban de otra manera los eventos llevados a cabo en Sonora. Para los estadounidenses la realidad de este estado es diferente a la que presenta la voz oficial; sin embargo y para reafirmar que esta última es quien muestra la “verdad” de los hechos, en la nota se explica:

Después de que el señor Call tomó todos los informes que creyó pertinentes solicitó por conducto del Cónsul de los Estados Unidos en esta ciudad una entrevista con el Sr. General Luis E. Torres, jefe de la Zona y al manifestarle el motivo de su viaje, le dijo que estaba convencido de que á las autoridades de Sonora no se les podía culpar, en ningún sentido, de la muerte de su hijo y que al regresar a su país informaría.

Hay muchas alusiones a que otros diarios, sobre todo estadounidenses, contradicen el discurso del *Diario Oficial*. La realidad que muestra este periódico se presenta ordenada de manera “objetiva” para quienes entienden de esa forma los hechos y las conductas llevadas a cabo. Acciones y discursos que ratifican desde el plano axiológico, que el grupo hegemónico hace lo correcto, lo que se tiene que hacer ante tales circunstancias. Sin embargo, esas otras voces permiten explicar que la realidad objetiva es el resultado de representaciones que resultan de la interacción social. Desde esta perspectiva, no es que existan realidades diferentes que traten la misma realidad objetiva, sino que existen diferentes representaciones de la realidad. La mayoría de los significados de la realidad están instituidos y objetivados en nuestros *habitus*, y en nuestras representaciones no sólo en lo individual, sino también en lo social. Otro periódico, también representativo de la voz oficial, pero a nivel estatal, es *La Constitución*.

La Constitución

En 1838 se publica en Sonora el primer periódico oficial con el nombre de *El Federalista*. Este órgano informativo se editaba en la imprenta del Gobierno del Estado. El *Diario Oficial de Sonora* ha cambiado de nombre varias veces desde 1838 hasta nuestros días: en 1842 se llamó *El Voto de Sonora*; en 1843, el *Boletín Oficial*; en 1845, *El Iris de la Paz*; en 1846, *El Sonorense*; en 1859, *La Estrella de Occidente*; en 1879, *La Constitución*; en 1911, *El Estado de Sonora*; y de 1915 hasta nuestros días, el *Boletín Oficial del Gobierno del Estado*.

En la actualidad, el *Boletín Oficial* publica exclusivamente leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, circulares y otros actos expedidos por los poderes de gobierno. Sin embargo, los diarios anteriores a 1915 tienen otro formato. Publican además de los textos anteriores, noticias de acontecimientos de la época, anuncios de productos y servicios profesionales, entre otros. Para la época que corresponde a esta investigación, se consultó el diario oficial llamado *La Constitución. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora*. Bajo el título del periódico aparece una leyenda que dice “Las leyes, decretos y demás disposiciones, son obligatorias en todo el Estado por sólo el hecho de ser publicados en este periódico”. Revisé los números correspondientes a los años de 1900 a 1910.

Al igual que en el *Diario Oficial de la Federación*, en este periódico se toca el tema de los yaquis bajo el rubro de Secretaría de Gobernación, pero además aparecen algunas circulares, leyes, avisos, decretos e informes de “combates”, “batallas”, “encuentros”, “ataques” y “asaltos” referentes a los yaquis. *La Constitución* es el periódico más rico, de los aquí revisados, con respecto a notas que hablan sobre los yaquis.

Éstos son sólo algunos ejemplos entre muchos registros más. Entre los textos publicados llama también la atención el artículo 6º de la Ley de Presupuesto de Egresos para 1905, que dice: “Se autoriza el pago de los gastos que el gobierno crea necesario erogar en la guerra

contra las tribus indígenas” (1 de diciembre de 1904, firmado por Rafael Izábal), que da libertad para hacer cualquier gasto siempre y cuando se justifique como gasto de guerra en contra de los indígenas.

No debe olvidarse que la voz que impera en este diario es la del Gobierno del Estado de Sonora, sobre todo en el apartado en donde analizo la circular; sin embargo, también se localizan las voces de otros periódicos a través de respuestas que *La Constitución* ofrece a notas publicadas por otros diarios.

El diario registra, por ejemplo:

Figura 6

Ejemplos de notas que aparecen en *La Constitución*

Fecha	Nota
4 de junio de 1902	el “encuentro” con los indios en un sitio llamado Zamorato
5 de mayo de 1904	“derrota de los yaquis” en El Gavilán
21 junio de 1902	“presentación voluntaria de los indios” luego del “combate de la Sierra de Mazatán”
31 de mayo de 1902	“ataque” de los yaquis a las haciendas del Carmen, del Zacatón, La Labor y Tierras Nuevas
25 de febrero de 1902	“asalto” y “destrucción de línea telegráfica” en Las Palomas
14 de junio de 1902	“combate en la Sierra de Mazatán
3 de mayo de 1904	“combate” a “los yaquis rebeldes” en La Carbonera

Para analizar este apartado elegí tres tipos de discurso: una circular, que trata de evitar la dispersión de los yaquis; un informe y una loa¹²² a quienes participan en la campaña contra los indígenas; por últi-

¹²² El término *loa* se entiende aquí como la acción de alabar a los personajes implicados, no como se define de manera tradicional en literatura: composición dramática breve que se representaba antiguamente antes del poema dramático al que servía como preludeo o introducción.

mo, un informe y una errata, que permite que *La Constitución* entable un diálogo con el periódico *El Diario del Hogar* a partir de que se publica un telegrama en lugar de otro.

Empiezo el análisis, al igual que el del periódico anterior, marcando en la información recopilada de las fuentes las principales connotaciones y denotaciones que me ofrecen. Las organizo luego en una primera matriz de análisis (véase anexo, matriz de análisis 4). Nuevamente, en dicha matriz se observan lexías que involucran imaginarios sobre diversos temas, que están relacionados con los imaginarios acerca de los yaquis. De ahí hago una segunda elección y las organizo en dos códigos: El primero se refiere a las voces oficiales y se retoman de una circular que toca el tema del control sobre los yaquis y de un informe y una loa, que tocan el tema de un enfrentamiento. El segundo código se refiere al de las voces de la prensa, que se retoman de un informe y una errata. Empiezo entonces con el primer código:

1) Voces oficiales: una circular, un informe y una loa

Como ya se ha observado en otros apartados, el gobierno estaba llevando a cabo una política de segregación de la tribu yaqui. Una de sus medidas fue la de formar reservaciones (práctica que se había implementado en Estados Unidos para los apaches), en donde se concentraría a los indígenas para tener el control de sus movimientos. Sin embargo, como lo pueden corroborar las historias de esta tribu, las características de los yaquis, sus estrategias de movilidad y de dispersión impidieron que esta disposición tuviera éxito. Aun así, es importante analizar la intención de esta propuesta para abonar al estudio del imaginario acerca de los yaquis.

Una circular

La circular propone una serie de acciones: controlar a los yaquis, concentrarlos y vigilarlos. El texto que publica esta circular está compuesto de dos partes: una que tiene la función de *considerando* y

la otra que marca de manera puntual las disposiciones que se deben seguir. Empiezo con el considerando:¹²³ “En las distintas épocas de la Campaña del Yaqui se ha observado que cuando los rebeldes no pueden eludir la persecución de las tropas del gobierno, o encuentran agotados sus recursos, abandonan sus guaridas de la Sierra del Bacatete y se dispersan por los ranchos y haciendas del interior del Estado”. En esta lexía y desde la perspectiva epistémica la voz oficial dice reconocer las conductas de los yaquis y se apoya en dicho conocimiento para justificar la acción que se llevará a cabo. El documento modela un perfil, explica que “distribuye identidades y roles, que validen la acción a realizar y se imponga a los diferentes actos e individuos que componen la sociedad estatal”.¹²⁴

La circular refuerza un imaginario con respecto a los yaquis y lo institucionaliza para dar significado a las acciones que se realizan en contra de la etnia. La voz oficial incorpora el plano axiológico en las representaciones planteadas en su discurso:

Se había abrigado la esperanza de que algunos de estos indios permanecerían definitivamente en sus respectivos lugares de refugio, prefiriendo la tranquilidad y todas las ventajas que proporciona el trabajo honrado, á los azares y privaciones de la guerra; que su ejemplo influiría en los demás, y que la fuerza activa de los su-

¹²³ *La Constitución*. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora. Director Alejandro D. Ainslie. Tomo: xxiv Número: 40 Fecha: 21 de abril de 1902 Sección: Gobierno del Estado Poder Ejecutivo.

¹²⁴ Esta circular fue analizada también por Guadalupe Lara Amézquita y Emanuel Meraz Yépez en su artículo “Significado y significación del exterminio de lo yaqui: la circular del 19 de abril de 1902”, publicado en el libro *Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora, 1767-1940*, coordinado por Esperanza Donjuan, Dora Elvia Enríquez, Raquel Padilla y Zulema Trejo. En dicho artículo examinan la circular, de acuerdo con sus palabras, “como un objeto político en el que es posible apreciar la tentativa del Estado mexicano de legitimar un nuevo orden en el que la etnia yaqui ocuparía un rol fijado por las medidas que sobre ella se implementarían, es decir, intentaremos acercarnos al sentido inmanente de la circular, su significado, más allá de la solución evidente que propone sofocar la resistencia yaqui” (Lara y Meraz 2010, 288).

blevados vendría de esta manera disminuyendo poco á poco hasta extinguirse por completo. Pero esta esperanza no se ha realizado: La esperanza ha demostrado que los indios que salen de la sierra no dejan de volver a ella, y que, mientras permanecen en las poblaciones, ranchos y haciendas, a donde la persecución no les ha alcanzado, se ocupan de mantener vivo entre los de su raza el espíritu de rebelión y en proporcionarse recursos con qué sostenerla.

Como puede observarse, su discurso está estructurado de la siguiente manera: primero se centra en explicar que tiene una “esperanza” sobre la pacificación de los indígenas; luego contrapone a sus deseos las actitudes de la tribu; y después explica que es imposible mantener esa esperanza. Desde el plano praxeológico, el campo semántico formado por las palabras “refugio”, “prefiriendo la tranquilidad”, “ventajas que proporciona el trabajo honrado” son indicios de diferenciación de grupos. Por un lado está el de la comodidad y tranquilidad que ofrece la “civilización”, grupo al que pertenece la voz oficial y que contrapone con la frase “esta esperanza no se ha realizado”. Por otro lado, explica que los indígenas prefieren permanecer dentro del grupo de los “rebeldes”, con frases como: “los indios que salen de la sierra no dejan de volver a ella”, “mantener vivo entre los de su raza el espíritu de rebelión”, “proporcionarse recursos con qué sostenerla [la rebelión]”. Luego de explicar lo anterior plantea la acción que se realizará:

Para cortar este mal, cuyas consecuencias han de ser la prolongación indefinida de una guerra que ya cuesta muchos sacrificios al Estado, el C. Gobernador cree indispensable tomar algunas medidas encaminadas principalmente á la vigilancia de toda agrupación de individuos de la raza yaqui, fuera de la zona que está vigilada directamente por las fuerzas militares y al efecto ha tenido á bien acordar las siguientes prevenciones.

Se observa en lo anterior la construcción de un discurso del orden que apuntó a la relación que tenía el gobierno con las fuerzas yaquis.

La normatividad se impuso de forma unilateral y en beneficio del grupo al que pertenecía la voz oficial, explicando que era también en provecho del grupo al que quería someter. La violencia que se está ejerciendo en contra de los yaquis no se toleraría si no se articulara dentro del discurso del orden, dentro de un imaginario social que transmitiera y reprodujera el poder instituido por la fuerza. Así, los puntos de la siguiente circular parecen lógicos y acordes a la realidad objetiva.

Las disposiciones que aparecen en la circular se pueden dividir en tres apartados: de la primera a la quinta se trata de disposiciones que aseguran la concentración de indígenas en un solo lugar; el segundo está configurado con las disposiciones de la sexta a la octava, que distribuyen quehaceres entre las autoridades locales; y el tercero lo constituye la disposición número nueve que trata de castigos a quienes no sigan las disposiciones.

Empiezo con el primer apartado:

1. No se permitirán rancherías de indios yaquis sino en los lugares que designe la autoridad.
2. Los indios que vivan en las poblaciones o en las inmediaciones, serán reconcentrados en tantas rancherías como juzgue conveniente la autoridad, quien procurará que éstas sean tan pocas como lo permita el número de indios y el radio de la población.
3. En las haciendas se concentrarán los indios en una sola ranchería
4. Donde hubiera dos o más haciendas inmediatas y su ubicación permitiere establecer en una sola ranchería a los indios de todas ellas, así lo hará la autoridad, eligiendo el sitio que fuere más conveniente para el efecto bajo el punto de vista de la facilidad de vigilarlo y de la comodidad de los indios para concurrir su trabajo.
5. Para el establecimiento de dichas rancherías tendrá presente la autoridad que el terreno que elija debe limitarse a una extensión, que en caso necesario, pueda rodearse con tropas, aun cuando estas sean de escaso número y que debe estar limpio de vegetación y de todo obstáculo que impida inspeccionarlo con facilidad.

El énfasis de esta primera parte se centra en tratar de controlar al grupo indígena para evitar que siga causando problemas. Por un lado se les excluye de los pueblos, de las ciudades y de las haciendas, ya que se habla de crear rancherías en las afueras para concentrarlos, y por otro, dichas rancherías deberán tener las características adecuadas para tener a los indígenas “bajo la mira”, a manera de panóptico.¹²⁵ Foucault, en su libro *Vigilar y castigar. El nacimiento de las prisiones*, dedica un apartado al panopticismo y lo describe como

este espacio cerrado, recortado, vigilado, en todos sus puntos, en el que los individuos están insertos en un lugar fijo, en el que los menores movimientos se hallan controlados, en el que todos los acontecimientos están registrados, en el que un trabajo ininterrumpido de escritura une el centro y la periferia, en el que el poder se ejerce por entero, de acuerdo con una figura jerárquica continua, en el que cada individuo está constantemente localizado, examinado y distribuido [...] todo esto constituye un modelo compacto del dispositivo disciplinario (Foucault 2002, 201).

De esta manera los yaquis estarían controlados, serían objeto de información, pero no de comunicación, y con ello las autoridades evitarían “complots, tentativas de evasión colectiva, proyectos de nuevos delitos para el futuro, malas influencias recíprocas” (ibíd.,

¹²⁵ Según Foucault en *Vigilar y castigar*, “el Panóptico de Bentham es la figura arquitectónica de esta composición. Conocido es su principio: en la periferia, una construcción en forma de anillo; en el centro, una torre, ésta, con anchas ventanas que se abren en la cara interior del anillo. La construcción periférica está dividida en celdas, cada una de las cuales atraviesa toda la anchura de la construcción. Tienen dos ventanas, una que da al interior, correspondiente a las ventanas de la torre, y la otra, que da al exterior, permite que la luz atraviese la celda de una parte a otra. Basta entonces situar un vigilante en la torre central y encerrar en cada celda a un loco, un enfermo, un condenado, un obrero o un escolar. Por el efecto de la contraluz, se pueden percibir desde la torre, recortándose perfectamente sobre la luz, las pequeñas siluetas cautivas en las celdas de la periferia. Tantos pequeños teatros como celdas, en los que cada actor está solo, perfectamente individualizado y constantemente visible. El dispositivo panóptico dispone unas unidades espaciales que permiten ver sin cesar y reconocer al punto. En suma, se invierte el principio del calabozo” (2002, 204).

204). Toda indisciplina o desviación que impida seguir la norma dictada por la circular sería detectada de manera inmediata. “El efecto mayor del Panóptico: inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder. Hacer que la vigilancia sea permanente en sus efectos, incluso si es discontinua en su acción” (ibíd., 205), pero, además de sentirse constantemente vigilados, las disposiciones se inclinan dando mayor poder a las autoridades locales.¹²⁶ Esto facilita, en su momento, la captura de indígenas para su deportación. La segunda parte explica qué se hará y quiénes llevarán a cabo las disposiciones:

6. Las autoridades a quienes les corresponde dar cumplimiento á las prevenciones que anteceden son: los Prefectos de las cabeceras de distritos, los Presidentes Municipales en las demás cabeceras de municipalidad y los Comisarios de policía en las comisarías.
7. Los Prefectos formará un Padrón de los indios yaquis mayores de quince años existentes en todo el Distrito de su respectiva demarcación, y expedirán a cada uno de ellos, para su resguardo, un salvoconducto en que conste nombre, edad, ocupación y vecindad del interesado, así como el nombre del patrón a quien sirve y la obligación del interesado de hacerse anotar dicho salvoconducto por su patrón o por la autoridad, cuando tenga que cambiarse de un punto a otro. De este Padrón remitirán a cada uno de los Presidentes municipales o Comisarios de policía, copia de la parte referente a sus respectivas demarcaciones.
8. Los Prefectos, Presidentes Municipales y Comisarios de policía pasarán revista cada mes a los indios de las rancherías y tomarán nota, en vista del padrón de las altas y bajas que ocurrieren, de las cuales darán cuenta los presidentes municipales y comisarios de policía a la prefectura.

¹²⁶ Foucault sugiere que ese principio de observación acabó rigiendo otros órdenes modernos de encierro como la escuela, el hospital, el cuartel, etcétera, en donde el requisito de vigilar también a los que vigilan suponía un nuevo tejido de seguridad y de observación.

Se sigue haciendo hincapié en el papel predominante que desempeñarán las autoridades locales en la concentración de los indígenas y se explica con mayor detalle el método de control que se utilizará: el padrón, el salvoconducto, el paso de lista cada mes y el aviso de “faltantes” a mayores autoridades. Por último se indica el castigo que recibirá el indígena que haga caso omiso de las disposiciones:

9. Cuando en una ranchería se presentare algún indio que no justifique su procedencia, será aprehendido y remitido como sospechoso a la autoridad inmediata quien dará cuenta a la Prefectura de las novedades que observaren relacionadas con los indios.

Al tener el honor de comunicarlo a ud para su cumplimiento, le remito por separado... paquetes con esqueletos para los salvoconductos y padrones a que se refiere la prevención 7^a. Libertad y Constitución. Hermosillo, abril 19 de 1902.

Desde el considerando se planea el sometimiento y castigo de los indígenas justificando que el castigo se llevará a cabo con una finalidad: acabar con la guerra en beneficio de la sociedad sonoreense. Se debe recordar una vez más que este discurso trae implícita la idea de progreso, así como las cuestiones económicas puestas en juego durante este periodo. En esta lexía puede observarse cómo las representaciones sociales son una forma de pensamiento natural que conforman teorías implícitas, explicativas y evaluativas del entorno, permitiéndole a la voz oficial reconstruir la “realidad” a fin de darle sentido y resolver las situaciones problemáticas dentro de su espacio de experiencia. Quizá se importante recordar aquí las palabras de Fromm: “El mundo tiene sentido para él, y se siente seguro de sus ideas mediante el consenso de quienes lo rodean. Aunque el plano esté equivocado, cumple su misión psicológica. [y social...] cuando se halla frente a una concepción de la vida por completo diferente, la juzga ‘locura’ o ‘irracional’ y se considera a sí mismo perfectamente lógico” (1980, 235).

El discurso expuesto tanto en el considerando como en la circular forma parte del imaginario de la época y las ideas implícitas en él son utilizadas como parámetro para evaluar las acciones llevadas a cabo en contra de los indígenas, grupo al que se considera diferente al propio (el lógico y racional) y, por tanto, “irracional”. Ansart (1993, 103) explica que la ideología reconstruye una violencia simbólica de tal manera que el grupo ajeno al propio se convierte en lo condenable. La circular define el rol de cada personaje en la acción y constituye un orden social, a partir de la descripción de eventos innegables para la sociedad sonorensis que los percibe desde la óptica del discurso gubernamental; por ello acepta la solución que dicha voz propone. De esta manera el Estado legitima sus acciones, las impregna de validez y con ello prepara el escenario que podrá observarse como algo “natural” y evidente.

Un informe y una loa

El miércoles 4 de junio de 1902 se publica en *La Constitución* un informe de campaña que notifica el triunfo de las fuerzas del gobierno sobre las fuerzas de los yaquis. El informe explica:

Después del encuentro con los indios por las fuerzas al mando del señor Gobernador del Estado, y del que dimos cuenta en el número anterior, continuó la persecución un destacamento formado por setenta y nueve hombres y cuatro oficiales del 20 Batallón, al mando del Teniente Coronel Elenes, rumbo a la sierra, con guías de la Guardia Nacional. Esta fuerza alcanzó a los indios el sábado 31 por la mañana en un sitio llamado Zamorato donde se habían fortificado; los atacó y después de rudo combate, fue rechazada perdiendo al capitán Gómez, al Teniente Vallejo y diez soldados y retirándose a esta capital con algunos heridos. Los indios tuvieron bastantes bajas y según noticias obtenidas de un yaqui capturado por exploradores del prefecto de Ures, murió en el combate, un indio, Manuel Bacasiari, de Bâcum cabecilla del actual levanta-

miento. El mismo día 31, guerrillas de voluntarios al mando de Don Leonardo Gámez y algunos vecinos de La Colorada al mando del Presidente Municipal Don Feliciano Monteverde, encontraron a los indios que se internaban, después del combate con las fuerzas federales, rumbo a la sierra de Mazatán, haciéndoles algunos muertos y recogiendo una mujer, un indio herido y dos muchachos yaquis. El señor General García Hernández se encuentra en La Misa con su columna y esperamos que las medidas dictadas por el señor General en Gefe [sic], acaben con este levantamiento de indios, de manera radical. El vapor "Oaxaca" fondeó ayer en Guaymas conduciendo 400 reemplazos, 200 hombres del 11° Batallón y 25 del 20° Batallón.

En este informe se observan triunfos y derrotas de ambos grupos durante los enfrentamientos y las persecuciones; se habla de bastantes bajas, de indios muertos (incluso el cabecilla del levantamiento), de prisioneros yaquis, de heridos (de parte de los indígenas), y también se habla de que algunas batallas las perdieron las fuerzas del gobierno. El informe empieza explicando que en números anteriores se han dado datos acerca de la situación en la que se encuentran las persecuciones y enfrentamientos de las fuerzas federales con los yaquis y termina situando en sus puestos a las diferentes columnas de federales en busca de los indígenas y esperando refuerzos para continuar con su tarea. Es importante considerar aquí que el hecho de imaginar al público sonorenses leyendo en el periódico, todos los días, noticias acerca de las batallas que se llevan a cabo en contra de los yaquis, y que incluso, se está esperando qué sigue, como si fuera novela de entregas, permite darnos cuenta de que dichas batallas son algo cotidiano y forman parte del diario vivir de los sonorenses. La sociedad urbana ha objetivado y ha anclado la representación que se tiene del grupo indígena, así como de las campañas que se organizan en su contra. Se ha hecho una construcción en el espacio simbólico que permite aceptar los eventos y celebrar los triunfos militares. El informe empieza como la continuación de un proceso y termina es-

perando su continuidad. En el periódico hay algunas notas a manera de secuencias; en el caso de la nota anteriormente citada, la secuencia termina con un festejo dedicado a los oficiales que participaron. *La Constitución* del 14 de junio de 1902, bajo la sección “La campaña del yaqui”, da noticia de ello y luego de pasar lista a una serie de oficiales que participaron en esta campaña, entre los que se encuentran el brigadier general Agustín García Hernández, el coronel Juan José Navarro, el teniente coronel Anastasio Torres (jefe de la Guardia Nacional), se lee un fragmento que dice: “La sociedad y el pueblo de la capital, han recibido con júbilo á nuestros soldados vencedores; y se preparan en obsequio de la aguerrida oficialidad, por parte de la juventud de Hermosillo, algunas demostraciones tan cariñosas como merecidas”.

Las acciones enmarcadas en un determinado mundo social giran en torno a un conjunto de significantes básicos que articulan la realidad. Los individuos orientan sus acciones y sus pensamientos a un determinado fin que permite valorar una acción más que otra. Para el caso y para la sociedad hermosillense, la participación en las campañas contra los yaquis es digna de reconocerse, de premiarse y motivo de festejo.

2) Voces de la prensa: un informe y errata

Una perspectiva diferente es la que ofrecen otros periódicos. El martes 14 de mayo de 1901 se publica en este diario, *La Constitución*, un informe que habla sobre la ocupación de Chan Santa Cruz al sur del país y se anexa luego un telegrama como respuesta a dicho informe. Veamos el informe:

El día tres del actual, las tropas del General Bravo llegaron a las inmediaciones de Chan Santa Cruz, y sobre la brecha que abrieron con sus trabajos de zapa se encontraron con los indios rebeldes tras de parapetos; pero flanqueados aquéllos por nuestras fuerzas, quedó abandonada la posición. En tanto que esto pasaba, un gru-

po de exploradores del enemigo se presentó a larga distancia de nuestra retaguardia: fue tiroteado y dejó en el campo un herido que fue hecho prisionero. La madrugada del día cuatro las fuerzas del gobierno avanzaron sobre el punto objetivo; mas los rebeldes huyeron en dispersión por distintas veredas hacia los montes: por esto fue que sin resistencia el General Bravo ocupó a las siete de la mañana del día cuatro a Chan Santa Cruz.

En este informe se explica la situación que se vive al sur del país también con grupos indígenas. Se lee en él cómo se dio un encuentro entre fuerzas federales y “rebeldes”: “sin resistencia el General Bravo ocupó a las siete de la mañana del día cuatro a Chan Santa Cruz”, indica que no hubo enfrentamiento y esto parece no haberle gustado a Bernardo Reyes, entonces secretario de Guerra, quien responde en un telegrama lo siguiente:

Enterado con satisfacción de que haya ocupado usted hoy con sus tropas a Chan Santa Cruz. Es sensible que el enemigo no haya hecho defensa y haya fraccionándose al huir. En vista de los datos que tenga usted, propóngame nuevas operaciones. Debemos tener como mira el apoderarnos de las sementeras de los indios y de las praderas donde tengan sus ganados, que según sé están hacia el lado del mar caribe.

Este telegrama fue publicado inmediatamente después que el informe antes citado. Pero el viernes 17 de mayo de 1901 el periódico *La Constitución* publica una aclaración interesante bajo el título de “Una Explicación a ‘El Diario del Hogar’”:

Este colega censura el que, en telegrama fecha 4 del actual, se haya manifestado por el Secretario de Guerra, al General Bravo, Gefe [sic] de las fuerzas en campaña en Yucatán, al acusarle recibo de su parte sobre la ocupación de Chan Santa Cruz, el que se lamenta que no haya habido resistencia por parte del enemigo en aquel lugar.

En verdad que este telegrama que trata de asuntos del servicio, no era el que se había acordado publicar, sino el de la felicitación que se dio ayer a luz; y sólo por un error se imprimió el primero [...] bien puede suponerse por la simple lectura del texto del telegrama a que se alude, que el sólo deseo del combate fuese lo que hubiera hecho pretender resistencia por parte del enemigo. La razón por la que se ha manifestado contrariado el Secretario de Guerra es, sin embargo, bien explicable: estriba en que tuvo la esperanza de que, defendiéndose los indígenas en una plaza cerrada, a la vez que hacerles sentir su inferioridad, tras ser vencido su grupo principal, podrían habersele capturado numerosos prisioneros que sirvieran de emisarios que inspirando confianza a los rebeldes, les dejaran entender que el gobierno sólo quiere que se sometan a las leyes y no hacerles una guerra de exterminio [...] El señor Secretario de Guerra atento a las indicaciones razonables de la prensa, ha dispuesto que se haga la presente aclaración.

Al parecer, *El Diario del Hogar*¹²⁷ hizo algún comentario con respecto a la satisfacción que puede provocar la violencia en los militares y el secretario de Guerra tuvo que justificarse. Esta aclaración ofrece también una pequeña luz que indica que había correspondencia entre las clases hegemónicas con un tono diferente al que se daba a conocer en las publicaciones oficiales. Utilizaban un discurso diferente que posiblemente sí era más áspero con respecto a la cuestión indígena. Por ello, a cambio de decir “es sensible que el enemigo no haya hecho defensa”, expresa que “tuvo la esperanza de que, defendiéndose los indígenas en una plaza cerrada, [...] podrían habersele capturado numerosos prisioneros que sirvieran de emisarios que inspirando confianza a los rebeldes, les dejaran entender que el gobierno sólo quiere que se sometan a las leyes y no hacerles una guerra de exterminio”. Los individuos de diferentes grupos de una misma sociedad valoran hechos y aspectos distintos, a veces se retractan de lo

¹²⁷ Dirigido por Filomeno Mata.

público para explicar sus verdaderas significaciones. Esto remite a la “conciencia ética o moral”, que es también una creación social. Con esta aclaración Reyes vuelve a estar acorde con el discurso que la clase hegemónica permite que sea conocido por el público: se quería felicitar a quienes están en campaña porque ayudan a la pacificación del país y esto es en beneficio tanto de los indígenas como del país, pero se cometió el error de publicar otro telegrama.

No he revisado el periódico *El Diario del Hogar*, pero parece que es una voz que critica las acciones gubernamentales: Abbondanza (2008) explica que en un artículo publicado por dicho diario, el 21 de mayo de 1890, y dirigido al “sr. Presidente Porfirio Díaz” se subrayaba cómo “los abusos, el tráfico y el saqueo de los cuáles eran víctimas los yaquis por parte de algunos Jefes encargados de la campaña” se combinaban con los intereses de “grupos de comerciantes del valle de Guaymas” y con “otros interesados en los terrenos” y se acusaba a la Secretaría de Guerra de “no querer injerirse”.

En *La Constitución* también aparecen notas que contradicen lo publicado por periódicos estadounidenses, lo cual permite darse una idea de que algunos diarios extranjeros veían a México con otros ojos. El martes 25 de febrero de 1902 se lee en *La Constitución*, periódico oficial del Gobierno del Estado de Sonora, bajo el título de “Noticias Falsas”, lo siguiente:

Algunos periódicos de Los Ángeles, California, han dado la noticia de que multitud de indios yaquis con sus familias, en la mayor miseria se encontraban en aquel estado. El señor Cónsul de México en Los Ángeles, informa, con fecha 4 del actual, que no es exacta esa versión; que los mexicanos a los que se refiere la prensa en esas noticias, constituyen algunas familias procedentes de Aguascalientes, Irapuato, Zacatecas y Silao, siendo numerosas las mujeres y los niños y encontrándose acampanadas en el Río, en mala situación y sujetas a los rigores del clima. Poseen algunos medios de transporte y a pesar de las indicaciones del Cónsul insisten en continuar su viaje a San José en busca de trabajo.

En esta nota se observa el imaginario de los estadounidenses con respecto a indígenas emigrados y cómo el cónsul aclara que no se trata de indígenas yaquis, sino de mexicanos de otros estados del país. Lo que puntualiza es que no son yaquis. No señala que no vivan en la miseria en aquella ciudad, sino que no son responsabilidad de Sonora. Lo importante, entonces, es limpiar la imagen del estado de Sonora, que tiene sus puertas abiertas a la inversión. Es importante hacer notar cómo la voz oficial trata de adaptar la realidad a su perspectiva o, con palabras de Maffesoli, “lo político desea ajustar una realidad determinada a su concepción de la realidad. Su interés programático lo hace rechazar, y muchas veces combatir, todo lo que no entra en dicha concepción” (1993, 156), como ya se ha visto, a partir del significado que tienen las campañas contra los yaquis.

Otra nota publicada por el mismo diario, pero con fecha martes 25 de noviembre de 1902 y bajo el título de “La situación del yaqui”, dice:

Algunos periódicos extranjeros al hablar de la situación del yaqui, han incurrido en notables errores. Con el fin de desvanecer éstos ocurrimos a la Secretaría de Guerra y ésta nos proporcionó los datos que arroja el siguiente telegrama que acaba de recibirse. [...] He tomado informes verbales y extensos del Sr. Coronel Peinado y este jefe me asegura que sumando todas las partidas rebeldes que hay en armas en la sierra del Bacatete y en el valle de el Aguacaliente y en el de Guaymas, no llegan a doscientos hombres. Estos rebeldes están fraccionados en partidas, la mayor parte de las cuales es de quince hombres y se han extendido hasta fuera de lo que se ha considerado antes zona de operaciones de las fuerzas de mi mando. Fuera de esa zona, entre el pueblo de San Marcial y el de Suaqui, asesinaron últimamente a un ciudadano americano llamado Sullivan y al cochero que lo acompañaba. Este Sr. Sullivan era muy apreciado y tenía negocios de minas de importancia en el Estado y contra todo lo que aconseja la prudencia viaja acompañado nomás del cochero y sin escolta. Voy a Tórin

a organizar nueva expedición e instruiré al jefe que nombre para mandarla para que fraccione las fuerzas tanto cuanto sea necesario, para perseguir las pequeñas partidas de rebeldes que existen, puesto que no hay un núcleo que atacar, sino partidas pequeñas que perseguir.- Firmado.- Luis E. Torres.

Se trata de otra nota aclaratoria en la que se dice que no son muchos los yaquis rebeldes, que sólo son unas partidas dispersas por la sierra y que se les perseguirá. Esto hace suponer que en los periódicos extranjeros a los que hace alusión debieron de haber publicado que eran muchos los rebeldes y no se hacía nada por detenerlos. *La Constitución* los “desmiente” con el telegrama firmado por Torres como evidencia. Como se ha visto con las publicaciones de notas que hablan sobre los mismos hechos pero desde diferentes perspectivas, se reafirma que los valores que se dan por sentados, se quiera o no, sean conscientes o inconscientes, dan sentido al espacio de experiencia que se vive y limita el horizonte de expectativas que el individuo tiene. Dichos valores son las representaciones que se tienen de la realidad. Las acciones que una sociedad lleva a cabo, así como sus creencias, significados y valores, no son acontecimientos fortuitos, sino que siguen ciertas pautas. Los individuos son capaces de modificar las formas instituidas ajustándolas a las necesidades que sus significaciones necesitan.

El Imparcial

El Imparcial fue fundado en 1896 por Rafael Reyes Espíndola con apoyo económico de Porfirio Díaz. Desde sus primeros números toma el modelo de los diarios estadounidenses: creó secciones, tenía corresponsales en provincia, disponía de una planta bien organizada de reporteros, equipo de producción y publicistas que comercializaron espacios en el periódico. Además contaba con el servicio noticioso de la agencia Associated Press (AP). Esto último atrajo una gran cantidad de lectores. El taller de *El Imparcial* tuvo las primeras ro-

tativas del país, así como los primeros linotipos. Incluyó fotografías en su primera plana. *El Imparcial* desaparece en 1914, pero puede considerarse el punto de partida del periodismo moderno y empresarial en México.

En los discursos de *El Imparcial* puede notarse la preocupación por sentirse parte de las naciones civilizadas, pero también la necesidad de defender tradiciones que permitan autoafirmar lo mexicano. Ensalzan la eficacia y reducción de costos de bienes y servicios: correo, telégrafos (a través de un solo cable: hasta 200 mil palabras por hora, según una nota del 3 de septiembre de 1900), compañía eléctrica de ferrocarriles (7 marzo de 1900). La idea del progreso puede verificarse, según su discurso, con la ayuda –gracias a los avances tecnológicos– de instrumentos capaces de cuantificar la felicidad: horno eléctrico (y otros electrodomésticos), sistemas de drenaje, armas nuevas, así como grandes adelantos científicos que permiten: menor mortalidad y mayor natalidad, avances médicos, entre otros.

El 6 de junio de 1906, *El Imparcial* publica una nota, sin autor, que titula: “La cuestión de Cananea. No ha habido violación al territorio nacional”; en su versión explica: “En el tren de Douglas a Cananea, donde iba el gobernador Izábal, viajaban también estadounidenses y entre ellos había algunos que iban bien armados, pero Izábal dispuso que no bajaran y se regresaran a Douglas en el mismo tren”. El 17 de junio del mismo año señala que los obreros no deben quejarse de su situación: “el aspecto de todos es el de gentes bien alimentadas, bien vestidas [...] ¡ya quisieran estar como ellos todos los trabajadores de la República”. *El Imparcial* se manifiesta entonces como cómplice de la voz oficial.

Introduce discursos que apuntan al pensamiento moderno, alusiones a Darwin: perfeccionamientos que “en millares de siglos ha transformado un organismo sencillo en un ser tan adelantado e inteligente como el hombre” (*El Imparcial*, 28 de julio de 1900). En la misma nota se lee: “La lucha por la vida es hoy una gran ley biológica, es un factor de selección natural [...] a ella se debe que las especies se modifiquen continuamente, que las variedades se conviertan en razas

[...] la lucha por la vida hace desaparecer las especies envejecidas y no bien adaptadas a su medio”. Sin embargo, la nota no se queda en lo biológico, sino que trasciende a lo social: “al influjo de esa ley se debe que las razas inferiores desaparezcan ante el creciente empuje de las superiores” (ídem). Y más adelante dice: “la vida se mantiene a expensas de la muerte, la tumba de unos seres es la cuna de los otros” (ídem).

El Imparcial, número 3775, del 31 de enero de 1907, publica una nota firmada por Laura Méndez de Cuenca que llama la atención. Se trata de un artículo extenso, se titula “Pueblos Esclavos y pueblos que se imaginan ser esclavos”, abarca tres cuartas partes de la página 6 y habla sobre la opresión en Bélgica, Italia, Alemania y otras partes de Europa y la compara con la opresión en México, minimizando esta última:

Estos si son verdaderamente pueblos oprimidos, no los de América y especialmente el nuestro, donde cada uno escoge su tirano y éste se llama San Lunes, ignorancia, embriaguez garito, vagancia, zarzuela de género chico y otros. ¿a quién se le rechaza de la comunión social, a quién se le cierran en la cara las puertas de la escuela, a quién se le echa en cara ser indio o blanco o negro, cuando es apto [...] las oportunidades en México son mayores para su pueblo que la de las naciones europeas, sépanlo los mexicanos que gustan de vivir de sueños.

Considero que este comentario es parte de la retórica de libertad y progreso que se vive en el país. Muestra en el discurso una modalidad del pensamiento práctico orientado a la comunicación, a la crítica y al dominio del entorno. La autora trata de establecer una visión de la realidad común a su grupo social. Esa visión está conformada por representaciones que se están objetivando.

En *El Imparcial* de México aparecen escasas notas breves sobre asaltos en los caminos de Sonora, como, por ejemplo, el 14 de abril de 1907 (12):

Persecución de malhechores yaquis

Una columna compuesta de fuerzas del Sexto Batallón, Guardia Nacional y guerrilleros del Escuadrón Sonora a las órdenes del Teniente Coronel Jesús López del Haro alcanzó y batió el 7 del corriente a una partida considerable de bandidos yaquis que bajando de la sierra del Bacatete intentaron robar un convoy de 44 carros que llevaban mercancías.

Basta con observar los dos adjetivos, “malhechores” y “bandidos”, con los que califica a los yaquis para darnos cuenta de la postura del autor de la nota con respecto a los indígenas sonorenses. El resto de las notas concernientes a la situación en Sonora son parecidas a la anterior. Sin embargo, hay dos notas que aportan datos bien explícitos sobre la situación: la primera habla de “enganchadores” en la Ciudad de México y la segunda es una entrevista al general Luis E. Torres. De estas dos notas haré el análisis (véase en anexo, matriz de análisis 5).

El 22 de febrero de 1907, en la página uno de *El Imparcial* aparece la noticia “Los enganchadores reclutan muchachas”, la cual pone en evidencia la forma de reclutar jornaleros (trabajadores forzados, o esclavos) para llevarlos a Valle Nacional o a las haciendas henequeneras. El texto dice:

Hemos dado cuenta de los abusos que cometen los “enganchadores” que en esta capital y en otros centros poblados de la República reclutan braceros para los hacendados del sur y de tierra caliente. Estas gentes que no reparan en cometer delitos penados por la ley, cuando tratan de reunir cierto número de “jornaleros” [...] en la actualidad se está tramitando en el Juzgado Tercero de Instrucción [ilegible] denuncia que la joven Ma. Vásquez, diez y seis años de edad, que fue secuestrada por un “enganchador” cuyo nombre no es oportuno decir.

La nota es excepcional, no aparecen muchas de este tipo. Sin embargo, el hecho de que la publicaran permite constatar, por un lado,

que lo que describe John F. Turner en *México bárbaro* tiene bases, su descripción es muy similar a la que se hace en esta nota; por otro, que el enganche de jornaleros no se limitaba a los “rebeldes” deportados, sino que se extendía a otros sectores de la población; además, “enganchar jornaleros” (en contra de su voluntad) es considerado un delito y, por tanto, es una actividad que se lleva a cabo al margen de la ley. La ley acepta un contrato voluntario entre patrón y trabajador; también se acepta que el patrón preste dinero al trabajador y que éste tenga la obligación de pagarlo, pero no se acepta de manera legal que patrón y trabajador se impliquen de forma involuntaria. Además es importante hacer ver que la nota explica que “fue secuestrada por un enganchador cuyo nombre no es oportuno decir”. ¿Encubrimiento? La nota señala:

Hace algunos meses que María Vásquez se encontró en el mercado “Martínez de la Torre” con una mujer que le habló para que fuera a trabajar a su lado en calidad de cocinera. La Vásquez aceptó la oferta que se le hacía, y por indicaciones de su “ama”, que no era sino un “gancho”, como en su jerga llaman a esas mujeres los “enganchadores”,¹²⁸ fue a una tienda del mismo barrio, donde les fueron compradas varias piezas de ropa, calzado y otras baratijas. Con esto se entusiasmó la muchacha y sin reparo alguno siguió a su “ama” hasta una casucha donde permaneció tres días encerrada (*El Imparcial*, 22 de febrero de 1907).

En esta lexía se observa el modo en que operaba esta “red” de “enganchadores”: primero se detecta a una víctima a través de un sujeto llamado “gancho”, en este caso la mujer que se la encuentra en el mercado; luego, se le ofrece trabajo, se le compra vestido, comida y otros objetos que permitan al “amo” tener control sobre ellos, por

¹²⁸ La literatura hispanoamericana registra también esta actividad. Augusto Roa Bastos recrea esta situación en su novela *Hijo de hombre* (publicada en 1960), donde se narra la forma en que “enganchan” a los indígenas guaraníes del Paraguay. También lo observa José Eustasio Rivera en su novela *La vorágine* (publicada en Colombia en 1925).

medio de una “deuda” que los “trabajadores” tienen que pagar y que adquieren mediante lo que se ha gastado en ellos. Los entusiasman y luego los encierran para que no escapen hasta que se tiene un determinado número de “trabajadores”.¹²⁹

La nota sigue explicando:

La madre de Vásquez advirtió luego la [...] desaparición de su hija y dio aviso a la policía, que pidió informes sobre el particular al Sr. Chavero, Interventor de Casas de enganche. Éste informó que de la estación de uno de los ferrocarriles había devuelto a la joven Vásquez por haber manifestado su inconformidad en salir de esta capital. Se buscó a la muchacha en vano, hasta que por gestiones de su madre se supo que María estaba secuestrada en la hacienda de San Cristóbal Estado de Tabasco. En posesión de este dato se han comenzado a hacer las gestiones necesarias para restituir a México a la muchacha y descubrir al culpable del secuestro (*El Imparcial*, 22 de febrero de 1907).

En esta lexía se habla de un “Sr. Chavero, Interventor de Casas de enganche”, lo que permite suponer que había una organización que encubría el delito bajo la figura de una autoridad que contrataba trabajadores, de un empleado que fiscalizaba las actividades “para que se hicieran con legalidad”. Es desde esta posición que este interventor ofrece información: “Éste informó que de la estación de uno de los ferrocarriles había devuelto a la joven Vásquez por haber manifestado su inconformidad en salir de esta capital”; es decir, sus actividades son legales, si el trabajador no quiere salir de la ciudad, se le respeta. Es la voz oficial, él tiene el control de quien viene y va a las haciendas del sur.

Sin embargo, ante la insistencia y la indagación de la madre (“por gestiones de la madre”), ésta se da cuenta de que no es así, no es

¹²⁹ Confróntese con la manera en que describe Turner el proceso de reclutamiento de trabajadores forzados (o esclavos, como él los llama) en el capítulo iv de su libro *México bárbaro* (2007).

como la autoridad lo manifiesta. Busca a su hija y la encuentra: “su madre [...] supo que María estaba secuestrada en la hacienda de San Cristóbal Estado de Tabasco”. Y gracias a ello, dice la nota, “se han comenzado a hacer las gestiones necesarias para restituir a México a la muchacha y descubrir al culpable del secuestro”. Busqué en números posteriores para ver si se daba seguimiento al asunto, pero no fue así. Aun cuando no se haya conocido el desenlace, sí se puede observar la actitud de la voz oficial por encubrir lo “forzado” de la contratación dando información falsa a los familiares de María Vásquez.

Turner en su capítulo IV de *México bárbaro*¹³⁰ comenta:

Los esclavos de Valle Nacional no son indios, como lo son los esclavos de Yucatán; son mestizos mexicanos. Algunos de ellos son hábiles artesanos; otros, artistas, y la mayoría de ellos son trabajadores ordinarios. En conjunto, aparte de sus andrajos, sus heridas, su miseria y su desesperación, constituyen un grupo representativo del pueblo mexicano. No son criminales. No hay más del diez por ciento a quien se haya acusado de algún delito.

El resto son ciudadanos pacíficos y respetuosos de la ley. Sin embargo, ninguno de ellos llegó al Valle por su propia voluntad, ni hay uno solo que no esté dispuesto a dejarlo al instante si pudiera salir.

En las lexías previas se observa que contratar trabajadores “forzados” era una actividad cotidiana que se daba al margen de la ley, pero encubierta por figuras de autoridad, voces oficiales como interventores, contratos y “deudas”. Pero se observan también voces y acciones que difieren de las oficiales, en la lexía tomada de *El Imparcial* la de una mujer que no se da por vencida en la búsqueda de su hija; y en la de Turner,¹³¹ una voz que denuncia la injusticia que se comete por

¹³⁰ Para ampliar este tema, recomiendo el libro de Eugenia Meyer, *John Kenneth Turner. Periodista de México* (2005), en donde se estudia el apoyo, la publicación y la censura de la serie de artículos que conforman *México bárbaro*.

¹³¹ Eugenia Meyer en *John Kenneth Turner. Periodista de México* explica que la *American Magazine*, que al principio aceptó con entusiasmo y prometió a sus lectores

igual a indios y mestizos; los identifica: son trabajadores honrados; y los defiende: “no son criminales”.

El otro texto motivo de análisis es el fragmento de una entrevista que hace la periodista estadounidense Elisha Hollingsworth Talbot al general Torres, gobernador de Sonora, y publicada por *El Imparcial* el 7 de febrero de 1910. Hay una alusión directa a la deportación de los yaquis y una postura con respecto a la opinión de la prensa estadounidense. Torres dice:

Todas estas historias son concebidas por la enemistad y por la ignorancia. Los agricultores de Yucatán son los ciudadanos más inteligentes y refinados de la república [...] Los únicos seres en todo México contra quienes puede lanzarse el cargo de barbarie son los indios de Sonora y Yucatán, cuya resistencia a todo influjo civilizador parece haberles conquistado la simpatía de ciertos escritores. Estos indios han retardado el progreso. No ha quedado al gobierno otro camino que seguir, después que fracasaron todos los medios pacíficos, que imponerse por la fuerza [...] En vez de exterminarlos, como hizo el gobierno de los Estados Unidos con los apaches y otras tribus asesinas, nosotros los enviamos a Yucatán. De ahí volverán a sus antiguos hogares tan pronto como se hayan reformado [...] Tampoco se ha deportado nunca familia alguna mexicana, sino solamente yaquis.

Esta lección puedo dividirla en tres apartados: 1) desmiente lo dicho por voces ajenas a la oficial; 2) defiende a los hacendados y al gobierno; 3) justifica la deportación.

Torres diferencia grupos, voces oficiales que se oponen a otras: “estas historias son concebidas por la enemistad y por la ignorancia” y contrasta: “Los agricultores de Yucatán son los ciudadanos más inteligentes y refinados de la república [...] Los únicos seres en todo

hacerles llegar un artículo de la serie de relatos escritos por Turner por cada número que se publicara, pronto los censuró a pesar del interés mostrado por los lectores.

México contra quienes puede lanzarse el cargo de barbarie son los indios de Sonora y Yucatán”. Dicta su postura: pertenece a la voz oficial mexicana, no a la estadounidense que es capaz de exterminar a los indígenas: “En vez de exterminarlos, como hizo el gobierno de los Estados Unidos con los apaches y otras tribus asesinas”. Tampoco pertenece a los indígenas, porque ellos son “bárbaros”. El gobierno mexicano, se observa de manera implícita, es mejor porque “reforma” a sus indígenas, no los mata. Explica que después de que los indios se “reforma” vuelven a sus hogares. Esto implica que están cumpliendo un “castigo”, ¿son considerados “criminales”, como se ha visto ya en otras voces oficiales? Justifica en lo individual y en lo social acciones planeadas y cometidas contra otros grupos: “No ha quedado al gobierno otro camino que seguir, después que fracasaron todos los medios pacíficos, que imponerse por la fuerza”. Privilegia, selecciona y retiene algunos hechos relevantes del discurso ideológico: los indígenas son bárbaros que van en contra del progreso, son criminales que merecen castigo; Estados Unidos está mal informado con respecto a lo que sucede con el problema indígena; el gobierno mexicano hace lo que puede: intentó terminar con el problema de manera pacífica, pero no pudo y utilizó la fuerza.

Torres reafirma lo anteriormente dicho al asegurar:

No existe aquí cosa alguna parecida al “peonaje” que se ha descrito para difamar a México [...] Los yaquis son una raza admirable [...] si se exceptúa su instinto sanguinario [...] que desgraciadamente constituye el rasgo dominante de su carácter [...] En cuanto a su deportación, ésta fue una medida política exigida por consideraciones humanitarias (*El Imparcial*, 7 de febrero de 1910).

Sus representaciones responden a la causalidad de los acontecimientos, a la justificación de éstos y en apoyo a la diferenciación individual y social y alimentan el imaginario que la voz oficial tiene con respecto a los yaquis. Reconstruye y reproduce la realidad otorgándole un sentido y procura una guía operacional para la vida social, para la resolución de los problemas y los conflictos.

Los imaginarios sociales regulan el decir y orientan la acción de los miembros de una sociedad. Castoriadis explica que la sociedad es una red cambiante de significados que configura modos de comportamiento y creencias, y que mediante estos significados básicos y constituidos, la sociedad se conserva como tal. Los imaginarios que porta el discurso oficial con respecto a los yaquis y que están formados a partir de valores justifican, regulan, producen y reproducen las acciones que se llevan a cabo en contra de la etnia.

Las significaciones centrales instituyen un modo de ser de las cosas y de los individuos que tienen en ellas su referencia. Pueden no ser necesariamente explícitas (trabajadores forzados, deportación, castigo, panóptico, silencio, injusticia) para la sociedad que las instituye, pero condicionan y orientan el hacer y el representar sociales, en y a través de los cuales ellas perviven. Los periódicos oficiales forman parte del *buffet* que ofrece la prensa en México, pero por ser oficiales el *Diario de los Debates*, el *Diario Oficial de la Federación*, *La Constitución* y *El Imparcial* nos ofrecen el mismo platillo en platos diferentes: en el *Diario de los Debates* nos lo sirven en el plato del silencio; en el *Diario Oficial de la Federación*, en el de reclamos, justificaciones y culpabilidades; en *El Imparcial*, en el de la modernidad con alusiones directas; y en *La Constitución*, en el del sabor local.

V

LA DEPORTACIÓN DE LOS YAQUIS EN EL IMAGINARIO
OFICIAL: AUTORES FUNDACIONALES CON
PATROCINIO DEL GOBIERNO DE DÍAZ

*En el orden del discurso,
todo lo que está anotado es
por definición, notable.*

ROLAND BARTHES

Como se indica en el primer capítulo, considero autores fundacionales a aquellos que fueron los primeros en escribir la historia de las campañas en contra de los yaquis; los que de primera mano relatan los enfrentamientos y las historias que de ahí resultaron; los que sintieron en carne propia las campañas y convivieron con los personajes que participaron en ellas. En dicho capítulo señalo como fundacionales a Ramón Corral, John Kenneth Turner, Francisco Troncoso, Fernando Ocaranza, Manuel Balbás y Fortunato Hernández. De ellos retomo dos para su análisis en este apartado, primero porque son voces oficiales; segundo, porque ambos ejercen una misma profesión: son médicos; tercero, porque sus estilos son muy diferentes entre sí aun cuando son contemporáneos, son médicos militares y registran los eventos ocurridos durante las campañas en contra de los yaquis con el objetivo de “hacer historia”, y cuarto, porque han sido consultados por la mayoría de quienes, posteriormente, han construido la historia de las campañas contra los yaquis. Elegí *Las razas indígenas de Sonora y la guerra del Yaqui*, escrito por Fortunato Hernández en 1902, y *Recuerdos del Yaqui*, escrito por Manuel Balbás en 1927.

En este capítulo hago entonces un análisis de la historia escrita,¹³² de las formas en que se explica lo sucedido entre yaquis y fuerzas gubernamentales y federales en Sonora a través de la perspectiva de los dos autores antes mencionados. Haré hincapié en la narración de los acontecimientos, en la búsqueda de connotaciones y códigos que señalen las representaciones e imaginarios que los historiadores plasman en sus escritos. De esta manera observo al historiador fundacional de las guerras del Yaqui como sujeto histórico que explica y analiza los hechos desde sus horizontes, y convierto su producción en objeto de estudio. Primero explicaré qué implica hacer historia a finales del siglo XIX y principios del XX, y luego analizaré la forma en que estos autores construyeron los eventos sucedidos en el Valle del Yaqui.

CONSTRUIR HISTORIA EN LOS ALBORES DEL SIGLO XX

Durante el periodo que estudio, en México, el conocimiento de la historia estaba ligado al conocimiento de las ciencias naturales en cuanto a su modo de apropiación. Esta postura pretendía depurar de subjetivismos la descripción de los eventos y mantener la distancia entre sujeto y objeto, pero esto sólo es una visión abstracta de la historia.

Burke explica que “según el paradigma tradicional, la historia debería basarse en documentos. [Dice que] uno de los mayores logros de Ranke fue [...] su insistencia en la necesidad de basar la historia escrita en documentos oficiales, procedentes de los gobiernos y conservados en los archivos” (2003, 18). Ranke quería hacer de la historia una ciencia exacta: objetiva y rigurosa. La objetividad del historiador¹³³ se reducía entonces a describir como espectador y a asu-

¹³² La historiografía tiene su propia historia; en este trabajo no me detendré a reseñar los periodos por los que ha pasado, pero sí describiré de forma somera una de las etapas de gran influencia en los autores fundacionales que aquí se tratan: la tendencia positivista de la historia.

¹³³ Los historiadores de la época del Porfiriato no eran propiamente historiadores de oficio, sino intelectuales, como médicos, entre los que se encuentran Ocaranza, Balbás

mirse como observador ajeno al mundo que describe. La intención de los autores fundacionales es precisamente ésa: relatar los hechos tal y como ocurrieron. Sin embargo, para los autores fundacionales, como sujetos históricos impregnados de su época, la observación de los hechos históricos les facultaba, además de acumular conocimientos, para expresar su opinión con respecto a los eventos. Dichos conocimientos eran comprobables a partir de su observación, con documentos oficiales o con pruebas científicas y la crítica de los acontecimientos que describían debía ser objetiva, pero en la práctica el proceso de interpretación afecta en gran medida sus testimonios. La historia como investigación se experimenta en ese momento, por un lado, desde la filosofía positivista,¹³⁴ y por otro, desde la perspectiva darwinista. Además es importante considerar que la intención de los dos autores es informar acerca de lo que ocurría en Sonora. Zea indica:

El positivismo será una doctrina con pretensión universal, pero la forma en que ha sido interpretada y utilizada por los mexicanos, es mexicana. Para poder saber lo que de mexicano hay en esta interpretación, es menester ir a nuestra historia, a la historia de los hombres que se sirvieron del positivismo para justificar ciertos intereses, que no son los mismos de los positivistas creadores del sistema (1988, 27).

Uno de los eventos con que Zea ejemplifica la interpretación del positivismo en México es el siguiente: Gabino Barreda,¹³⁵ abogado y

y Hernández; literatos como Justo Sierra; políticos como Ramón Corral; militares como Troncoso; periodistas como Turner, entre otros

¹³⁴ El término *positivismo* fue utilizado por el sociólogo francés Auguste Comte; sin embargo, es importante señalar que el positivismo en México, aunque basado en las doctrinas de Comte, no es el mismo.

¹³⁵ Gabino Barreda nació en Puebla en 1818, estudió las carreras de abogado y medicina. En Francia conoce a Augusto Comte, quien había iniciado el “Curso de filosofía general de la humanidad”. Después de obtener el diploma de doctor en la Escuela de Medicina, regresó a México en 1851. Ejerció como médico en Guanajuato y, en 1867, después de pronunciar un famoso discurso (la “Oración cívica”) participa como colaborador de Benito Juárez (Zea 1988, 55).

médico que estudió en Francia y tuvo contacto directo con Comte, transforma el lema del positivismo, “Amor, Orden y Progreso”, y lo adapta a la política mexicana como “Libertad, Orden y Progreso” durante la presentación de un discurso en Guanajuato. En la palabra “libertad” se expresaba la ideología de los liberales mexicanos. Sin embargo, la interpretación de libertad de los positivistas no era igual a la utilizada por los liberales en México (ibíd., 66-69). Con este y otros ejemplos, se observa que el positivismo experimentado en nuestro país es una adaptación del europeo.

Los estadios propuestos por Comte se interpretarían en la historia de México como: el teológico, representado por la Colonia, donde el hombre es regido por la ley divina; el metafísico, por las fricciones entre liberales y conservadores, donde el hombre debe regirse por leyes sociales, y culminaba con la Reforma, esperando el Estado de bienestar; el tercer estadio sería el positivo, inicio de una nueva época de paz y progreso representada con el Porfiriato.

La influencia de las teorías de Darwin se observa en el sentido evolutivo y biológico con que se explica la historia de los hombres en nuestro país, tales como estudios de rasgos atávicos, los análisis antropométricos de las etnias y se retoma el principio evolutivo de la supervivencia del más apto. Estas explicaciones encajan perfectamente con la idea de la construcción de la identidad nacional que permitirá dotar de toda una gama de texturas a los héroes y villanos que conforman nuestra historia oficial.

El orden narrativo más utilizado por los historiadores fundacionales es el cronológico (diacrónico). Éste corresponde a la narración convencional y permite enlazar aspectos pasados y presentes de la historia que se narra. La historiografía oficial se comporta de forma dogmática y maniquea. Los autores están en alianza con las clases en el poder, a quien rinden informes, y es esta posición la que les permite sentir los eventos desde su perspectiva, con sus prejuicios y sus *habitus*, con sus representaciones y sus imaginarios sobre lo que debe o no debe ser, de lo que está bien o está mal. Sin embargo, constituyen un importante testimonio de lo sucedido.

Para explicar dicha perspectiva he recurrido a autores como Bourdieu, Todorov y Castoriadis, quienes explican la formación de una identidad a partir de su diferenciación. De acuerdo con Castoriadis (2002, 193), existe un “nosotros” que sustenta un proceso de autoafirmación cuando se encuentra con un “los otros”, y a partir de ahí pueden observarse tres posibilidades: a). considerar a las instituciones de esos otros como superiores; b). considerarlas como iguales o equivalentes; o c). considerarlas como inferiores. De cualquier manera, explica Castoriadis, la “falacia fundamental sigue siendo siempre: nuestras normas son el bien; las normas de los otros no son nuestras normas; por lo tanto esas normas no son el bien” (2002, 199). Si pensamos en la relación entre autoridades e indígenas, la diferencia entre ambos grupos, desde la perspectiva oficial, sería la de civilización es igual al “nosotros” y barbarie, a “los otros”, es decir, se trata de categorías de posicionamiento donde la sociedad indígena es vista como inferior.

Este esquema bipolar traslada así el eje identitario al plano axiológico, y desde ahí se considera bárbaro todo lo que resulta degradante, cruel, fuera de la norma, es decir, todos los esquemas que tienen los individuos del otro grupo al accionar, al pensar, al sentir: sus *habitus*.¹³⁶ “Los ‘otros’ no sólo son excluidos y tenidos como inferiores sino que, como individuos y como colectividad, se vuelven punto de apoyo de una segunda cristalización imaginaria que les confiere un conjunto de atributos y, detrás de estos atributos, de una esencia malvada y perversa que justifica de antemano todo lo que uno se proponga hacerles sufrir” (Castoriadis 2002, 199). Por tanto, lo bárbaro es motivo de exclusión y diferenciación con el “nosotros” oficial. Este sentir con respecto a “los otros”, los yaquis, formaba parte del ambiente de la época. Sin embargo, es interesante observar cómo aun

¹³⁶ Es importante recordar que “el habitus es ese principio generador y unificador que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posición en un estilo de vida unitario, es decir, un conjunto unitario de elección de personas, de bienes y de prácticas. [...] Pero también son esquemas clasificatorios, principios de clasificación, principios de visión y de división, aficiones, diferentes” (Bourdieu 1997, 20)

cuando la postura sea oficial, los fundacionales se contradicen en sus mismos textos y el indígena se convierte en tosco y hermoso; en salvaje y hombre que defiende a su gente; en instintivo y sensible ante la muerte de un ser querido. Cuando se trata de describir al indígena, los fundacionales coinciden: los indígenas son seres humanos, pero “les falta educación”, les falta “civilizarse”,¹³⁷ y con ello, vuelven a la dicotomía: así, Ramón Corral plasmará en su *Biografía...* admiración y odio frente a Cajeme; Balbás se sentirá fascinado ante la valentía del soldado de camisa roja frente a la muerte, sin dejar por ello de tomar la postura oficial y justificar las guerras en contra de los indígenas. La voz oficial estigmatiza la figura del indígena a partir de la percepción de éste como “el otro”, de tal forma que la responsabilidad de los crímenes cometidos, así como del permanente estado de guerra en Sonora recae en los indígenas, y las fuerzas militares *tienen* que resolver el problema.

En el imaginario oficial de la época los indígenas llevan puesta una imagen negativa frente a los sentimientos nacionales, es decir, se sitúan en contra del progreso, del orden y del bienestar de la so-

¹³⁷ Una de las ideas que se construyen en este querer homogenizar a la nación es el del mestizaje, que se toma como bandera para “instruir” al indígena y conseguir que se olvide de sus valores y su cultura. Vasconcelos publica *La raza cósmica* en 1925, donde afirma que “el elemento indígena no se había fusionado, no se ha fusionado aún en su totalidad, con la sangre española; pero esta discordia es más aparente que real. Háblese al más exaltado indianista de la conveniencia de adaptarnos a la latinidad y no opondrá el menor reparo; dígamele que nuestra cultura es española y enseguida formulará objeciones. Subsiste la huella de la sangre vertida, huella maldita que no borran los siglos, pero que el peligro común debe anular. Y no hay otro recurso. Los mismos indios puros están españolizados, están latinizados, como está latinizado el ambiente. [...] En la Historia no hay retornos, porque toda ella es transformación y novedad. Ninguna raza vuelve; cada una plantea su misión, la cumple y se va” (Vasconcelos 1958, 904). En esta época que pretende la unidad nacional, el indígena disidente representa un obstáculo, mientras que el indígena que se somete forma parte del ideal. “El indio no tiene otra puerta hacia el porvenir que la puerta de la cultura moderna, ni otro camino que el camino ya desbrozado de la civilización latina. También el blanco tendrá que deponer su orgullo, y buscará progreso y redención posterior en el alma de sus hermanos de las otras castas, y se confundirá y se perfeccionará en cada una de las variedades superiores de la especie” (idem).

ciudad. Esto permite fortalecer de alguna manera el nosotros, a pesar de las múltiples diferencias de intereses y opiniones entre los que participaron en la construcción de la identidad nacional.

Para analizar la relación que existe entre el autor y su objeto de estudio (sucesos en la campaña contra el indígena yaqui), retomo de Bourdieu la consideración de condiciones como la posición social, la disposición (*habitus*) y las elecciones que los actores sociales llevan a cabo en la práctica, porque ello permitirá observar los horizontes de experiencia y de expectativas que tienen los autores, a partir de códigos y connotaciones en sus textos, que remiten a representaciones, prácticas, *habitus* y elecciones personales.

Fortunato Hernández:

Las razas indígenas de Sonora y la guerra del Yaqui

Sr. Gral. Bernardo Reyes,

“... Recibí el final de la historia de las Guerras del Yaqui con las correcciones que Ud. se dignó hacerle y que me parecen muy sensatas e imparciales. Puede Ud. estar seguro de que jamás hubiera publicado, ni publicaré dicha historia, sin consultar en todo y para todo con Ud”.

FORTUNATO HERNÁNDEZ

El epígrafe de este apartado es el fragmento de una carta cuyo remitente es Fortunato Hernández y el destinatario es el general Bernardo Reyes, ministro de Guerra y Marina durante el Porfiriato y uno de los coordinadores federales de la campaña militar en contra de los indígenas. En él se advierte claramente el compromiso que tiene Hernández con los militares, permite observar el espacio social al que pertenece el autor, así como conjeturar acerca de su perspectiva, sus *habitus*, sus representaciones y sus imaginarios. Este mismo fragmento también permite darse cuenta de que el autor es consciente

de lo que escribe, ha sido cuidadoso con la selección y la narración de los eventos, pues antes de publicarlo lo envía para su revisión.¹³⁸

En su narración, Hernández ofrece una gran cantidad de imágenes que permiten al lector, primero, sentirse dentro de la historia que reseña, para luego, ya inmerso en la lectura, vivir los sucesos. La guerra es descrita como un “sangriento drama”, una puesta en escena: “han desfilado por el gigantesco escenario numerosas y, a veces, arrogantes figuras [...] Como se ve, el teatro de la guerra estaba, y ha estado desde hace tiempo continuamente vigilado por destacamentos permanentes y por las columnas exploradoras; lo que ha obligado a los testarudos yaquis a abandonar sus madrigueras de las montañas y a refugiarse en los ranchos y pueblos del Estado” (1902, 178). La escenografía que propone lleva ya un imaginario que explica el enfrentamiento entre “destacamentos” y “columnas”, que hablan de organización, de civilización; y de “testarudos yaquis” que “abandonan” sus “madrigueras”, que describen lo que el autor considera la barbarie. Hernández, como pensador de su época, entiende que la civilización se identifica con lo que está en contacto con el progreso, con las propuestas de las grandes ciudades. La barbarie, por el contrario, pertenece a lo rural, al rezago, al indígena.

Hernández retoma del discurso oficial la idea del arquetipo¹³⁹ del indio como glorioso y valiente, como fundador de la nación, pero sólo lo hace con el indígena que ya no está presente. Al indio del que habla la historia lo envuelve en un halo de héroe legendario y lo contrapone a los indígenas actuales, presentes en su realidad, que son un estorbo para el progreso. Explica que la

Guerra del Yaqui, revistió en sus primeras fases todos los caracteres de una guerra Santa; los legendarios caudillos indios que en

¹³⁸ Abbondanza E. cita al Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, Distrito Federal, Fondo Bernardo Reyes, carpeta 34, legajo 6 705, documento 1.

¹³⁹ Durand (1981, 25) explica que todo pensamiento descansa sobre imágenes generales que son “esquemas o potencialidades funcionales” que “modelan inconscientemente el pensamiento” como los arquetipos, a los que define como “el punto de unión entre lo imaginado y los procesos racionales”.

los primeros tiempos combatieron por la integridad de su territorio, por la autonomía de su raza y por la libertad de sus hermanos, han pasado a la historia con el nombre de héroes; ungidos por el óleo del patriotismo y con la frente adornada por el laurel de la victoria (ibíd., 101).

Con ello apoya el discurso instituido que habla acerca de la majestuosidad del papel que desempeñaron los indios en los distintos eventos de la “historia de bronce”, contada por el discurso oficial, pero inmediatamente los compara con la decadencia o decrepitud de los indios actuales en el momento de escribir su historia y a quienes nombra asesinos, ladrones, traidores de sus ancestros:

Hoy dicha guerra ha perdido su primitivo carácter y sus gloriosos fines, degenerando en una sangrienta y fratricida rebelión, en una horrible lucha de encrucijadas, y los últimos jefes indios que la han sostenido, han deshonrado con robos, asesinatos y traiciones el glorioso estandarte de sus antepasados. Entre Anabayuleti, combatiendo heroica y noblemente contra las huestes españolas del Capitán Hurdaide, y Tetabiate faltando a su palabra, traicionando al Gobierno de su Patria y asesinando sin piedad víctimas inocentes e indefensas, hay una inmensa distancia que media entre un héroe y un bandido. Sin su negra traición, sin sus hipócritas protestas de sumisión y sin la ingratitud con que correspondió a los beneficios e indulgencia del Supremo Gobierno, Tetabiate, por su valor y su talento, estaría hoy a la altura de su antecesor Banderas (ídem).

Este discurso ofrece razones para justificar su deportación: los indios de antes eran valientes, heroicos; pero los actuales deben ser combatidos. En el discurso político de la época se observa, por un lado, citas y reconocimiento a los valores indígenas sólo con intenciones retóricas, y por otro, la presencia del indio que coexiste en esa realidad, en ese espacio y ese tiempo, vista desde una perspectiva que

lo condena. El espacio social que ocupa el autor determina su punto de vista. Él como sujeto histórico está inmerso en una sociedad, empapado de *habitus* y representaciones que corresponden a su espacio de experiencia y que le proponen un determinado horizonte de expectativa. Parafraseando a Bourdieu: su espacio social es en efecto su realidad primera y última, puesto que ordena las representaciones que como agente social pueda tener de él (Bourdieu 1997, 25). Desde su espacio, toma posición y le da un sentido a la historia que cuenta.

Su libro *Las razas indígenas de Sonora y la guerra del Yaqui* está dividido en dos grandes apartados: el primero está dedicado a estudiar a las etnias del estado, pero hace especial hincapié en los seris. Se divide en diez partes. El segundo apartado se divide en veinticinco textos, quince de los cuales dedica a los yaquis. Me centro en el segundo apartado, y de él retomaré sólo tres textos: “Teatro de la guerra del yaqui y el ejército mexicano”, “caracteres demóticos” y “Combate de Mazocoba”,¹⁴⁰ que son los que explican, de cierta manera, el imaginario oficial con respecto a los yaquis y en los que justifica la campaña. Estos tres apartados ofrecen tres códigos que permiten explicar el significado de las campañas: a) civilización, b) barbarie, y c) vínculos entre la civilización y la barbarie. Las lexías que aquí se explican se vinculan con un discurso oficial que data de años atrás, que continúa aún a principios del siglo xx y se encuentra como un imaginario instituido de la elite.¹⁴¹ La dicotomía civilización-barbarie es recurrente en el lenguaje político que vincula “civilización-progreso” con el mito de la barbarie. Es una oposición conceptual occidental que manifiesta una forma polarizada de pensamiento para resolver un conflicto resultado de la formación y valoración de la sociedad latinoamericana. Este discurso participa en las formas de construcción de la legitimidad desde la que se distribuye el grado de civilización o barbarie y la inserción o exclusión del mundo político, económico,

¹⁴⁰ Aunque en ocasiones me refiera a otras partes del libro por considerarlo pertinente.

¹⁴¹ Véase mi artículo “En busca de las huellas de un imaginario social en la biografía de José María Leyva-Cajeme escrita por Ramón Corral” en Donjuan et al. 2010.

social o cultural. El grado de civilización fue medido bajo el parámetro del progreso alcanzado por la sociedad europea; de esta forma, los sectores que se perciben como antagónicos son rezagados. Sin embargo, el discurso de la época retoma también otro mito: el del “buen salvaje”, también importado de Europa por Latinoamérica en el siglo XVIII, que apela al “salvaje que se adapta” a la nueva situación, que es fundador del mestizaje y que permite su incorporación a la nueva sociedad.

La sociedad de nuestro país hereda, al igual que Latinoamérica, esta visión del mundo. Aquí la historia de la relación entre el indígena y el Estado se forma desde arriba, con un proyecto que maneja un discurso incluyente (que a la vez segrega) y una práctica excluyente. El discurso de la época se centra en querer incorporar lo indígena al proyecto de nación y aceptar al indio sólo si se educa y se adapta a la cultura propuesta por el Estado, mientras que en la práctica pretende exterminarlo o aceptarlo si se adapta.

La relación entre el indígena yaqui y la sociedad sonoreNSE se da a partir del enfrentamiento de dos sociedades disímiles; por un lado, la sociedad indígena yaqui que sigue a sus dirigentes y cuenta con su propia forma de vida, de organización social y de gobierno; por el otro, el sonoreNSE con sus propias instituciones y sus leyes escritas. Se presenta la dicotomía civilización y barbarie, pero también aparece un imaginario que intenta vincularlas. Explico cada uno de los códigos propuestos:

A. *Civilización* es el código que guarece a los grupos sociales que apoyan al gobierno; a ellos pertenecen el Ejército, los jefes militares, los gobernantes y el presidente de la República. Ser civilizado es pertenecer a aquellas comunidades que han adoptado una forma compleja de organización en la que se marca un territorio (principalmente en centros urbanos) como propio, posee gobernantes y leyes que aseguran su coexistencia pacífica. Esta forma de vida conlleva, en la narrativa de Hernández, comentarios positivos: Dentro de este código se encuentran lexías en las que el autor halaga: a) a Porfirio Díaz, b) al general Lorenzo Torres, c) a “los correos”, y d) al Ejército.

a) Con respecto a Porfirio Díaz, Hernández dice:

Ya el generoso presidente, Gral. Porfirio Díaz, agotó cuantos medios humanos y clementes estaban a su alcance para obtener la sumisión de los traidores Yaquis, y a pesar de la negra ingratitud con que han correspondido a nobles esfuerzos, muy lejos de pensar en exterminarlos, trata de establecer escuelas especiales para ellos, escuelas en que aprendan a respetar las leyes de su patria y a cultivar las tierras en que nacieron (Hernández, 1902, 107).

El uso de los adjetivos en este fragmento es importante, implica enfrentamiento: el presidente es “generoso”, “agota los medios clementes y humanos”, mientras que los indígenas tienen una “negra ingratitud”; las acciones son también puntos de enfrentamiento, el presidente trata de establecer escuelas para socializarlos, los indígenas no sólo no las aceptan, sino que tampoco agradecen dicha acción. Necesitan socializarse y “ser socializado significa, en primer lugar y sobre todo, invertir la institución existente de la sociedad y las significaciones imaginarias insertas en esa institución”¹⁴² (Castoriadis 2002, 187), es decir, implica el sometimiento de los indígenas y su homogenización con el resto de la población. Es importante recordar que las clases dominantes del país habían hecho una serie de propuestas y acciones para incorporar y homogenizar a los indígenas con el resto de la población del México. Intentaron homogenizar a los habitantes del país acorde a los principios, imaginarios e intereses que surgen en el sistema capitalista decimonónico:

El presidente de la república les escribió igualmente, y en términos sentidos y paternales les estimulaba a conservar la paz, ofreciéndoles todas las prerrogativas, derechos y protección que están al alcance del Supremo Gobierno. [...] En fin, *cuanto recurso*

¹⁴² Para ampliar este tema, véase “Las raíces psíquicas y sociales del odio” en Castoriadis 2002.

*era humanamente posible tocar para conmover y convencer a los indios, tanto se extremó para domesticar la fiera*¹⁴³ (Hernández 1902, 162-163).

En México no se podía permitir la autonomía de culturas alternas a la propuesta porque contradecía el proyecto de nación que se estaba gestando. Por un lado, se tenía anclada la representación del indígena como ser inferior; Díaz les escribía “en términos sentidos y *paternales*”; y por otro, se objetiva dicha representación al mostrar la alteridad: el gobierno intenta “domesticar a la fiera”. La unidad de la nación se realiza mediante la creación de significaciones sociales propuestas por las elites, quienes hacen todo “lo humanamente posible” por integrar al indígena a su sociedad. Estas representaciones permiten a dicha elite establecer un orden que posibilita la orientación y el dominio de su espacio de experiencia.

b) Hernández tomó la postura de este grupo y para él es evidente que tienen razón, que actúan de acuerdo con la necesidad y vuelve a dar indicios que justifican la deportación:

Sólo dos hombres no se equivocaban respecto del porvenir, sólo dos hombres presentían o casi veían la perfidia de los indios: verdad es que son dos hombres superiores: el general Porfirio Díaz y el general Lorenzo Torres. El primero escribía al General Don Luis Torres: “Ojala y se realicen todos los buenos deseos de usted y no dejemos a nuestros pósteros una mina que estalle cuando menos lo esperen.” El segundo le decía: “te obedezco y te sigo...! ojalá los indios yaquis comprendan su propio bien y correspondan a tus bondades, pero temo un desastre en el que quizá lo menos que suceda sea que nos hundamos tú y yo!” (ibíd., 164).

Con este discurso también justifica las acciones planeadas contra los yaquis. Se comparan actitudes de ambos grupos: “la perfidia de

¹⁴³ Las cursivas son de Hernández.

los indios” y “las bondades del gobierno”. Pero dichas actitudes se miden con el parámetro de las clases en el poder y se legitiman en la conciencia de sus miembros, quienes saben lo que hacen, incluso dice Torres: “temo un desastre”.

La sociedad,¹⁴⁴ para funcionar, requiere equilibrar sus relaciones y para ello hace uso de la legitimación de un orden en la conciencia de sus integrantes. Durante el siglo XIX se está gestando un movimiento bien definido en la cultura de México y de Sonora: existe un reacomodo social que implica expansión, urbanización y conflictos; y en el discurso se representa a México uniendo momentos históricos cuya memoria debe reforzarse a través de textos hablados o impresos. Sin embargo, es necesario señalar que si bien esta construcción se centró en edificar una nación, también propició la eliminación de posibles referencias a los indígenas del siglo XIX. “Crear la nueva nación significó para los intelectuales de ese entonces comprender una nueva ‘conquista’, es decir, la destrucción de las otras ‘posibles naciones’ –las comunidades indígenas– que obstaculizaban la edificación de una sola” (Suárez 2007, 160). Al legitimar una idea, ésta se torna “natural”,¹⁴⁵ y forma parte de la realidad de los seres humanos. Siguiendo esta lógica, si los yaquis no aceptan la propuesta, deben ser deportados. La aceptación o rechazo de actores sociales, de acciones, de hábitos, por parte de quien produce un discurso y de quien lo acepta, es un acto que enjuicia y categoriza elementos culturales, como lo explica Sahlins (1997), y es ese conjunto de actos los que cambian la estructura social y permiten que la cultura no permanezca estática. Se reproduce una situación en perjuicio de otra.

¹⁴⁴ Dice Castoriadis en “El campo de lo social histórico” que la sociedad es una construcción, una constitución, una creación del mundo, de su propio mundo. Su identidad no es sino este sistema de interpretación, este mundo que ella crea. Y a eso se debe que la sociedad sienta (de la misma manera que un individuo) como una amenaza mortal cualquier ataque que se haga contra su sistema de interpretación; tal ataque lo siente contra su identidad, contra sí misma.

¹⁴⁵ Bourdieu citado por Irene Theiner, “La representación de los actores sociales en el discurso político” (261). Theiner utiliza el concepto de *habitus* para dar cuenta de los mecanismos por los que un grupo humano percibe como naturales las características y los valores construidos socialmente

c) También dentro del código civilización se encuentran “los correos”. Éstos son los soldados que llevan mensajes de un campamento a otro; Hernández los llama “valientes soldados”, “héroes desconocidos” que cruzan cualquier camino, bajo cualquier clima, atravesando mil peligros, y aun así dan “cuenta de lo sucedido con la modesta naturalidad del que ha desempeñado una comisión sin importancia” (1902, 106). Lo hacen sin esperar nada a cambio: “sin abrigar siquiera la esperanza de que algún compatriota agradecido venga a depositar un triste ramo de siempreviva sobre el estéril polvo de su tumba!” (ídem). Al ubicarlos en el espacio social de la civilización, Hernández ordena el ambiente social y da sentido al papel que cada individuo civilizado desempeña en el funcionamiento de la sociedad, a la vez que integra la conducta intergrupala en un medio social hostil. Hernández hace paréntesis en su narración para admirar el paisaje sonorenses:

El cañón de los Pilares es uno de los parajes más pintorescos y a la vez más importantes de la montaña: las erupciones plutonias derrocharon ahí un asombroso lujo de moles de granito, entre las que se pueden admirar una enorme columna de forma cilíndrica, como de diez metros de altura y tres pies de diámetro, que se destaca en medio de la cañada, manteniéndose por un prodigio de equilibrio sobre la roca de colosales dimensiones que le sirve de pedestal (ibíd., 103).

d) Y utiliza dicha escenografía para subrayar la presencia del Ejército: “Absorto en la contemplación de las gigantescas rocas desde la vertiginosa altura de aquella grieta monstruo amenazan desplomarse sobre el viajero que cruza por el fondo del precipicio, me sorprendió el sonoro clarín del 5° Regimiento que daba la contraseña de ordenanza para anunciar su llegada” (ídem). La presencia del Ejército se torna, en la narrativa de Hernández, en omnipresencia, en grandeza, en majestuosidad; de ahí que se encuentren otras lexías que también alimentan al código *civilización*, las alabanzas al Ejército, que pue-

den explicarse, al igual que las cortesías a Porfirio Díaz, por un lado, por el apoyo que el gobierno otorga a Hernández, y por otro, como la reproducción de un imaginario propuesto por la clase en el poder: el soldado valiente que se enfrenta a cualquier circunstancia y que sabe y acepta que puede fungir como víctima de sacrificio por el bien de su nación. Hernández los describe diciendo:

De día y de noche, un abnegado grupo de ignorados héroes vela constantemente por la vida de sus compañeros y por la seguridad de sus conciudadanos. Profundamente emocionado ante el grandioso espectáculo, abandoné las riendas de mi caballo, llevé instintivamente la mano a mi sombrero y al saludar a aquel grupo de valientes exclamé: ¡Viva el ejército mexicano! (ídem).

Aquí se motiva al sujeto social para que busque y encuentre su identidad intragrupal al mismo tiempo que se difiera positivamente en favor de su propio grupo y en comparación con otros. Todo ello como un resultado lógico del fluir de las cosas.

He ahí a nuestros soldados marchando bajo un sol que los abrasa, con los pies destrozados por las chollas, sedientos, fatigados, desgarrado el vestido por las zarzas, escasos de alimentos y rodeados de peligros sabiendo que cada uno de sus pasos lo lleva hacia la muerte, y a pesar de todo esto, resignados y constantemente dispuestos a exponer su vida en aras del bienestar y de la tranquilidad de sus compatriotas (ibíd., 106).

La historia que para este grupo propone Hernández confiere un nivel de trascendencia, de grandeza, que se convierte en un imaginario que permite a los miembros del grupo estar dispuestos a morir o a matar por defender la causa que los unifica. A través del discurso histórico el autor construye una manera de representar al grupo en su conjunto y a cada individuo en lo particular para darle significación a un “nosotros”. El individuo y el grupo adquieren la forma de

institución: “La institución, en el sentido fundador, es una creación originaria del campo social-histórico —del colectivo-anónimo— que sobrepasa, como *eidos*, toda producción posible de los individuos o de la subjetividad” (Castoriadis 1997, 1).

A finales del siglo XIX se consideraba a la institución militar como una institución digna y heroica cuya tarea era la defensa de la soberanía del país. Sánchez explica, en un artículo en el que analiza la perspectiva que tuvo la opinión pública con respecto a la imagen del Ejército Mexicano a través de dos periódicos (opuestos ideológicamente: *El Imparcial* y *El Diario del Hogar*), que aun cuando hubo críticas a las políticas, a las reformas, a los usos del Ejército, ambos coinciden en “lo concerniente al honor y la dignidad de las fuerzas armadas, [...] pues ambos expresaban que el país requería un ejército digno, fuerte y capaz de defender la soberanía nacional y de representar gallardamente al país frente a otras potencias” (Sánchez 2010).

Como la gente de su época, Hernández ve al aparato militar como una institución ejemplar y necesaria para el funcionamiento de la sociedad mexicana. Sin embargo, en otras voces de su mismo discurso se escuchan rechazos al Ejército que el autor defiende y dice: “No puedo explicarme la marcada antipatía que tiene [el sonorenses] por los soldados de su patria” (Hernández 1902, 107); “hay sonorenses, que en recompensa de tanta abnegación, los declaran ladrones y vagos inservibles, los miran con desprecio, y al hablar de los soldados de la República, tan solo los designa con el apodo de Pelones” (ibíd., 106). Son dos voces contrarias que coexisten: la primera, que considera al Ejército como una institución honorable, y la segunda, que ve a los soldados como gente de escasa educación y que, además, afirma que el Ejército está eliminando a la mano de obra de las haciendas.

Las primeras voces muestran el horizonte de expectativas que se tiene con respecto a un porvenir en México; su fe en el progreso puede observarse en la siguiente cita: “Ya por fortuna, se inicia una era de positivo adelanto en la organización de nuestro ejército y abrigo la convicción de que en muy breve tiempo estará a la altura de los mejores del mundo, si no por el número, si por la ilustración de sus jefes

y por el valor y disciplina de sus soldados” (ibíd., 107). Habla de una transición hacia un mejor futuro.¹⁴⁶ Mientras que las segundas voces son ecos de la idea de que el Ejército estaba formado por gente que expiaba un castigo o que eran levantados por la leva y estaban ahí sin convicción. Sánchez capta este sentir en palabras del general Reyes:

Hablando de la clase de tropa, bien pudiera decirse que a una mayoría de gente pernicioso están entregadas las armas de la Nación [...] Sólo la convicción del deber y el patriotismo podrían ser un remedio a mal tan grave; pero dado el vicioso y nada equitativo sistema de reclutamiento, sería una incongruencia exigir a nuestros soldados, que por lo general ven en el servicio militar un castigo, ni la elevada idea del deber, ni menos el sentimiento de amor a la patria (Sánchez 2010).

Dentro de estas segundas voces están también las de los hacendados sonorenses. Ellos levantan la voz contra el Ejército federal, según el discurso de Hernández, que dice:

Cuando los ingratos y pérfidos yaquis cometen algún robo o asesinan a sus amos o a sus mayordomos a los que profesan implacable odio como a todos los yoris, los demás hacendados pongan el grito en el cielo, clamando contra la incompetencia del ejército y pregonando que carecen de garantías. Tamaña inconsecuencia apenas es creíble, pero es cierta (Hernández 1902, 106).

En esta lección, Hernández enfrenta dos perspectivas y con ellas dos representaciones con respecto a los yaquis: por un lado, la del Ejército que, como brazo fuerte del gobierno, ataca a los indígenas por

¹⁴⁶ Es importante recordar en este punto que el general Reyes, tras la muerte del general Felipe Berriozábal en enero de 1900, se convirtió en titular del Ministerio de Guerra, y desde esa posición llevó a cabo una serie de reformas de alto impacto para el Ejército federal que afectaron incluso al ámbito político. Y es también importante traer a la mente que este texto fue revisado por el mismo Reyes.

que son considerados enemigos, y por el otro, la de los hacendados que contratan a los yaquis porque se benefician con mano de obra barata. Hernández considera a los hacendados como parte del *nosotros* al que él mismo pertenece y le parece inconcebible que dentro del mismo grupo haya quienes se opongan a las medidas que el gobierno ha tomado con respecto a los indígenas, en beneficio de la sociedad. Ambas voces muestran que la intención de la *lexía* es mostrar que el Ejército está en vías de formación y sembrar la idea de que estará mejor en breve. Con ello, el autor reproduce la idea de un futuro promisorio y busca la adhesión, el consenso, la legitimidad y la creencia. Hernández dice:

Soy el primero en confesar que el Ejército Nacional adolece de graves defectos y basta el actual sistema de reclutamiento para explicarlos; pero sería por demás injusto exigir a una nación tan joven como la nuestra y que apenas ha dado los primeros pasos en el camino de la civilización y el progreso, un ejército tan correcto y disciplinado como los de las antiguas y poderosas naciones del Viejo Mundo (ibíd., 107).

Luego justifica los defectos del Ejército: “Nuestro soldado es sobrio como el árabe, infatigable como el indio, [...] se bate con el entusiasmo de un fanático, y muere con la resignación de un mártir; es fiel a su bandera y obediente y sumiso con sus jefes. Ante esas cualidades, creo que son disculpables sus defectos” (ídem).

Para justificar las conductas negativas del Ejército, utiliza nuevamente las características que están como propuesta ideológica en la mesa de las elites. Su discurso marca las características que “debe” tener un soldado para que el Ejército obtenga su nivel de grandeza, pero no lo dice en tiempo futuro, sino que lo marca en presente: “así son nuestros soldados” y con ello construye y reproduce un imaginario que los unifica. Nuevamente, a través del discurso histórico el autor construye una manera de representar al grupo en su conjunto y a cada individuo en lo particular.

La construcción de los imaginarios pasa por un continuo proceso de identificación y diferenciación que conlleva una definición de los entornos espaciales que se configuran. Al contrastar, a partir de las desventajas de un ejército (el del gobierno) con otro (el de los yaquis, al que por cierto no llama ejército), Hernández diferencia lo propio con lo que no es propio:

Veamos ahora cuáles son las condiciones en que lucha nuestro ejército: Desde luego, un clima semitropical, cuya temperatura media a la sombra en el verano es de 105 a 108°F, lo que hace casi imposibles las marchas aun de la caballería [...] después un terreno casi intransitable por la gran cantidad de chollas y cactus espinosísimos que desgarran las ropas y la piel de los soldados y entorpecen e impiden las maniobras: una escasez completa de alimentos, pues los federales por ningún motivo pueden disponer del ganado que encuentran a su paso, y tienen que llevar consigo desde la pastura para los caballos hasta la carne para los soldados (ibíd., 105).

El paisaje sonorenses es agresivo para el soldado; basta con observar el uso de los adjetivos “imposible” e “intransitable”, el sustantivo “escasez” y los verbos que utiliza para darle movimiento al paisaje: “desgarran” y “entorpecen”, para darse cuenta de que la vegetación y el clima se tornan enemigos de quienes van a exterminar a los indígenas por el bien de la patria y el bienestar de los vecinos. Es importante hacer notar que en esta cita está inmersa una lexía que remite al imaginario explicado líneas atrás: “los federales por ningún motivo pueden disponer del ganado que encuentran a su paso”, que alude a la honestidad como característica del soldado del Ejército de la sociedad de fines del siglo XIX y principios del XX. El autor sigue contrastando:

Un peligro constante de ser asesinados a mansalva y a cada instante de su marcha, pues la configuración del terreno, la espesura

de las selvas, lo inaccesible de las montañas y lo estrecho de los caminos y veredas los llevan siempre a merced de los rebeldes, que expían [sic] sus movimientos desde las alturas, se ponen en los puntos más estratégicos y esperan el paso de las tropas, disparando traidoramente sobre ellas y emprendiendo en seguida la fuga por lo más intrincado de la selva o lo más abrupto de la montaña (ídem).

Los yaquis, a diferencia de los soldados del Ejército, son “rebeldes” y “traidores”. El maniqueísmo, que permite la clara diferenciación de un grupo con respecto al otro, es presentado en el mismo discurso por los adjetivos y verbos que caracterizan a personajes, a figuras del paisaje y estrategias de guerra. El autor vuelve a justificar las fallas en el Ejército: “se comprenderán las inmensas dificultades de una persecución en tales condiciones” (ibíd., 106).

Como se ha visto, la sociedad mexicana de este momento vive un proceso de acomodo, en el que pueden observarse contradicciones como la de la figura del Ejército o la del indígena. Intelectuales y miembros de la élite intentan reproducir el imaginario necesario para que su proyecto social funcione. “La realidad es, evidentemente, una significación imaginaria, y su contenido particular está fuertemente codeterminado, para cada sociedad, por la institución imaginaria de la sociedad” (Castoriadis 2002, 187). La persona que recibe el mensaje y lo acepta, o lo rechaza, define su propia postura dentro de una red de significaciones en las relaciones sociales. El segundo código propuesto para análisis es el de la *barbarie*.

B. *Barbarie*,¹⁴⁷ desde el espacio social del autor es vista como los *habitus* opuestos a los que fijan las pautas culturales de su comunidad. Son actitudes que se consideran incivilizadas, crueles y degradantes. A la *barbarie*, de acuerdo con la perspectiva oficial, pertenecen los indígenas y todos sus *habitus* y sus representaciones. Las menciones

¹⁴⁷ Este concepto es etnocentrista porque considera a la cultura propia como superior, pero el código *barbarie* remite al significado que las elites tienen con respecto a los indígenas.

que hace con respecto a este grupo social son, casi siempre, comentarios negativos y relativos a sus características biológicas y culturales, como en la siguiente cita: “Los hábitos, instintos y caracteres adquiridos por herencia, perpetuados por atavismo y exacerbados por el ejemplo y por la lucha, no se pierden en una raza sea cual fuere, sino con el transcurso de los siglos, el cambio de medio, la mezcla de castas, la asimilación de las costumbres y el irresistible poder de la educación” (Hernández 1902, 107). Para Hernández, los yaquis cambiarán sus hábitos lentamente y sólo si se integran a la sociedad civilizada, a través del mestizaje o la educación impartida por la parte oficial. Porque, como explica Castoriadis, es mediante el proceso de socialización impuesto a la psique que se acepta una realidad social. Y esta realidad intenta reproducirse para cumplir con una necesidad primordial de la psique: la necesidad de sentido (Castoriadis 2002, 187). Los indígenas han sido habituados y tienen ancladas y objetivadas sus propias percepciones con respecto a su realidad, con respecto a su perspectiva del *nosotros* y del *otro*. Para Hernández el indígena es quien odia, quien reprime su ira, quien tiene sed de venganza:

El indomable yaqui reducido, hoy por hoy, a la impotencia, guarda en su corazón el odio inextinguible que a los blancos profesa y devora en silencio las lágrimas de su ira y su despecho, esperando el momento propicio para saltar de nuevo a la contienda y vengar las derrotas sufridas, con la sangre de la primera víctima que la ocasión ponga en sus manos (Hernández 1902, 107).

Mientras que para los yaquis “los yoris son los enemigos” (ibid., 165). De esta manera, se encuentran *lexías* que explican los *habitus*, es decir, el sentido práctico de lo que hay que hacer ante una situación determinada (Bourdieu 1997, 40). El mismo Hernández da cuenta de la socialización que, desde su perspectiva, se le impone a la psique de los yaquis. Observa dos instituciones sociales de este grupo: la familia y la religión; por un lado, son las madres y los ancianos quienes desempeñan un papel importante en la socialización, porque

ellos ya están socializados y habituados; y por otro, el temastían, quien satisface sus necesidades espirituales.¹⁴⁸

Hernández señala:

El papel de las mujeres en esta campaña es tremendo [...] Nace el niño y sus primeros vagidos son acallados con esta frase: “Te come el yori.” [...] En los hogares para sosegar a los párvulos, no se recurre al diablo, [...] ni al muerto. El espantajo es el yori. [...] Cuando la luz de la razón clarea ostensiblemente en los cerebros de los pequeños yaquis [...] comienza para la madre otra labor: la transformación del terror en odio (1902, 165).

Es a través de los *habitus* y las representaciones que se validan las instituciones en el imaginario colectivo de la sociedad. Dichos *habitus* y representaciones son impuestos por elementos mismos de la sociedad a través de la adhesión, del apoyo, del consenso, de la creencia, que permiten la transformación del individuo:

Entonces da principio la instrucción maternal. “Los yoris son los enemigos de nuestra raza, nos odian y desean nuestra extinción. A los hombres y mujeres los matan y se comen a los niños [...] A tu padre le mataron los yoris, a tu abuelo le mataron los yoris, a mi madre la mataron los yoris y se comieron a tu hermanito. [...] ¡Mata a los yoris, hijo, si no quieres que me maten y te coman a ti!” (ídem).

La transformación del ser humano en ser social lo explica también a partir de anécdotas de la guerra. Una de ellas:

¹⁴⁸ Troncoso coincide con Hernández. En *Las guerras con las tribus yaqui y mayo*, dice: “Para comprender mejor las frecuentes sublevaciones de los indios yaquis, su constancia y ferocidad en la guerra, y las dificultades que se han tenido y se tendrán por largo tiempo para dominarlos y mantenerlos en paz, se hace necesario dar a conocer los tres elementos o causas principales de esa guerra, y que son: la mujer yaqui, los ancianos y los temastianos” (Troncoso 1982, tomo II, 85).

Después de un combate sostenido por la columna del coronel Gándara el 20 del pasado abril, se capturaron varios prisioneros, entre ellos una india con su hijo, un pequeño de diez años. [...] Continuó su marcha la columna y el indito caminaban sin sombrero, a los rayos de un sol abrasador. Movido a compasión el mayor José B. Barroeta, ordenó a un soldado que cubriese al chico con un sombrero que llevaba de repuesto [...] Sintió el niño aquél obsequio, e irguiéndose, lanzando al mayor una mirada de odio, arrojó el sombrero con ira a los pies de su caballo (idem).

De esta manera observa el mecanismo de perpetuación de su forma de vida y ubica también a los niños, que ya están habituados a la forma de vida de los yaquis, en el grupo de los bárbaros. Su comentario ante dicha anécdota es: “Estos son los lobeznos yaquis” (idem).

Ancianos y mujeres son entonces los principales transmisores de la cultura yaqui a través de la educación de los niños, pero también desempeñan un papel importante en la motivación de los adultos; según Hernández, las mujeres dicen a los hombres de su comunidad: “No queremos ver más yoris que los muertos a tus manos” (idem). Agrega el autor: “¡Ay del combatiente cuya entereza sienten que decae! Le injurian, le afrentan, le llaman cobarde y le piden las armas para combatir en lugar suyo” (idem).

Mientras que los ancianos responsabilizan a los hombres adultos de la vida misma de la tribu en sesiones públicas:

En toda reunión pública, [...] los ancianos [...les decían]. “Si hay yoris en el Yaqui, si huimos por las montañas, si ustedes, señalando a las mujeres y niños, tienen hambre, si nosotros, los ancianos, fallecemos de inanición, si nuestra raza es perseguida como las fieras, muriéndonos de sol en el verano, sucumbiendo de frío en el invierno, es debido a nuestros hombres: cobardes, cobardes, cobardes” (ibíd., 166).

La validez efectiva de las instituciones¹⁴⁹ está así asegurada: “Estos sempiternos discursos, son la gota de agua que taladra los más delicados y altivos sentimientos de la raza yaqui” (ídem). Estos discursos se convierten en imaginarios instituidos en la medida en que sus representaciones han sido ancladas y objetivadas y sus *habitus* interiorizados.

A partir de la educación dentro de la familia como institución, los yaquis construyen su identidad, distinta a la de otros grupos, o, en palabras de Bourdieu, “lo que comúnmente se suele llamar distinción, es decir una calidad determinada, casi siempre considerada como innata (se habla de ‘distinción natural’), del porte y de los modales, de hecho no es más que diferencia, desviación, rasgo distintivo, en pocas palabras, propiedad relacional que tan sólo existe en y a través de la relación con otras propiedades” (Bourdieu 1997, 16).

En cuanto a la segunda institución que da carácter a los yaquis, la Iglesia, Hernández dice:

En el citado pueblo de Bécum, notó el padre Beltrán, que el temastían de la iglesia, especie de bedel o sacristán, no obedecía como esmero las órdenes que el sacerdote prescribía. Después de amonestarle varias veces, cierto día le replicó el temastían: “Te diré la verdad. Tú, aquí, sales sobrando puedes irte. [...] El culto a nuestros santos, nosotros lo hacemos, sin necesitarte a ti. Para eso tenemos nuestros maestros. [...] nos hacen las funciones religiosas. Lo que para ellos colectamos, no te lo hemos de dar, nosotros lo distribuiremos” (1902, 166).

¹⁴⁹ “Esta unidad [la de la institución] es la unidad y la cohesión interna de la inmensa y complicada red de significaciones que atraviesan, orientan y dirigen toda la vida de una sociedad, y a los individuos concretos que la constituyen realmente. Esta red de significados es lo que yo llamo el magma de las significaciones imaginarias sociales, las cuales son llevadas por la sociedad e incorporadas a ella y, por así decirlo, la animan” (Castoriadis 1986).

A partir de los *habitus* de los yaquis, Hernández argumenta el motivo de considerarlos como un grupo *no civilizado*: “Todo lo expuesto manifiesta claramente que en la tribu yaqui, aunque sometida, existía la materia prima para una nueva rebelión” (ídem). Pero todo este discurso deja entrever tres planos para entender al otro, el axiológico, el praxeológico y el epistémico, que permiten al historiador descubrir que el autor conoce la identidad de ese otro, que trata de diferenciarlo del grupo propio y que tiene un juicio con respecto a la existencia de ese otro: ellos, los otros, son bárbaros. Ofrece pruebas para argumentarlo y sus argumentos son: no son civilizados, no tienen nuestras costumbres, nuestra educación, nuestras instituciones y no aceptan civilizarse. Pero aunque lo explicita en sus descripciones (los yaquis son educados según sus costumbres y tienen a su modo instituciones), no acepta un modo de civilización diferente, sino que la considera inferior a la propia, siguiendo los parámetros del discurso oficial que data de los años de la Colonia, como ya se ha visto.

Ambas partes, Hernández como historiador de su época y los indígenas yaquis, no hacen sino vivir dentro de su entorno, dentro de sociedades con instituciones legitimadas por sus mismas sociedades y ambos intentan reproducir sus *habitus* y representaciones. En voz de Castoriadis, “la institución produce individuos que, según su estructura, no son sólo capaces, sino que están obligados a reproducir la institución que los engendró” (Castoriadis 1986).

C. *Vínculos entre la civilización y la barbarie* es el tercer código que muestra las relaciones que se establecen entre los dos códigos antes vistos. Estos vínculos se observan desde tres perspectivas: por un lado, se aprueba la conducta de indígenas que se apegan a los *habitus* del grupo oficial; por otro, se reprueba a indígenas “traidores”, y por último, se cuestiona a sonorenses que apoyan a los indígenas.

Es importante recordar que las significaciones de estos vínculos son significaciones imaginarias sociales y que existen sólo si son instituidas y compartidas por la colectividad (ídem): Hernández instituye estas ideas al reproducirlas en su discurso. De esta manera, el autor explica que Torres hace todo lo posible, cuida de los indígenas,

es paciente, es paternal, pero aun así es traicionado por los yaquis: “Pues bien, entre aquellos millares de seres humanos, para quienes el general Torres había sido paternal y ultrabeneéfico no se encontró un pecho agradecido que le insinuase piadosamente una frase, una palabra que le pusiese en guardia, respecto a la agresión que, en contra suya, tan alevosamente meditaban” (Hernández 1902, 169).

El autor aduce que gracias a los vínculos que se han establecido con los indígenas y gracias a la bondad de las autoridades, algunos indígenas están a favor de los yoris: “Digo mal. Hubo un corazón generoso: Loreto Villa. Comunicó al general, sus funestos presagios. Le participó cuanto antes del desastre y vino a combatir valientemente a su lado. [...] Si los indios no hubiesen festinado su movimiento sedicioso, ¡Quién sabe qué horrores hubiera presenciado el Yaqui!” (ídem).

De esta manera, Villa es generoso y valiente, pues está del lado de las autoridades; se observa claramente cómo es la sociedad instituida la que determina las categorías esenciales de lo que pensamos y de cómo lo pensamos. Es la institución instituida de la sociedad la que determina el sentido de lo que sucede (Castoriadis 1986) y es por ella que cada posición marca una clase de *habitus* y determinadas representaciones, que a su vez son producidas por los condicionamientos sociales asociados a la condición que a cada grupo o individuo corresponde (Bourdieu 1997, 19).

Así, el general Torres “no puede concebir que Tetabiate fuera un traidor” (Hernández 1902, 170), aun cuando el mismo Hernández, según cuenta, se lo advirtió:

Ese indio me parece muy peligroso y yo en lugar de usted desconfiaría de él. —No, me contestó sonriendo el general Torres— Tetabiate está enteramente libre, come conmigo en mi misma casa, ha aprendido a servirse de los cubiertos y a dormir en el catre, pues al principio dormía en la alfombra de la lujosa recámara que le había destinado; se está civilizando, está seguro de que el gobierno cumpliría lo pactado con él, y vive en mi casa con la tranqui-

lidad con que viviría en la suya propia. [...] En efecto, el general Torres había alojado en su casa al caudillo yaqui, colmándolo de bondadosas atenciones y estaba muy lejos de sospechar la deslealtad con el que el traidor y rencoroso indio premeditaba un nuevo golpe (ibíd., 171).

La sociedad construida desde la perspectiva de las elites es la creación de su propio mundo, en el que un indígena que fue educado fuera de sus costumbres y cerca de las costumbres de los sonorenses adopta la actitud de un yori, porque “así debe ser”. Según la perspectiva de Torres, como individuo de su época, el indígena así educado se da cuenta de los beneficios de la civilización (pero se refiere a la civilización desde su perspectiva) y no podrá abandonarla. Pero Hernández duda de la lealtad del indígena por el simple hecho de que éste no pertenece a su sociedad, por sus rasgos atávicos. Su identidad no es sino este sistema de interpretación, de este mundo que el individuo y la sociedad crean, y a eso se debe que la sociedad sienta (de la misma manera que un individuo) como una amenaza mortal cualquier ataque que se haga contra su sistema de interpretación; tal ataque lo siente contra su identidad, contra sí misma (Castoriadis 1986); el problema se complica cuando observa que incluso miembros de la sociedad sonorenses (un sacerdote, en este caso) se alían con los indígenas y se levantan en contra de las autoridades:

Tetabiate desertó de las filas del gobierno y asumió el mando de la tribu: se ha dicho que él dirigió el combate del Mazocoba; [...] No dudo que el pérfido yaqui haya sido capaz de semejante felonía, pero no quiero creer que el sacerdote mencionado haya tomado parte voluntariamente en la construcción de los fortines, ni le creo capaz de haber ayudado a los rebeldes, contra las fuerzas de la nación (Hernández 1902, 171).

Hernández considera que los miembros de su sociedad deben pensar y actuar como él. Crea a través de significaciones imaginarias la

idea del apego que se debe tener para que la sociedad funcione como un todo coherente (Castoriadis 1986, 99), porque nuestra psique se nutre de significaciones imaginarias que dan sentido al magma de significaciones imaginarias sociales instituidas por nuestra sociedad (Castoriadis 1997, 2). Por eso, Hernández condena a quienes ayudan a los yaquis:

¡Malditos sean los miserables [refiriéndose a quienes venden armas a los yaquis] que por obtener un vil dinero, sacrifican la noble vida de sus valientes compatriotas! [...] comerciantes americanos, y lo que es bien triste, también mexicanos, indignos y traidores, les venden cuantas armas y parque necesitan, sabiendo, como saben, que con ello van a sembrar la muerte entre las filas del abnegado ejército de su patria y a derramar la sangre de sus hermanos (Hernández 1902, 102).

Bourdieu habla de que no todo lo que está de un lado lo carece el otro; es decir, hay matices en las prácticas relacionales. Por ello se pueden encontrar comerciantes, hacendados e individuos que, de acuerdo con sus intereses, sus motivaciones, sus perspectivas, definden a los indígenas aun cuando no forman parte de la sociedad a la que pertenecen. “Esta fórmula, que puede parecer abstracta y oscura, enuncia la primera condición de una lectura adecuada del análisis de la relación entre las posiciones sociales (concepto relacional), las disposiciones (o los *habitus.*), las tomas de posición, y las ‘elecciones’ que los agentes sociales llevan a cabo” (Bourdieu 1997, 16). Estos matices son los que permiten que la dicotomía civilización-barbarie, que es vista desde la perspectiva de la elite, deje de ser una dicotomía cuando se trata de opiniones de personas comunes. El mismo Hernández se queja de ello: “Más de tres mil kilómetros cuadrados de bosque y de montaña: por todas partes ranchos, haciendas, pueblos y minerales en los que los yaquis encuentran siempre benévola acogida, recursos, parientes y trabajo y en los que desde el momento que ahí llegan quedan a salvo de las persecuciones de la tropa” (Hernández 1902, 105).

La relación que tienen los yaquis con el resto de la población no es la misma que la que tienen con las autoridades. Es la institución instituida la que otorga validez a la dicotomía antes dicha y permite que se persiga a los indígenas. O, en palabras de Castoriadis:

Las tendencias destructivas de los individuos se conjugan [...] con la necesidad casi total por parte de la institución social de clausurarse, de reforzar la posición de sus propias leyes, valores, reglas, significaciones como únicas en su excelencia y en sus verdades, a través de la afirmación de que las leyes, las creencias, los dioses, las normas, las costumbres de los otros son inferiores [...] y esto, a su vez está en completa armonía con las necesidades de la organización identificatoria de la psique de los individuos (Castoriadis 2002, 192).

Se tiene entonces que la historia narrada por Hernández es una historia erudita apoyada en el positivismo con las variantes que ya se han mencionado al inicio del capítulo, apoyada por la clase en el poder, además de ser una historia inmediata, herencia historiográfica de su tiempo.¹⁵⁰ Se trata de una historia legitimadora de un modelo de pensamiento, anclada y objetivada por las instituciones vigentes.

Manuel Balbás: Recuerdos del Yaqui.

Principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901

En literatura, los escritores del siglo XIX usaron la memoria autobiográfica o testimonial para justificar tanto su posición ideológica como para documentar “vidas ejemplares”. Tal es una de las características del texto histórico *Recuerdos del Yaqui. Principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901*, escrito por Balbás. Este texto está redactado por lo menos en tres estilos, dos de ellos literarios que

¹⁵⁰ Para Álvaro Matute las tres herencias historiográficas del siglo XIX fueron el inmediatismo, la erudición y el positivismo. Hernández sigue al pie de la letra dicha herencia. Para ampliar este tema, véase Hernández 2003, 17.

se apegan, por un lado, al romanticismo de la época, que en México surgió en los años previos a la Revolución Mexicana y que se distingue por amalgamar el periodismo, la política, el positivismo y el liberalismo; el movimiento romántico tiene características nacionalistas como el anhelo de libertad política y la necesidad de una identidad que tiene como doctrina filosófica el positivismo;¹⁵¹ y por otro, al realismo. Los escritores realistas de México, que no se desprenden del todo del romanticismo, proponen el nacionalismo y la búsqueda de justicia social y narran episodios de guerra, dramas y escenas campesinas.¹⁵² El tercer estilo es historiográfico, nace de su idea de cómo hacer historia, que consiste, como lo expliqué en el apartado que dedico a Fortunato Hernández, en elaborar una ciencia exacta: objetiva y rigurosa, donde el papel del historiador se reduce a describir los eventos como espectador.¹⁵³ Estas influencias contribuyeron a que los escritores mexicanos reflejaran en sus obras, cada vez con mayor énfasis, descripciones objetivas de la realidad, sin abandonar las reminiscencias románticas.

Padilla explica en *Los partes fragmentados. Narrativas de la guerra y de la deportación yaquis*:

El pensamiento de los médicos decimonónicos y aún de principios del siglo xx, ya fuesen militares o civiles, investigadores o prác-

¹⁵¹ Que, como ya se ha visto, fue promovido y transformado en nuestro país por Gabino Barreda, quien proponía “Libertad, orden y progreso” (aunque en el Porfiriato suprimieron libertad y dejaron sólo orden y progreso): libertad como un medio, orden como base y progreso como fin. Véase Bolívar 2008.

¹⁵² Algunos autores realistas: Heriberto Frías, quien en su obra *Tomóchic* refleja las tensiones sociales del Porfiriato; José López Portillo y Rojas en su novela *La parcela* denunció las injusticias cometidas por la policía rural porfiriana; Ángel de Campo (Micrós), con todo realismo describió la vida de los habitantes de los barrios populares de la Ciudad de México, por mencionar sólo algunos. Los autores mexicanos leían y admiraban a los escritores realistas europeos, como el francés Balzac (*La comedia humana*), el español Benito Pérez Galdós (*Episodios nacionales*) y de Inglaterra Charles Dickens (*Oliver Twist*).

¹⁵³ Al igual que Hernández, su narrativa tiene las tres herencias historiográficas que señala Matute: inmediatez, erudición y positivismo (2003, 17).

ticos, y desde Yucatán hasta Sonora, estaba imbuido en un modo “científico” de ver las cosas, en el que conceptos como “salvajismo” y “atavismo” y, en contraparte, “estoicismo” y “abnegación”, podían explicar lo inexplicable desde el cientificismo y justificar lo injustificable desde el humanismo.¹⁵⁴

Balbás conjunta explicaciones racionales con otras que no lo son tanto. *Recuerdos del Yaqui...* consta de veintisiete capítulos sin nombre marcados con números romanos. En ellos aporta tres tipos de datos que en gran parte coinciden con los estilos narrativos: cuando se trata de explicar y hacer crítica lo hace con enunciados de hecho y se vuelve objetivo, por ejemplo: “El 6 de noviembre de 1899 salió de Tórim una fuerza expedicionaria al mando directo del general Luis E. Torres. Esta fuerza fue dividida en 3 columnas. La que mandaba el coronel García Hernández y a la cual me incorporé tuvo los siguientes encuentros” (1993, 43). Así sigue explicando lo sucedido en dichos encuentros. Pero el estilo cambia cuando se trata de artículos que ha publicado “en diversos periódicos” o cuando narra “episodios dignos de relatar”. Entonces adopta un estilo literario, con tendencias románticas y realistas. Me permito transcribir aquí un fragmento extenso del artículo que se titula “El Estoicismo Yaqui”, donde describe la batalla de Mazocoba del 19 de enero de 1900. Esto con el fin de mostrar que su narrativa tiene características propias del realismo, sin abandonar las del romanticismo:

La mesa de Mazocoba encerraba en un reducido espacio más de cuatrocientos cadáveres y más de mil prisioneros entre mujeres, ancianos y niños. Esta multitud de seres desgraciados se agrupaba estrechamente, formando una masa andrajosa, pestilente, hambrienta pero estoica, abnegada y altiva que no exhalaba una sola queja, ni imploraba un solo favor. Allí había centenares de heridos; allí había ancianos demacrados, cuyos miembros desnudos

¹⁵⁴ Para profundizar al respecto, véase Padilla 2009, 209.

parecían de esqueletos forrados con piel humana; allí había madres que cargaban en sus brazos, desde la víspera, los cadáveres de sus pequeñuelos hijos; allí había niños que chupaban desesperados el seno de la madre muerta; allí había doncellas que miraban con ojos atónitos los ojos sin vida de sus prometidos; allí había sangre humana que chorreaba, huesos rotos que crujían, vísceras desgarradas, cráneos estrellados; había todos los horrores, todas las crueldades de la guerra, y sin embargo, ¡aquella masa humana no se quejaba. ¡Su silencio imponente oprimía el alma! Aquellos viejos, aquellas madres, aquellas doncellas y, lo que es más admirable todavía: aquellos niños no lloraban. Los rostros de esos seres parecían petrificados. Y no porque en sus corazones dejara de vibrar el sentimiento, ni porque el dolor hubiera desaparecido de aquellos organismos excepcionales, no: el orgullo de su raza, el odio entrañable al enemigo, el dominio sobrehumano de la voluntad hacían callar a estos indios, verdaderamente grandes, admirables y estoicos en la desgracia [...] Los heridos se suicidaban con sus propias armas, se arrojaban a los precipicios antes de rendirse al enemigo (Balbás 1993, 57).

Con una larga enumeración a manera de letanía y el uso de anáforas en su discurso, Balbás describe la escena con un estilo semejante al de las novelas históricas de corte romántico, al mismo tiempo que presenta escenas de guerra crueles, en donde es casi inverosímil el silencio de los yaquis. Se tienen escenas reales, vistas desde una perspectiva subjetiva y los enunciados que utiliza no son sólo los de hecho, sino también de inferencia, de opinión. Lo anterior, es decir, la conjunción de hechos y opiniones confluyen con su conciencia de hacer historia: se deben decir los hechos tal y como sucedieron, pero quien los dice está presente y muestra su perspectiva. Hace constantes referencias a su intervención como relator de los eventos: “Durante el mes de octubre no hubo expedición formal, o por lo menos no tuve conocimiento de ella; y como estos relatos solamente se refieren a mis recuerdos y mis observaciones, lo pasaré en blanco hasta llegar

a diciembre” (ibíd., 41). “No intento describir el espléndido hecho de armas [...] Mis escasos conocimientos en asuntos militares no me autorizan para ello. Sólo deseo recordar algunos de los principales episodios de aquella memorable jornada” (ibíd., 50).

En ambas citas muestra su postura con respecto a su quehacer como historiador, él sólo cuenta lo que recuerda¹⁵⁵ y ello le permite unir lo objetivo con lo subjetivo: vio y vivió los eventos, por ello es objetivo, pero los retoma como recuerdos que son propiamente subjetivos. Además, así puede conjuntar las características literarias antes mencionadas. Veamos este ejemplo:

El que hace este relato, rigurosamente histórico, acompañaba a las tropas federales como médico cirujano del ejército. Practicando el reconocimiento del cadáver, se encontró que era el de un indio de raza pura; de unos treinta años de edad; de constitución vigorosa; de estatura regular; de aspecto varonil hermoso. Presentaba siete heridas por arma de fuego, situadas en el tórax y en los brazos y una en el cráneo. Identificado que fue, se supo que este indio valiente, cuya hazaña heroica es digna de un canto homérico, se llamó Dolores Islas; y era considerado en aquella época como uno de los jefes principales de la tribu yaqui (ibíd., 70).

En la primera parte de esta cita habla Balbás, el médico profesional educado en el positivismo, mientras que en la segunda parte habla Balbás, el escritor de novela histórica. Considero que el autor es consciente de su escritura y retoma el discurso subjetivo para realzar la importancia de lo sucedido; además, podía hacerlo sin la presión del gobierno porfirista, que ya no estaba vigente para 1927, cuando se publicó el texto; en el último capítulo dice que “[el gobierno] ni ha pretendido justificar su actitud de una manera franca, demostrando

¹⁵⁵ Esta idea está plasmada incluso en el título del texto: *Recuerdos del Yaqui. Principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901*, a diferencia del de Hernández, que se titula *Las razas indígenas de Sonora y la guerra del Yaqui*. El primero tiende a lo subjetivo, mientras que el segundo es más objetivo.

la conveniencia o necesidad de esta conquista, sino atribuyendo al indio toda la culpa” (ibíd., 95). Castoriadis explica que la subjetividad humana puede estar connotada por la reflexividad, por la voluntad y capacidad de acción deliberada de los individuos (2004, 56).

Balbás, al igual que Hernández, describe el paisaje sonorenses y lo vincula a los acontecimientos: “Poco a poco fueron apareciendo en el cielo los celajes que, como caleidoscopios de oro y fuego, brillan con intensidad deslumbrante al alborar el día. En cualquier lugar que se contemplen se encuentran hermosos los crepúsculos; pero en la inmensidad de los mares y desde la cumbre de las montañas son imponentes, son sublimes” (Balbás 1993, 66). Este paisaje lo utiliza, por ejemplo, como escenario para situar al indio Dolores, del que hablaré más adelante, y este otro, “¡Qué imponente y qué tranquilo es el sueño de las montañas, cuando no es perturbado por las tempestades de la naturaleza! En aquella noche [previa al combate de Mazocoba] todo era tranquilidad y reposo. Nada hacía presagiar la terrible agitación del día siguiente” (ibíd., 49), para ambientar el escenario de la batalla de Mazocoba. En esta lección, además, Balbás, con su participación como narrador omnisciente, reafirma la idea de que escribe desde sus recuerdos.

Luego de revisar estos tres estilos, puede observarse que, con respecto a la caracterización de los indígenas yaquis, coincide con Hernández en cuanto a los códigos que remiten a la dicotomía *civilización y barbarie*, pero difiere en algunos matices, como por ejemplo: Hernández habla de que el indígena histórico tiene virtudes, pero no así el indígena contemporáneo a su época, mientras que Balbás considera la belleza, la valentía como características del indio con el que convive; Hernández siente cierto recelo y no confía en los indígenas, mientras que Balbás cree en ellos: “Se le puede confiar al yaqui el encargo más delicado y peligroso, en la seguridad de que lo cumplirá eficazmente. Cuando era necesario conducir a grandes distancias las conductas, los mineros escogían a los yaquis, quienes transportaban ricos cargamentos de plata y oro, sin que se les perdiera un solo grano” (ibíd., 87), y apuesta a que la educación de éstos o la formación

de *reservas indígenas* (siguiendo el ejemplo de Estados Unidos) harán cambiar la situación de los yaquis. En Balbás se observa que hay un poco más de tolerancia hacia la movilidad social:

Educar y civilizar a la niñez yaqui, estableciendo para ellos especialmente muchas escuelas, tanto en la mencionada región, como en todas las ciudades, pueblos y ranchos donde hay indios. En el transcurso de medio siglo, por ejemplo, los indios adultos habrán muerto, y los niños de ahora formarían un pueblo ya consciente, civilizado, que poco a poco se iría incorporando a la nación mexicana, a la que verían como su patria, y de la cual se considerarían ciudadanos (ibíd., 99).

Pero no deja a un lado la tradición del pensamiento dicotómico, positivista, con fe en el progreso, y agrega: “y no como ahora [...] son: parias miserables, sin patria, sin derechos, sin bienes, sin esperanzas, acosados y desesperados por la persecución constante que en nombre y por exigencia del progreso se les hace” (ibíd., 100), aunque utiliza un tono de denuncia.

En otras lexías se observa que al caracterizar a los yaquis muestra, por un lado, aspectos positivos y, por otro, negativos. En esta lexía conjunta ambos: “a pesar de sus grandes aptitudes físicas, es por temperamento indolente y perezoso. Sólo es ágil, valiente y entusiasta en la guerra y para la guerra. Fuera de este elemento es apático, flojo y muy inclinado a la embriaguez” (ibíd., 21). Si nos detenemos un poco, se observa que con base en el atavismo de su raza los considera “indolentes y perezosos”, pero en la guerra es “valiente y entusiasta”, es decir, cuando está dentro de la barbarie, el indígena yaqui “funciona”, porque la barbarie es su *habitus*; fuera de ese ámbito no, a menos, claro está, que decida cambiar. Balbás dice:

La inteligencia del yaqui es quizá superior a la de todos los demás indios del país, como lo demuestran la aptitud y la gran facilidad que tiene este indio para aprender todo lo que el yori quiere enseñarle. En las poquísimas escuelas que había en la época de

referencia, los niños yaquis se revelaban muy superiores, en lo general, a los niños criollos, tanto intelectual, como moral y físicamente [...pero que] la ignorancia de la tribu es causa de la mayor parte de sus males (ibíd., 87).

De sus atributos como trabajadores no se dudaba, pero también se construyó a la par un discurso para desacreditarlos. Así, en apoyo a la política del gobierno contra los indígenas, se trató de acusar a los yaquis de tener una predisposición a la criminalidad. Se les retrata como gente acostumbrada a vivir del merodeo, del robo, del pillaje y se les consideró culpables de muerte y destrucción a lo largo del estado. Balbás reproduce este discurso: “El yaqui, cuando no está en guerra, es honrado, y, como trabajador, es infatigable cuando quiere trabajar [...] En cambio, cuando están en guerra, cometen toda clase de robos, chicos y grandes, y toda clase de crímenes” (idem). Atribuye esta conducta, además de la predisposición biológica de los indígenas, a la barbarie en la que viven, es decir, a la falta de civilización, código que también desarrolla Hernández. Balbás dice:

Estos pueblos yaquis permanecen actualmente en el mismo estado de abandono y de atraso en que deben haber estado antes de la conquista. *No se encuentra en ellos ni un detalle de civilización.*¹⁵⁶ Las chozas que habitan los indios son construidas con carrizo y lodo, [...] Las tierras que cultivaban, son en muy pequeña extensión [...] El ramo de ganadería se limita a pequeños “chinchorros” de cabras [...] pues del ganado vacuno y caballo no se preocupan porque tienen como cosa justa y natural, robárselo a los “Yoris” [...] No tienen industria alguna. Su comercio se reduce, en tiempos de paz, a llevar a Guaymas algunas semillas, leña, pieles, todo en pequeñas cantidades (ibíd., 84).

Aun cuando en muchas ocasiones hace crítica, denuncia y propone acciones, Balbás tiene anclado y objetivado el imaginario tra-

¹⁵⁶ Las cursivas son mías.

dicional de la dicotomía civilización-barbarie en su discurso. Éste es el parámetro con el que mide el grado de civilidad, y con él de aceptación de los indígenas. Veamos la siguiente lexía:

Entre los muertos de la vanguardia de Loreto Villa se encontraba el indio llamado Julián Espinosa, que también servía a las fuerzas gobiernistas [...] era valiente, astuto y medianamente instruido. Su cadáver, sepultado con los honores de ordenanza [...] fue después exhumado por los rebeldes, quienes profanaron estos restos, desmenuzándolos y quemándolos en una hoguera, alrededor de la cual bailaron y cantaron, festejando así su salvaje venganza (ibíd., 37).

Ambos grupos sociales se posicionan ante aquellas acciones que se manifiestan en contra del modo *natural* de proceder de los miembros de sus grupos. Ambas acciones, el entierro y la profanación reflejan actitudes, normas y valores de las sociedades en conflicto. Por un lado, el indígena “medio instruido” es un aliado, por el otro, el indígena se ha “contaminado” con la cultura del yori. Las acciones tienen un significado cultural para ambos grupos. Pero la clase en el poder observa las acciones violentas de los yaquis no como una legítima defensa, sino como una consecuencia de su naturaleza indomable y bárbara. En el capítulo XIII Balbás narra un incidente “digno de relatarse porque pone de manifiesto el estado de excitación nerviosa llevada a su máximo en esas luchas desesperadas, que transforman al hombre en la bestia más salvaje y feroz” (ibíd., 53). “La lucha que en ese punto se sostuvo, fue tremenda. Los indios no huían prefiriendo morir en sus puestos. Un solo indio quedaba en pie todavía; ya no hacía uso de su carabina, porque ya no tenía municiones; pero arrogante y soberbio, bañado en sangre, blandía un machete, desafiando con él a sus enemigos” (ídem). Sin embargo, él mismo reconoce que la barbarie, no es sólo característica de los yaquis. Balbás dice: “Un soldado de los asaltantes, estimulado quizá por aquella actitud heroica, no queriendo estar a menos altura que su adversario, en un arranque

de excelsa caballerosidad, arrojó el fusil con el que podía haberle matado impunemente y empuñando el marrazo, se abalanzó sobre el indio, sosteniendo cuerpo a cuerpo una lucha a muerte” (ídem).

La excitación de la guerra no se da entonces sólo en el grupo indígena. Castoriadis (2002, 191) explica que el individuo puede sentirse partícipe del poder efectivo de miles de seres: “venceremos porque somos los más fuertes” es una postura igualmente compartida a ambos lados de la batalla. Es esta identificación con el grupo la que le otorga la sensación de no ser culpable ante la destrucción durante la guerra, es decir, en momentos de guerra los individuos recuperan “sin saberlo, la certeza de que la fuente de la institución es el hombre colectivo anónimo, capaz de plantearse nuevas reglas y levantar antiguas prohibiciones” (ídem). Es la representación del indígena como enemigo la que justifica que un soldado lo asesine a sangre fría: “Fue tal el brío del soldado, y tan afortunada su acometida que en un instante derribó a su contrario, dejándolo muerto [...] Después se arrojó ebrio de cólera y de sangre sobre el cadáver, [...] creyendo percibir un átomo de vida [...] tiró el marrazo, y [...] con una enorme piedra, aplastó con ella el cráneo de su víctima” (Balbás 1993, 53). El imaginario que permea a ambas sociedades posibilita el odio del uno contra el otro. “Esto no quiere decir que el odio psíquico constituya la causa de la guerra [...] pero el odio es, sin lugar a dudas, una condición no solamente necesaria, sino esencial” (Castoriadis 2002, 191) en ella. De esta forma, el asesinato dentro del mismo grupo se cuestiona, se castiga, pero el asesinato de un enemigo durante una guerra merece un título de gloria. El mismo Balbás se cuestiona la crueldad que observa en el ser humano durante la guerra:

Un soldado llevaba sobre sus hombros a un niño recién nacido, que de cuando en cuando daba débiles vagidos. El niño moría de hambre y de sed. El soldado no tenía ni una gota de agua que ofrecerle, también él hacía veinticuatro horas que ni bebía ni comía. [...] ¿Qué hacer con este niño, condenado fatalmente a padecer de hambre y de sed? El soldado contempló varias veces, con expresión comprensiva, a la infeliz criatura, y repentinamente exclamó:

—¡Pobrecito niño, vale más que muera! Y cogiendo de los pies a la criatura, ¡le estrelló su cabecita contra la saliente de una roca! ¿Fue este acto el de un criminal sin conciencia? ¿Fue un acto de suprema conmiseración, suprimiendo una vida miserable y dolorosa? ¿Fue un acto de salvaje ferocidad o de caridad salvaje? (1993, 62).

La violencia se explica aquí como una consecuencia del espacio de experiencia de los individuos y su carácter de imaginario conlleva una doble interpretación: es creación de una nueva sociedad, pero implica la destrucción de otra. La violencia como significación imaginaria se presenta, se articula y da significado a las formas de relación entre los grupos, posibilita la transformación social y requiere de representaciones, figuras, signos y afectos que aludan a la unidad de un grupo y al rechazo del otro. La búsqueda continua de homogenización de la sociedad se adapta al contexto y encuentra intereses y aspiraciones comunes entre los miembros de un grupo para diferenciarlo del otro.

Los soldados prorrumpen en gritos de entusiasmo. Los jefes y oficiales animan la tropa, estimulando su valor. ¡Adelante muchachos! ¡Viva el 12° batallón! ¡Viva la guardia nacional! ¡Viva México! Las marciales notas de la “diana” militar crisan el cuerpo con escalofríos de entusiasmo, y el arrojo y el valor llegan a su máximo de exaltación. El fuego se hace más y más nutrido; las detonaciones, repercutiendo entre los cerros, se centuplican; el humo de la pólvora excita; el peligro inminente anima y obliga; el deber impone, y la voluntad, poderosamente estimulada, realiza hechos heroicos, que, al fin, son recompensados con la más espléndida victoria (ibíd., 55).

Sin dejar el estilo romántico, Balbás construye un discurso de motivación para la cohesión del Ejército Mexicano como grupo con los mismos intereses, la defensa del país, y los mismos sentimientos: el escalofrío al oír la diana, el sentido de excitación al oler la pólvora,

la adrenalina ante el peligro, el deber de realizar actos heroicos, son *habitus* que se quieren implantar para que la guerra tenga sentido. “El general en jefe, Lorenzo Torres [...] es el alma que infunde valor, confianza y fe a todas las fuerzas” (ídem). Como se mencionó anteriormente, Balbás transcribe tres artículos que él mismo publicó “en varios periódicos”. Al primero lo titula “Combate de Mazocoba” (cap. XII, 48); al segundo, “El estoicismo yaqui” (cap. XV, 57); y al tercero, “El indio Dolores” (cap. XVII, 65). En ellos la intención literaria con la que están escritos le permite mostrarse emotivo ante los eventos.¹⁵⁷

El primer artículo, “Combate de Mazocoba”, describe, como su nombre lo indica, la batalla que se llevó a cabo en Mazocoba el 18 de enero de 1900. En este relato el narrador, desde sus recuerdos, explica que este día “siempre una fecha memorable y gloriosa para las tropas que combatían en el Yaqui a los indios rebeldes. Y para éstos, una fecha fatídica, que señala la más tremenda y desastrosa derrota de su tribu” (ibíd., 48), es decir, muestra el sentir de “ganadores” y “perdedores”, pero inmediatamente se ubica entre los primeros: “Comenzó a las siete de la mañana y terminó con el más brillante éxito a las siete de la noche” (ibíd., 50), y cierra explicando que con esta batalla se termina la guerra: “con este combate terminó entonces la verdadera Guerra del Yaqui, [...] pues a partir de esa fecha, ya no volvió a efectuarse ninguna acción militar de importancia” (ibíd., 51).

¹⁵⁷ Por ejemplo, en un fragmento del artículo “El estoicismo yaqui” se puede leer: “¡Qué imponente y qué tremendo escenario descubrían los primeros rayos de luz de aquel día! El formidable combate acababa de pasar. El cuadro que a la vista del observador se presentaba, ostentaba los más variados contrastes de las pasiones humanas: La felicidad, el placer, la satisfacción más viva manifestándose en el rostro del vencedor. La tristeza, el abatimiento, el dolor intenso revelándose en el rostro del vencido. La esperanza aleteando contenta en la frente del soldado. La amarga decepción martirizando el pensamiento del indio con el cautiverio de la muerte. ¡Muchas ilusiones para mañana! ¡Muchas tristezas para toda la vida! Los marciales sonidos de la diana, los entusiastas vítores, haciendo estremecer de suprema alegría el pecho del vencedor. Los sollozos apenas escuchados, las quejas apenas murmuradas, el llanto del alma apenas humedecido por las lágrimas, lastimando cruelmente el corazón vencido” (57).

El segundo, que también describe la batalla de Mazocoba, es el titulado “El estoicismo yaqui”. En este episodio relata tres casos que ejemplifican el estoicismo: el primero el de un joven que se esconde entre las mujeres, pero no por cobardía, sino por amor a su novia. Lo descubren y lo matan. La novia, luego de despedirse de él, se tira a un precipicio “sin vacilar ni un instante” (ibíd., 58); enseguida el de más de cien mujeres que escondían sus heridas para no ser curadas por gente ajena a su tribu, y después el episodio de un niño yaqui, de aproximadamente cinco años, que estaba sentado al borde de un precipicio. El niño tenía uno de sus brazos destrozado, “sostenido solamente por algunos tendones” porque fue herido durante la batalla. Balbás explica que soportó la curación “sin exhalar una queja” y que esbozó una sonrisa cuando le ofreció agua, pero que no respondía a sus preguntas porque “*¡no sabía castellano!*”.¹⁵⁸

Este niño infeliz había permanecido muchas horas, quizá toda la noche, sentado en un peñasco suspendido en el abismo, sin poderse mover de allí; sufriendo el dolor físico de una enorme herida, y el pavor inmenso que una criatura debe experimentar en semejantes circunstancias. Y sin embargo, este pequeñuelo estoico se manifestaba sereno y tranquilo. ¡De este temple es el carácter de esa raza! (ibíd., 58-59).

El *habitus* en la guerra, momento de diferenciación, permite superar el problema del sujeto individual al constituirse como lugar de incorporación de lo social en el sujeto. En niño deja de ser un niño para el autor y se convierte en un yaqui con el carácter de los de su raza. Pero fuera de la guerra, “pasada la excitación del combate, cuando los ánimos se han serenado, desaparece el odio entre combatientes; y los que ayer, cegados por la cólera, hubieran exterminado hasta las mujeres y los niños, al siguiente día, sienten compasión y cariño por

¹⁵⁸ Las cursivas son mías y muestran un indicio más del imaginario que Balbás tiene con respecto al indígena: no son civilizados.

los vencidos” (ibíd., 59). Los límites entre ambos grupos parecen borrarse, las diferencias se difuminan aunque sea por momentos.

El tercer artículo que incluye en *Recuerdos del Yaqui* (ibíd., 65) es el llamado “El indio Dolores”. Sitúa el evento el 30 de junio de 1900 en el cerro llamado el Buatachive. En él, Balbás exalta la valentía del indígena yaqui que defiende a los suyos, a diferencia de Hernández, quien retoma del discurso oficial la idea del arquetipo del indio como glorioso y valiente, como fundador de la nación, pero sólo lo hace con el indígena que ya no está presente. En este sentido, Balbás justifica también, además de la postura oficial, las acciones de los indígenas:

Descendiendo por aquella vereda estrecha la arrogante figura de un indio. Viene solo, avanzando con paso firme y haciendo fuego. —es el de la “camisa colorada” exclaman los soldados. Por este apodo se le conocía ya. Las tropas lo habían visto muchas veces; siempre a la cabeza de sus huestes; siempre llevando una camisa roja, como si quisiera hacerse más visible; siempre desafiando temerariamente las balas enemigas. [...] Sus descargas no revelan el loco apresuramiento del que teme el peligro; por el contrario, son lentas y precisas, como si estuvieran ensayándose al blanco. No desperdicia sus cartuchos, son pocos y necesita aprovecharlos. Sabe que el enemigo no puede seguir otro camino; sabe que los suyos, las familias indias están en peligro inminente de caer prisioneras, y que sólo ganando tiempo, podrán escaparse; sabe que su acción heroica le costará irremisiblemente la vida, pues aún en el caso de que cayera prisionero, sería ahorcado inmediatamente... Y sabiendo todo esto, su resolución es irrevocable: ¡Se sacrificará para salvar a las familias que custodia! [...] Todas las balas convergen al mismo punto. Pero también de allí, de ese lugar, salen certeras balas que derriban muchos soldados. [...] ¡ya no se escuchará más el sonido especial de su arma al disparar!... ¡ya no hay resistencia!... ¡el indio ha muerto! (ibíd., 69-70).

Nuevamente el uso de anáforas le permite enfatizar: “siempre”, “siempre”, da presencia al indígena: “él siempre está ahí”, y las exclamaciones muestran su pérdida: “¡Se sacrificará para salvar a las familias que custodia! ¡ya no se escuchará más el sonido especial de su arma al disparar!... ¡ya no hay resistencia!... ¡el indio ha muerto!”. Las exclamaciones son una constante en la obra de Balbás, ya sea en tono de clamor o bien como imperativos. Éstas, además de remitir a su estilo romántico, marca por un lado, una serie de lamentaciones por los indios, así exclama: “¡qué pena causa pensar el exterminio total de la raza yaqui! Es la más fuerte, inteligente y sana de todas las tribus indígenas del país” (ibíd., 63); “¡quién sabe cuántos seres infelices como éste, quedarían abandonados a la voracidad de los lobos y de los buitres, que ya se preparaban al gran festín!” (ibíd., 62); “¡lástima grande, que tan grandes hazañas se desarrollen entre hombres y contra hombres de la misma nación y hasta de la misma raza! ¡Ignorancia! ¡Ambición! ¡Maldad!, son los principales factores de estas luchas fratricidas” (ibíd., 72); y por otro, imperativos dirigidos a los yaquis como un llamado a la civilización:

¡Indio yaqui! Indio de sangre pura, que pretendes ser tan libre como el águila de tus montañas y las fieras de tus bosques, sin querer comprender que en el mundo el menos libre de los seres es el hombre. Indio valiente y obcecado. Si no quieres que tu raza se extinga, que desaparezca para siempre de la historia de los vivos, evoluciona, procura civilizarte; no des lugar a que el progreso, irresistiblemente arrollador, haga contigo lo que tú haces con tus águilas y tus fieras: perseguirlas y aniquilarlas hasta su completo exterminio (ibíd., 56).

Durante el proceso de socialización a través del cual se absorbe la institución de la sociedad y sus significaciones, los individuos las “interiorizan, aprenden el lenguaje, categorizan las cosas, lo que es justo e injusto, lo que se puede hacer y lo que no se debe hacer, lo que hay que adorar y lo que hay que odiar” (Castoriadis 2002, 97). Por

ello, cuando esta socialización opera, la imaginación radical que aquí se traduce en la defensa del indígena se encuentra ahogada en los discursos tradicionales. De esta forma, los individuos, aunque heterónomos, no juzgan sino a través de las convenciones que su espacio de experiencia ofrece.

Balbás explica también en su discurso la postura que el gobierno tiene con respecto a los yaquis. Dice que el gobierno daba constantemente oportunidades a los indígenas para que se pacificaran: “Es verdad que estos indios sólo esperaban una nueva oportunidad para volverse a sublevar, como sucederá siempre, pues mientras exista un indio yaqui, habrá un enemigo del gobierno, quienquiera que sea la persona que lo represente. Pero, a pesar de todo, el gobierno creía entonces en la sinceridad del vencido” (Balbás 1993, 20). Es importante observar que en esta lexía es Balbás quien no cree en ellos, es decir, el autor se apropia del discurso oficial y lo apoya describiendo a los indígenas como enemigos del gobierno y justifica con esto las acciones cometidas en contra de la tribu. “Convencido el gobierno de que mientras existieran yaquis en Sonora, no habría una paz sólida y definitiva, se resolvió a la expatriación en masa de esta tribu. Al efecto, fueron enviados a distintos lugares del país muchas familias indias, incluyendo a los varones adultos a quienes antes se fusilaban” (ídem). Castoriadis señala en *Figuras de lo pensable* que “la reacción *natural* cuando alguien constituye para nosotros un obstáculo es desear su desaparición, y esto, lo sabemos, puede llegar hasta el acto” (2002, 97), lo que puede observarse en este discurso oficial. En Sonora llegó hasta el acto, “por el bien de la nación”.

En sus últimos capítulos y a manera de resumen, Balbás reflexiona sobre temas como: las causas de la guerra en contra de los yaquis, el papel que desempeñaron las autoridades, la imperiosa “necesidad de civilizar” a los yaquis. Como causas de la guerra enumera: la tenacidad y constancia del indio que alega su derecho de propiedad sobre las tierras, su anhelo de permanecer completamente substraídos al gobierno del yori, para disfrutar una vida semisalvaje, “y en el fondo de todas estas causas, la fundamental y esencial de ellas: la

ignorancia de estos indios, naturalmente inteligentes, pero absolutamente privados de instrucción” (1993, 83). Menciona otro factor que contribuyó para sostener la campaña: los intereses económicos de algunos sectores, Balbás dice que de la campaña en contra de los yaquis “dependen los encubridores y cómplices, ya voluntarios, por su conveniencia, o ya obligados por las circunstancias” (ibíd., 85). Son los indígenas y los “encubridores”, entonces, los motivos principales de la guerra, no los gobernantes. El gobierno tiene que resolverlo: “Por lo expuesto, se comprende que el problema del Yaqui es mucho más complejo de lo que generalmente se cree, y que para resolverlo, serían necesarias medidas muy energéticas y extraordinarias, que los jefes y gobernantes no se atreven a llevar a efecto, tal vez por la gran trascendencia y responsabilidad que entrañan” (ibíd., 91). Siguiendo este razonamiento, Balbás explica que “todo gobierno tiene la obligación y el deber de civilizar y hacer progresar al pueblo que gobierna. La tribu yaqui es semi-salvaje. Es necesario civilizarla. Pero para conseguirlo se presentan dos caminos diametralmente opuestos: el de la conquista pacífica y el de la conquista armada” (idem). Dice que el primero es muy lento y puede llevarse a cabo a través de la educación de los niños yaquis, y el segundo, el más viable y rápido, puede llevarse a cabo a través de la violencia: “Cometiendo una injusticia [...] El gobierno optó por lo segundo. Haciendo justicia a los yaquis se perjudicaba el progreso material de la nación. [...] ¡El atentado quedó consumado! Se despojaba al yaqui de sus propiedades conservadas por muchas generaciones, para entregárselas a otros hombres más civilizados” (ibíd., 93).

En sus dos últimos capítulos (xxvi y xxvii) hay una recapitulación de los hechos y en ambos se observa la postura axiológica del autor. Balbás hace una crítica y una propuesta.

En el primero de estos dos considera que la campaña contra los yaquis “no es otra cosa que una gran guerra de conquista, en la cual el gobierno es el agresor y el pueblo yaqui el agredido” y pone en tela de juicio las acciones del gobierno: lo acusa de vacilación, de hipocresía y torpeza.

Vacilación en cuanto a que ha procedido intentando con varios procedimientos “sin seguir firmemente el más eficaz y rápido [...] el militar y político” (ibíd., 95); hipocresía “porque oficialmente nunca ha confesado la verdadera causa de la guerra, ni ha pretendido justificar su actitud, [...] sino atribuyendo al indio toda la culpa, y queriendo hacer creer a la nación que [es...] sólo por necesidad suprema de conservar el orden”; y torpeza, porque “se han cometido faltas militares graves” como la de restarle importancia a las campañas y la de “no emplear todos los elementos de que podía disponer [...] se mandaban al Yaqui tan escaso número de tropas, que apenas bastaban para tomar una actitud débilmente ofensiva”. Y cierra el apartado explicando que aun cuando el gobierno ha encubierto “el problema del yaqui” para hacerse pasar por un país pacífico y atraer la inversión, los extranjeros “son los que están mejor informados de nuestros trastornos interiores”.

En el capítulo xxvii habla sobre la deportación, de lo que ocasionaría esta medida en el estado, opina sobre la colonización extranjera y hace propuestas que le parecen viables. Considera la deportación como “la más cruel de todas las medidas, quizá más que la muerte, dado el exaltado sentimiento que los yaquis tienen por su patria”, pero al mismo tiempo la medida “más radical y efectiva”, aunque ocasionaría, dice, un desequilibrio económico dada la necesidad de mano de obra en ranchos, pueblos, ciudades, minas y embarcaciones y las pocas probabilidades de suplirlos.

Su propuesta en este apartado se ofrece a manera de posibilidad. La empieza con un “quién sabe si...” hubiera estado bien utilizar, por un lado, el procedimiento rápido y eficaz: la guerra; y por otro, otorgarle a los yaquis su territorio y respetárselo a manera de *reserva* y civilizarlos:

Del mismo modo que los actuales criollos y mestizos que constituyen una parte del pueblo mexicano, se han civilizado al través de los siglos, así podrían educarse y civilizarse algunas tribus indígenas de raza pura todavía, con la circunstancia favorable para

ellas, que algunas, como la yaqui, son, por naturaleza, superiores física e intelectualmente a la mayor parte del elemento criollo y mestizo del país. [...] ¡Escuelas!, ¡escuela!, y ¡más escuela! Es lo que necesita el pueblo mexicano para asegurar su vida en el concierto del mundo civilizado (Balbás 1993, 106).

Nuevamente lo atrapa el discurso tradicional oficial que remite al orden, al mestizaje y a la civilización (homogenización) para el progreso.

Como se ha visto, la intención de los autores fundacionales es la de relatar los hechos tal y como ocurrieron; pero como sujetos históricos, la observación de los hechos les exigía expresar su opinión al respecto. Los eventos que narran eran comprobables a partir de su observación, con documentos oficiales o con pruebas científicas, pero sus testimonios son interpretaciones de los hechos; por ello, en este capítulo se hizo hincapié en la forma de narrar los acontecimientos, vinculada a los códigos y connotaciones que señalan las representaciones e imaginarios que los historiadores plasman en sus escritos.

Ambos historiadores, Hernández y Balbás, utilizan el orden cronológico en sus discursos; el primero no abandona su postura de narrador testigo, mientras que el segundo oscila entre el testigo y el omnisciente. El estilo de Hernández es un tanto más científico, medurado y comprometido que el de Balbás. Este último retoma en la mayor parte de su libro *Recuerdos del Yaqui...* un estilo literario. Ambos autores, médicos militares, están en alianza con las clases en el poder, a quienes rinden informes, y dado su espacio de experiencia, observan los eventos desde la perspectiva de la élite, pues comparten con ella sus prejuicios y sus *habitus*, sus representaciones y sus imaginarios sobre lo que debe o no debe ser, de lo que está bien o lo que está mal. Pero los dos ofrecen un importante testimonio de lo sucedido.

El espacio social que ocupa el autor determina su punto de vista. Los historiadores están inmersos en una sociedad, empapados de *habitus* y representaciones que proporcionan códigos de significado

para el lector. Ambos comparten una época, un determinado tipo de educación y comparten también los discursos que confluyen en su medio. De esta manera, ambos participan de la perspectiva dicotómica de larga tradición: civilización y barbarie con respecto a los indígenas. Comparten también un horizonte de expectativas: la educación de los indígenas para integrarlos a la nación. Reproducen el discurso de la clase en el poder para construir un imaginario: el de la diferenciación para, por un lado, consolidar al Ejército y a los grupos que apoyan a las elites y, por otro, diferenciar y segregar a los indígenas. En ambos se escuchan otras voces que son matices que permiten escuchar que no toda la gente participa de esta visión, como la de los hacendados que están en contra de la deportación, y de otra gente que habita en Sonora, que no simpatiza con el Ejército. Estos matices son los que permiten que la dicotomía civilización-barbarie deje de serlo cuando se trata de opiniones de personas que no pertenecen al grupo oficial; ellos justifican la necesidad de crear un imaginario para buscar el consenso de la población. Ambos autores reproducen el discurso oficial, pero cada uno tiene su propio estilo, opinión y experiencia. En el análisis del discurso de ambos autores pudo observarse cómo es que a través de los *habitus* y las representaciones se validan las instituciones en el imaginario colectivo de la sociedad. Dichos *habitus* y representaciones son impuestos por elementos mismos de la sociedad a través de la adhesión, del apoyo, del consenso, de la creencia que permiten la transformación del individuo.

CONCLUSIONES

Durante el siglo XIX se estuvo gestando un movimiento bien definido en la cultura de México y de Sonora: la construcción del Estado y, por ello, la sociedad vivía un reacomodo que implicaba expansión, urbanización y conflictos. Este movimiento se plasmó en el discurso en el que se representaba a México formándose, en camino hacia el progreso, retomando huellas de gloria de momentos pasados y marcando senderos hacia un futuro promisorio; desde diferentes perspectivas, se reafirmaron los valores que se estaban estableciendo dando sentido al espacio de experiencia que se vivía. Dichos valores son las representaciones que se tienen de la realidad. Las acciones que una sociedad lleva a cabo, así como sus creencias, significados y valores, no son acontecimientos fortuitos, sino que siguen ciertas pautas. Los individuos son capaces de modificar las formas instituidas ajustándolas a las necesidades que sus significaciones necesitan. Lo político ajustó una realidad determinada a su concepción de la realidad. Su interés programático lo hizo rechazar, y muchas veces combatir, todo lo que no entraba en su concepto de *nación*. La construcción de México se centró en edificar una nación desde los imaginarios de los grupos en el poder y ello propició la eliminación de posibles referencias a los imaginarios indígenas durante siglo XIX.

La construcción de esta investigación permitió observar la representación de eventos, de personajes y de conceptos, del espacio de

experiencia vivido por el autor de cada fuente, a través de las voces plasmadas en los textos analizados. El conjunto de voces que se encontraron entrelazadas, tejidas, inacabadas, sin jerarquía, en los textos posibilitaron su análisis desde su historicidad y la explicación de los imaginarios que cohabitan en sus líneas y que explican y permean la sociedad descrita. Además, esas voces en los textos permitieron explicar el porqué de sus prácticas sociales, es decir, el porqué de las campañas y el porqué de la deportación.

El tema de la deportación permaneció en silencio por mucho tiempo; es hasta hace poco que se le empezó a dar voz. La perspectiva del evento fue cambiando conforme iba pasando el tiempo, así como va cambiando el concepto que de historia tienen quienes escriben al respecto. Así, se pudo ver cómo los historiadores más cercanos en el tiempo y el espacio al hecho describen sucesos y algunos se atreven a denunciar; luego, otra generación explica los eventos desde una postura “científica”, propone una perspectiva biológico-evolucionista; le siguen historiadores que hacen estudios etnohistóricos en los que combinan las fuentes históricas con su experiencia en el campo; y actualmente la historia de los yaquis se ha estado explicando desde diferentes enfoques teóricos, diferentes metodologías que llevan a la reflexión, al análisis y a nuevas interpretaciones de los eventos y procesos históricos. El presente trabajo se agregó a estos últimos, pues su intención fue explicar, desde la semiótica y con un enfoque hermenéutico, la interacción que se dio entre los yaquis y los grupos en el poder durante la época de la deportación.

En el primer capítulo se revisaron los principales textos que tratan de la deportación; al hacerlo, puede uno darse cuenta de que la historicidad del sujeto sirve de parámetro para medir el valor que se da a cada acontecimiento. La reflexión, la selección y el orden con que se eligen las fuentes, así como el acceso a nuevos conocimientos y los imaginarios que cada época imprime en el sujeto que escribe, permiten observar un nuevo horizonte con grandes y diversas posibilidades para escribir la historia.

En el segundo capítulo se explicaron conceptos y metodología. Se consideró, a partir de autores como Gadamer, Koselleck, Castoriadis, Jodelet, Muscovici y Bourdieu, que el individuo como sujeto histórico representa sus vivencias y construye imaginarios de acuerdo con las necesidades de su contexto; es decir, instituye su imaginario radical para dar coherencia a sus *habitus* y trata de reproducirlo hasta institucionalizarlo. Una vez instituido, ese imaginario influye a su vez en la representación que cada individuo (o que cada grupo) hace de su realidad. El imaginario también influye en los *habitus* del accionar de cada uno de los miembros de un grupo. Es por eso que una pregunta que estuvo presente a lo largo de esta investigación fue la siguiente: ¿cuál es la naturaleza de los imaginarios sociales que aquí se analizan? En los documentos históricos los imaginarios se evidencian a través de las connotaciones que aparecen en los discursos, y dichas connotaciones permiten explicar algunos imaginarios que con respecto a los yaquis tuvieron grupos sociales de la elite en Sonora durante de la época de la deportación. La deportación de yaquis al sur del país fue una práctica social producto de los imaginarios que permeaban la mente de las elites y que estaban presentes en sus planes, sus visiones, sus conceptos, sus intereses; estos imaginarios se enfrentaron con los imaginarios que tenían los miembros de la tribu yaqui, quienes también tenían sus propios planes, formas de vida, conceptos e intereses, y los defendieron. El método del análisis textual fue un constante volver al texto, a lo ya leído, a lo ya visto. Se retomaron lexías que condujeron a códigos con los que se pueden detectar campos asociativos, vinculados a los imaginarios, propuestos oficialmente en ese momento.

En el tercer capítulo se analizó el texto *Memorias de la administración pública del estado de Sonora durante el periodo constitucional de 1903 a 1907*, donde se observó cómo las decisiones tomadas por Rafael Izábal fueron producto de su *habitus*: sus acciones toman sentido si se observa cómo, desde su perspectiva de gobernador, reconstruye, explica, valora y justifica su realidad.

En el cuarto capítulo se revisaron cuatro periódicos oficiales en los que se detectó cómo los imaginarios varían de forma sutil: el *Diario de los Debates* prefiere el silencio en torno a las campañas contra yaquis; el *Diario Oficial de la Federación* muestra la campaña mayormente desde informes enviados por Rafael Izábal al entonces secretario de Gobierno de la nación, Ramón Corral. Éstos explican que el problema es que los yaquis son bárbaros y criminales; por ello, estorban el progreso, mientras que afirma que el gobierno hace “todo lo que puede” para pacificarlos; en *El Imparcial* y en *La Constitución* se muestran como rebeldes. Pudo observarse que aún dentro de un grupo social, la elite, se puede detectar una red cambiante de significados que configuran los modos de pensar y de comportamiento de individuos, y que mediante estos significados constituidos la sociedad se conserva como tal y otorga sentido a su realidad; o parafraseando a Castoriadis, los imaginarios sociales van regulando el decir y orientan la acción de los miembros de una sociedad. Los imaginarios contenidos en el discurso oficial con respecto a los yaquis y que están formados a partir de valores impuestos, justifican, regulan, producen y reproducen las acciones que se llevan a cabo en contra de la etnia. Además, definen su identidad y su articulación con el mundo.

En el quinto capítulo se analizaron textos de dos autores fundacionales: Fortunato Hernández y Manuel Balbás. De acuerdo con los imaginarios de la época, y las connotaciones detectadas en lexías tomadas de sus escritos, la intención de ambos autores era la de relatar los hechos tal y como los vieron, pero su historicidad los hace interpretar los eventos y expresar su visión. Estos momentos de interpretación son los que señalan de forma más evidente las representaciones e imaginarios que los historiadores plasmaron en sus escritos. Hernández y Balbás fueron médicos militares y desde ese espacio social plasmaron sus imaginarios que, si bien coinciden con los imaginarios propuestos, varían en su forma de escribir los hechos. Hernández es mesurado y comprometido, no abandona su postura de narrador testigo, mientras que Balbás oscila entre el testigo y el omnisciente, su estilo es más literario y su tono es de denuncia. Ambos

autores participaron de la perspectiva dicotómica de larga tradición: civilización y barbarie con respecto a los indígenas. Compartieron un horizonte de expectativas: la educación de los indígenas para integrarlos a la nación. Reprodujeron el discurso de la clase en el poder para construir un imaginario: el de la diferenciación. Ambos autores reprodujeron el discurso oficial, pero cada uno con su propio estilo, opinión y experiencia. Ambos rindieron informes: coincidieron también en que escribían una “reseña histórica”.

En Sonora los imaginarios sociales plasmados en los discursos oficiales analizados, que justificaron la deportación, fueron de exclusión, de exterminio, de integración a través de la educación o del mestizaje, y se cristalizaron en campañas contra los indígenas, en violencia, en silencio, en muerte, en deportación. Todo por el orden y progreso de la nación, que entre líneas sustentaba otro tipo de intereses, principalmente económicos. Es evidente cómo la institución instituida de la sociedad es la que determina el sentido de lo que sucede, y es a partir de ella que cada posición marca una clase de *habitus* y una serie de representaciones sociales, que a su vez son producidas por condicionamientos asociados a la condición de cada grupo o individuo.

Es importante considerar que habría sido interesante analizar posturas encontradas, *habitus*, representaciones e imaginarios distintos, que de una u otra forma se asomaron a los discursos oficiales que aquí se examinaron: los imaginarios de la gente común, los de los mismos yaquis, los de los opositores al régimen, para dar cuenta de los imaginarios sociales del México de fines del siglo XIX y principios del XX. Creo que esto daría excelentes resultados y que sería apropiado hacerlo de manera colegiada. A manera de cierre, o de corte, para esta investigación puedo decir que el espacio social que ocupa el autor de un escrito, ya sea de un informe de gobierno (*memoria*), de notas periodísticas o de textos históricos, está impregnado de imaginarios que determinan su punto de vista. Quien escribe un texto está inmerso en una sociedad que lo

envuelve en sus *habitus* y le ofrece representaciones que explican su realidad, y cuando lleva al papel su explicación, sus discursos proporcionan códigos de significado para el lector que lo remiten a los imaginarios de la sociedad a la que pertenece el sujeto social.

BIBLIOGRAFÍA

- Abbondanza, Ermanno. 2008. Cuestión yaqui versus cuestión yori: la otra cara del proceso de nation-building. Noroeste mexicano (1890-1909). *Antropología Social* 10. http://74.125.95.132/search?q=cache:Bk5pD3cPUIMJ:virajes.ucaldas.edu.co/downloads/virajes10_9.pdf+deportaci%C3%B3n+yaqui&cd=18&hl=en&ct=clnk&lr=lang_es&client=firefox-a (abril de 2009).
- Almada, Francisco R. 1990. *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*. 3a. edición. Hermosillo: Instituto Sonorense de Cultura. [La primera edición es de 1952].
- Almada, Ignacio. 2000. *Breve historia de Sonora*. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México.
- Álvaro, José Luis. 2004. Representaciones sociales. En *Diccionario crítico de ciencias sociales*. Tomo 3, dirigido por Román Reyes. Madrid-México: Plaza y Valdés. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/R/index.html> (marzo de 2009).
- Ansart, Pierre. 1993. Ideologías, conflictos y poder. En *El imaginario social*, compilado por Eduardo Colombo, 3a. edición. Tr. Bernard Weigel. Montevideo: Altamira.

- Argudín, Yolanda y María Luna. 1987. *Historia del periodismo en México desde el virreinato hasta nuestros días*. México: Panorama Editorial.
- Balbás, Manuel. 1993. *Recuerdos del Yaqui. Principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- _____ y Fortunato Hernández. 1985. *Crónicas de la Guerra del Yaqui*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Bareiro Saguier, Rubén (compilador). 1980. *Literatura guaraní del Paraguay*. Paraguay: Fundación Biblioteca Ayacuch.
- Barthes, Roland. 2001. *S/Z*. México: Siglo XXI.
- _____. 1987. *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura*. Barcelona: Paidós.
- _____. 1977. *Introducción al análisis estructural de los relatos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Bartolomé, Miguel A. (coordinador). 2005. *Visiones de la diversidad. Relaciones interétnicas e identidades indígenas en el México actual*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Beas, Juan Carlos y Manuel Ballesteros. Magonismo y movimiento indígena en México. <http://espora.org/biblioweb/magonismoindigena.html> (octubre de 2010).
- Biblioteca Digital del Bicentenario *El periodismo en la Revolución Mexicana (de 1876 a 1908)*. Tomo I. http://www.bicentenario.gob.mx/bdbic/index.php?option=com_booklibrary&task=view&id=650 (marzo de 2011).

BIBLIOGRAFÍA

Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci. 1981. *Diccionario de política*. México: Siglo XXI.

Bolívar, Rosendo. 2008. *Historia de México contemporáneo II*. 3a. edición. México: IPN.

Bonfil, Guillermo. 1972. El concepto del indio en América. *Anales de Antropología* IX. México: UNAM. www.cge.udg.mx/revistaudg/.../lospueblos.html.

Bourdieu, Pierre. 2007. *El sentido práctico*. México: Siglo XXI.

_____. 2005. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

_____. 1997. *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

_____. 1991. *Language & Symbolic Power*. Massachussets: Harvard University Press.

_____. 1987. *Cosas dichas*. Argentina: Gedisa.

_____. 1980. *El sentido de lo práctico*. Madrid: Taurus.

Burke, Peter. 2003. *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Editorial.

Cano Ávila, Gastón. 1987. El ataque de los yaquis al rancho El Sapo en 1907. En *Memoria del XI Simposio de Historia y Antropología*. Hermosillo: Universidad de Sonora.

Castillo, Luis Carlos. 2007. *Etnicidad y nación. El desafío de la diversidad en Colombia*. Colombia: Universidad del Valle.

- Castoriadis, Cornelius. 2004. *Sujeto y verdad en el mundo histórico-social. Seminarios 1986-1987. La creación humana*. Vol. 1. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- _____. 2002. *Figuras de lo pensable. Las encrucijadas del laberinto* vi. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____. 1997. *Un mundo fragmentado*. Buenos Aires: Altamira. <http://cuestiondepiel.com/castoriadis.PDF> (septiembre de 2011).
- _____. 1986. Reflexiones en torno al racismo. *Estudios. Filosofía-historia-letras* 9:7-22.
- _____. 1983. *La institución imaginaria de la sociedad 1*. Barcelona: Tusquets Editores. www.hemerodigital.unam.mx
- Castro, Miguel Ángel. 2004. Lecturas dominicales en la Ciudad de México. Meeting of the Latin American Studies Association, Las Vegas, Nevada, 7-9 de octubre. http://lasa.international.pitt.edu/members/congresspapers/lasa2004/files/CastroMiguelAngel_xCD.pdf (abril de 2011).
- Chávez Chávez, Jorge. 2003. *Los indios en la formación de la identidad nacional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Colombo, Eduardo (compilador). 1993. *El imaginario social*. 3a. edición. Tr. Bernard Weigel. Montevideo: Altamira.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 2002. *La Guerra de Castas. Testimonios de Justo Sierra O'Reilly y Juan Suárez y Navarro*. México: CONACULTA.
- Corral, Ramón. 1981. *Obras históricas. Reseña histórica del estado de Sonora, 1856-1877 y Biografía de José María Leyva Cajeme*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

BIBLIOGRAFÍA

Dabdoub Sicre, Claudio. 1987. Identidad de la tribu yaqui. En *Memoria del XI Simposio de Historia y Antropología de Sonora*. Hermosillo: Universidad de Sonora.

Diario de los Debates (1905-1909).

Diario Oficial de la Federación (1900-1910).

Díaz Arias, David. 2007. Entre la guerra de castas y la ladinización. La imagen del indígena en la Centroamérica liberal, 1870-1944. *Revista de Estudios Sociales* 26. Bogotá: Universidad de Los Andes.

Díaz, M. R. 2003. El discurso histórico. *Fractal* vi (23).

Diccionario instructivo de ciencias sociales. <http://www.dicciobibliografia.com/Diccionario/Definicionasp?Word=REPRESENTACION> (octubre de 2008).

Di Tella, Torcuato S., Hugo Chumbita, Paz Gajardo y Susana Gamba. 2001. *Diccionario de ciencias sociales y políticas*. Argentina: Ariel.

Donjuan Espinoza, Esperanza, Raquel Padilla Ramos, Dora Elvia Enríquez y Zulema Trejo Contreras (coordinadoras). 2010. *Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora, 1767-1940*. México: UNISON, COLSON.

Durand, Gilbert. 1981. *Las estructuras antropológicas de lo imaginario*. Madrid: Taurus.

_____. 1971. *La imaginación simbólica*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

El Imparcial (1900-1910).

El Sonorense. 1852. Núm. 34, Ures. 4 de junio.

Evans, Richard J. 1999. *In Defense of History*. Nueva York: Norton.

Fabbri, Paolo. 2004. *El giro semiótico*. España: Gedisa.

Figueroa, Alejandro. 1994. *Por la tierra y por los santos: identidad y persistencia cultural entre yaquis y mayos*. México: CNCA.

Flores Magón, Ricardo. Artículos políticos. http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/politica/ap1910/caratula_ap1910.html (febrero de 2007).

Foucault, Michel. 2002. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Argentina: Siglo XXI.

Fromm, Erich. 1980. *Anatomía de la destructividad humana*. Tr. Félix Blanco. México: Siglo XXI.

Gadamer, Hans-Georg. 2003. *Verdad y método*. Vol. I. Salamanca: Ediciones Sígueme.

_____. 1993. *Verdad y método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Vol. II. Salamanca: Ediciones Sígueme.

García y Alva, Federico. 1905-1907. *México y sus progresos. Álbum-directorio del estado de Sonora*. Hermosillo: Imprenta Oficial dirigida por Antonio B. Monteverde.

Girald, René. 2005. *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama.

_____. 2002. *Veo a Satán caer como el relámpago*. Barcelona: Anagrama.

- Gómez Robledo, Xavier. El análisis textual de Roland Barthes. http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res043/txt7. (mayo de 2008).
- González Navarro, M. 1970. *Raza y tierra. La Guerra de Castas y el henequén*. México: El Colegio de México (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 10). <http://www.iih.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc04/033.html> (junio de 2008).
- Gouy-Gilbert, Cécile. 1983. *Una resistencia india: los yaquis*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Grageda B., Aarón (coordinador). 2003. *Seis expulsiones y un adiós*. México: Universidad de Sonora, Plaza y Valdés.
- Hale, Charles A. 1996. Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la Revolución. *Historia Mexicana*. http://historiamexicana.colmex.mx/pdf/13/art_13_1866_16698.pdf (marzo de 2011).
- _____. 1991. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: Vuelta.
- Hernández Chávez, Alicia. 1989. Origen y ocaso del ejército porfiriano. México: El Colegio de México. http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/9ATLAL568BT4R17JVDN293QEQ757TH.pdf (septiembre de 2011).
- Hernández, Conrado (coordinador). 2003. *Tendencias y corrientes de la historiografía mexicana del siglo XX*. Zamora: El Colegio de Michoacán, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Hernández, Fortunato. 1902. *Las razas indígenas de Sonora y la guerra del Yaqui*. México: J. de Elizalde.

Hernández Silva, Héctor Cuauhtémoc. 1996. *Historia de los pueblos indígenas de México (1821-1910). Insurgencia y autonomía*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social e Instituto Nacional Indigenista.

Hu-DeHart, Evelyn. 2003. Solución final: la expulsión de los yaquis de su Sonora natal. En *Seis expulsiones y un adiós*, coordinado por Aarón Grajeda B. México: Universidad de Sonora, Plaza y Valdés.

_____. 1982. La deportación de los yaquis durante el porfiriato. En *Memoria del VII Simposio de Historia*. Hermosillo: Universidad de Sonora.

_____. 1979. Las rebeliones yaquis de 1749 y Banderas (1829-33). Un breve examen. En *Memoria del IV Simposio de Historia*. Hermosillo: Universidad de Sonora.

Izábal, Rafael. 1907. *Memorias de la administración pública del estado de Sonora durante el periodo constitucional de 1903 a 1907, presentadas a la legislatura del mismo por el gobernador C. Rafael Izábal*. Hermosillo: Imprenta Oficial a cargo de Antonio B. Monteverde.

Jodelet, Denise. 2002. Pensamiento social e historicidad. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 24 (93). El Colegio de Michoacán. redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/137/13709305.pdf.

Kant, Inmanuel. 1990. *Crítica del juicio*. 4a. edición. Tr. Manuel García Morente. México: Espasa-Calpe Mexicana (Col. Austral, 1620).

Karam, Tanius. Introducción a la semiótica. Universidad de la Ciudad de México. http://www.portalcomunicacion.com/ESP/pdf/aab_lec/18.pdf (abril de 2009).

- Katz, Friedrich. 2006. *Nuevos ensayos mexicanos*. México: Era.
- Koselleck, Reinhart. 2001. *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. Barcelona: Paidós.
- _____. 1993. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- Kristeva, Julia. 1978. El lugar semiótico. En *Lingüística y literatura*, coordinado por Renato Prada Oropeza. Veracruz: Universidad Veracruzana.
- La Constitución. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora (1900-1910)*.
- Lara Amézquita, Guadalupe y Emanuel Meraz Yépiz. 2010. Significado y significación del exterminio de lo yaqui: la circular del 19 de abril de 1902. En *Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora, 1767-1940*. México: UNISON, COLSON.
- Leyes de México y el mundo*. Sección Criminología. <http://www.leyes-y-constituciones.org/delitos/201-criminologia.html> (mayo de 2011).
- Maffesoli, Michel. 1993. *El conocimiento ordinario. Compendio de sociología*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mallon, Florencia E. 2003. *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*. México: CIESAS, El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán.
- Medina Bustos, José Marcos. 2002. Vecinos, indios, vagos y sirvientes: avatares de la ciudadanía en Sonora durante la primera mitad del siglo XIX. *región y sociedad* XIV (25).

Meyer, Eugenia. 2005. *John Kenneth Turner. Periodista de México*. México: Era.

_____. 1989. Panorama económico y social durante el porfiriato. En *Sonora. Textos de su historia*, compilado por Mario Cuevas Aramburu. México: Gobierno del Estado de Sonora, Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora.

Mignolo, Walter. 1986. *Teoría del texto e interpretación del texto*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Montemayor, Carlos. 2008. *Los pueblos indios de México. Evolución histórica de su concepto y realidad social*. México: Debolsillo.

Montobbio, Manuel. 1999. *La metamorfosis de pulgarcito. Transición política y proceso de paz en El Salvador*. Barcelona: Icaria, Romanya Valls.

Mora, Martín. 2002. La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Atenea digital 2*.

Navarro, Cayetano. 1852. Carta de Cayetano Navarro al Gobernador Fernando Cubillas. En *Documentos para la Historia de Sonora*. Tomo 3. Colección Pesqueira. 18 de mayo. Sala del Noroeste, Biblioteca de la Unison. Hermosillo.

Ocaranza, Fernando. 1940. *La novela de un médico*. México: Talleres Gráficos de la Nación.

Olavarría, María Eugenia. 2003. *Cruces, flores y serpientes. Simbolismo y vida ritual yaquis*. México: Universidad Autónoma Metropolitana y Plaza y Valdés Editores.

Padilla, Raquel. 2009. *Los partes fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación yaquis*. Tesis doctoral. Universität Ham-

- burg. <http://es.scribd.com/doc/52886962/Raquel-Padilla-Ramos-Los-partes-fragmentados-Narrativas-de-la-guerra-y-la-deportacion-yaquis> (agosto de 2011).
- _____. 2006. *Progreso y libertad. Los yaquis en la víspera de la repatriación*, Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- _____. 1995. *Yucatán, fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- _____. 1994. Luis E. Torres: “ciudadano yucateco” y pieza importante del ajedrez político porfiriano. En *Memoria del XIX Simposio de Historia*. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- _____ y María del Carmen Tonella Trelles. 1997. La guerra del Yaqui a través de la prensa arizonense. En *Memoria del XXII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- _____ y Zulema Trejo. 2010. Guerra secular del Yaqui y significaciones imaginario sociales. *XIII Reunión de historiadores de México, Estados Unidos y Canadá. México y sus revoluciones*. Santiago de Querétaro, Querétaro.
- Palacio Montiel, Celia del (coordinadora). 2006. La prensa como fuente para la historia. México: Universidad de Guadalajara, CONACYT, Porrúa.
- Pappe, Silvia. 2001. *Historiografía crítica. Una reflexión teórica*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Pérez Martínez, Herón. 1996. Hacia una teoría de la relatividad semiótica: Peirce. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* xvii (67/68): 11-36. El Colegio de Michoacán.

- Quijada, Mónica. 2002. Repensando la frontera sur argentina: concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica (siglos XVIII-XIX). *Revista de Indias* LXII (224).
- Ramírez Mann, Juan y Gonzalo Santiago Campos. *Reglamentos del Congreso Mexicano*. http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/reglam_cong.pdf (octubre de 2010).
- Revilla Celaya, Iván Arturo. 2009. Entre utopías y la ambición por la tierra. Ponencia presentada en el II Coloquio de historia regional, organizado por el Departamento de Historia y Antropología de la Universidad de Sonora, 27-29 de octubre. Hermosillo.
- Reyes, Román (director). 2004. *Diccionario crítico de ciencias sociales*. [no coincide con la ficha de Álvaro, José Luis] Madrid: Universidad Complutense. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* (marzo de 2009).
- Rodríguez Cerda, Óscar. 2002. Entrevista a Denise Jodelet. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 24 (93). Zamora: El Colegio de Michoacán. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/137/13709306.pdf> (abril de 2009).
- Sahlins, M. 1997. *Islas de historia. La muerte del capitán Cook. Metáfora, antropología e historia*. 3a. edición. Barcelona: Gedisa.
- Sánchez, Luis Ignacio. 2010. La prensa y las armas nacionales: la visión del Ejército Mexicano en la opinión pública en 1900. *Letras Históricas* 2 (3). <http://unam.academia.edu/LuisSanchez/Papers/426270> (septiembre de 2011).
- Schröter, Bernd. 2001. La frontera hispanoamérica colonial: un estudio historiográfico comparativo. *Colonial Latin American Historical Review* 10 (3).

BIBLIOGRAFÍA

- Silva Encinas, Manuel Carlos. 2004. *La secuencia temporal en el discurso narrativo en lengua yaqui*. Tesis de maestría en Lingüística. Lingüística indoamericana. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Soca, Ricardo. 2007. *La fascinante historia de las palabras*. elcastellano.org. <http://www.elcastellano.org/palabra.php?id=1137> (marzo de 2011).
- Spicer, Edward H. 1990. *Los yaquis, historia de una cultura*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Suárez de la Torre, Laura. 2007. La construcción de una identidad nacional (1821-1855): imprimir palabras, transmitir ideales. En *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente, siglos XIX y XX.*, coordinado por Nicole Girón. México: Instituto Mora.
- Tajfel, H. y J. C. Turner. 1989. La teoría de la identidad social de la conducta intergrupar. En *Lecturas en Psicología Social*, editado por J. F. Morales y C. Huici, 225-259. Madrid: UNED.
- Trejo, Zulema. 2010a. Aliados incómodos: indígenas y notables en la construcción del Estado-nación. El caso de Sonora (1831-1876). Ponencia presentada en el Congreso nacional de historia: Estadonación en México: Independencia y Revolución, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 26-30 de abril.
- _____. 2010b. en Leyes especiales para el gobierno de los pueblos indígenas, Sonora 1831-1853. Documento inédito.
- _____. 2008. Participación de yaquis y ópatas en las pugnas faccionales sonorenses, 1855-1868. http://www.centenarios.unam.mx/pdfs/memorias/trejo_zulema.pdf (febrero de 2009).

- _____. 2007. Pactar para sobrevivir. Manuel María Gándara y los indígenas sonorenses, 1856-1866. Ponencia presentada en la XXVIII Mesa Redonda de Antropología: “Derechos humanos: pueblos indígenas, cultura y nación”, 6-10 de agosto, Ciudad de México.
- Troncoso, Francisco P. 1982. *Las guerras con las tribus yaqui y mayo*. Tomos I y II. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Turner, John Kenneth. 2007. *México bárbaro*. México: Editores Mexicanos Unidos.
- Todorov, Tzvetan. 1991. *Nosotros y los otros. Reflexiones sobre la diversidad humana*. México: Siglo XXI.
- _____. 1987. *La conquista de América. La cuestión del otro*. México: Siglo XXI.
- Urías Horcasitas, Beatriz. 2000. *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México 1871-1921*. México: Universidad Iberoamericana.
- Van Dijk, Teun A. (compilador). 2000. *El discurso como interacción social*. Vol. II. Barcelona: Gedisa.
- Vasconcelos, José. 1958. La raza cósmica. En *Obras completas*. Tomo II. México: Libreros Mexicanos.
- Villaseñor Rodríguez, Isabel. 1999 Los instrumentos para la recuperación de la información. En *Las fuentes de la información: estudios teóricos prácticos*, coordinado por Isabel de Torres Ramírez. Madrid: Síntesis.
- White, Hayden. 2001. *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.

BIBLIOGRAFÍA

Zea, Leopoldo. 1988. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Zermeño Padilla, Guillermo. 2004. *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*, México: El Colegio de México.

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE ANÁLISIS 1

**Matriz de análisis del enfoque teórico en
Memorias de la administración pública del estado de
Sonora durante el periodo constitucional de 1903 a 1907**

Enfoque	Conceptos e ideas que retomo para mi investigación	Lecturas tomadas de <i>Memorias de la administración pública del estado de Sonora durante el periodo constitucional de 1903 a 1907, presentadas a la legislatura del mismo por el gobernador C. Rafael Izábal</i> . Hermosillo: Imprenta Oficial a cargo de Antonio B. Monteverde.
Análisis del discurso Teun van Dijk	<p>La importancia del contexto</p> <p>Memoria de gobernación como práctica social.</p> <p>Connotaciones que apuntan a: política porfirista ideas progresistas</p>	<p>“os dará cuenta de mis procedimientos oficiales y os demostrará con toda justificación que Sonora progresa resueltamente, sin que hayan sido obstáculos bastantes para detenerlo en su marcha, la guerra del yaqui, la escasez de brazos, ni las malas cosechas en la mayor parte del Estado [...] no se ha registrado ningún fracaso financiero, ocasionado por aquellos trastornos” (p. 1).</p> <p>“mi propósito es reunir en un documento oficial de la importancia de éste, todo lo que en bien del Estado ha hecho cada uno de los poderes públicos dentro de sus facultades constitucionales” (idem).</p> <p>Relaciones al exterior y al interior de la república: “no se presentó ninguna dificultad” (idem).</p> <p>“La Secretaría de gobernación transmitió a este gobierno una nota de la Secretaría de Relaciones</p>

	<p>Otras voces</p> <p>Califica de vagas a esas otras voces, porque en su gobierno todo está bien</p>	<p>Exteriores insertando la Carta que el secretario de Estado dirigió a nuestro embajador en Washington, relativa a ciertas quejas de ciudadanos americanos que se decían perjudicados grandemente por los yaquis sublevados. Esa nota llegó aquí estando yo ausente; y aunque fue debidamente contestada por el Gobernador Interino que me sustituía, yo juzgué pertinente ampliar aquella contestación con el informe documentado que transcribo” (p.148).</p> <p>“Podría poner aquí punto final al presente informe; pero juzgo oportuno hacer constar que a través de las quejas vagas è indefinidas que lo motivan, se percibe fácilmente, para quien, como el suscripto conozca la marcha general de los negocios mineros movidos en el estado por capital norteamericano, que esas quejas provienen exclusivamente de algunas compañías que no pudiendo explicar de otra suerte à sus accionistas sus fracasos financieros, ocurren, como argumento salvador, al bandolerismo yaqui, presentándolo, naturalmente, para ese propósito, mal reprimido por las autoridades mexicanas” (ídem).</p> <p>“En comprobación del aserto que antecede, habla más elocuentemente que todo cuanto pudiera decirse al respecto, el hecho bien significativo, de que ninguna compañía sería de las innumerables que operan en el Estado, haya suministrado un solo elemento de queja en contra de las autoridades civiles o militares con motivo de las depredaciones cometidas por los yaquis salteadores, a muchas de esas empresas las señala la opinión pública</p>
--	--	---

	<p>Menciona sólo como disturbio la huelga de Cananea</p> <p>Asegura haber respetado las garantías individuales y los derechos de los ciudadanos</p>	<p>como negocios organizados de toda preferencia, más para especular con sus acciones en los mercados extranjeros, que para explotar las minas” (idem).</p> <p>“La paz pública no puede considerarse fundamentalmente alterada por las depredaciones de los yaquis; al contrario, continúa afirmándose más cada día; todas las autoridades han funcionado con regularidad, cifándose al estricto cumplimiento del deber, y puedo asegurar, que lo mismo en las disposiciones emanadas del Ejecutivo que en las procedentes de los otros poderes, se ha velado constantemente por la conservación inalterable del respecto a las garantías individuales y a los derechos del hombre y del ciudadano. En consecuencia, se ha robustecido el concierto entre el pueblo y el gobierno; a medida que el tiempo transcurre aumenta el respeto a las autoridades; las leyes han sido observadas fielmente, y sólo un acontecimiento extraordinario vino a perturbar la marcha habitualmente serena y tranquila de nuestra sociedad. El día 1º de junio de 1906, los operarios mexicanos del mineral de Cananea abandonaron el trabajo, declarándose en huelga, para obtener, por ese medio, un aumento en los salarios” (p. 150).</p>
Semiótica Roland Barthes	La connotación ¹⁵⁹	“Sonora progresa/ no se ha registrado ningún fracaso financiero/ actos de vandalismo cometidos por los yaquis

¹⁵⁹ La connotación es la base teórica sobre la que se funda este método del análisis textual. Se refiere a lo que evoca el concepto, a una ideología, una política, una significación social. La connotación es el indicio de un código, es la articulación de una voz dentro del texto *que expresa una correlación*.

<p>El significado más allá de las palabras.</p>		<p>rebeldes/ se ha velado constantemente por la conservación inalterable del respecto à las garantías individuales y à los derechos del hombre y del ciudadano/ el público en general aprueban y aplauden las medidas dictadas con motivo de esta campaña por el Gobierno a mi cargo”.</p>
	<p>Los códigos¹⁶⁰</p>	<p>“algunos extranjeros formularon quejas ocasionadas por actos de vandalismo cometidos por los yaquis rebeldes [...] pero ninguna de ellas tuvo efecto, pues las minuciosas investigaciones practicadas en cada caso demostraron que, o se desfiguraron o se falsearon los hechos” (p. 140).</p> <p>“se le habían fusilado ocho de sus peones y aprehendido a más de veinte, y aseguró, además que le constaba que dos de los ejecutados y nueve de los aprehendidos eran inocentes” (ídem).</p> <p>“No contestaré pormenorizadamente las aseveraciones del Señor Johnson, ni me detendré siquiera a tomarlas en consideración en este informe, porque à mi juicio, carecen de fundamento.</p> <p>“Relataré solamente los acontecimientos que motivaron la pérdida de algunos yaquis, peones de dicho Señor, así como la de otros muchos, yaquis también, de diversos patrones por igual causa y en el mismo lugar y tiempo” (ídem).</p>

¹⁶⁰ Los códigos son campos asociativos, una especie de organización supratextual que impone una cierta idea de estructura: en una oración hay muchos códigos, cada código es una voz y estas voces se encuentran sin estar jerarquizadas. Son los que detonan una serie de significantes. Aun cuando estos significantes son diversos, no contradicen la estructura, sino que conviven dentro de la misma, forman el tejido del texto.

ANEXO I

	<p>Los códigos</p>	<p>“podría seguir citando a muchos hacendados que por igual causa han sufrido serios quebrantos en sus intereses; pero únicamente diré que no sólo los interesados en este asunto, sino que el público en general aprueban y aplauden las medidas dictadas con motivo de esta campaña por el Gobierno a mi cargo” (p. 144).</p> <p>“Como, por otra parte, la escasez de brazos era un pretexto para que los hacendados, mineros y, en fin, cuantas personas emplean o dirigen grupos de trabajadores dieran ocupación á los indios yaquis, sin ningún escrúpulo, pues ni siquiera averiguaban de dónde procedían, les impuse la obligación de que al llegar algún indio yaqui, sin el salvoconducto expresado, lo presentaran ante la autoridad política o militar más inmediata, para que esta lo examinara y procediera con él como fuera conveniente” (p. 155).</p>
	<p>La lexía</p>	<p>Cada fragmento (cita) que se retoma de las <i>Memorias de gobernación</i> es una lexía.</p>
	<p>Plano axiológico¹⁶¹</p>	<p>“como siempre que lo requiere la importancia del caso, me trasladé al lugar de los acontecimientos en persecución de los malhechores” (p.140).</p> <p>“Por lo que respecta a la guerra del yaqui, yo creo que su fin no está lejano; pues actualmente se reduce á unas cuantas partidas de rebeldes que, siguiendo el sistema de emboscadas, asaltan á los viajeros imprudentes que se aventuran sin precauciones en caminos desiertos y</p>

¹⁶¹ El plano axiológico, que explica cómo existe un juicio hacia el otro.

	<p>Plano axeológico</p>	<p>peligrosos. Si el problema está pendiente aún de una solución definitiva, no se debe, por cierto a la fuerza, ni al número de los bandoleros, que apenas pasarán de cien, sino á lo dilatado y extenso del territorio en que pueden eludir la porfiada y vigorosa persecución que se les hace; á las excepcionales condiciones topográficas de esa región; al conocimiento que de ella tiene el indio, y, sobre todo á la facilidad con que puede penetrar a los Estados Unidos, para volver á Sonora, bien armado y municionado, á entregarse de nuevo a sus depredaciones. Es de justicia hacer constar aquí que las autoridades americanas han dispuesto que no se vendan armas ni parque á los indios en el Territorio de Arizona. Si llega á hacerse efectiva esta medida, no hay duda de que la guerra del yaqui concluiría inmediatamente” (p. 154).</p>
<p>Todorov</p>	<p>Plano praxeológico¹⁶²</p>	<p>“ordené que las fuerzas destacadas por aquellos rumbos aprehendieran a todos los trabajadores yaquis de San Marcial y de las haciendas y ranchos inmediatos, sobre quienes recaían vehementes sospechas de que fueran los autores de los asaltos referidos, según datos que pude obtener y que me daban los hilos de aquellos delictuosos. Ya en San Marcial, procedí á practicar una averiguación escrupulosa entre los indígenas aprehendidos, siendo el resultado enteramente satisfactorio; pues quedó confirmada la verdad de cuanto se me había dicho bajo reserva”</p>

¹⁶² El plano praxeológico, que permite observar la identificación con un grupo comparado con el “otro”.

	Plano praxeológico	<p>“Bien sabía yo que mi resolución de buscar y perseguir a los rebeldes entre los indios que se reputaban mansos, tenía que lesionar intereses y que por lo mismo iba á ser censurada por propios y extraños; pero, convencido de que no sólo era necesario, sino indispensable proceder como me había propuesto, pensé y me resolví a llevar conmigo, pues yo mismo he hecho los reconocimientos, á personas caracterizadas y bien conocidas en el estado” (p. 155).</p> <p>“siempre y de buena voluntad me acompañaron, nunca menos de tres o cuatro de ellos, en las muchas campañas que con el fin indicado tuve que emprender, y quiero hacer constar que las dichas personas no solamente sirvieron para presenciar y examinar mis actos y procedimientos, sino que siempre me ayudaron con eficacia y que también más de una vez tuvieron que pelear con los rebeldes. Además, los Señores indicados, entre los que no faltaban quienes opinaran en contra de mis procedimientos, á poco de ser testigos de ellos, tuvieron que convencerse de que eran justificados, y no pasó mucho tiempo, sin que sucediera lo mismo en todo el Estado, hasta con los más intransigentes defensores de los yaquis” (ídem).</p> <p>“no sin un trabajo dilatado, tenaz y laboriososísimo logré que uno de los capitanes rebeldes, después de estar en mi poder, me ofreciera ayudarme entregándome a todos los yaquis conocidos suyos que estuvieran complicados en la guerra, lo que cumplió, descubriéndome el asilo de algunos</p>
--	--------------------	---

	<p>Plano praxeológico</p>	<p>muy importantes a quienes aprehendí en seguida, recogiendoles armas y parque. Estos <i>me</i> denunciaron a otros, que también fueron aprehendidos; volví á recoger armas y parque y así fue formándose la prolongada cadena cuyos frutos son bien conocidos: desde luego, puede asegurarse que la mayor parte de los yaquis pacíficos que quedan en las haciendas no tienen ninguna complicidad con los alzados. En consecuencia éstos no cuentan ya con el contingente de sangre ni con los recursos que aquellos les proporcionaban; les <i>he</i> quitado más de mil armas de fuego; he puesto a disposición del Señor General en Jefe de la Zona y este funcionario los ha hecho salir del territorio de Sonora, á muy cerca de dos mil indios yaquis, muchos de ellos salteadores y asesinos, pero todos complicados en la campaña, a quienes se les aprehendió sin efusión de sangre. De los aprehendidos, he dejado aquí y en Guaymas a 510 que también fueron alzados, algunos de ellos cabecillas principales, y a quienes he ofrecido el perdón a cambio de la eficaz ayuda que me han prestado en la guerra, entregándome a todos los indígenas malos que conocían. En la actualidad trabajan pacíficamente en esta ciudad y en Guaymas, bajo la inmediata vigilancia de las autoridades, y ya algunos de ellos, en quienes tengo plena confianza, han salido a campaña y han cumplido <i>fielmente</i>, peleando contra sus parientes, como ellos llaman a los rebeldes” (pp. 155-156).</p>
	<p>Plano epistémico¹⁶³</p>	<p>“El hoy General Peinado <i>me</i> informó, à raíz del asalto de la Sanguijuela, que Carlos Verdugo, mozo del americano muerto ahí, le había</p>

¹⁶³ El plano epistémico, que permite decir que se conoce la identidad del grupo al que califica como diferente y ajeno al propio.

	Plano epistémico	<p>hecho declaraciones reservadas sumamente importantes, que creía de positivo interés me fueran conocidas , y mandaba à Verdugo para que me las hiciera saber [...] Ya aquí, Verdugo me dijo que hacía tiempo estaba empleado como mozo del Mr. Garrett, dueño del carro que viajaba de Ortiz a La Barranca [...] Mr. Garrett le dijo estas palabras ‘Voy a decirte la verdad; pero debes reservártela. He hablado con el mayordomo de La Cuesta, que es amigo mío, y me ha dicho que no tenga cuidado, que él conoce à los indios alzados y que nunca me harán nada, porque me tiene bien recomendado, como lo prueba el hecho de que en tanto tiempo nada nos haya ocurrido’ Entonces Verdugo continuó al servicio de Garrett”.</p> <p>“Además de lo expresado, Verdugo me dijo otras muchas cosas que sería largo enumerar y entre ellas, que estaba seguro de que el mayordomo de La Cuesta y sus peones eran los del asalto al carro de Garrett”.</p> <p>Manuel Matus, indio yaqui, peón de La Cuesta y prisionero y careado en Hermosillo con sus denunciante dijo ser responsable de “varios asaltos y robos y también confesó su participio en el asalto de La Sanguijuela, en que murió Mr. Garrett. Declaró también que el jefe de los salteadores era el Mayordomo de la Cuesta, Ignacio Alguamea [...] Con este Matus, algunos de los aprehendidos en Tecoripa, otros aprehendidos en San José de Pimas y otros más de los que tengo aquí para el objeto en todos, diez y nueve, emprendí mi marcha à la Estación Ortiz, pues siempre que salgo à estas campañas llevo conmigo a yaquis conocedores, que también han sido alzados, muchos de</p>
--	------------------	---

	<p>Plano epistémico</p>	<p>ellos salteadores y asesinos, pero que aún tengo aquí porque me son útiles para el fin de poner termino à esta guerra y que conocen a todos los indígenas del lugar o lugares donde se va a operar”.</p> <p>“Ante los indios denunciante se hace pasar à uno por uno de los que van a ser reconocidos y entonces aquéllos denuncian à los complicados en la guerra, dicen la participación que en ella toman, las armas que les han visto y los delitos de que son responsables. En seguida se declara aisladamente à uno por uno de los denunciados y se carea con los denunciante.</p> <p>“Así he llegado a conocer los más íntimos secretos de la tribu y he logrado descubrir muchísimos crímenes ignorados, pues es bien sabido que el indio, cuando puede hace desaparecer las huellas de su delito.</p> <p>“Haré notar que cundo un yaqui denuncia à alguno de los suyos, nunca dice una mentira: he tomado más de mil declaraciones aisladas y en todos los casos se han comprobado plenamente los hechos denunciados” (pp. 140-141).</p> <p>“Dice también el Señor Johnson que si sus yaquis confesaron fue porque estaban asustados; à esto debo decir que aquí es muy bien sabido que el indio, si es que tiene miedo, jamás se le conoce, pues hasta en la hora de la muerte se manifiesta impasible y estoico” (p. 145).</p>
	<p>Son maneras específicas de entender y explicar una realidad e influyen a la vez que son determinadas</p>	<p>“como una prueba de lo que es el indio voy a referir este detalle. De los aprehendidos en El Lápiz, el yaqui Miguel Molina al entregar el dinero, traía ochenta y cinco pesos y separando sesenta de estos, le dijo al Señor Maytorena (antes explica que es un “agricultor y persona de muy buena posición”): ‘esto es lo que me tocó</p>

	<p>por las personas durante sus interacciones. La representación se da en el individuo en su captación de la realidad, pero la realidad captada a través de la representación está dada por la sociedad.</p>	<p>en la Lista Blanca y esto es otro de mi trabajo' cosa que se pudo comprobar, pues el indio que era sirviente de americanos ganaba tres pesos diarios. A estos yaquis (los de El Lápiz) se les recogieron seis flamantes carabinas de 30 x 30 con sus buenas cartucheras bien dotadas de parque, que les había dado su patrón para que resguardaran la mina".</p> <p>Izabal cita al superintendente de El Lápiz para reclamarle por qué le daba armas a los indios y "el Superintendente me dijo que él las había comprado previo permiso del Señor General Luis E. Torres, Jefe de esta Zona Militar, quien le había permitido la compra de estas armas, con la condición de que no deberían estar sino en manos de mexicanos y nunca de indios, orden que dio él a su segundo en la citada mina; pero que éste llegó a tener mucha confianza en sus sirvientes yaquis y que por eso les había dejado las armas en contra de su parecer porque él sabía bien que todos los indios eran malos..." (p. 144).</p> <p>"Cuando se conducía prisioneros a todos estos indios y a sus familias, las últimas llevaban todavía en sus leachos latas de tomate y otras cosas robadas en el asalto y de las que iban haciendo uso descaradamente" (idem).</p> <p>"Dije ya que después que un yaqui ha sido denunciado por los que lo conocen, confiesa todos sus delitos con facilidad cuando es joven y con más trabajo cuando es ya entrado en edad, así pues nunca se ha atormentado a ningún yaqui para arrancarle denuncias y confesiones que ya he hecho por el procedimiento indicado" (p. 145).</p> <p>"Cuando algunos se han castigado de una ò de otra manera, ha sido para obligarlos a que entreguen sus armas y pertrechos</p>
--	--	---

		<p>de guerra, que es lo que más defienden y à lo que más se resisten, y sólo así he logrado recogerles más de cuatrocientas.</p> <p>“En San Marcial fue preciso castigar la altanería de algunos y sobre todo la ferocidad de Luis Pérez y Nacho Pici, que se arrojaron sobre los soldados que los custodiaban, pretendiendo desarmarlos y convirtiéndose en aquellos momentos en una especie de bestias bravías que hasta à mordidas arremetieron contra sus custodios” (idem).</p> <p>“jamás hacen frente à las fuerzas que los persiguen sin descanso. Al contrario, cuando las sienten inmediatas, se diseminan de à uno de à dos por distintos rumbos, lo que, naturalmente, hace difícil que se les dé alcance. Esta ingrata tarea no deja de dar sus resultados; pues se logra, con frecuencia tirotarlos en su dispersión, en la que dejan sus muertos y una que otra arma, sin faltar también, en los últimos días, algunos prisioneros” (p. 154).</p> <p>“Es un hecho bien conocido que los yaquis sublevados encontraban abrigo, protección y apoyo entre los yaquis llamados mansos que se ocupaban como trabajadores en diversos lugares del Estado. Por tanto, urgía quitarles ese auxilio y à ese fin tendieron las disposiciones y medidas dictadas por el Ejecutivo de mi cargo, obrando en esto, como en todo lo que se relaciona con la campaña, de acuerdo con el General en Jefe de la Zona. [¿Torres?]. Al efecto, en febrero de 1904 dirigí una circular à los hacendados y demás personas que tenían sirvientes yaquis, previniéndoles que iba à practicar reconocimientos en sus cuadrillas de trabajadores indios, para expedir salvoconductos a los yaquis que no estuvieran complicados</p>
--	--	---

		<p>en la guerra y evitar, de ese modo, que los rebeldes se confundieran con los pacíficos. Les previene asimismo que se abstuvieran de admitir a su servicio a ningún indio yaqui que no exhibiera el salvoconducto referido” (p. 155).</p>
Representaciones	<p>Primer proceso de representación: anclaje permite transformar lo desconocido en conocido, clasificar y dar nombre a la realidad.</p>	<p>“Que hay peligro en ciertas regiones del Estado, a causa del bandolerismo yaqui ¡quién puede negarlo! Todo el mundo lo sabe, y las autoridades señalan y advierten a cada paso el peligro y suministran los medios para conjurarlo, cuando para ello son requeridas. Iguales y aun mayores peligros existían en Arizona y Nuevo México, en tiempos no muy remotos, debido a las frecuentes incursiones de los apaches, y no tengo noticias de que el Gobierno americano suministrara en aquella época escolta ni protección especial alguna a los caminantes, quienes movidos por la común defensa se agrupaba en convoyes o caravanas para defenderse de los salvajes, y frecuentemente para luchar hasta la heroicidad y la muerte. Hoy el Gobierno Mexicano escolta y da garantías contra los yaquis a cuantos la piden, esto no, obstante, algunos imprudentes arrostran los peligros cuya existencia todo el mundo conoce, y de aquí, principalmente, las desgracias que se han tenido que lamentar” (p. 148).</p> <p>“La cuestión del yaqui reproduce en la actualidad exactamente el bandolerismo errante y nómada de los apaches, del que deben conservarse vivos los recuerdos en los Estados Unidos, y por lo mismo, dista mucho de colocar a esta entidad en el estado de guerra, que maliciosamente se pretende en las quejas transcritas por el gobierno norteamericano. La persistencia de tal estado de bandolerismo, débese no</p>

		<p>a la fuerza ni al número de los salteadores, sino a las condiciones topográficas de esta región, a la resistencia y ligereza del indio yaqui para transportarse en unas cuantas horas à increíbles distancias y muy principalmente al refugio que dichos bandoleros encuentran al otro lado de la línea en el territorio de Arizona, de donde regresan después de proveerse de armas i municiones para continuar sus correrías ¡ya podrán comprenderse las dificultades prácticas de perseguir y capturar à criminales semejantes!” (idem).</p>
	<p>Segundo proceso de representación: objetivación, que posibilita la transformación de lo abstracto en concreto, los conceptos en imágenes, los productos del pensamiento en realidades físicas. Ambos procesos ayudan a definir grupos sociales a la vez que guían sus acciones</p>	<p>“como en esta campaña emprendida por mi están comprometidos muchos intereses, he procurado proceder con entera justificación en ella, y aparte de que son públicos todos mis procedimientos, siempre que salgo à expedicionar contra los yaquis, suplico que me acompañen personas completamente independientes, para que me ayuden, vean y les conste todo lo que se hace” (p. 144).</p> <p>“Aparte de esto, he penetrado los más íntimos secretos de la tribu, pues he llegado a conocer su organización militar completa, su sistema de reclutamiento, sus contribuciones y la manera de recaudarlas y, en fin, cuanto interesa conocer, en relación con esta desastrosa guerra.</p> <p>“De este modo pude descubrir y hacer abortar una conjuración en que se estaba preparando un levantamiento general de todos los trabajadores yaquis de las haciendas que existen en los valles de Hermosillo, San Miguel, Ures y Magdalena, que estallarían en mayo de 1904, al ir a levantarse las cosechas de trigo, que se incendiarían, asesinandose</p>

ANEXO I

		<p>además a todos los yoris o individuos de raza blanca que se encontraran” (p. 156).</p> <p>“Alarmados los yaquis con todos estos descubrimientos que ellos juzgaban secretos impenetrables para el Gobierno, intentaron un último y desesperado esfuerzo reuniéndose en la sierra de la Carbonera, cerca de San Miguel de Horcasitas, unos cuatrocientos o quinientos” (ídem).</p>
<p>Hermenéutica Gadamer y Koselleck</p>	<p>La historicidad del sujeto</p>	<p>Todas las denotaciones</p>
	<p>el prejuicio,</p>	<p>Todas las ideas que connotan</p>
	<p>el espacio de experiencia,</p>	<p>“Si el problema está pendiente aún de una solución definitiva, no se debe, por cierto a la fuerza, ni al número de los bandoleros, que apenas pasarán de cien, sino á lo dilatado y extenso del territorio en que pueden eludir la porfiada y vigorosa persecución que se les hace; á las excepcionales condiciones topográficas de esa región; al conocimiento que de ella tiene el indio, y, sobre todo á la facilidad con que puede penetrar a los Estados Unidos, para volver á Sonora, bien armado y municionado, á entregarse de nuevo a sus depredaciones” (p. 154).</p>
	<p>el horizonte de expectativas,</p>	<p>“Por lo que respecta a la guerra del yaqui, yo creo que su fin no está lejano; pues actualmente se reduce á unas cuantas partidas de rebeldes que, siguiendo el sistema de emboscadas, asaltan á los viajeros imprudentes que se aventuran sin precauciones en caminos desiertos y peligrosos”.</p>

“LA PERFIDIA DE LOS INDIOS... LAS BONDADES DEL GOBIERNO”

Imaginario	Imaginario	“En resumen, la expedición de San Marcial dio como resultado la aprehensión de noventa y cuatro indios yaquis. De éstos, los que no eran asesinos y ladrones estaban comprometidos de una u otra manera en la guerra” (p. 144).
------------	------------	---

ANEXO 2

MATRIZ DE ANÁLISIS 2

“Interrogatorio” con 7 preguntas que envía Izábal a 21 extranjeros, empresarios, mineros y comerciantes. Aparece en las *Memorias...* y en el *Diario Oficial* núm. 50, febrero de 1906

Primera. ¿Sabe usted si el año pasado o alguna otra vez, hayan venido algunos jefes de los yaquis sublevados, con la intención de someterse al Gobierno y que aquéllos hayan sido fusilados?

Segunda. ¿Sabe usted ó siquiera ha oído decir que en el mes de Septiembre último los yaquis mataran a cien hombres cerca de Hermosillo?

Tercera. ¿Tiene usted alguna queja en contra de las autoridades civiles o militares del Estado, con motivo del actual bandolerismo yaqui?

Cuarta. ¿La empresa que usted administra, ó de que es usted empleado, ha sufrido algún perjuicio directamente de parte de los revoltosos?

Quinta. ¿Sabe usted si con los yaquis rebeldes han andado alguna vez mexicanos ó delincuentes de otra nacionalidad que ayuden á aquéllos en sus correrías?

Sexta. ¿Sabe usted si han sido aprehendidos y ejecutados en diversas ocasiones algunos de los yaquis salteadores ó asesinos?

Séptima. ¿Sabe usted si alguno de los americanos muertos á manos de los bandoleros yaquis, en los caminos reales, no han querido o no han creído necesario aceptar la escolta que para su resguardo se les ha ofrecido?

Cada respuesta es la voz de un extranjero

Nombre de la empresa o institución y persona que firma	Preguntas						
	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima
1. Ferrocarril de Sonora (C:C: Ross En Hermosillo)	No creo tal cosa, ni considero posible que pudiera suceder	Esta noticia es sensacional propia de la prensa amarilla	Ninguna. Siempre fui tratado con la mayor bondad	No ha recibido ningún daño directo de parte de los rebeldes	Considero paparrucha el que, entre la raza yaqui rebelde haya individuos de otra raza	Si, señor, y en diferentes ocasiones se les ha aplicado todo el rigor de la ley	Por los periódicos y por boca de muchas personas, [...] ha habido americanos muertos por los yaquis rebeldes, [...] porque no creyeron necesario aceptar la protección militar que les ofrecieron las autoridades
2. Ferrocarril de Sonora (J:D Mathews en Guaymas)	Esto es pura mentira	Nunca he oído contar semejante cosa	No tengo queja alguna de las autoridades civiles y militares de Sonora	...nunca ha sufrido directamente ataque alguno de los rebeldes	Casi me atrevería a jurar que los yaquis bandoleros pelean solos	Si, señor, en distintas ocasiones y muy bien merecido	He oído a algunos individuos, y hasta me parece haber leído en la prensa, que algunos americanos muertos por la tribu yaqui en revolución, han sido víctimas de su valor, llevado a la imprudencia, porque las autoridades de Sonora jamás rehusaron escolta a aquéllos

<p>3. Jorge H Lesser Vicecónsul británico Hermosillo</p>	<p>Nunca he sabido que algunos jefes de los sublevados hayan sido fusilados al presentarse con el Gobierno</p>	<p>Tampoco he oído decir que [...] mataron los yaquis cerca de Hermosillo a cien hombres</p>	<p>Ninguna queja tengo; al contrario. ampliando mi contestación [...] le recuerdo que en el año pasado vd. Bondadosamente me ofreció una escolta á una mina de mi propiedad cuando yo quisiera, oferta por la cual le vuelvo a dar las más expresivas gracias.</p>	<p>Ningún perjuicio ha recibido esta empresa directamente de los yaquis</p>	<p>Nunca he sabido que anden con los yaquis o mexicanos o gente de otra nacionalidad</p>	<p>Me consta que han sido aprehendidos y ejecutados varios de los malhechores yaquis en este distrito</p>	<p>Entiendo que varias veces americanos han rehusado escolta por creerlo innecesario</p>
<p>4. Waters Pierce Oil Co, Firmadas por J. B. Rowland, Gerente En Guaymas</p>	<p>No me consta ni he oído nada</p>	<p>Lo ignoro y a nadie le he oído decir semejante cosa</p>	<p>No tengo queja alguna ni contra las autoridades civiles ni contra las militares.</p>	<p>La empresa de que soy empleado nada directamente ha sufrido de parte de los yaquis rebeldes</p>	<p>Nada sé acerca de esto</p>	<p>Me consta y sé que han sido aprehendidos y ejecutados algunos de los yaquis salteadores y asesinos</p>	<p>Sé que siempre que se pide escolta á las autoridades la proporcionan sin dilación</p>

<p>5. Pedro B. Chisem Tenería Excelso en Guaymas</p>	<p>No sé ni lo he oído decir</p>	<p>No sé ni lo he oído decir</p>	<p>No tengo ninguna queja</p>	<p>Ningún perjuicio directamente</p>	<p>No sé ni lo he oído decir</p>	<p>Sí lo sé y me consta que han sido ejecutados</p>	<p>No sé ni lo he oído decir. Haciendo constar que siempre que yo he pedido escolta, me la han proporcionado inmediatamente</p>
<p>6. Louis Hostitler, consul American Consulated Hermosillo</p>		<p>Es una falsedad que cerca de Hermosillo hayan sido muertas ciento y más personas</p>	<p>Me es grato manifestar que aquí, tanto Ud. como el Sr. General Torres siempre han facilitado escoltas cuando se las han pedido y no se de un solo caso en que hayan sido rehusado</p>	<p>y falso también que haya habido encuentros con los indios en los suburbios de esta población como se dice</p>		<p>Me consta que usted con su carácter de primera autoridad del Estado y el Sr. General Torres como Jefe de las fuerzas federales, están haciendo todo el esfuerzo posible con los elementos que cuentan, para darle una solución favorable al actual estado de cosas..</p>	<p>Desde que me radiqué en esta ciudad en julio del año pasado no he sabido de otros casos de asesinato que el cometido a la persona del Sr. Albert Sayles, Gerente de la mina Sultana, acaecido el 9 de enero último cerca de la estación Carbó, cuyo sujeto, no obstante saber que los indios se encontraban cerca de las minas, insistió en viajar sin escolta y el resultado fue que en el trayecto de la mina á la estación ya mencionada fuera cobardemente asesinado por los rebeldes yaquis.</p>

7. Pedro Pinelli La Colorada Sonora	No he sabido que algún jefe de los yaquis se hayan presentado al gobierno ni que hayan fusilado por tal motivo	No he oído decir tampoco que los yaquis mataron a cien hombres cerca de Hermosillo	Nunca he tenido ni tengo que quejarme de las autoridades del Estado	En cuanto a la compañía que yo administro no ha tenido pérdida directamente	No sé si personas de otra nacionalidad o mexicanos andan con los indios	Si, sé que varios indios que asaltaban cerca de este mineral fueron fusilados y otros ahorcados	No sé si algunos americanos muertos por los yaquis hayan rehusado escolta, más si sé que varios americanos han rehusado y rehusan escolta por sólo el motivo de que dicen que no les es necesaria y que no tienen miedo
8. G. Moller y Cía. Guaymas	No hemos sabido ni oído decir que algunos jefes de los sublevados yaquis hayan sido fusilados al presentarse al Gobierno con la intención de someterse	No hemos [...] oído decir que en Septiembre pasado los sublevados hubieran matado cosa de 100 hombres cerca de Hermosillo	No tenemos ningún motivo de queja contra las autoridades civiles y militares del Estado		Ni que se encuentran entre ellos personas mexicanas o de otra nacionalidad	Podemos constar que en varias ocasiones han sido aprehendidos y fusilados algunos yaquis malhechores	Hemos sabido por varias personas que siempre se les ha proporcionado escolta cuando la han pedido.

9. G. C. Francis Guaymas	Lo ignoro	Lo ignoro	Ninguno	...	No lo sé	si	No me consta; me consta que diversos extranjeros que han venido al Río Yaqui con negocios, han sido escoltados y cuidados eficazmente.
10. W Clark La Colorada	Jamás supe que jefes indios ningunos se hayan presentado pidiendo la paz ni mucho menos que hayan sido fusilados éstos.	Jamás supe que en Septiembre próximo pasado los rebeldes mataran 100 personas cerca de la capital ó cerca de algún otro lugar del Estado	No he tenido motivo de queja ninguna contra las autoridades civiles ni militares, ocasionada por la guerra del Yaqui	Durante el tiempo que yo he administrado esta negociación minera, ni ella, ni ninguno de sus empleados han recibido perjuicio alguno de los rebeldes hasta la fecha	Nunca he sabido que con los rebeldes yaquis haya mexicanos ni extranjeros cooperando á la ingrata tarea de robar y asesinar.	Todo el estado de Sonora sabe que el gobierno ha ejecutado, muchos indios criminales cogidos en el campo y en las haciendas.	No he oído decir, sino vagamente, que algunos de los americanos asesinados por los salvajes, hayan rehusado escolta de las autoridades
11. R. R. Lises The Creston Colorada Co. Minas Prietas	No lo sé	No lo sé ni lo he oído decir	Ninguna	No ha sufrido ninguna	No lo sé	Sí	No lo sé

<p>12. G. W. Patrick, James S. Carle y J. S. Patrick La Colorada</p>	<p>Hace tres o cuatro años que viajamos por el estado y nunca hemos oído decir que jefe alguno se haya presentado a someterse al orden, ni menos que haya sido fusilado</p>	<p>Jamás hemos sabido que en Septiembre próximo pasado, los rebeldes matara a cien hombres alrededor de la Capital</p>	<p>No hemos tenido jamás motivo de la más leve queja de las autoridades civiles y militares con motivo de la guerra de los rebeldes yaquis</p>	<p>Nuestra empresa minera ni ninguno de nuestros empleados han recibido perjuicio alguno, de los rebeldes, hasta la fecha.</p>	<p>Nunca ha llegado a nuestros oídos frase alguna referente a que con los salteadores indios haya mexicanos ni extranjeros, ayudándoles en su ingrata tarea de robar y asesinar</p>	<p>Es público y notorio que el Gobierno del Estado ha ejecutado varias veces muchos indios de los salteadores y asesinos que en diversas ocasiones han sido aprehendidos y confesos</p>	<p>Nos consta que son más de dos los americanos que han rehusado escolta de las autoridades y que han sido asesinados por los rebeldes.</p>
<p>13. Z. Astortler Sonora & Sinaloa Irrigation Co. Guaymas</p>	<p>Tal noticia es una novedad para mí y no creo tal cosa</p>	<p>Tampoco creo que esto haya sucedido jamás</p>	<p>Siempre fui tratado con la mayor consideración</p>	<p>Durante los primeros tres años de sublevación sufrimos bastantes perjuicios, más adelante no hemos sido molestados</p>	<p>En mi concepto, los yaquis no tienen confederados</p>	<p>Me consta haber habido varias veces ejecuciones de yaquis rebeldes.</p>	<p>No me consta precisamente, más es voz general que muchos americanos han reusado escolta que las autoridades les han ofrecido bondadosamente y en consecuencia fueron víctimas de su temeridad.</p>

14. J. A. Naugle Ferrocarril de Sonora Guaymas	Nunca há sucedido tal cosa	Jamás supe ni oi semejante cosa	No tengo queja alguna	Los revoltosos han respetado hasta ahora, la propiedad de la empresa que represento.	Lo ignoro comple- tamente	En muchas ocasiones	No me consta
15. J. C. Bothin Propietario de los depósitos de sal de las Salinas Isla del Carmen	Nunca	no	no	no	No	Si, varias veces	Muchos han sali- do sin escolta
16. J. C Tounsend Agencia Mercantil	No he sabido que alguno de los jefes yaquis se hayan so- metido a las autoridades y que hayan	Tampoco que en un solo lugar hayan ma- tado a cien personas	No tengo [queja] sino al contrario, tengo que agradecer- les el buen trato que he recibido	La empresa que presento no ha sufri- do ningún perjuicio directo, con motivo del bandoleris- mo yaqui	Nunca he oído decir que gentes de otro origen se hubiesen encontrado en compañía de los indios rebeldes	Es un hecho, y todo el mundo lo sabe que no pasa una se- mana sin que las fuerzas del estado recojan a al- gunos asesi- nos yaquis, y comprobado	Para concluir, y en obse- quio de la verdad, tengo que decir que después de una larga residencia en esta república, he observado que, por regla general, los extranjeros radicados en México disfrutan de mayores garantías que los mismos ciudadanos del país

	sido fusilados					su delito, se fusilan en el acto. También es cierto y lo he visto con mis propios ojos, que en este puerto, y a bordo del transporte 'Oaxaca', se han deportado cienes de indios rebeldes en estos últimos días.	
17. M. F Perry Laboratory Dooly Blok Salt Lake City Sinaloa	no	no	I have nothing against any of the authorities, either civil or military but the best of feeling	I, or rather the Company which I represent, have suffered some loss thro not being able to get wood and to a consequent raise in price of same	We have no Knowledge that outlaws of any other nation have joined with the yaquis	I do know that yaquis that have killed people have been executed	I do not know that any Americans killed by yaquis werw refused a escort by the authorities

<p>18. R. I. Howitt Cía minera La Gloria La Colorada</p>	<p>I have never heard of any yaqui being shot that was in Hermosillo to negotiate with the Governor</p>	<p>I have never heard of 100 men being killed near Hermosillo during the month of sep.</p>	<p>I have always received the treatment, from both the civil and military authorities of this State, and have nothing but the best of feeling towards them.</p>	<p>My business has suffered from loss, owing to more or less difficulty of a communication with the small towns in the interior.</p>	<p>I believe that all this trouble has been caused solely by the yaqui Indian, and that in no way have people of a outside nations been complicated with the indian</p>	<p>This Government has administered justice in number of cases where yaquis has been found guilty of committing murder , by the death penalty, and of this fact I am aware</p>	<p>I do not</p>
<p>19. H. Seymour Ferrocarriles de Torres y Prietas</p>	<p>No tengo noticia acerca de esto</p>	<p>No, señor, no he oído decir nada con referencia a estos cien hombres</p>	<p>Ninguna queja tengo en contra de las autoridades civiles o militares del Estado con motivo del bandolerismo yaqui. Para el gobierno sólo tengo mi gratitud por los muchos favores que de él he recibido</p>	<p>No he recibido directamente ningún perjuicio de parte de los revoltosos pero in directamente si, pues el temor que tiene la gente que corta leña, hace que este</p>	<p>No he sabido absolutamente nada</p>	<p>Solamente sé de tres salteadores yaquis que fueron aprehendidos y ejecutados en terrenos por donde pasa la vía de mi ferrocarril</p>	<p>No he sabido nada con referencia a esta pregunta.</p>

			cibido durante los 16 años que tengo de vivir en Sonora	combustible se escasee y aumente el precio			
20. C Green Green Consolidated Gold Company Cananea	<p>Tengo el honor de manifestar que [...] tanto el Sr. General don Luis E. Torres, Jefe de la Zona, como usted, tienen un decidido empeño en acabar definitivamente con las gavillas de rebeldes que quedan todavía; que los mandan perseguir y aún salen ustedes personalmente a perseguirlos donde se hacen sentir, y que no sólo castigan con severidad las depredaciones que aquellos cometen, sino que como usted dice, hasta donde es humanamente posible procuran reprimirlos. Me consta así mismo que nunca dejan de atender ustedes cuanta solicitudes justas se les hacen para proteger la seguridad de las personas y el tráfico en los caminos inseguros y, en fin, yo como Gerente de la Greene Consolidated Gold Company, como Secretario de la Cananea Castle Company y en lo personal también, no tengo sino motivos de agradecimiento para usted y el sr. General Torres y afirmo sin vacilación que los extranjeros gozamos aquí de iguales franquicias y derechos que en cualquier país civilizado y por lo que respecta a protección de nuestras personas e intereses, creo que las tenemos como no las tendríamos en ninguna otra parte. Pasaré a contestar ahora las preguntas que contiene el interrogatorio que se sirvió usted acompañar [...]</p> <p>Nota: Dice anexar las respuestas y éstas no aparecen. Transcribo la carta previa a las respuestas donde, de una u otra forma, las responde</p>						
21. H. J. Smith Banco de Sonora	<p>Soy ciudadano de Estados Unidos de Norteamérica; y he residido aquí durante los últimos seis años, siendo por todo este tiempo empleado del Banco de Sonora [...] En muchas ocasiones he pedido tanto a usted como al Sr, General Don Luis E. Torres, escoltas para mis amigos americanos y en ninguna ocasión me han rehusado los favores que he solicitado; aprovecho, por lo tanto, esta oportunidad para dar a usted las debidas gracias por las atenciones que se me han dispensado. De los americanos que yo sé que han sido muertos por los yaquis, ellos mismos tuvieron la culpa, pues tuvieron la demasiada temeridad, de dirigirse solos al interior, después de haber sido advertidos del peligro que corrían viajando solos. La mayoría de mis conciudadanos, no tienen queja alguna contra usted o el Gobierno que tan acertadamente dirige, y puedo agregar, de una manera positiva, que una gran parte de ellos están convencidos de la buena disposición de usted y agradecidos por la eficacia que usted ha empleado para liberar al estado de los sublevados yaquis...</p> <p>Nota: Dice anexar las respuestas y éstas no aparecen. Transcribo la carta previa a las respuestas donde, de una u otra forma, las responde</p>						

ANEXO 3

CARTAS DE LA NEGOCIACIÓN ENTRE “LOS NUEVE CAPITANES YAQUIS” Y EL GOBERNADOR IZÁBAL, EN LA SIERRA DE LA CARBONERA

Abril 25 de 1904

Señor Don Rafael Ysabal muy señor mio Emos recibido la carta que usted nosamandado dice Ud. Que semos a qui En Sonora como Usted sabe Vien que no semos de alla del Rio.

Bienes aca matan do nos, aunque seamos nacidos aquí en Sonora Es claro que nos mataEsta palabras Salemos a Es condermos a los montes con El temos que nos banacabar y luego dicen que nos alsamos que andan matando yaquis. Esas mentiras teasen y luego Usted Sale consu tropa Y matando al que Encuentre Sinque tenga arma. Si aquí no Esta la guera alla es donde Esta la guerra En el Rio yaqui.

Nosotros estamos aquí En Sonora pero para pelear no, porque Somos de aquí, Sinos da Lapazalla en el Rio yaqui por que se aquí nos que damos En paz, alla siempre sigue la guera y vienen aca acanzar a los trabajadores Sirvientes aquí En los labores, Asi como ba Estar bueno yoquierro una Santa paz, para Estar contento y bueno con todos Ustedes y trabajar, Como ahora las haciendas que hay por allí, Sele ban aperder las cosechas quetienen porque los peones tienen miedo que los cuelguen, tienen miedo porque nosandan matando y no sabemos Enque culpa Estamos parece que nosotros Notenemos ninguna contesta le doy a usted Señor

Nomàs sin otro particular. Los nueve capitanes (p. 157).

Todavía les dirigí la siguiente: A los nueve capitanes que están en la sierra de la Carbonera

Señores:

Voy a contestar la carta de Udes. Que acabo de recibir. Veo que no quieren Udes entender razón, y, a pesar de todo, quiero todavía tener esperanza de que por no escuchar mis palabras de paz, no tengan que arrepentirse cuando ya no puédamos poner remedio.

Dicen Udes que la guerra está en el Río Yaqui y no aquí; a mi no me importa que la guerra esté en el Río; ese será otro negocio que yo sabré también cómo arreglar; ahora estoy tratando con ustedes y quiero hablarles de paz y nada más que de paz aquí.

Mi primera carta ya les dice a Udes todo lo que se puede decir, y también los comisionados de anoche les deben haber platicado todo lo que les recomendé que les dijeran ¿qué más puedo agregar? Nada, absolutamente nada; pero he querido que todos udes sepan cómo voy a proceder, si udes no quieren oír mis palabras y esto ya lo saben.

Así pues no quiero creer que á udes les guste seguir en la guerra y esperaré todavía hasta mañana todo el día lo que ustedes quieran resolver, repitiéndoles las seguridades que ya les he dado, para que vengan a hablar conmigo y puédamos llegar á entender, que es lo único bueno y que más les conviene a todos udes, los más entendidos y autorizados, para hablar conmigo, pues por cartas no vamos a llegar nunca á un buen acuerdo.

El Gobernador de Sonora
Rafael Yzabal

Abril de 1904

Señor Don Rafael Yzabal te saludo mucho le dio la razón Austed
Pues los Señores pueblos dieron Razones por la Paz. Porque aquí no tenemos ningún terreno Solo alla sipodemos arresibir la Paz Yque

se salga aquella fuerza En el Rio A entonces Siquedamos conformes porque de alla viene Ese pleito que tienen con los yaquis y vienen aca con nosotros mansos Siendo que nosotros nolo metemos Eneso ahora Estamos aquí En el Campo porque supimos que usted Ba acabar la Rasa Yaquí Ahora usted dice que nos ba adar la Paz Si queremos la pero hay que hablar con el Capitan Mayor que Esta alla En el Rio yaqui y el plazo que le pido cuarenta y cinco días porque hay mucha gente yaqui y le pido libertad para delos correos no melosmates y nilos pazageros Ese favor le pido y lo mismo yonolefaltare a nadie Amos encontrado amucha personas En el Campo nole aemos ningún daño pero para que Alla vamos areglar la Paz. Porque aquí si agaramos la Paz Nunca ba Estar Bueno. Alla En el Rio. Sinos da Paz alla En Nuestro tierray entonces quedamos Como Ermanos queridos ahora las armas Note Entregamos por que no tenemos armas de usted las armas que tenemos nos costoron dinero no es gusto Entregar las armas qe. Emos tenido antes nada mas Señors Don Rafael Ysabal. Los nueve Capitanes (p. 156).

Hermosillo, abril 19 de 1904.

A los nueve capitanes que hablaron con el Señor Carlos Mills en la Sierra de la Carbonera

Señores:

.... En efecto, yo he autorizado á este Señor para manifestarles lo que ya les he manifestado: esto es, que estoy dispuesto a indultar á ustedes garantizándoles la vida, si se someten á la obediencia del Gobierno y al cumplimiento de las leyes, comenzando por hacer entrega de sus armas y parque.

Yo, como Gobernador del Estado, tengo obligación de dar garantías á todos sus habitantes sin excepción de razas: para mí lo mismo es que sean yaquis como que sean yoris, mexicanos o extangeros [sic], y bien puedo decir que la raza yaqui me inspira especial interés, porque

no sólo la considero útil, sino que me consta que lo es para el desarrollo de las diversas industrias de Sonora, y me duele verlos, cegados por el error, apartarse del camino del orden y del trabajo para buscar en la guerra la miseria de sus familias y su propia destrucción.

Yo también soy hacendado y conozco bien las necesidades de los sirvientes; por lo mismo me preocupo de mejorar la condición de ustedes, no sólo en mis haciendas, en donde tengo un número considerable de sirvientes yaquis y en donde están todos contentos del tratamiento que reciben, sino también en las demás haciendas del Estado, en donde procuro y procuraré, hasta conseguirlo, que sean ustedes bien tratados por sus patrones y que se les pague el sueldo que con justicia se les debe pagar á cambio de su trabajo. En la guerra he tratado a los yaquis con humanidad; pero también he tenido que castigarlos severamente; y por fortuna hasta hoy, á muy corto número de los que se obstinan en no someterse; pero en cambio, á los que les ofrezco garantías, se las doy completas, como pueden decirlo más de quinientos que he aprehendido; que me han entregado sus armas y que me han dado su palabra de no volverse á meter en la guerra. Considero la entrega de todas sus armas y pertrechos de guerra de parte de ustedes, no sólo como una garantía para los habitantes de Sonora en general, sino muy especialmente como una seguridad para ustedes mismos. Yo sé muy bien dónde están ustedes y en qué número y cuántas armas tienen y hasta conozco, puedo asegurarlo, el nombre de casi todos los que están allí. Por otra parte, ustedes saben cuáles son los elementos que tengo yo á mi disposición para combatirlos, sobrados aunque fueran ustedes en mayor número de mil veces de lo que en realidad son; pero no quiero matarlos, sino es que me pongan en ese duro caso para mí, porque tengo esperanzas de que, pensando ustedes en su situación, se resuelvan a indultarse para que vuelvan tranquilos al lado de sus familias y se ocupen pacífica y honradamente de su trabajo, y así repito, que tengo esperanzas de que no me pongan en el caso de perseguirlos en los montes y en todas partes, como tendré que hacerlo, muy á mi pesar, si ustedes no oyen la voz de la razón. Me cuentan que dicen ustedes que no se han respetado

los salvoconductos que se les han dado; pero ustedes saben muy bien que no se han respetado cuando ustedes no han cumplido con su palabra, pues estos salvoconductos se les han encontrado, no sólo a los yaquis que han muerto en la guerra y en el campo, sino también a los que asaltan pasajeros en los caminos, y por cierto que no fue para eso para lo que se les ha dado los referidos salvoconductos. [...] Ahora, piensen ustedes en las ventajas y desventajas que les traerá la paz o la guerra. Yo sé que son ustedes muy inteligentes, y por lo mismo, espero que aceptarán la paz como se las propongo, teniendo ustedes la seguridad de que soy hombre que siempre cumple su palabra. El Gobernador de Sonora. Rafael Yzabal (p. 157).

ANEXO 4

MATRIZ DE ANÁLISIS 3

Diario Oficial de la Federación

El caso de la muerte del Sr. Sayles abarca 6 páginas de las 10 que tiene el Periódico Oficial del 17 de febrero de 1906.

Documento	Fecha	Dirigido a		Firmado por		Motivo
		Nombre	Ocupación	Nombre	Ocupación	
carta	Enero 16 de 1906	Sr Luis E. Torres	General	W.R. Basset		Informa lo ocurrido en el caso Sayles
carta	Enero 17 de 1906	Sr. Manuel T. Cubillas	Comisario de Carbó	y firmada por Gideon Giroux	Superintendente, de <i>La Sultana</i> .	Aclara la situación
Dos disposiciones				firmadas por Manuel T. Cubillas		solicita la averiguación de la muerte de Sayles
Un interrogatorio que incluye: Declaraciones de	Febrero 13 de 1906	para remitir al ciudadano Secretario de Gobierno del Estado		Mig.S. Macedo	Subsecretario	Informa
		C. Manuel T. Cubillas	Comisario de Carbó	dan fe: Juan Forte.- A.- José Cubillas.- A. – Antonio V. Islas.		Responde al interrogatorio

		señor Manuel Badilla		Juan Forte.- Manuel Badilla.- A.- José Cubillas.- A. Antonio V. Silvas.		Responde al interrogatorio
		Gideon Giroux	Superintendente, de <i>La Sultana</i> .	Juan Forte.- Gideon Giroux.- A.- José Cubillas.- Antonio V. Islas.		Responde al interrogatorio
		Antonio Cañez	testigo	Juan Forte.- A.- José Cubillas.- A.- Antonio V. Islas.-		Responde al interrogatorio
		José María Cañez	testigo y miembro de la escolta que buscó a Sayles	Juan Forte.- José María Cañez, (h.).- A.- José cubillas.- A.- Antonio Islas		Responde al interrogatorio
		Sr. L.H. Williams	originario de Texas y conocido del Sr. Sayles	Juan Forte.- Louis J. Giroux.- A.- José Cubillas.- A.- Antonio V. Islas.		Responde al interrogatorio

1) Lexías de voces oficiales: informes y justificaciones (código 1)

Carta

Enero 16 de 1906

Dirigida a: Sr Luis E. Torres, General

Firmada por: W.R. Basset

Informa lo ocurrido en el caso Sayles

El 8 de enero el Sr. Sayles recibió un telegrama de nuestro presidente Sr. Joseph L. Giroux, entonces en los Ángeles; este telegrama era de tal carácter que requería una contestación inmediata; y como el Sr. Sayles tenía otros negocios que atender en Hermosillo y Ures, se resolvió á hacer el viaje personalmente, en vez de enviar un mensajero.

[...]

El Sr. Sayles había hecho el mismo viaje muchas veces anteriormente; *pero nunca solo*. Estaba bien apercebido de la proximidad de yaquis, sabiendo nosotros las noticias de asesinatos cerca de Rayón; pero estando en extremo de prisa, rehusó esperar una escolta y salió solo como á las ocho y media del día 9

[...]

Como á las cinco de la tarde del siguiente día, dos caballeros que tenían negocios con el Sr. Sayles llegaron de Carbó. Sorprendido de que no le hubiesen visto en un lugar tan pequeño é inquiriendo, oí con pena que mientras ellos preguntaban por él, la gente de Carbó decían que creían que estaba en la mina. Por lo tanto, antes del amanecer del día 11 salí para Carbó acompañado de catorce compañeros, haciendo pesquisas incompletas en el trayecto. En Carbó confirmamos su desaparición; y después de telegrafiar á Pesqueira. Los Ángeles, San Miguel y Ures, recibimos la noticia de que nada se sabía de él en aquellos lugares

[...]

Entonces usted inmediatamente ordenó á la infantería e Carbó y caballería de San Miguel la persecución de los indios.

[...]

Deseo aprovechar esta oportunidad para dar á usted las gracias por su actividad en este asunto y por su solicitud y empeño desde entonces.

[...]

Los restos los encontré el día 14 á mi regreso á la mina. Estaban á mi juicio como á nueve millas de Carbó; pero á causa e haber permanecido á la intemperie, como casi cinco días, fue destrozado por los coyotes y solo partes encontré que consistía en el cráneo, como una docena de costillas y un hueso de la parte baja de la pierna; pudiendo, positivamente identificarlo á lo menos por los zapatos, calcetines y montura que se encontraba allí cerca

[...]

Este acontecimiento es por supuesto de deplorable, pero estoy demasiado gozoso de reconocer que bajo las circunstancias ninguna responsabilidad podrá exigirse al Gobierno mexicano, pues el Sr. Sayles tenía perfecto conocimiento de los peligros del viaje antes de emprenderlo. Estaba completamente armado.

[...]

Deseo sencillamente que si usted puede pronto capturar á los perpetradores del crimen, se les castigue apropiadamente

Carta

Enero 17 de 1906

Dirigida a: Sr. Manuel T. Cubillas, Comisario de Carbó

Firmada por: Gideon Giroux, Superintendente, de *La Sultana*

Aclara la situación

Como la muerte lamentablemente del Sr. A.W. Sayles, ocasionada por los yaquis puede ser interpretada por el público de una manera desfavorable para las autoridades del estado, no vacilo en manifestar á usted con gusto que cuantas veces he solicitado escolta y demás ayuda de esta autoridad, se me ha proporcionado con eficacia, tanto á mí como á la compañía que represento, cosa que el Sr. Sayles sabía perfectamente.

[...]

A la salida para Carbó de este señor, mi hijo [...] le manifestó el peligro, aconsejándole que llevara dos ó más hombres, lo que rehusó, diciendo que él no tenía peligro, lo que nosotros calificamos de imprudencia, *pues no era la primera vez que lo hacía*. No fué por falta de ayuda de parte de autoridades alguna, pues siempre contamos con ella y con gusto siempre nos la proporcionan

Disposición

Enero 15 de 1906

Dispone el Ciudadano Gobernador que sin pérdida de tiempo se sirva usted ordenar al Juez Menor de ese lugar, á quien ayudará usted eficazmente en la práctica de sus diligencias, que desde luego proceda á levantar una averiguación minuciosa sobre el asesinato cometido en la persona de Albert W. Sayles, y remitirla inmediatamente á esta secretaría.

2) Lexías de voces de los testigos (código 2)

C. Manuel T. Cubillas

de treinta años de edad, soltero, originario de Guaymas

Declara:

Que conoció personalmente de comunicación y trato al finado americano Albert W. Sayles, quien hacía como dos meses que residía en la mina la sultana, distante de esta estación como nueve leguas, que la explotaba como segundo jefe de la Giroux Consolidated Mines Co.

[...]

que dicho señor vivía solo y le había comunicado que tenía familia en los Estados Unidos

[...]

que con frecuencia venía á esta estación sin escolta alguna y á veces acompañado de empleados o compañeros de la misma mina; que

varias veces le indicó el exponente el peligro que corría en viajar solo como lo hacía; pero no lo hizo aprecio de tal indicación y nunca creyó que hubiera peligro de yaquis en estos contornos por estar aparentemente pacificado hará como mes y medio, en virtud de que no se presentó ningún caso en ese tiempo

[...]

que al segundo día de haber salido de la mina á este lugar el americano Sayles, cuya fecha no recuerda, le mandó preguntar Superintendente de la mina si había llegado aquí el americano dicho y el exponente le contestó que no

[...]

y tan luego como se desengañó que había desaparecido Sayles, lo comunicó telegráficamente al Ciudadano Gobernador del Estado

[...]

verificó enseguida despachando diez hombres montados al mando de Sr. Manuel Z. Cubillas, siendo el resultado de esas

[...]

pesquisas haberse hallado los restos del americano Albert W. Sayles, por el mayordomo del exponente, Antonio Méndez

[...]

restos consisten en la cabeza hecha ya calavera y un hueso de muslo, pedazos de costilla y algo de pelo de la misma cabeza, habiéndose identificado el cadáver, por sus botas, calcetines, un mecatito y su silla de montar, objetos encontrados inmediatos al cadáver y que son bien conocidos por todos los de este lugar

[...]

que esos restos y demás cosas anotadas fueron recogidas por cuatro hombres de la escolta y dos americanos

[...]

declara que el americano fue asesinado por los yaquis rebeldes, por las huellas muy particulares que ellos dejaron al cometer el crimen y en virtud de que se sabía positivamente que merodeaban dos partidas de yaquis junto á donde fue encontrado el cadáver; tanto que el capitán de los federales Jesús Belma, encontró asimismo dos reses

recién carnadas por los indios, cerca del sitio en donde se cometió el asesinato el domingo siete del actual en la tarde

[...]

que el americano Sayles no tenía enemigos pues al contrario era bien estimado y por su buena conducta y no tenía ningún vicio;

Señor Manuel Badilla

de treinta y nueve años de edad, casado, jornalero, originario de San Miguel de Horcasitas

Declara:

Que el once del corriente mes salió de escolta, con otros nueve más, al mando de Don Manuel Z. Cubillas, y por orden del Comisario Don Manuel T. Cubillas, en busca del americano Albert W. Sayles, que se había extraviado en el campo, viniendo de la mina. La Sultana á esta estación

[...]

que lo buscaron primeramente en los puntos denominados Punta de Agua, El matadero, Tezotal y el Cerro de los Novillos, sin haberlo encontrado ,regresando á este lugar; al siguiente día salieron el exponente, Antonio y José maría Cañez y Manuel Terán, que formaban la misma escolta, en busca del caballo del finado, hallándose en el rancho de Batobabi, de donde era criollo y trayéndose á esta estación en la tarde

[...]

el siguiente día, en la mañana, también por orden del comisario, volvieron á salir á incorporarse al resto de la escolta que mandaba Don Manuel Z. Cubillas y escoltando á la vez, al tenedor de libros de la Sultana y otro americano, que iban á esta mina; que en el camino real, y en el punto llamado Garambullo, se encontraron con Antonio Méndez , mayordomo de Don Manuel T. Cubillas, quien les dijo que había hallado el fuste de la silla que montaba el americano Sayles, el cual les mostró, y habiendo logrado que los acompañara al sitio

donde había encontrado dicho fuste, que fue en el punto denominado El matadero, encontraron á la vez allí los restos del cadáver y demás objetos que se les ponen á la vista y que encontraron al Comisario Don Manuel T. Cubillas

[...]

que cree que dichos restos son del americano Sayles, por haber conocido perfectamente el caballo en poder de dicho finado, así como las botas

[...]

que no le cabe la menor duda que los yaquis rebeldes fueron los que asesinaron al americano, porque en los días que sucedió esta desgracia mataron también en los alrededores de Opodepe á cuatro hombres, en seguida mataron dos reses en Batababi, que el exponente vió recientemente carneadas y porque allí mismo les fugaron á los vaqueros de Aguayo, habiendo sucedido la desgracia del americano al día siguiente, quien cree fue muerto á palos en virtud de que el cráneo de la cabeza que encontraron presenta en la parte derecha fractura hecha al parecer con palo y además, inmediato al suceso, se encontró uno recién cortado de un árbol llamado palo dulce, con el cual, probablemente, se verificó la muerte de Sayles

Gideon Giroux

de sesenta años de edad, casado, originario de Canadá, vecino de este lugar

Declara:

Que el nueve del corriente mes se encontraba el exponente en la mina denominada La Sultana y vió que en la mañana salió violentamente el señor Albert W. Sayles, para esta estación, montado en un caballo pinto, sin acompañarse de nadie, con el objeto de poner un telegrama en contestación de otro que le puso un hermano del que declara, que es presidente de la Compañía Giroux Consolited Mines Co., dueña de la mina La Sultana

[...]

que el declarante no le indicó el peligro que corría de los yaquis rebeldes, porque Sayles regularmente salía solo, no obstante haber sabido las fechorías que aquéllos habían cometido en los alrededores de La Sultana ,

[...]

que por un acuerdo previo, tenía que juntarse con el exponente en La Sultana, el señor Rafael Terán, para reunirse aquí, al siguiente día con el señor Sayles, á tratar algunos asuntos de terrenos; pero el señor Terán no vino por temor á los yaquis y el exponente se quedó en la mina: que como á los dos días después y no pareciendo él señor Sayles, mandó preguntar por él al señor Manuel T. Cubillas, á Carbó quien le contestó que no había llegado á este lugar, por lo cual mandó dos hijos del exponente y cuatro ó cinco hombres más

[...]

no fue posible encontrarlo, sino hasta hace poco, en que el mayordomo Antonio Méndez halló los restos del cadáver y algunos

[...]

otros objetos que tiene á la vista. Que puede asegurar que dichos restos son del finado Alberth W. Sayles y conoce perfectamente las botas, fuste de la silla de montar y el caballo pinto de aquél, que también se recogió después: que nadie tiene la culpa de la muerte de Sayles, sino la imprudencia de éste al salir solo, sabiendo, como supo, que había peligro en el camino, por los yaquis , rebeldes

[...]

que según le comunicó Sayles , era casado con una señora que reside en uno de los Estados del Sur del Norte América, sin tener hijos

Antonio Cañez

de diez y nueve años de edad, soltero, vaquero, originario de San Miguel de Horcasitas y vecino de esta Estación

Declara:

que le resulta de la declaración de Manuel Badilla, á cuya declaración se le dio lectura íntegra, contestó: que todo lo declarado por

su citante es la verdad, porque así pasaron los hechos narrados por aquél. Ratificó lo expuesto leído que le fue, y no firmó por no saber

José María Cañez

de veintitrés años de edad soltero, labrador, originario de San Miguel de Horcasitas y vecino de este lugar

Declara:

Interrogado convenientemente según la cita que le resulta de la averiguación en lo declarado por Manuel Badilla, á cuya declaración se le dio lectura íntegra contestó: que está conforme con todo lo declarado por su citante, por ser la verdad de los hechos, tal como aquel lo tiene expresados, que también el exponente presencié y le constan. Ratificó lo expuesto leído que le fue firmó

Sr. L. H. Williams

de veintitrés años de edad, soltero, minero, originario de Texas, Estados Unidos de América, de este domicilio

Declara:

Que conoció perfectamente bien al finado Sr. Albert W. Sayles y le consta que siempre viajaba sin escolta de esta estación á la mina de La Sultana, acompañado algunas veces el exponente y su hermano, y otras el papá del declarante, en carruaje; que la última vez salió solo montado á caballo, de La Sultana para acá; le manifestó el hermano del que habla á Sayles, (que no saliera solo por el peligro de yaquis que había en el camino) y contestó que él creía que no había peligro y que si lo mataban, lo mataban bien:) que á los dos días de esto, se notó su desaparición habiendo sido encontrado sus restos en el punto denominado El Matadero: que por esto puede manifestar con seguridad, permanecen al finado Sayles dichos restos; por la figura del cráneo, las botas que portaba, silla de montar y el caballo encontrado, propiedad del finado

3) Lexía de voces de otros periódicos dentro del *Diario Oficial* (código 3)

Diario Oficial

17 de febrero de 1906

Cita al diario: “algunos periódicos de Estados Unidos”

El viaje a Sonora del expresado Sr. Call, tuvo por objeto cerciorarse de las circunstancias que concurrieron en la muerte de su hijo y sin duda que venía muy mal impresionado, [...] por las noticias que del suceso dieron algunos periódicos de los Estados Unidos.

ANEXO 5

MATRIZ DE ANÁLISIS 4

La Constitución. Diario Oficial del Gobierno de Sonora

Dos códigos: El primero se refiere a las voces oficiales y se retoman de una circular que toca el tema del control sobre los yaquis y de un informe y una loa, que tocan el tema de un enfrentamiento. El segundo código se refiere al de las voces de la prensa, que se retoman de un informe y una errata.

Lexías de voces oficiales (código 1)

Circular

Publicada en *La Constitución*. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora. Director Alejandro D. Ainslie Tomo: XXIV Número: 40 Fecha: 21 de abril de 1902 Sección: Gobierno del Estado Poder Ejecutivo

En las distintas épocas de la Campaña del Yaqui se ha observado que cuando los rebeldes no pueden eludir la persecución de las tropas del gobierno, o encuentran agotados sus recursos, abandonan sus guardias de la Sierra del Bacatete y se dispersan por los ranchos y haciendas del interior del Estado

[...]

Para cortar este mal, cuyas consecuencias han de ser la prolongación indefinida de una guerra que ya cuesta muchos sacrificios al Estado, el C. Gobernador cree indispensable tomar algunas medidas

encaminadas principalmente á la vigilancia de toda agrupación de individuos de la raza yaquí, fuera de la zona que está vigilada directamente por las fuerzas militares y al efecto ha tenido á bien acordar las siguientes prevenciones.

- 1º no se permitirán rancherías de indios yaquis sino en los lugares que designe la autoridad
- 2º Los indios que vivan en las poblaciones o en las inmediaciones, serán reconcentrados en tantas rancherías como juzgue conveniente la autoridad, quien procurará que éstas sean tan pocas como lo permita el número de indios y el radio de la población.
- 3º En las haciendas se concentrarán los indios en una sola ranchería
- 4º donde hubiera dos o más haciendas inmediatas y su ubicación permitiese establecer en una sola ranchería a los indios de todas ellas, así lo hará la autoridad, eligiendo el sitio que fuere más conveniente para el efecto bajo el punto de vista de la facilidad de vigilarlo y de la comodidad de los indios para concurrir su trabajo.
- 5º Para el establecimiento de dichas rancherías tendrá presente la autoridad que el terreno que elija debe limitarse a una extensión, que en caso necesario, pueda rodearse con tropas, aun cuando estas sean de escaso número y que debe estar limpio de vegetación y de todo obstáculo que impida inspeccionarlo con facilidad.
- 6º Las autoridades a quienes les corresponde dar cumplimiento á las prevenciones que anteceden son: los Prefectos de las cabeceras de distritos, los Presidentes Municipales en las demás cabeceras de municipalidad y los Comisarios de policía en las comisarías.
- 7º los Prefectos formará un Padrón de los indios yaquis mayores de quince años existentes en todo el Distrito de su respectiva demarcación, y expedirán a cada uno de ellos, para su resguardo, un salvoconducto en que conste nombre, edad, ocupación y vecindad del interesado, así como el nombre del patrón a quien sirve y la obligación del interesado de hacerse anotar dicho salvoconducto por su patrón o por la autoridad, cuando tenga que cambiarse de un punto a otro. De este Padrón remitirán a cada uno de los Pre-

sidentes municipales o Comisarios de policía, copia de la parte referente a sus respectivas demarcaciones.

8º Los Prefectos, Presidentes Municipales y Comisarios de policía pasarán revista cada mes a los indios de las rancherías y tomarán nota, en vista del padrón de las altas y bajas que ocurrieren, de las cuales darán cuenta los presidentes municipales y comisarios de policía a la prefectura.

9º Cuando en una ranchería se presentare algún indio que no justifique su procedencia, será aprehendido y remitido como sospechoso a la autoridad inmediata quien dará cuenta a la Prefectura de las novedades que observaren relacionadas con los indios.

Al tener el honor de comunicarlo a ud para su cumplimiento, le remito por separado... paquetes con esqueletos para los salvoconductos y padrones a que se refiere la prevención 7ª. Libertad y Constitución. Hermosillo, abril 19 de 1902.

Lexías de voces de la prensa (código 2)

La Constitución

miércoles 4 de junio de 1902

un informe

Después del encuentro con los indios por las fuerzas al mando del señor Gobernador del Estado, y del que dimos cuenta en el número anterior, continuó la persecución un destacamento formado por setenta y nueve hombres y cuatro oficiales del 20 Batallón, al mando del Teniente Coronel Elenes, rumbo á la sierra, con guías de la Guardia Nacional. Esta fuerza alcanzó a los indios el sábado 31 por la mañana en un sitio llamado Zamorato donde se habían fortificado; los atacó y después de rudo combate, fue rechazada perdiendo al capitán Gómez, al Teniente Vallejo y diez soldados y retirándose a esta capital con algunos heridos. Los indios tuvieron bastantes bajas y según noticias obtenidas de un yaquí capturado por exploradores

del prefecto de Ures, murió en el combate, un indio, Manuel Bacasiari, de Bácum cabecilla del actual levantamiento. El mismo día 31, guerrillas de voluntarios al mando de Don Leonardo Gámez y algunos vecinos de La Colorada al mando del Presidente Municipal Don Feliciano Monteverde, encontraron a los indios que se internaban, después del combate con las fuerzas federales, rumbo a la sierra de Mazatán, haciéndoles algunos muertos y recogiendo una mujer, un indio herido y dos muchachos yaquis. El señor General García Hernández se encuentra en La Misa con su columna y esperamos que las medidas dictadas por el señor General en Gefe [sic], acaben con este levantamiento de indios, de manera radical. El vapor “Oaxaca” fondeó ayer en Guaymas conduciendo 400 reemplazos, 200 hombres del 11º Batallón y 25 del 20º Batallón notifica el triunfo de las fuerzas del gobierno sobre las fuerzas de los yaquis

La Constitución

14 de junio de 1902

nota periodística

La sociedad y el pueblo de la capital, han recibido con júbilo á nuestros soldados vencedores; y se preparan en obsequio de la aguerrida oficialidad, por parte de la juventud de Hermosillo, algunas demostraciones tan cariñosas como merecidas

Observación: La participación en las campañas contra los yaquis es digna de reconocerse, de premiarse y motivo de festejo

La Constitución

Martes 14 de mayo de 1901

informe

El día tres del actual, las tropas del General Bravo llegaron a las inmediaciones de Chan Santa Cruz, y sobre la brecha que abrieron con sus trabajos de zapa se encontraron con los indios rebeldes tras

de parapetos; pero flanqueados aquéllos por nuestras fuerzas, quedó abandonada la posición. En tanto que esto pasaba, un grupo de exploradores del enemigo se presentó a larga distancia de nuestra retaguardia: fue tiroteado y dejó en el campo un herido que fue hecho prisionero. La madrugada del día cuatro las fuerzas del gobierno avanzaron sobre el punto objetivo; mas los rebeldes huyeron en dispersión por distintas veredas hacia los montes: por esto fue que sin resistencia el General Bravo ocupó a las siete de la mañana del día cuatro a Chan Santa Cruz

Observación: Problemas al sur de la República con levantamientos indígenas

La Constitución

14 de mayo de 1901

telegrama

Enterado con satisfacción de que haya ocupado usted hoy con sus tropas a Chan Santa Cruz. Es sensible que el enemigo no haya hecho defensa y haya fraccionándose al huir. En vista de los datos que tenga usted, propóngame nuevas operaciones. Debemos tener como mira el apoderarnos de las sementeras de los indios y de las praderas donde tengan sus ganados, que según sé están hacia el lado del mar caribe

Observación: Publicado por error

La Constitución

Publica una aclaración a la nota anterior bajo el título de

Una Explicación a *El Diario del Hogar*

viernes 17 de mayo de 1901

nota periodística

Este colega censura el que, en telegrama fecha 4 del actual, se haya manifestado por el Secretario de Guerra, al General Bravo, Gefe de las fuerzas en campaña en Yucatán, al acusarle recibo de su parte so-

bre la ocupación de Chan Santa Cruz, el que se lamenta que no haya habido resistencia por parte del enemigo en aquel lugar.

En verdad que este telegrama que trata de asuntos del servicio, no era el que se había acordado publicar, sino el de la felicitación que se dio ayer a luz; y sólo por un error se imprimió el primero bien puede suponerse por la simple lectura del texto del telegrama a que se alude, que el sólo deseo del combate fuese lo que hubiera hecho pretender resistencia por parte del enemigo. La razón por la que se ha manifestado contrariado el Secretario de Guerra es, sin embargo, bien explicable: estriba en que tuvo la esperanza de que, defendiéndose los indígenas en una plaza cerrada, a la vez que hacerles sentir su inferioridad, tras ser vencido su grupo principal, podrían habersele capturado numerosos prisioneros que sirvieran de emisarios que inspirando confianza a los rebeldes, les dejaran entender que el gobierno sólo quiere que se sometan a las leyes y no hacerles una guerra de exterminio

El señor Secretario de Guerra atento a las indicaciones razonables de la prensa, ha dispuesto que se haga la presente aclaración

Observación: Aclaración a nota periodística

La Constitución

martes 25 de febrero de 1902

nota periodística

Algunos periódicos de Los Ángeles, California, han dado la noticia de que multitud de indios yaquis con sus familias, en la mayor miseria se encontraban en aquel estado. El señor Cónsul de México en Los Ángeles, informa, con fecha 4 del actual, que no es exacta esa versión; que los mexicanos a los que se refiere la prensa en esas noticias, constituyen algunas familias procedentes de Aguascalientes, Irapuato, Zacatecas y Silao, siendo numerosas las mujeres y los niños y encontrándose acampanadas en el Río, en mala situación y sujetas a los rigores del clima. Poseen algunos medios de transporte y a pesar

de las indicaciones del Cónsul insisten en continuar su viaje a San José en busca de trabajo.

Observación: Imaginario de los estadounidenses con respecto a indígenas emigrados

La Constitución

25 de noviembre de 1902

nota

Algunos periódicos extranjeros al hablar de la situación del yaqui, han incurrido en notables errores. Con el fin de desvanecer éstos ocurrimos a la Secretaría de Guerra y ésta nos proporcionó los datos que arroja el siguiente telegrama que acaba de recibirse. [...] He tomado informes verbales y extensos del Sr. Coronel Peinado y este jefe me asegura que sumando todas las partidas rebeldes que hay en armas en la sierra del Bacatete y en el valle de el Aguacaliente y en el de Guaymas, no llegan a doscientos hombres. Estos rebeldes están fraccionados en partidas, la mayor parte de las cuales es de quince hombres y se han extendido hasta fuera de lo que se ha considerado antes zona de operaciones de las fuerzas de mi mando. Fuera de esa zona, entre el pueblo de San Marcial y el de Suaqui, asesinaron últimamente a un ciudadano americano llamado Sullivan y al cochero que lo acompañaba. Este Sr. Sullivan era muy apreciado y tenía negocios de minas de importancia en el Estado y contra todo lo que aconseja la prudencia viaja acompañado nomás del cochero y sin escolta. Voy a Tórin a organizar nueva expedición e instruiré al jefe que nombre para mandarla para que fraccione las fuerzas tanto cuanto sea necesario, para perseguir las pequeñas partidas de rebeldes que existen, puesto que no hay un núcleo que atacar, sino partidas pequeñas que perseguir.- Firmado.- Luis E. Torres.

Observación: Nota aclaratoria en la que se dice que no son muchos los yaquis rebeldes,

MATRIZ DE ANÁLISIS 5

El Imparcial “Enganchadores” en la Ciudad de México 22 de febrero de 1907

Hemos dado cuenta de los abusos que cometen los “enganchadores” que en esta capital y en otros centros poblados de la República reclutan braceros para los hacendados del sur y de tierra caliente. Estas gentes que no reparan en cometer delitos penados por la ley, cuando tratan de reunir cierto número de “jornaleros” [...] en la actualidad se está tramitando en el Juzgado Tercero de Instrucción [ilegible] denuncia que la joven Ma. Vásquez, diez y seis años de edad, que fue secuestrada por un “enganchador” cuyo nombre no es oportuno decir.

Hace algunos meses que María Vásquez se encontró en el mercado “Martínez de la Torre” con una mujer que le habló para que fuera a trabajar a su lado en calidad de cocinera. La Vásquez aceptó la oferta que se le hacía, y por indicaciones de su “ama”, que no era sino un “gancho”, como en su jerga llaman a esas mujeres los “enganchadores”, fue a una tienda del mismo barrio, donde les fueron compradas varias piezas de ropa, calzado y otras baratijas. Con esto se entusiasmó la muchacha y sin reparo alguno siguió a su “ama” hasta una casucha donde permaneció tres días encerrada.

La madre de Vásquez advirtió luego la [...] desaparición de su hija y dio aviso a la policía, que pidió informes sobre el particular al Sr. Chavero, Interventor de Casas de enganche. Éste informó que de la estación de uno de los ferrocarriles había devuelto a la joven Vásquez por haber manifestado su inconformidad en salir de esta capital. Se buscó a la muchacha en vano, hasta que por gestiones de su madre se supo que María estaba secuestrada en la hacienda de San Cristóbal

Estado de Tabasco. En posesión de este dato se han comenzado a hacer las gestiones necesarias para restituir a México a la muchacha y descubrir al culpable del secuestro

Entrevista a Luis E. Torres
7 de febrero de 1910

Todas estas historias son concebidas por la enemistad y por la ignorancia. Los agricultores de Yucatán son los ciudadanos más inteligentes y refinados de la república [...] Los únicos seres en todo México contra quienes puede lanzarse el cargo de barbarie son los indios de Sonora y Yucatán, cuya resistencia a todo influjo civilizador parece haberles conquistado la simpatía de ciertos escritores. Estos indios han retardado el progreso. No ha quedado al gobierno otro camino que seguir, después que fracasaron todos los medios pacíficos, que imponerse por la fuerza [...] En vez de exterminarlos, como hizo el gobierno de los Estados Unidos con los apaches y otras tribus asesinas, nosotros los enviamos a Yucatán. De ahí volverán a sus antiguos hogares tan pronto como se hayan reformado [...] Tampoco se ha deportado nunca familia alguna mexicana, sino solamente yaquis. No existe aquí cosa alguna parecida al “peonaje” que se ha descrito para difamar a México [...] Los yaquis son una raza admirable [...] si se exceptúa su instinto sanguinario [...] que desgraciadamente constituye el rasgo dominante de su carácter [...] En cuanto a su deportación, ésta fue una medida política exigida por consideraciones humanitarias.

Con un tiraje de 500 ejemplares
este libro se terminó de imprimir
en el mes de mayo de 2014
en los talleres de Imagen Digital
del Noroeste, S. A. de C. V.
Veracruz 19A, Hermosillo, Sonora, México
Tel: 01(662) 214-88-22

Diseño de portada: Miguel Ángel Campuzano
Fotografía de portada: “Mujeres yaquis en la fiesta de la Santa Cruz”
de Patricia Mejía Ruiz
Compuedición: Guadalupe Zúñiga Elizalde
Corrección: Guillermo Balderrama Muñoz

La edición se formó en InDesign CS5
con tipografía Times New Roman
de 11/14 y estuvo al cuidado
del Departamento de Difusión Cultural
de El Colegio de Sonora

Publicaciones recientes



*El sufragio femenino en México.
Voto en los estados (1917-1965)*

Ana Lau Jaiven
Mercedes Zúñiga Elizalde
Coordinadoras

*Alternativas en la crisis
para la transformación
de las políticas sociales
en México*

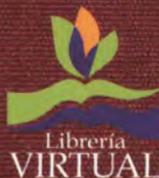
Luis Huesca Reynoso
Patricia Aranda Gallegos
Jorge E. Horbath Corredor
Enrique Valencia Lomelf
Coordinadores



*Estudios sobre Sonora 2011.
Instituciones, procesos socioespaciales,
simbólica e imaginario*
Álex Covarrubias Valdenebro
Eloy Méndez Sáinz
Coordinadores

región y sociedad.

Revista de El Colegio de Sonora
número especial 4, 2014, varios autores



**Venta en línea
de publicaciones**

www.colson.edu.mx/libreriavirtual



Los Yaquis son un grupo indígena, que por mucho tiempo ha habitado en los márgenes del Río Yaqui situado en el suroeste de Sonora, y que ha luchado constantemente por defender su territorio y su derecho de autogobernarse. A fines del siglo XIX y principios del XX, bajo la dictadura de Porfirio Díaz, los miembros de esta etnia fueron perseguidos y deportados al sur del país, principalmente a Yucatán, Oaxaca y Veracruz. Este libro se ubica en el momento histórico de la deportación de los yaquis, que se da mayormente entre 1902 y 1908. Sus objetivos son, por un lado, explicar los imaginarios sociales que justifican la deportación de los yaquis a partir del análisis de textos producidos por gente de la élite, portadores del discurso oficial propuesto en dicho momento, tomando en cuenta dos perspectivas: una semiótica y otra hermenéutica. Por otro lado, explica cómo se define al indígena yaqui desde el imaginario social de la élite sonorense de principios del siglo XX.

Este libro pretende aportar una nueva interpretación tanto al estudio de los yaquis para la historia de Sonora, como a los estudios sobre imaginarios sociales y representaciones. Retoma conceptos de autores como: Castoriadis, Jodelet y Bourdieu, para analizar una muestra de discursos oficiales de la época: *Memorias de la Administración Pública del Estado de Sonora durante el período constitucional de 1903 a 1907* de Rafael Izábal; periódicos oficiales (1902-1910) como: *El Diario de los debates del Congreso Federal*, *El Diario Oficial de la Federación*, *La Constitución* y *El Imparcial*; así como dos libros fundacionales de la historiografía de los yaquis: el primero, *Las razas indígenas de Sonora* y *La guerra del yaqui* de Fortunato Hernández, y el segundo *Recuerdos del Yaqui. Principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901* de Manuel Balbás.

